

Plan de Desarrollo 2020 – 2023

Guatavita somos todos

Ruby Jimena Prieto
Alcaldesa Municipal

Miryam Socorro Castañeda Rozo
Secretaria General y de Gobierno

Leidy Johanna Fetiva Velandia
Jefe Oficina de Desarrollo Social

Hugo Andrés Clavijo Fandiño
Secretario de Planeación y obras públicas

Eduardo Alberto González Bejarano
Jefe de Oficina de Desarrollo Económico

Justo Pastor Sarmiento Castañeda
Director de la oficina de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte

Martha Judith Cortés Rodríguez
Tesorera

Miguel Ángel Guacaneme
Comisario de familia

Manuel Esteban Sánchez Prieto
Inspector de policía

Sonializeth Sarmiento
Gerente de la Empresa de Servicios Públicos

Concejo Municipal

Javier Antonio Rodríguez Báez
Presidente

Juan de Dios Rodríguez Fuquen
Concejal

José Orlando Velandia Rodríguez
1º Vicepresidente

Aldemar Cortes González
Concejal

Nicolás Orlando Ramos Fetiva
2º Vicepresidente

Pablo Emilio Torres Velandia
Concejal

Raúl Cortes Bonilla
Concejal

Sebastián Ricardo Fetiva Velandia
Concejal

Ermenegildo Sarmiento Garzón
Concejal

Consejo Territorial de Planeación

William Andrés Ramírez Luna
Sector Salud

Mauricio Roza Vega
Sector Minería

José Agustín Uchuvo Martín
Sector Cultura

Fernando Valbuena Zabala
Sector Comercio

Elkin Alexander Bojaca Hernández
Sector Servicios Públicos

Fredy Alexander Jiménez Prieto
Sector Agropecuario

Daniel Fetiva Díaz
Sector Vías y Transporte

Nubia Isabel Salamanca
Sector Educación

Hugo Eduardo Torres Téllez
Sector Social

Comandante Estación de Policía
Sector Seguridad

Stella Garzón Martín
Sector Turismo

Jorge Alonso Ceballos Álzate
Sector Desarrollo Rural

Miguel Ángel Jurado González
Sector Vivienda

José Luis Rodríguez
Sector Comunales

Jesús Pablo Maldonado Forero
Sector Artesanos

Daniel Garzón Rodríguez
Sector Comunales

Luz Marina Rincón Martínez
Sector Medio Ambiente

Tabla de contenido

ACUERDO No. 09 DE 2020	14
GENERALIDADES.....	14
UNIDAD I – GENERALIDADES	16
1.1. <i>Enfoque de direccionamiento estratégico</i>	16
1.2. <i>Misión.....</i>	16
1.3. <i>Visión.....</i>	16
1.4. <i>Objetivo de desarrollo</i>	17
1.5. <i>Valores</i>	17
2. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	18
2.1. <i>Enfoque de derechos</i>	18
2.2. <i>Enfoque ciclo vital</i>	19
2.3. <i>Enfoque diferencial</i>	19
2.4. <i>Enfoque de equidad, mujer y género</i>	20
2.5. <i>Enfoque de desarrollo turístico</i>	20
3. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO TERRITORIAL.....	20
4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	22
4.1. <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible.....</i>	22
4.2. <i>Plan Nacional de Desarrollo – Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 – 2022</i>	24
4.3. <i>Articulación estratégica.....</i>	25
4.4. <i>Articulación Sentencia del Río Bogotá.....</i>	30
5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN	30
6. MARCO NORMATIVO.....	33
UNIDAD II – DIAGNÓSTICO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	36
ARTICULO 3: 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	36
1.1. <i>Historia</i>	36
1.2. <i>Ubicación Geográfica</i>	36
1.3. <i>Datos Generales del Municipio de Guatavita</i>	37
2. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	39

2.1. Participación comunitaria.	39
2.2. Análisis de la participación comunitaria.....	40
3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR EJES DE DESARROLLO	43
3.1. Dimensión social	43
3.1.1. Caracterización socio-demográfica.....	45
3.1.2. Educación	48
3.1.3. Planteamiento estratégico sector educación	56
3.1.4. Salud	58
3.1.5. Planteamiento estratégico sector salud	69
3.1.6. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	75
3.1.7. Planteamiento estratégico sector Niños, niñas, adolescentes y familia	80
3.1.8. Adulto mayor	82
3.1.9. Planteamiento estratégico sector Adulto mayor.....	84
3.1.10. Mujer y equidad de género.....	85
3.1.11. Planteamiento estratégico sector Mujer y equidad de género	89
3.1.12. Discapacidad	90
3.1.13. Planteamiento estratégico sector discapacidad	93
3.1.14. Desplazados víctimas del conflicto armado	94
3.1.15. Planteamiento estratégico sector Víctimas del conflicto armado	98
3.1.16. Deporte	99
3.1.17. Planteamiento estratégico sector deporte	104
3.1.18. Cultura.....	106
3.1.19. Planteamiento estratégico sector cultura.....	109
3.1.20. Vivienda.....	110
3.1.20. Planteamiento estratégico sector vivienda.....	114
3.1.21. Agua potable y saneamiento básico, y otros servicios públicos	115
3.1.22. Planteamiento estratégico sector agua potable y saneamiento básico, y otros servicios públicos	128
3.2. Dimensión Ambiental.....	130
3.2.1. Medio Ambiente Y Recursos Naturales	130
3.2.2. Suelo	133
3.2.3. Flora y Fauna.....	135

3.2.4.	Hidrografía.....	138
3.2.5.	Aire.....	140
3.2.6.	Zonas de manejo especial.....	141
3.2.7.	Planteamiento estratégico sector ambiente y desarrollo sostenible.....	144
3.3.	<i>Dimensión Económica</i>	147
3.3.1.	Comportamiento sectorial agropecuario, asociativo y minero	148
3.3.2.	Planteamiento estratégico sector agropecuario	157
3.3.3.	Turismo	160
3.3.4.	Planteamiento estratégico sector turismo.....	163
3.4.	<i>Dimensión Física.....</i>	165
3.4.1.	Malla vial	165
3.4.2.	Planteamiento estratégico sector malla vial	169
3.4.3.	Equipamiento municipal.....	170
3.4.4.	Planteamiento estratégico sector equipamiento	174
3.4.5.	Gestión De Riesgo y Desastres Naturales	175
3.4.6.	Planteamiento estratégico sector gestión del riesgo de desastres.....	180
3.5.	<i>Dimensión Institucional.....</i>	181
3.5.1.	Justicia y seguridad	182
3.5.2.	Planteamiento estratégico sector justicia y seguridad	187
3.5.3.	Fortalecimiento institucional	188
3.5.4.	Desarrollo comunitario.....	197
3.5.6.	Planteamiento estratégico sector fortalecimiento institucional	199
3.5.6.	Planteamiento estratégico sector desarrollo comunitario.....	201
3.6.	<i>Estado de la situación financiera del municipio</i>	202
3.6.1.	Ingresos	202
3.6.2.	Gastos.....	212

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ejes de desarrollo del plan de desarrollo Guatavita somos todos	22
Ilustración 2. Planeación estratégica plan nacional de desarrollo	24
Ilustración 3. Pilares programáticos plan desarrollo Cundinamarca	25
Ilustración 4. Proceso de formulación del plan desarrollo en el KPT	31
Ilustración 5. Cadena de valor para la formulación del plan de desarrollo orientado a resultados	32
Ilustración 6. Aspectos metodológicos incluidos en la estructura del plan de desarrollo	33
Ilustración 7. Localización geográfica del municipio de Guatavita	37
Ilustración 8. División veredal de Guatavita	39
Ilustración 9. Distribución de la población por área	45
Ilustración 10. Distribución de la población por rango de edad	46
Ilustración 11. Distribución de la población por grupos quinquenales	46
Ilustración 12. Distribución de la población por sexo y vereda	46
Ilustración 13. Distribución de la población por sexo y vereda	47
Ilustración 14. Desagregación de coberturas netas en educación	50
Ilustración 15. Nivel educativo de la población por sector urbano y rural	51
Ilustración 16. Tasa de analfabetismo.	52
Ilustración 17. Conectividad a internet por número de hogares – sector urbano y rural	53
Ilustración 18. Causas de mortalidad por rango de edad	62
Ilustración 19. Reporte casos Covid 19 en Colombia - 26 de abril de 2020	66
Ilustración 20. Curva de crecimiento casos reportados en Cundinamarca - 2020	66
Ilustración 21. Población de Niños y niñas entre 0 y 5 años del Municipio de Guatavita por área rural	75
Ilustración 22. Estado civil de la población de Guatavita	85
Ilustración 23. Ocupación de los hombres durante la última semana - 2018	87
Ilustración 24. Ocupación de las mujeres durante la última semana - 2018	87
Ilustración 25. Porcentaje de personas con discapacidad por grupos de edad	90
Ilustración 26. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	111
Ilustración 27. Tipo de materiales de pisos y paredes de las viviendas, 2018	112
Ilustración 28. Cobertura de acueducto, Guatavita	116
Ilustración 29. Funcionalidad del micro medidor en medición y eficiencia	117
Ilustración 30. Resultados de informe consolidado mensual IRCA – diciembre 2019	118
Ilustración 31. Incremento Caudal de tratamiento - PTAR	119
Ilustración 32. Red de descarga de alcantarillado – Guatavita 2019	121
Ilustración 33. Incremento Caudal de tratamiento - PTAR	122
Ilustración 34. Estructura ecológica principal del Guatavita	131
Ilustración 35. Inventario de las áreas de reserva priorizadas por la autoridad ambiental y el municipio de Guatavita para su adquisición, protección y manejo especial	142
Ilustración 36. Inventario vías terciarias del municipio de Guatavita	166
Ilustración 37. Fachada de la Biblioteca Municipal de Guatavita	170
Ilustración 38. Estadística Delictiva Del Municipio Comparativa 2018 - 2019	182
Ilustración 39. Lesiones personales reportadas 2018 - 2019	183
Ilustración 40. Hurto a personas, residencias y comercio	184
Ilustración 41. Resultados desempeño institucional de Guatavita 2018	190
Ilustración 42. Resultado índice de desempeño institucional por dimensión - 2018	191
Ilustración 43. Resultado de políticas de gestión y desempeño 2018	192
Ilustración 44. Resultado índice de desempeño fiscal - 2017	194
Ilustración 45. Ingresos totales vigencia 2019	203
Ilustración 46. Composición de los Ingresos Año 2019	203
Ilustración 47. Distribución de los ingresos tributarios 2019	204
Ilustración 48. Estado recaudo impuesto predial	205
Ilustración 49. Distribución recaudo impuesto industria y comercio, avisos y tableros 2015 - 2019	206

Ilustración 50. Recaudo sobre tasa a la gasolina 2015 - 2019	207
Ilustración 51. Participación de transferencias del sector eléctrico 2015 - 2019	208
Ilustración 52. Asignación de recursos SGP 2019	209
Ilustración 53. Comparativo asignaciones SGP vigencias 2015 vs 2019	210
Ilustración 54. Distribución otras transferencias 2019	211
Ilustración 55. Comportamiento histórico de los gastos	212
Ilustración 56. Comparación gastos de funcionamiento vs. gastos de inversión 2015 - 2019	212
Ilustración 57. Comparativo de gastos de funcionamiento por unidad ejecutora 2015 - 2019	213
Ilustración 58. Proporción inversión por sectores	216

Índice de Tablas

Tabla 1. Relación de objetivos de desarrollo sostenible 2030	23
Tabla 2. Articulación planes	29
Tabla 3. Leyes, decretos, documentos CONPES y otra reglamentación relacionada con el Plan de Desarrollo	33
Tabla 4. Datos generales del municipio de Guatavita - Cundinamarca	37
Tabla 5. Solicitudes realizadas por la comunidad en mesas de participación según sector	40
Tabla 6. Instituciones educativas y centro de educación rural del Municipio de Guatavita	49
Tabla 7. Caracterización sector educación	50
Tabla 8. Árbol de problemas sector educación	54
Tabla 9. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector Educación	56
Tabla 10. Capacidad instalada del hospital san Antonio de Guatavita	58
Tabla 11. Cifras de aseguramiento en salud – diciembre 2019	60
Tabla 12. Relación entidades prestadoras de salud y porcentaje de aseguramiento – diciembre 2019	60
Tabla 13. Relación entidades prestadoras de salud y porcentaje de aseguramiento – diciembre 2019	61
Tabla 14. Árbol de problemas sector Salud	68
Tabla 15. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector salud	69
Tabla 16. Población de Niños y niñas de 0 a 5 años de edad del Municipio de Guatavita por edad y área.	75
Tabla 17. Proporción de la población por ciclo vital, Guatavita	78
Tabla 18. Árbol de problemas sector Niños, niñas y adolescentes	79
Tabla 19. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector Niños, niñas, adolescentes y familias	80
Tabla 20. Proporción de la población adulta mayor, Guatavita	82
Tabla 21. Árbol de problemas sector adulto mayor	83
Tabla 22. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector adulto mayor	84
Tabla 23. Casos presentados en la Comisaria	85
Tabla 24. Árbol de problemas sector mujer y equidad de género	88
Tabla 25. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector mujer y equidad de género	89
Tabla 26. Número de personas por discapacidad reportada – 2020	91
Tabla 27. Árbol de problemas sector discapacidad	92
Tabla 28. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector discapacidad	93
Tabla 29. Caracterización con enfoque diferencial de la población víctima del conflicto armado	94
Tabla 30. Hechos victimizantes de la población víctima del conflicto armado	94
Tabla 31. Estado de afiliación a salud de la Población víctima del conflicto armado	95
Tabla 32. Participación de niños, niñas y adolescentes en el servicio educativo	95
Tabla 33. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector víctimas del conflicto armado	98
Tabla 34. Estado escenarios deportivos en instituciones educativas	100
Tabla 35. Estado parques infantiles y biosaludables	102
Tabla 36. Árbol de problemas sector deporte	103
Tabla 37. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector deporte	104
Tabla 38. Árbol de problemas sector cultura	108
Tabla 39. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector cultura	109

Tabla 40. Árbol de problemas sector vivienda -----	113
Tabla 41. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector vivienda -----	114
Tabla 42. Acueductos del municipio de Guatavita -----	115
Tabla 43. Cobertura de servicios públicos en el área municipal-----	116
Tabla 44. Total de litros por segundo de las concesiones para uso de la PTAP, Guatavita -----	116
Tabla 45. Proyección Caudal de Tratamiento – PTAR-----	119
Tabla 46. Árbol de problemas sector agua potable y saneamiento básico -----	126
Tabla 47. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector agua potable y saneamiento básico-----	128
Tabla 48. Relación de especies de flora comunes en los páramos de Guatavita -----	135
Tabla 49. Relación de especies de aves presentes en Guatavita-----	136
Tabla 50. Relación de animales mamíferos de Guatavita -----	137
Tabla 51. Relación de especies reptiles en Guatavita -----	137
Tabla 52. Inventario de fuentes hídricas, ríos y quebradas del municipio de Guatavita-----	138
Tabla 53. Porcentaje de familia por vereda que cocinan con gas, leña o carbón y/o mixto -----	140
Tabla 54. Áreas de protección declaradas de reserva dentro del Municipio de Guatavita-----	142
Tabla 55. Árbol de problemas sector Ambiental-----	143
Tabla 56. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector ambiente y desarrollo sostenible -----	144
Tabla 57. Inventario de cooperativas por vereda-----	148
Tabla 58. Caracterización productiva por vereda - 2019 -----	149
Tabla 59. Competitividad de las cooperativas lecheras - 2019 -----	151
Tabla 60. Árbol de problemas sector Agropecuario.-----	152
Tabla 61. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector agropecuario-----	157
Tabla 62. Actividades Turísticas censadas 2019-----	160
Tabla 63. Árbol de problemas sector turismo -----	162
Tabla 64. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector turismo -----	163
Tabla 65. Árbol de problemas sector infraestructura vial -----	167
Tabla 66. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector malla vial-----	169
Tabla 67. Relación salones comunales por vereda -----	173
Tabla 68. Árbol de problemas sector equipamiento municipal -----	173
Tabla 69. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector equipamiento -----	174
Tabla 70. Análisis de fenómenos e identificación de riesgos -----	176
Tabla 71. Árbol de problemas sector Gestión del Riesgo de Desastres -----	179
Tabla 72. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector gestión del riesgo de desastres -----	180
Tabla 73. Árbol de problemas sector justicia y seguridad-----	186
Tabla 74. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector justicia y seguridad -----	187
Tabla 75. Número de cargos por nivel - 2020 -----	188
Tabla 76. Árbol de problemas sector Institucional -----	197
Tabla 77. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector fortalecimiento institucional -----	199
Tabla 78. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector desarrollo comunitario -----	201
Tabla 79. Distribución histórica de los ingresos tributarios (\$) -----	204
Tabla 80. Recaudo impuesto predial 2015 (\$) - 2019 -----	205
Tabla 81. Recaudos impuesto industria y comercio, avisos y tableros (\$) 2015 - 2019-----	206
Tabla 82. Recaudo histórico sobre tasa a la gasolina (\$) 2015 - 2019-----	207
Tabla 83. Transferencias del sector eléctrico (\$) 2015 - 2019-----	208
Tabla 84. Distribución asignaciones del SGP 2015 - 2019-----	210
Tabla 85. Comportamiento histórico gastos de funcionamiento 2015 - 2019 -----	213
Tabla 86. Calculo indicador Ley 358 -----	214
Tabla 87. Resultados presupuestales históricos 2015 - 2019-----	215

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece que la planeación conforma una instancia de participación, encargada de la representación de los sectores sociales, poblacionales, organizacionales y grupos de sociedad civil; este proceso genera especial atención por cuanto se convierte en un espacio de deliberación de la política pública a través del consejo territorial de planeación municipal y el concejo municipal.

Realizar una buena gestión pública implica que la administración municipal establezca un horizonte de metas a alcanzar orientado a resultados. El propósito es promover el desarrollo integral, garantizar los derechos humanos, fortalecer la democracia participativa y pluralista, reducir la pobreza y las desigualdades, garantizar la producción de los bienes públicos requeridos y permitir la participación de todos los ciudadanos.

La Constitución en su Artículo 339 y la Ley 152 de 1994, exigen a las autoridades municipales fijar objetivos y metas en sus planes de desarrollo y planes de inversión, e informar a sus comunidades sobre los avances y resultados alcanzados. El propósito de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal consiste en ofrecer a la ciudadanía la información sobre la visión de desarrollo del municipio y la organización estratégica del programa de gobierno que fue elegido popularmente y que se propone garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de ellos.

La entidad territorial es responsable de formular el plan de desarrollo que contiene un diagnóstico situacional, una parte estratégica y un plan plurianual de inversiones; esto implica una orientación al logro de resultados. De esta manera el Plan de Desarrollo “Guatavita somos todos” se convierte en un documento en donde la mandataria identifica y prioriza las necesidades a solucionar en los diferentes sectores y establece la inversión necesaria para alcanzar cobertura y calidad en los servicios públicos esenciales para el desarrollo humano.

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal “Guatavita Somos Todos 2020 – 2023” reconoce la importancia de la construcción del desarrollo a partir de la **participación** activa de la ciudadanía, el **trabajo en comunidad** y la **integración** de la población **urbana y rural**. De esta manera “Somos todos” encierra toda una construcción colectiva del futuro deseado, en el cual toda la comunidad es participe de derechos y deberes que lo integran en la dinámica participativa.

Guatavita Somos todos, representa un propósito superior que convoca a los ciudadanos y las ciudadanas en torno a la visión de gobierno que se plantea para el cuatrienio, además de representar el anhelo de la comunidad por ser incluida como sujeto activo en la construcción colectiva de un municipio que progresa y que camina de la mano de todos hacia el desarrollo, que tiene en cuenta a niños, niñas, jóvenes, familia, población en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres, víctimas del conflicto, adultos y comunidad en general de los sectores urbano y rural, para garantizar sus derechos básicos y también para ser invitados a ejercer sus deberes.

De esta manera este plan de desarrollo es producto de un trabajo mancomunado que se adelantó en dos fases:

- La primera fase se desarrolla durante el periodo pre-electoral, en condición de pre-candidata, donde se realizó la identificación de necesidades de forma directa con la comunidad voluntaria durante aproximadamente 4 meses, a través de espacios de diálogo permanente y reuniones con diferentes sectores de la economía, donde se lograron identificar los problemas que más afectan a la comunidad Guatava y producto de estos espacios se consolidó el programa de gobierno con los compromisos y propuestas más relevantes, por las cuales el 27 de octubre de 2019, 1519 personas eligieron de forma democrática este programa de gobierno.
- La segunda fase se desarrolla en el ejercicio del cargo de Alcaldesa, en la cual se llevaron a cabo 14 mesas de **participación ciudadana**, en la cuales participaron las 15 veredas del municipio y el centro urbano. Para el caso de las veredas Tominé de blancos y Tominé de indios, al igual que Santa María y El choche, se realizó una reunión por cada par de veredas debido a la cercanía y facilidad para la comunidad.

Con el objetivo de permitir la participación inclusiva de los niños, niñas y adolescentes, las mesas de participación fueron realizadas en su mayoría en los centros educativos rurales, permitiendo también la participación del cuerpo docente, como actor determinante en la educación. La metodología utilizada propició un dialogo cercano con la comunidad en general y los miembros de las juntas de acción comunal y cooperativas del municipio, y se desarrolló en tres momentos, así:



Es así, como el Plan de Desarrollo “Guatavita Somos todos”, responde a las necesidades de toda la población, buscando brindar bienestar social, desarrollo económico, igualdad de oportunidades, integración rural, **empoderamiento de la mujer** como eje fundamental de la sociedad y desarrollo del **potencial turístico** de Guatavita, pero también la integra en un ejercicio de corresponsabilidad, reconociendo que el progreso se logra si se trabaja de la mano con la comunidad.

Igualmente, reconocemos la importancia de trabajar de la mano con las entidades del nivel nacional y departamental, permitiendo la articulación intergubernamental para el desarrollo de diferentes proyectos a través de la financiación y disposición de programas que benefician al municipio, generando bienestar a nuestra comunidad, por esto identificamos los lineamientos de políticas públicas nacionales que por medio de un trabajo armonizado nos permitirá potencializar las fortalezas existentes y aprovechar las oportunidades de cooperación que se presenten, así

como el fortalecimiento institucional y del talento humano, orientándolo a la competitividad y la inclusión social.

De esta manera la estructura del Plan de desarrollo municipal se organiza en cinco ejes de desarrollo y 18 sectores, que entre sí reconocen la transversalidad y la articulación que tienen cada uno de ellos y que también implica un trabajo coordinado de la administración para lograr su ejecución:

1. Eje de desarrollo social: Guatavita incluyente, equitativa y con oportunidad para todos

- Sectores: Educación, salud, población vulnerable (mujer y género, víctimas del conflicto armado, discapacidad, adulto mayor, Niños, niñas y adolescentes), cultura, recreación, deporte, agua potable y saneamiento básico y vivienda.

2. Eje de desarrollo ambiental: Guatavita con un medio ambiente sostenible y mejor para todos

- Sectores: Protección ambiental y Protección animal

3. Eje de desarrollo Económico: Guatavita todos somos competitivos y productivos

- Sectores: Productividad y competitividad, turismo, agropecuario, minero y Promoción del desarrollo.

4. Eje de desarrollo Físico: Guatavita emprende, somos sostenibles y planificados

- Sectores: Infraestructura y saneamiento básico, movilidad y espacio público y equipamiento municipal.

5. Eje de desarrollo Institucional: Guatavita somos gobernables y participativos

- Sectores: Gobierno de la participación, Seguridad ciudadana y orden público y desarrollo institucional.

Finalmente, invito a toda la comunidad Guatavita a que se una en esta noble y poderosa causa, de darle a Guatavita el progreso armónico y sostenible que se merece.


RUBY JIMENA PRIETO PRIETO
Alcaldesa de Guatavita

**ACUERDO No. 09 DE 2020
(12 de Junio de 2020)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS TODOS”, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE GOBIERNO 2020 – 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAVITA CUNDINAMARCA en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales en especial las que le confiere el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política y en uso de las facultades Legales en especial los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y el artículo 74 de la Ley 136 de 1994. Y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política, en su artículo 339, estableció la necesidad de elaborar y adoptar planes de desarrollo para las entidades territoriales.
2. Que la ley 152, de 1.994, definió las condiciones, los componentes, los procedimientos, los contenidos esenciales y el plazo para su elaboración y tramite de los planes de desarrollo de las entidades territoriales.
3. Que el presente plan, incorpora las propuestas contenidas en el programa de gobierno, “GUATAVITA SOMOS TODOS”, correspondiente al período de gobierno 2020 – 2023, presentado por la Señora Alcaldesa **RUBY JIMENA PRIETO PRIETO**.
4. Que el Plan de Desarrollo del Municipio de GUATAVITA, cumplió los procesos de participación comunitaria, con la ejecución de las mesas de trabajo municipal, los Consejos de Gobierno y del Consejo Territorial de Planeación y la corporación ambiental.
5. Que el Plan de desarrollo del Municipio de GUATAVITA se constituye en el Instrumento básico de planeación para definir el conjunto de actividades e inversión de los recursos para la vigencia 2020 - 2023.

ACUERDA:

GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- ADOPCIÓN: Adoptase el Plan de Desarrollo “GUATAVITA SOMOS TODOS”, **correspondiente al período de gobierno 2020 – 2023** , instrumento que representa un propósito superior que convoca a los ciudadanos y las ciudadanas en torno a la visión de gobierno que se plantea para el cuatrienio, además de

representar el anhelo de la comunidad por ser incluida como sujeto activo en la construcción colectiva de un municipio que progresa y que camina de la mano de todos hacia el desarrollo, que tiene en cuenta a niños, niñas, jóvenes, familia, población en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres, víctimas del conflicto, adultos y comunidad en general de los sectores urbano y rural, para garantizar sus derechos básicos y también para ser invitados a ejercer sus deberes.

El Plan de desarrollo municipal se organiza en cinco ejes de desarrollo y 18 sectores, que entre sí reconocen la transversalidad y la articulación que tienen cada uno de ellos y que también implica un trabajo coordinado de la administración para lograr su ejecución:

- 1. Eje de desarrollo social: Guatavita incluyente, equitativa y con oportunidad para todos**
 - Sectores: Educación, salud, población vulnerable (mujer y género, víctimas del conflicto armado, discapacidad, adulto mayor, Niños, niñas y adolescentes), cultura, recreación, deporte, agua potable y saneamiento básico y vivienda.
- 2. Eje de desarrollo ambiental: Guatavita con un medio ambiente sostenible y mejor para todos**
 - a. Sectores: Protección ambiental y Protección animal
- 3. Eje de desarrollo Económico: Guatavita todos somos competitivos y productivos**
 - a. Sectores: Productividad y competitividad, turismo, agropecuario, minero y Promoción del desarrollo.
- 4. Eje de desarrollo Físico: Guatavita emprende, somos sostenibles y planificados**
 - a. Sectores: Infraestructura y saneamiento básico, movilidad y espacio público y equipamiento municipal.
- 5. Eje de desarrollo Institucional: Guatavita somos gobernables y participativos**
 - a. Sectores: Gobierno de la participación, Seguridad ciudadana y orden público y desarrollo institucional.

Esta vital herramienta de la planeación territorial se encuentra conformada por un Diagnostico, un componente estratégico y un componente financiero, en los términos que se consignan a continuación.

UNIDAD I – GENERALIDADES

ARTÍCULO 2.- 1. FUNDAMENTOS

1.1. Enfoque de direccionamiento estratégico

La tarea de avanzar en el desarrollo y la consolidación de Guatavita como modelo de progreso regional; garantizando un nuevo concepto de municipio agro-ecoturístico dentro de la premisa de la inclusión, preservación, auto-sostenibilidad, respeto de los derechos y libertades de cada uno de los habitantes del municipio, así como del medio ambiente, requiere que el actuar de la administración municipal, se fundamente sobre un conjunto de acciones y principios.

Se ha definido el enfoque de direccionamiento estratégico del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: Guatavita somos todos, con fundamento en la búsqueda del desarrollo social y económico desde una perspectiva de corresponsabilidad entre la Administración y la Comunidad, donde se potencia el turismo cultural, ecológico y rural, se fortalece la asociatividad, la promoción de prácticas de agricultura verde y se trabaja en la consolidación de la marca propia “Hecho en Guatavita”, lo que permitirá fortalecer las iniciativas empresariales de transformación productiva y atraer el potencial turístico y comercial que promueva la calidad de vida de los habitantes de Guatavita.

1.2. Misión

Al municipio de Guatavita – Cundinamarca, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, dándole especial énfasis al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, administrando los recursos públicos con justicia y equidad y con un alto sentido de transparencia y eficiencia en su manejo.

1.3. Visión

Para el año 2030 Guatavita se consolidará como un municipio agro-ecoturístico e innovador, recuperando su patrimonio histórico, cultural, ancestral y su riqueza natural; orientando sus esfuerzos al fortalecimiento de los diferentes sectores productivos, destacando la ruralidad y dignidad del campesino mediante la asociatividad y la equidad de género.

1.4. Objetivo de desarrollo

Promover el crecimiento integral de la comunidad del Municipio de Guatavita, mediante el impulso al desarrollo económico y turismo sostenible e integrado del territorio, el respeto por el medio natural, la equidad de género y el manejo responsable e incluyente de la gestión pública orientada al mejoramiento continuo; con calidad, oportunidad y eficiencia, teniendo en cuenta la participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

1.5. Valores

Reconociendo que ser “servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber- ser particular y una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público.” (DAFP, 2018). La Administración Municipal de Guatavita se compromete con el fortalecimiento del servicio público y en consecuencia da cumplimiento a la Ley 2016 de 2020, tomando como valores fundamentales para la gestión del Plan de Desarrollo “Guatavita somos todos”, los reconocidos a nivel Nacional en el código de integridad del servidor público, como una estrategia de compromiso y fortalecimiento institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Honestidad: Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general. Deseamos que nuestra comunidad Guatava tenga la cualidad cercana de verdad y justicia en su integridad moral.

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición. Pretendemos que nuestra comunidad pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

Compromiso: Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en sus labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar. Tomamos con respeto y conciencia las necesidades de la comunidad, por lo tanto, buscamos siempre brindar un mejor servicio y recibir por parte de los habitantes el ejercicio efectivo de sus deberes.

Diligencia: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

2. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1. Enfoque de derechos

Colombia es un Estado social de derecho en el cual los ciudadanos y las ciudadanas de un municipio son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos en las dimensiones ambientales, económicas, sociales, culturales, civiles y políticas. El marco de derechos exige que la planeación del desarrollo esté centrada en el bienestar de la gente como portadora y titular derechos y obligaciones; que no discrimine, que priorice aquella población en situación de exclusión o vulnerabilidad, y que considere la realización de los derechos como un imperativo legal.

Los estándares internacionales de derechos humanos son constituidos por el contenido normativo convenido en las normas internacionales. Este contenido es considerado como el mínimo necesario para el efectivo goce y disfrute de los derechos por todas las personas. Esto significa que los estándares internacionales se refieren a condiciones VITALES que son esenciales para la vida digna. El Estado respectivo –dependiendo de su nivel de desarrollo, su sistema social y otros factores– puede superar los estándares internacionales.¹

En materia de derechos sociales (alimentación, salud, educación, vivienda) las cuatro “A” expresan parte de estos estándares: Asequibles. Disponibles, en cantidad o número suficiente. Accesibles. Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación. Aceptables. Pertinentes, adecuados y de buena calidad. Adaptables. Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales.

En el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo municipales es necesario orientar la acción pública hacia estos estándares, y elaborar los indicadores de tal forma que expresen los cambios logrados en relación con el contenido esencial del derecho; esto requiere disponer de una línea de base (punto de partida) desde la cual se fijan las metas. Los indicadores de derechos humanos son de carácter

¹ OACNUDH, Documento pedagógico. Enfoque de derechos y desarrollo. (Kit. Briefing, Gender issues in the word of work. International Labour Organization, Turín, 1994).

estructural, de proceso y de resultado. Los indicadores son esenciales para la evaluación del Plan de Desarrollo que básicamente descansa en ellos.

2.2. Enfoque ciclo vital²

El ciclo de vida es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves.

Para un mejor tratamiento y resultado se hace necesario actuar en las diferentes fases del desarrollo del ser humano: gestantes (antes del nacimiento), primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 11 años), adolescencia (12 a 17 años), juventud (14 a 26 años), adultez (27 a 59 años), personas mayores (60 al fallecimiento). Se aclara que, aunque la Ley 375 de 1997 establece el rango de juventud entre los 14 y 26 años, la gestión local tendrá en cuenta desde la (Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores): es necesario considerar al momento de establecer los fines y métodos de cualquier intervención. (MINSALUD)

2.3. Enfoque diferencial

Desde este enfoque se reconoce que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados en razón de su pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que, como el racismo, el clasismo, homofobia y xenofobia, impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones.

Este tipo de discriminación se sustenta en imaginarios, estereotipos, prejuicios y comportamientos contruïdos social y culturalmente que impiden la garantía plena de derechos. Su fin es hacer ajustes a la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios reconociendo las particularidades y especificidades de los distintos grupos sociales o personas.

² Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/inicio.aspx>, consultado el 20 de febrero de 2020.

2.4. Enfoque de equidad, mujer y género

Desde este enfoque se permite comprender las relaciones de poder y desigualdad que por razones de género existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de sus derechos.

2.5. Enfoque de desarrollo turístico

Desde el enfoque turístico se plantea la identificación de los factores que permiten la interrelación entre el aspecto demográfico, social, económico, ambiental histórico, cultural e institucional, que constituyen las condiciones socioeconómicas municipales, las cuales están sujetas a constantes cambios dependiendo del crecimiento poblacional, ubicación y movilidad, por tal motivo el gobierno municipal se está preparando para asumir dichos cambios.

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El componente estratégico corresponde a la imagen del futuro deseado para el Municipio de Guatavita, propuesto en términos de las dinámicas de la vida municipal como de los ideales y valores que caracterizan la población, lo que le da un sustento de viabilidad a partir del fortalecimiento de los procesos de gestión institucional.

Por ello, las dimensiones estratégicas del desarrollo municipal, interpretan las expresiones de la comunidad del municipio a través de su participación en la elaboración del Plan de Desarrollo; y responden al proceso de transformación del municipio, como una mirada hacia el futuro desde la actual administración municipal a las nuevas las dinámicas que exige la globalización, profundamente influida por un alto contenido social.

Las estrategias del plan de desarrollo están orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, haciendo especial énfasis en el sector rural y a garantizar el desarrollo del potencial turístico del municipio, que es reconocido a nivel nacional por su gran riqueza paisajística, de flora y fauna, así como su riqueza patrimonial y cultural.

Este proceso de mejorar la calidad de vida y el desarrollo del potencial turístico del municipio, implica transformaciones en la ocupación del territorio; la inversión de los recursos públicos, el recaudo de tributos y el establecimiento de políticas sociales.

Además, la participación de los actores del desarrollo en el proceso de planeación municipal, estará determinada por la posibilidad que tengan éstos de vincularse a todos los momentos del proceso como de disponer de la información necesaria para la toma de decisiones.

De esta manera, las dimensiones del desarrollo propuestas en este plan (Ilustración 1) incorporan acciones y decisiones de actores e instituciones que buscan incidir positivamente su entorno inmediato y lograr transformaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la comunidad municipal.

El conocimiento adecuado del entorno geográfico, ambiental, social, económico e institucional, además de las potencialidades que encierra el territorio, se convierten en el punto de partida de propuestas de desarrollo pertinentes y sostenibles, con visión estratégica de futuro, como resultado de un proceso de construcción entre los diversos actores sociales.

En los próximos cuatro años el municipio de Guatavita se proyectará al futuro a través de una relación armónica entre sus cinco ejes de desarrollo: social, económico, ambiental, físico e institucional; dando forma a un modelo de desarrollo incluyente y participativo que sea tanto integral como sostenible, en el contexto regional, nacional e internacional. Este escenario exige el fortalecimiento de la administración municipal, a fin de que sea un ejercicio dinámico y permanente para facilitar e impulsar el desarrollo del municipio; a través de un modelo de gestión pública más eficiente.

Ilustración 1. Ejes de desarrollo del plan de desarrollo Guatavita somos todos



Fuente: Elaboración propia con base en programa de gobierno

4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible³



³ Organización de Naciones Unidas – ODS 2015 - 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS, son un referente de planeación de largo plazo, alrededor de los cuales es posible articular esfuerzos y recursos tanto entre países como entre diferentes niveles de gobierno. Estos contienen medidas audaces y transformadoras para consolidar el camino de la sostenibilidad de manera que se incluyan a diferentes segmentos de la población.

De esta manera los ODS y sus metas estimularán, hasta el año 2030, la acción de los gobiernos nacionales y territoriales para el desarrollo sostenible alrededor de esferas que constituyen aspectos críticos para la humanidad y el planeta tales como: las personas, la paz, la prosperidad, el planeta, y las alianzas.

Tabla 1. Relación de objetivos de desarrollo sostenible 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: Naciones Unidas

4.2. Plan Nacional de Desarrollo – Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 – 2022

Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Iván Duque “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” se convierte en la hoja de ruta a nivel nacional que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.⁴

Los pactos regionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo son uno de los elementos principales que orientan las prioridades nacionales de cara a los territorios del país. Por esto analizar las metas indicadas allí, es un buen comienzo para articular el plan de desarrollo territorial con las prioridades Nacionales.

Ilustración 2. Planeación estratégica plan nacional de desarrollo



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

De esta manera, el plan Nacional de Desarrollo se plantea cinco (5) líneas estratégicas para la implementación de su apuesta, así:

- ✚ Pilar de la legalidad
- ✚ Pilar del emprendimiento
- ✚ Pilar de la equidad
- ✚ Pactos transversales
- ✚ Pactos regionales

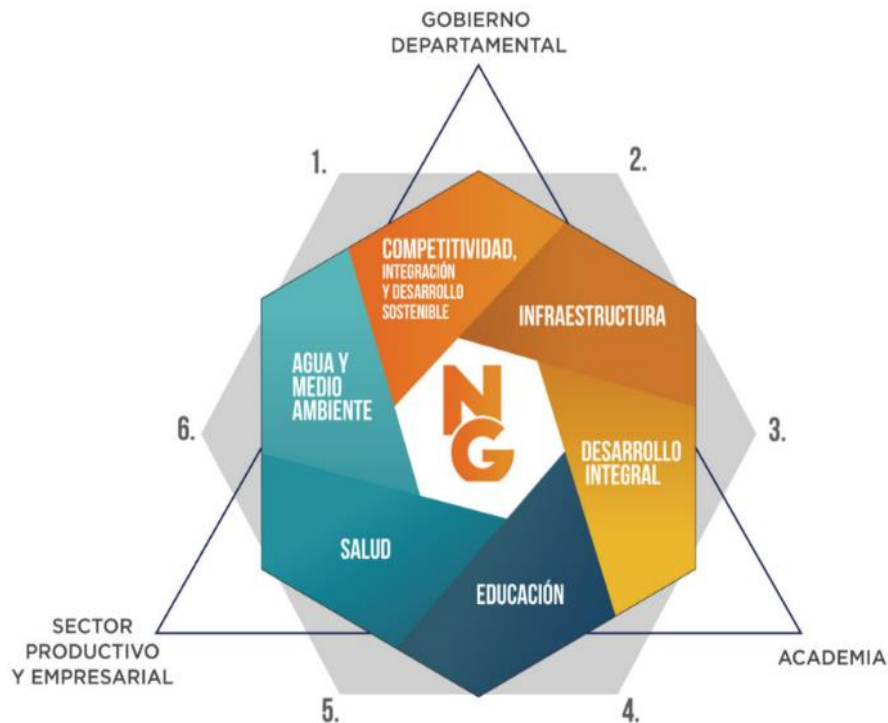
Programa de gobierno departamental – Cundinamarca región que progresa 2020 – 2023

Existen seis pilares maestros que constituyen las bases estructurales del modelo de desarrollo cundinamarqués. En esa propuesta se reflejan de manera integral y

⁴ Bases plan de desarrollo 2018 - 2022

transversal los pilares programáticos que permitirán alcanzar un departamento competitivo y sostenible.

Ilustración 3. Pilares programáticos plan desarrollo Cundinamarca



Fuente: Programa de Gobierno Nicolas García

4.3. Articulación estratégica

Siendo consecuentes con los escenarios de planeación estratégica mencionados anteriormente, el Plan de Desarrollo Municipal “Guatavita somos todos”, trabaja en buscar el desarrollo social mejorando las condiciones básicas con eficiencia e innovación, cumpliendo así con la ecuación de la equidad, y potenciando y fortaleciendo cada entorno de acuerdo con las características del territorio, para fomentar el desarrollo turístico, ambiental y agrícola, a partir de la innovación tecnológica y el desarrollo integral, como se reconoce en el planteamiento de “Cundinamarca región que progresa”.

Por eso, el gran reto del Gobernador es posicionar a Cundinamarca como el departamento más competitivo, a través de la generación de zonas estratégicas de desarrollo, desde la producción industrial y agro industrial, trabajando por el crecimiento económico del departamento que se potencie y fortalezca de acuerdo con las características del territorio, construyendo entornos favorables para la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido, logrando reducir la informalidad, apoyando el emprendimiento, movilizandofuentes de financiación, fomentando la innovación tecnológica, promoviendo la competencia, el desarrollo ambientalmente sostenible y dinamizando la producción agrícola moderna e inclusiva.

A través de los diferentes pilares plasmados en el programa de gobierno del Gobernador, encontramos que en la provincia del Guavio a la cual pertenecemos se presentan importantes dificultades y retos por cumplir en estos 4 años y para los cuales se proyectan acuerdos de integración regional que le apuntan al desarrollo de la competitividad y sostenibilidad de los municipios con estrategias de asociatividad, cooperativismo y solidaridad, a las cuales el municipio de Guatavita en el marco de su visión de desarrollo orientará esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para ser partícipe de las mismas.

La provincia del Guavio tiene una población de 93.799 habitantes y una extensión de 2.628 km², es considerada como la segunda provincia de Cundinamarca en extensión con el 10,8 % del área del Dpto. Está compuesta por los municipios de Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Guatavita, Junín, La Calera, Ubalá y Guavio. Siendo su cabecera de provincia el municipio de Gachetá.

Respecto a temas de competitividad basados en el Índice de Competitividad entre provincias se logra evidenciar que Guavio se encuentra en el puesto 7 con un puntaje de 4,12 y aporta al PIB departamental 4%. Las actividades que más aportaron al PIB de la provincia fueron agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Sin embargo, el sector con mayor cantidad de empresas fueron las no clasificadas, mientras que las dedicadas a la agricultura fueron 49.

Respecto al tamaño del mercado el puntaje que presenta la provincia en el componente de tamaño del mercado es 5,61, lo que la ubica en el puesto nueve, mostrando un punto medio en el intercambio y exportación, esto evidencia que los factores que principalmente afectan la competitividad de la provincia pueden estar relacionados con factores como infraestructura o falta nicho de mercado.

Por su parte, en el tema de infraestructura, la provincia del Guavio se encuentra en el puesto 7 en el componente de infraestructura con un puntaje de 4,65.

Uno de los factores que influye en el bajo desempeño del componente de infraestructura es el nivel de cobertura de los servicios públicos. En Guavio, ningún municipio logra alcanzar el promedio de alcantarillado departamental, Junín tiene el nivel más bajo en esta área (19,6%). Por parte de la cobertura en acueducto, se puede apreciar que solo tres municipios alcanzan a tener un 80%, estos son: Guatavita, Guasca y La Calera.

Por otra parte la penetración de banda ancha es casi nula en esta provincia, el único municipio que logra tener una mayor penetración y superar el nivel departamental es La Calera.

De esta manera el reto en materia de infraestructura y movilidad a partir de este diagnóstico indica que Cundinamarca debe hacer esfuerzos importantes por establecer una estrategia integral de manera coordinada con Bogotá. Debe procurar un modelo basado en la facilidad y reducción de costos de transacción para el movimiento de personas, cosas e información necesarios para potenciar los activos competitivos del territorio rural conectado con los territorios urbanos. Es necesario definir un modelo de movilidad inter e intrarregional para los diferentes modos de transporte, de logística y del desarrollo de la infraestructura para facilitar el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Con respecto a la seguridad que presenta la provincia se evidencia una tasa de hurto alta, sobre todo en municipios como La Calera (634) y Gachetá (596), que son los que superan el nivel departamental (567). Lo siguiente que afecta la seguridad es la tasa de violencia intrafamiliar, volviendo a destacar el municipio de La Calera (187,8 por cada 100.000 habitantes).

En este orden de ideas se plantean soluciones realizables y reales, que lleven desarrollo endógeno a la provincia del Guavio, que le permita nivelarse con las demás provincias del Departamento y mejorar la calidad de vida de los habitantes:

Integración regional para el Desarrollo Rural Integral

El reto de Departamento en materia ambiental, es el aprovechamiento de su biodiversidad y condiciones agroecológicas de manera sostenible y sustentable para el desarrollo de negocios verdes. Definir un modelo de desarrollo que preserve sus áreas de bosque y trabajar en certificaciones ambientales que le permitan generar un valor diferencial en sus empresas, bien sea para el mercado interno como el externo.

- Fortaleceremos la formalización de predios rurales especialmente en las zonas productoras frutícolas de la provincia.
- Destinaremos un banco de maquinaria agrícola para la provincia. Industrialización y Comercialización Productiva

Integración regional para Servicios Públicos

- Realizaremos un ambicioso plan de modernización de servicios públicos domiciliarios para la provincia, buscando aumentar la cobertura de acueducto, alcantarillado y gas domiciliario.

Integración regional para el turismo como motor de desarrollo

- Desarrollaremos la Ruta del Agua y a través de la organización de la oferta de servicios turísticos, apoyando a los hoteles, y hospederías, operadores turísticos y generando la información oficial de los atractivos turísticos. Infraestructura
- Gestionaremos una solución para mantener la Troncal del Guavio en óptimas condiciones; desarrollaremos la posibilidad de generar una concesión o una APP de iniciativa Pública, para poder lograr que la Troncal mantenga las condiciones necesarias para mejorar la competitividad.
- Desarrollaremos el proyecto “Revolución de la malla vial terciaria del Departamento”, a través de la construcción de placa huellas estratégicas.

Integración regional para la educación tecnológica y profesional para todos

- Proponemos para la provincia una gran movilización para el fortalecimiento de la Educación Superior, con participación las IES, el sector productivo, el Departamento y la sociedad, para construir conjuntamente un sistema de educación superior viable.
- Fortaleceremos los programas de apoyo financiero a nuestros jóvenes que terminan su bachillerato, los programas de 4x1 opción de vida y fondo cuenta.
- Generaremos programas de investigación que incentive a los jóvenes a trabajar en temas relacionados con la Ciencia y la Tecnología mediante concursos departamentales y becas.

Integración regional para la salud

- Reestructuraremos de la red hospitalaria del departamento, con el fin de mejorar la calidad del servicio y disminuir el riesgo financiera de las ESE.
- Haremos jornadas masivas para la provincia de vinculación al sistema de salud (CONVIDA).
- Garantizaremos la cobertura de internet de todos los centros de salud de la provincia con el fin de prestar servicios de telemedicina.
- Disminuiremos el embarazo adolescente para garantizar la maternidad segura mediante programas de concientización y seguimiento a prenatales.

La Estrategia de Competitividad para Cundinamarca, Visión 2036, busca hacer del Departamento un territorio productivo, moderno y competitivo insertado en los flujos de la economía internacional, económicamente desarrollado, respetuoso de los recursos naturales y ambientales y con altos estándares de calidad de vida para sus habitantes. Siguiendo la visión 2036, la estrategia persigue transformar de manera positiva al departamento en los siguientes aspectos claves.

- **Un territorio equitativo e incluyente:** Cundinamarca habrá logrado cerrar la brecha y desigualdad entre las provincias, promoviendo el desarrollo armónico y sostenible, generando nuevas oportunidades de ingresos y activos competitivos y generando beneficios y bienestar para todos sin exclusión.
- **Cundinamarca educado:** Habrá logrado consolidar un sistema educativo de calidad, a partir de nuevos métodos flexibles de aprendizaje, con una oferta de formación pertinente a las necesidades del sector productivo y del desarrollo económico y social.
- **Cundinamarca moderno y competitivo:** El departamento se consolidará como el centro de la producción de la industria manufacturera y de servicios de alta tecnología del país. Continuará con los procesos de integración vertical entre la producción agropecuaria y las industrias de transformación orientadas a satisfacer los mercados más exigentes a nivel global y en particular a la capital.
- **Un territorio emprendedor y diverso:** El territorio cundinamarqués será reconocido a nivel nacional e internacional como un departamento que contribuye con el fomento de la innovación y el emprendimiento de alto impacto en las industrias 4.0 e industrias creativas y culturales aprovechando sus activos culturales, recurso humano y recursos naturales.
- **Un territorio sustentable y sostenible:** El territorio y sus regiones será reconocido por contar con un modelo de desarrollo que compense los activos ambientales, a partir del respeto, comprensión e investigación de los recursos ambientales y la biodiversidad, para garantizar la sostenibilidad agroalimentaria, la producción de energía, las materias primas y especialmente el agua, activo de alto valor para el futuro del Departamento y Bogotá.
- **Centro internacional de logística:** Cundinamarca habrá logrado definir el mayor centro de logística para el movimiento de personas, cosas e información, y operará junto con Bogotá el mayor centro de servicios y operaciones asociados al aeropuerto internacional el Dorado y a la integración del departamento por medio de formas logísticas y de transporte multimodal.

Finalmente, nuestro plan de desarrollo tiene presente la apuesta nacional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por esta razón los indicadores de bienestar, así

como las metas de producto incluyen la asociación de los ODS para garantizar la armonización de los mismos, con los instrumentos de planeación y presupuesto territorial.

Tabla 2. Articulación planes

Eje de Desarrollo Municipal	PND	PDD	ODS
Guatavita incluyente, equitativa y con oportunidad para todos	-Pilar de la equidad -Pactos transversales	Educación Salud Desarrollo integral	
Guatavita con un medio ambiente sostenible y mejor para todos	-Pilar de la equidad -Pacto región central	Competitividad, integración y desarrollo sostenible Agua y medio ambiente	
Guatavita todos somos competitivos y productivos	-Pacto por la sostenibilidad		
Guatavita todos somos competitivos y productivos	-Pilar del emprendimiento		
Guatavita emprende, somos sostenibles y planificados	-Pilar del emprendimiento -Pilar de la legalidad -Pactos transversales	Infraestructura Competitividad, integración y desarrollo sostenible	
Guatavita somos gobernables y participativos	-Pilar de la legalidad -Pactos transversales	Desarrollo integral	

Fuente: Elaboración propia

Buscamos que Guatavita sea un municipio emprendedor, con vocación agro-ecoturística, espacios públicos sanos y suficientes, desarrollo territorial de acuerdo con los planes de ordenamiento local, departamental y nacional, y respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y los ecosistemas.

4.4. Articulación Sentencia del Río Bogotá

En cumplimiento de la Sentencia AP-25000- 23-27-000-2001-90479-01 (Sentencia del Río Bogotá) para lo cual se plantea la necesidad de realizar la coordinación del cumplimiento de las ordenes impuestas al Municipio a través de la sentencia desde la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Guatavita somos todos”, se establece que las metas de producto en cada una de las líneas estratégicas planteadas responden al cumplimiento de las órdenes.

5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

La Constitución Política de 1991 establece que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley” (CP, 1991, Art. 339). Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece la línea general para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Territoriales— PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el orden municipal y departamental.

Metodológicamente el plan está compuesto por dos grandes componentes, los cuales se subdividen en factores que, a su vez, permiten evaluar si su formulación se ajusta a los requerimientos de la gestión estratégica:

- **Estructura, evaluabilidad y coherencia**, este componente busca que el plan contenga una estructura definida, cuente con las proyecciones financieras y contenga un aparte donde se dé cuenta de las acciones para su seguimiento y evaluación.
- **Articulación con la política nacional, departamental y municipal**, en el que se determina su pertinencia con los lineamientos estructurados hacia el sector educativo como eje estratégico de desarrollo del país. No obstante, el camino del Plan de Desarrollo estará enfocado a integrar la educación con los demás sectores del crecimiento del territorio como: el económico, institucional, social, de desarrollo integral y ambiental.

De esta manera el proceso de planificación permite analizar los problemas que enfrenta una entidad territorial y las oportunidades que debe potenciar, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos para obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social. Esta es la concepción más aplicada en la planificación; pero ella permite también anticiparse a los hechos futuros para cambiar su rumbo o para tomar las medidas anticipadas que eviten consecuencias negativas. Además, sirve para prever los hechos y tomar medidas que permitan aprovecharlos.

Para fortalecer este proceso de planeación, el Departamento Nacional de Planeación ha desarrollado una herramienta que permite a las entidades territoriales optimizar el proceso de construcción de los planes de desarrollo territoriales, para esto ha puesto a disposición de los municipios el Kit de Planeación Territorial – KPT, el cual ha sido aprovechado por el Equipo formulador del plan de desarrollo de la Alcaldía Municipal 2020-2023 para la construcción de los siguientes componentes:

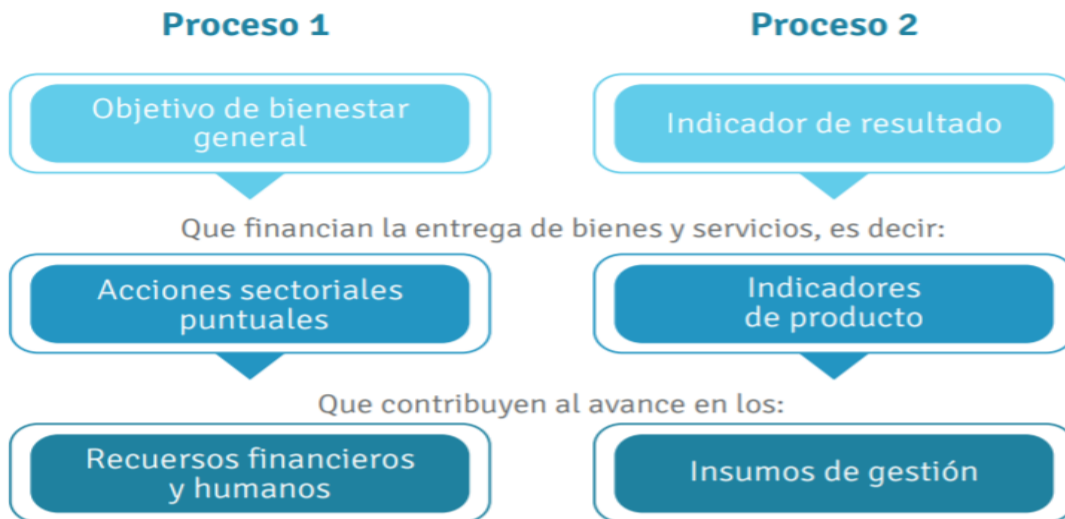
Ilustración 4. Proceso de formulación del plan desarrollo en el KPT



Fuente: Guía unidad 1 - KPT

Siguiendo esta secuencia lógica, resaltamos que la cadena de valor es el insumo principal para la formulación del plan de desarrollo, y la cual fue utilizada para la construcción de esta apuesta estratégica bajo la siguiente estructura:

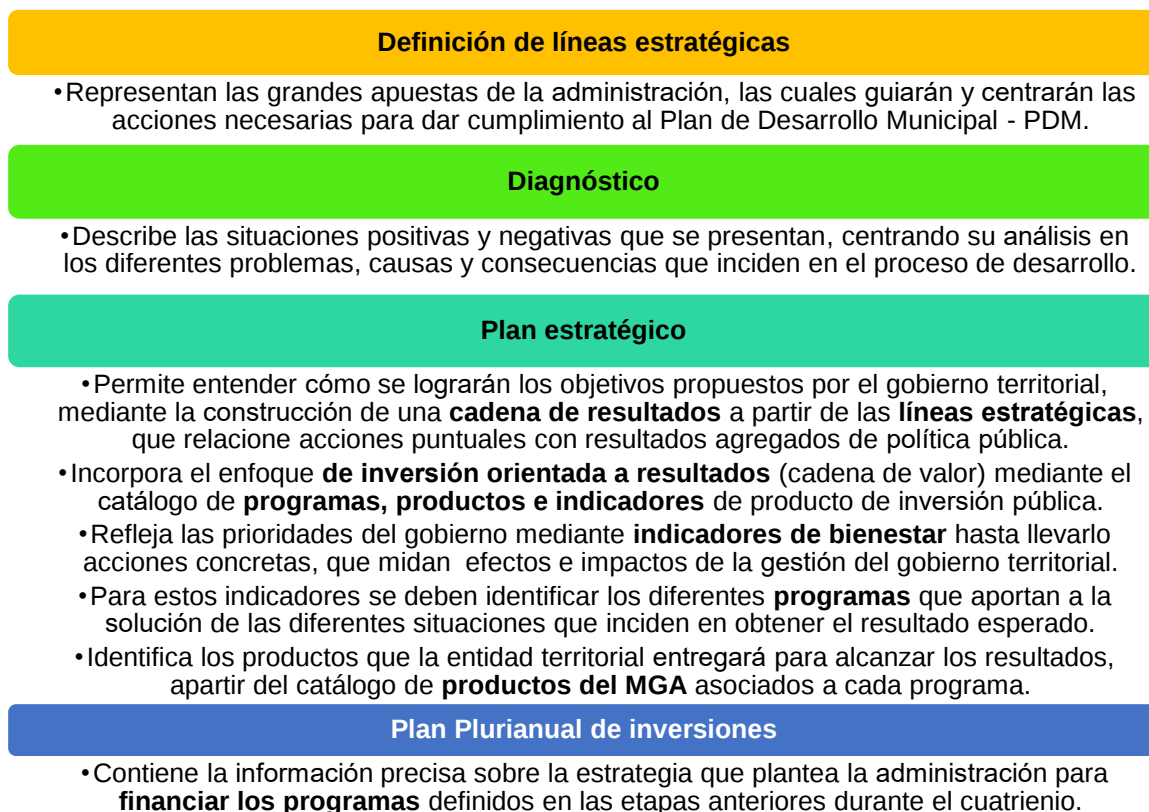
Ilustración 5. Cadena de valor para la formulación del plan de desarrollo orientado a resultados



Fuente: Guía unidad 3 - KPT

A partir de estos conceptos básicos el equipo de formulación del plan de desarrollo liderado por el Secretario de Planeación y obras públicas se capacitó y junto con el acompañamiento de Colombia Líder y los insumos dispuestos por el DNP en <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>, se procedió a realizar la formulación del documento Plan de Desarrollo, lo que significó para la entidad un esfuerzo en formación y actualización respecto a los criterios de planificación, así como en fortalecimiento del equipo humano, teniendo en cuenta que los criterios de formulación que propone el KPT difieren en fondo y forma respecto a los procesos de planeación tradicional, a continuación mencionaremos los criterios bajo los cuales se formuló el plan de desarrollo Guatavita Somos todos:

Ilustración 6. Aspectos metodológicos incluidos en la estructura del plan de desarrollo



Fuente: Elaboración propia a partir de guía KPT

De acuerdo a lo expuesto, la formulación estratégica del plan responde a una estructura diferente a la usada en el diseño de metas e indicadores en la forma tradicional, sin embargo, cumple con la totalidad de parámetros establecidos para su formulación de acuerdo a los lineamientos del DNP.

6. MARCO NORMATIVO

Tabla 3. Leyes, decretos, documentos CONPES y otra reglamentación relacionada con el Plan de Desarrollo

Nombre	Descripción
Constitución política de Colombia, artículo 339 y 340	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4.

Nombre	Descripción
	Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Decreto 1222	Código de Régimen Departamental
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 1953 de 2014	Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política
Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 2482 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
Decreto 632 de 2018	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
Ley 136 DE 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.

Nombre	Descripción
Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Portal Territorial KPT – Normatividad Relacionada

UNIDAD II – DIAGNÓSTICO Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

ARTICULO 3: 1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

1.1. Historia⁵

Guatavita ha sido un municipio lleno de historia y mística ancestral, el fundador del pueblo fue el oidor Miguel de Ibarra, el día 18 de marzo de 1593. En lengua chibcha Guatavita significa punta de la sierra o “fin de la labranza”, era considerada la capital religiosa de la comunidad muisca del zipazgo; la celebración de ceremonias en este punto dio origen a lo que hoy se conoce como la “leyenda de El Dorado”.

En el valle de Guatavita se construyó un embalse con el objetivo de regular el volumen de aguas del río Bogotá, detener inundaciones de la Sabana y suministrar agua en la planta de Tibitoc para el acueducto de Bogotá; por lo que el pueblo tuvo que ser inundado, y se construyó uno nuevo con homogeneidad en su arquitectura.

En 1964 el antiguo pueblo tuvo que ser reubicado a un nivel geográfico más alto, ya que la inundación del embalse cubría el área de la cabecera municipal, tras las constantes protestas generadas por la población el gobierno municipal y el acueducto de Bogotá, tomó la decisión de generar la reubicación de la cabecera municipal, el proyecto se puso en marcha a través de la firma Llorente & Ponce de León Ltda. Que comenzó la construcción del pueblo por el arquitecto Jaime Ponce de León, quien inspirado en la arquitectura Andalus le dio imagen y un falso histórico a la arquitectura neocolonial en Guatavita, esto con el objetivo de fomentar el uso turístico en el municipio pero sin tener en cuenta el contexto social, histórico y cultural de la original Guatavita, el traslado del pueblo nuevo se llevó a cabo desde el 14 de noviembre de 1964 hasta el 15 de septiembre de 1967, fecha en que se realizó su reconocimiento formal, a través de una peregrinación que llevó el traslado oficial de todos los habitantes al nuevo pueblo de Guatavita.

Uno de los sucesos más significativos que marco a los habitantes del municipio fue la desaparición del antiguo pueblo de Guatavita, donde su historia se quedó en la memoria de los habitantes y el único elemento que es prueba de esta etapa histórica es el famoso obelisco que se divisa cuando desciende el nivel del agua en el embalse.

1.2. Ubicación Geográfica

Guatavita es un municipio del departamento de Cundinamarca, se ubica en la provincia del Guavio, limitando por el norte con los municipios de Sesquilé y

⁵ Elaboración propia, con base en lo tomado de: <http://www.guatavita-cundinamarca.gov.co/municipio/nuestro-municipio> - 20 de febrero de 2020

Machetá; por el oriente con Gachetá y Junín; por el sur Guasca y Sopó y por el occidente con Tocancipá y Gachancipá.

Se encuentra ubicado a 72,5 kilómetros de la ciudad de Bogotá entrando por el norte y a 57,8 kilómetros por la entrada sur; con una altura de 2680 metros sobre el nivel del mar, a 4 grados 56 minutos de latitud norte y 73 grados 51 minutos de longitud occidental del meridiano de Greenwich, con una extensión de 252,27 km² dividida respectivamente en 6,18 Km² para el área urbana (de acuerdo al polígono aprobado mediante el acuerdo 015 de 2001 – Esquema de Ordenamiento Territorial) y de 246,09 km² en el área rural⁶, de los cuales 116,17 Km² corresponden a áreas protegidas declaradas por la CAR⁷.

Ilustración 7. Localización geográfica del municipio de Guatavita



Fuente: Elaboración propia

1.3. Datos Generales del Municipio de Guatavita

Tabla 4. Datos generales del municipio de Guatavita - Cundinamarca

Primera Fundación	18 de marzo de 1593
Traslado pueblo nuevo	15 de septiembre de 1967, se da el traslado del pueblo, para crear el embalse de Tominé. La nueva población tiene una estructura colonial y es una réplica de un municipio Español.
Fundador	Miguel de Ibarra
Código DANE	25326
Límites	Limita al norte con: Sesquilé y Machetá; por el oriente con: Gachetá y Junín; por el sur con: Guasca y Sopó y por el occidente con: Tocancipá y Gachancipá.
Población total	6898
Temperatura media	Se encuentra a una altitud media de 2668 m s. n. m. y tiene una temperatura media anual de 14 °C, con una precipitación de 932 mm.
Clima	14°C en promedio

⁶ Tomado de Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2020

⁷ Tomado de Base cartográfica de la CAR. 2020

Población urbana	1960 Habitantes ⁸
Población rural	4938 Habitantes
Gentilicio	Guatavas
NIT Alcaldía	899999395-3
Número de veredas	Guatavita cuenta con 15 veredas y el centro urbano: - Tominé de indios - Tominé de blancos - Santa maría - Choche - Chaleche - Montecillo - Carbonera baja - Carbonera alta - Hatillo - Corales - Guandita - Potrero largo - Amoladero - Juiquin - Monquentiva - Centro
Distancia a Bogotá D.	Entrada Norte: 72.5 Km, Entrada Sur: 57,8 Km
Extensión total	252,27 km ²
Suelo rural	246,09 km ²
Suelo urbano	6,18 km ²
Esquema de ordenamiento Territorial	Vigente Acuerdo No. 15 de 2001 – En proceso de actualización

Fuente: Elaboración propia

El municipio de Guatavita está dividido en 15 veredas y el centro urbano, así:

⁸ <https://www.datos.gov.co/dataset/Poblaci-n-Guatavita/yu4z-afy6>

Ilustración 8. División veredal de Guatavita



Fuente: Elaboración propia

2. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

2.1. Participación comunitaria.

Teniendo en cuenta que es la comunidad quien conoce de primera mano las problemáticas y necesidades que presenta el territorio, es indispensable conocer sus opiniones y propuestas. Dejando además como premisa que la construcción del Plan de Desarrollo Municipal es un asunto en el que debe intervenir tanto la administración local como los diferentes actores y habitantes del territorio, entendiendo que existe una corresponsabilidad en las acciones a emprender para llegar a un futuro en el que todos se vean beneficiados y esto se pueda ver reflejado en una mejora de la calidad de vida.

Por tal motivo como ejercicio de construcción colectiva, se realizaron mesas de participación ciudadana con una metodología propositiva y de concertación de acuerdos con la comunidad, en las cuales la administración con base en el programa de gobierno con el cual fue elegida la Alcaldesa, realizó la presentación de los temas más relevantes que se ponen en conocimiento de la comunidad para

ser incluidos en el plan de desarrollo, la documentación del proceso se realizó a través de un instrumento para la recolección de los aportes y recomendaciones de la comunidad, en este instrumento, los asistentes identifican las principales problemáticas del municipio por sector y proponen la alternativa de solución, la cual posteriormente es socializada con toda la comunidad.

Se resalta que esta metodología de trabajo con la comunidad además de buscar tener una radiografía más precisa de la situación actual del municipio, busca que los habitantes del mismo se apropien del plan de desarrollo municipal, por medio de alternativas concretas de solución.

En tal sentido se realizaron 14 mesas de participación ciudadana, en las cuales fueron partícipes grupos de niños, niñas y adolescentes, comunidad del sector comercio, turismo y artesanos, así como los miembros de las Juntas de acción comunal, cooperativas y comunidad en general del sector urbano y rural de todas las veredas, esto con el objetivo claro de contribuir a mejorar la visión del municipio a largo plazo y aportar en la formulación de propuestas dentro de las dimensiones social, ambiental, económica, física e institucional.

2.2. Análisis de la participación comunitaria

A partir de la información tomada de las mesas de participación ciudadana, a continuación, se presenta la consolidación de las necesidades y solicitudes realizadas por parte de la comunidad asistente a las mesas y las cuales representan un insumo para la definición y priorización de las metas que se proponen en este plan de desarrollo.

Para poder dar un análisis detallado a las necesidades expuestas por la comunidad, a continuación, se presentan por sector los temas tratados en las mesas de participación ciudadana.

Tabla 5. Solicitudes realizadas por la comunidad en mesas de participación según sector

No.	Sectores	Tema de interés
1	Educación	Mantenimiento de infraestructura educativa (unidades sanitarias, reparaciones locativas a salones, techos, paredes y pisos)
		Mantenimiento y dotación de restaurantes escolares
		Implementación de estrategia de formación en Bilingüismo, Programa de innovación y TICS
		Dotación de aulas y Bibliotecas con material pedagógico
		Dotación de equipos tecnológicos (computadores, impresoras, televisores, video beam)
		Continuar con el programa de alimentación escolar y gestionar el mejoramiento del servicio
		Continuar con el programa de transporte escolar
		Adelantar la legalización de predios escolares

No.	Sectores	Tema de interés
		Mejorar y mantener los convenios para la oferta de programas de educación superior, así como los subsidios.
2	Sald	Implementar programas de promoción y prevención de salud
		Articularse con la ESE para mejorar la prestación del servicio de salud (solicitud de citas y medicamentos)
		Garantizar el aseguramiento a toda la población que lo requiera
3	Niños, niñas y adolescentes	Fortalecer el programa de cero a siempre a nivel municipal
		Continuar con el programa de desarrollo integral para niños, niñas y adolescentes
		Fortalecer programas de formación en educación sexual, sustancias psicoactivas y prevención de embarazo adolescente
		Implementar la plataforma de juventudes y el consejo municipal de juventud, creando espacios de dialogo juveniles
4	Adulto Mayor	Asistir al adulto mayor para facilitar su acceso a los servicios de salud y tramites
		Continuar con el programa de adulto mayor y fortalecerlo a nivel rural
		Facilitar a los adultos mayores del sector rural apartado, mecanismos para el cobro del subsidio de Colombia mayor
5	Discapacidad	Dar continuidad a los programas de desarrollo integral para la población en condición de discapacidad y mejorar los servicios y coberturas a nivel municipal
		Dotar y mejorar los servicios prestados en el centro de vida sensorial
		Implementar un programa para el desarrollo de competencias que permitan la vinculación laboral de la población en condición de discapacidad
6	Equidad de Género	Implementar la política pública de equidad de género para la mujer
		Apoyar la asociatividad y proyectos productivos que fortalezcan la equidad de género y el acceso a las mujeres a la independencia económica
		Implementar rutas de denuncia y atención integral para la equidad de género
		Capacitar y sensibilizar a la comunidad Guatava en estrategias y mecanismos de convivencia y resolución de conflictos
7	Víctimas Del Conflicto Armado	Continuar y fortalecer el programa de asistencia a población víctima del conflicto armado
8	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ampliar las coberturas de acueducto a nivel municipal y garantizar la construcción del acueducto rural de Tominé
		Implementar el Plan maestro de acueducto y alcantarillado
		Implementar el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos
		Realizar mantenimiento a Pozos sépticos, planta de tratamiento, red de alcantarillado y contenedores de recolección de basuras
		Desarrollar una estrategia de economía circular y ampliar la cobertura y frecuencia de la recolección de basuras
		Gestionar el mantenimiento de la red de alumbrado del municipio con tecnología LED y otras tecnologías
9	Cultura	Ampliar la cobertura y los programas de las escuelas de formación artística y musical
		Apoyar el funcionamiento y mejorar la dotación de las escuelas de formación artística, musical y biblioteca municipal
		Realizar actividades de promoción cultural que promuevan y recuperen el reconocimiento de la historia y practicas originales de Guatavita
10	Deporte y Recreación	Ampliar la cobertura y los programas de las escuelas de formación deportiva
		Realizar construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva
		Dotar espacios recreativos con parques infantiles y parques Biosaludables
		Realizar eventos de reconocimiento y premiación a deportistas sobresalientes
11	Turismo	Desarrollar de forma articulada la visión y potencial agro-ecoturismo del municipio

No.	Sectores	Tema de interés
		Disponer el punto de atención e información al turista y formar guías turísticos que operen los fines de semana
		Realizar de forma sostenible la construcción de corredores y senderos ecoturísticos
		Consolidar la marca Guatavita leyenda dorada, como potencial de desarrollo y atractivo turístico
		Realizar actividades artísticas y culturales para la promoción y recuperación del patrimonio histórico y ancestral
12	Desarrollo Institucional	Implementar la actualización del esquema de ordenamiento territorial
		Implementar la actualización catastral y con esta la demarcación y legalización de predios
		Realizar estrategias de participación ciudadana que acerquen la administración municipal a la comunidad.
		Adelantar la racionalización de tramites en la administración municipal
13	Equipamiento y espacio público	Construcción y puesta en funcionamiento de escenarios de recreación y deporte (parques infantiles y biosaludables)
		Adecuación de la plaza de toros como centro de exposiciones y de promoción turística y cultural.
		Mantenimiento de la infraestructura existente (plaza de mercado, plaza de artesanos, fuente de la cacica, casa de la cultura, etc...)
		Mantenimiento e instalación de cámaras de seguridad de acuerdo a la necesidad
		Recuperar y ordenar el espacio público
		Realizar reubicación de parqueaderos y paraderos de buses
14	Productividad y Competitividad	Crear el banco de oportunidades para fomentar el empleo público, el apoyo a proyectos productivos y la vinculación laboral local
		Fortalecer asociaciones campesinas y huertas caseras para garantizar la seguridad alimentaria
		Realizar proyectos productivos basados en la agricultura limpia y la transformación de productos lecheros
		Apoyar la asociatividad y cooperativismo como estrategia de desarrollo local que beneficie al campesino
		Consolidar la marca "Hecho en Guatavita" como potencial competitivo del sector agro-ecoturístico
		Tener a disposición de la comunidad y con precios asequibles el uso de la maquinaria amarilla
15	Protección Ambiental	Crear empresa para la economía circular (reciclaje) e implementar el PGIRS
		Implementar medidas para mitigar el impacto del cambio climático (cercas vivas, preservación de flora y fauna, uso eficiente y ahorro del agua)
		Implementar plan de manejo ambiental y programas de promoción del medio ambiente sostenible con senderos ecológicos
		Aumentar la cobertura y periodicidad de recolección de basuras
16	Protección Animal	Realizar campañas de esterilización canina y felina
		Crear el COSO municipal para la atención de emergencias y animales en condición de abandono
17	Seguridad y Orden Público	Implementar estrategias que mejoren la convivencia y cultura ciudadana
		Consolidar el sistema integrado de emergencias y seguridad SIES
18	Vías y Transporte	Construcción y mantenimiento de la infraestructura vial (Placas huella, puentes, cunetas, rocerías, caminos ancestrales, caminos reales y muros de contención)
		Implementar el plan vial de Guatavita (señalización vertical, horizontal, medidas de intervención para vías y transporte)
19	Comunales	Construcción, mantenimiento y dotación de salones comunales en las veredas que lo requieran
		Apoyo y capacitación a las juntas de acción comunal para fortalecer su desempeño y gestión local

No.	Sectores	Tema de interés
20	Vivienda	Desarrollar un programa de solución de vivienda
		Desarrollar un programa para el mejoramiento de vivienda
		Ampliar la cobertura e instalación de gas natural

Fuente: Elaboración propia con base en documentos ayuda memoria de las mesas de participación ciudadana

De acuerdo a lo anterior, la administración municipal articulará sus acciones para satisfacer las necesidades de la comunidad, a partir de estas solicitudes y de las propuestas del programa de gobierno.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR EJES DE DESARROLLO

A continuación, se presenta el diagnostico de los diferentes ejes de desarrollo agrupados en las dimensión Social, Ambiental, Económica, Física e institucional. Para su debida armonización con el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan Nacional de Desarrollo comprende la recopilación, análisis y síntesis de información relevante de las situaciones positivas y negativas que inciden en el municipio de Guatavita.

En esta etapa se pretende lograr un análisis exhaustivo de los problemas sectoriales, transversales y poblacionales, que permitan comprender integralmente el estado actual y así priorizar las acciones que apunten a la solución y situación deseada en Guatavita.

3.1. Dimensión social

En esta dimensión se crean las condiciones sostenibles para el ejercicio de los derechos, sociales y culturales, con la intención de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo íntegro, solidario y corresponsable de toda la comunidad, propiciando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades.



Desde esta dimensión se propenderá por el acceso universal, equitativo y efectivo a los servicios básicos mediante estrategias y programas para promover la inclusión social, el desarrollo turístico y el empoderamiento de la mujer como eje del desarrollo económico. Por ello, la intención de la Administración Municipal es la búsqueda de un escenario central para la materialización

de los derechos de la comunidad.

La dimensión social abarca tanto el conjunto de orientaciones como regulaciones derivadas de prácticas sociales, así como las formas de creación de conocimiento, innovación tecnológica, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios, de modo que las condiciones de vida de la población mejoren. Por ende, se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo en el Municipio de Guatavita.

Comprende también todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la cultura, el deporte, recreación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación y el comportamiento social en la búsqueda de una sociedad con mejor calidad de vida.

En este sentido, se visualizan aspectos de indispensable análisis y abordaje para una integración efectiva, de los sectores que mayor contribución hacen al incremento de los niveles de desigualdad: educación, salud, recreación, saneamiento básico, entre otros. Por consiguiente, con la solución a los problemas de la dimensión social se pretende alcanzar mejores niveles de equidad y superación de la pobreza multidimensional en la búsqueda de un municipio que progresa.

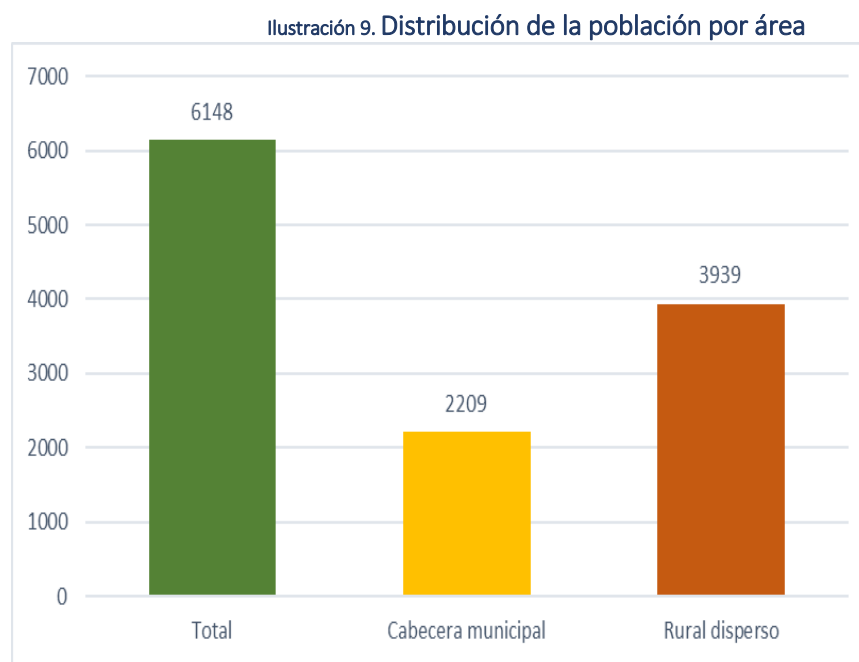
3.1.1. Caracterización socio-demográfica

A partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 publicados por el DANE, a continuación, se presenta la información de carácter sociodemográfico que resulta relevante para la caracterización de la población del municipio y facilita la toma de decisiones.

Distribución de la población

Es importante observar el comportamiento y distribución de la población, debido a que permite analizar, explicar y predecir los distintos fenómenos relativos a la dinámica de la sociedad dentro del territorio; ya que es esta quien demanda y evidencia las necesidades como las problemáticas de su entorno; elementos fundamentales para establecer acciones futuras del municipio.

Guatavita cuenta con una población total de 6148 personas, distribuidas en zona rural de 3939 personas y en la cabecera municipal de 2209 personas.



Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

Al revisar la distribución por rango de edad, se evidencia que el 68% de la población está en el rango de 15 a 64 años, el 22% entre los 0 a 14 años y el 10% mayores de 65 años.

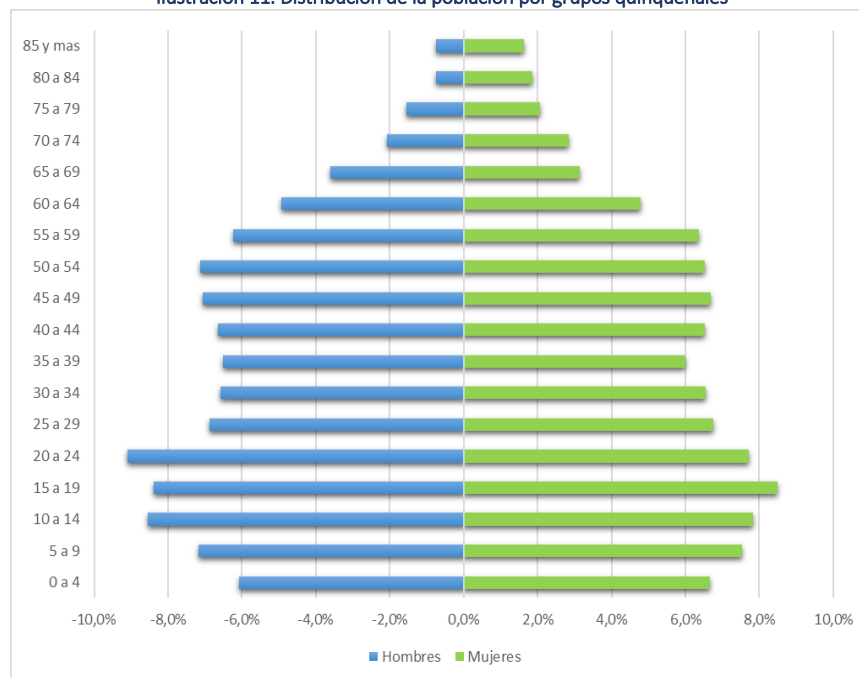
Ilustración 10. Distribución de la población por rango de edad



Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

Al observar la distribución de la población por grupos quinquenales encontramos lo siguiente, donde a 2018 el grupo más denso está entre los 20 a 24 años para hombres y entre 15 a 19 años para las mujeres:

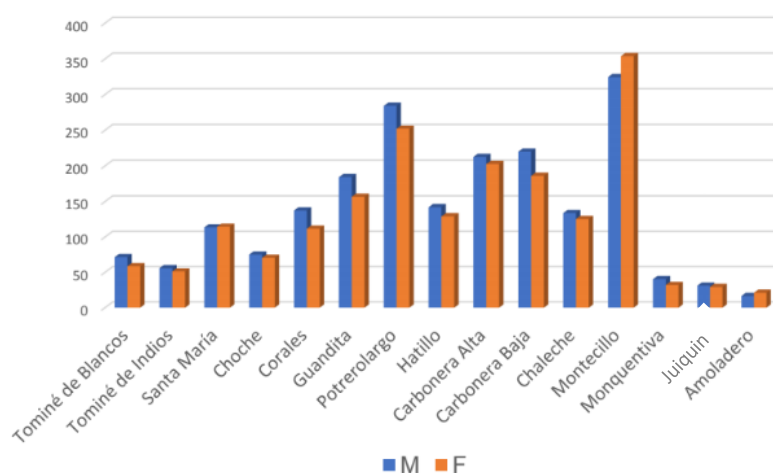
Ilustración 11. Distribución de la población por grupos quinquenales



Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

De la misma forma, es importante reconocer la densidad poblacional por vereda, evidenciando que la mayor concentración de población se encuentra en las veredas de Montecillo y Potrero Largo, y la menor concentración de población en las veredas de Amoladero y Juiquin, seguida de Monquentiva.

Ilustración 12. Distribución de la población por sexo y vereda



Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

Para la vigencia 2018, la población actual DANE, en el municipio de Guatavita tiene una proporción de hombres que asciende al 50,4%, y de mujeres en 49,6%, la proporción es casi equitativa sobre el 50% de cada género. La proyección para el año 2023 corresponde a 50.1% para hombres y 49.9% para mujeres, acercándose mucho más a la igualdad por género.

De otra parte, se observa en la distribución poblacional que las mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años en el municipio representan el 48,59% (1482) del total de mujeres para el año 2018 y para el año 2023 representará el 47% (1790) del total de mujeres proyectadas, igualmente habrá una fuerza de trabajo total de 61,2% (4596) en edades entre los 15 a 64 años, que para 2018 correspondía al 68% (4178), respecto al total de la población.

Ilustración 13. Distribución de la población por sexo y vereda

Grupos quinquenales	Población actual		Proyección población							
	2018		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
00-04	188	203	256	290	262	298	267	304	270	309
05-09	222	230	262	259	275	271	285	279	294	287
10-14	265	239	279	236	288	244	296	252	305	258
15-19	260	259	281	255	286	260	290	264	293	267
20-24	282	235	274	257	283	266	286	269	289	273
25-29	213	206	253	241	264	253	275	261	281	267
30-34	204	200	223	222	235	232	244	242	254	252
35-39	202	183	226	216	235	227	243	235	250	242
40-44	206	199	230	218	244	230	254	241	266	251
45-49	219	204	233	218	239	224	247	230	254	238
50-54	221	199	232	216	236	222	239	225	243	228
55-59	193	194	204	205	212	213	217	220	222	226
60-64	153	146	170	165	177	177	186	187	193	195
65-69	112	96	121	118	129	126	136	133	143	141
70-74	64	87	76	90	80	96	85	101	90	107
75-79	48	63	47	71	49	76	52	80	54	85
80-84	23	57	26	52	29	54	28	57	29	60
85 y más	23	50	33	56	32	58	33	61	33	63
Total sexo	3098	3050	3.426	3.385	3.555	3.527	3.663	3.641	3.763	3.749

Grupos quinquenales	Población actual		Proyección población							
	2018		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total municipal	6148		6811		7082		7304		7512	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por grupos quinquenales de edad y sexo

Necesidades básicas insatisfechas

Para el año 2018 el municipio presenta un valor total de 7,84% de Necesidades Básicas Insatisfechas (DANE – CNPV, 2018)⁹, para la cabecera corresponde a 1,9% y para el sector rural corresponde al 11,18%, cada uno calculado sobre el total de la población de cada sector.

Los componentes desagregados del indicador de necesidades básicas insatisfechas para el municipio de Guatavita son:

Categorías	Total Municipal	Cabecera	Rural
Personas en NBI (%)	7,84	1,90	11,18
Personas en miseria	0,36	0,00	0,56
Componente vivienda	0,29	0,00	0,46
Componente Servicios	0,18	0,05	0,25
Componente Hacinamiento	2,02	0,54	2,85
Componente Inasistencia	0,55	0,41	0,64
Componente dependencia económica	5,16	0,91	7,55

Lo anterior nos indica que la brecha entre la zona urbana y rural es tanto significativa como preocupante, lo que requiere acciones para mejorar las condiciones de vivienda, acceso a agua potable apta para consumo humano, servicio de alcantarillado, cobertura en educación, cobertura en salud, oportunidades de capacitación para el empleo, entre otras.

3.1.2. Educación

El país requiere una educación que responda no sólo a las metas del sector, sino que, además, respalde los objetivos del gobierno nacional formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad. De igual manera, atendiendo a las políticas nacionales de inclusión educativa y con el firme propósito de cerrar las brechas existentes garantizando oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo para los habitantes del municipio de Guatavita con respecto a la meta regional y nacional, se pretende dar nuevos enfoques dignos y significativos para el fortalecimiento y desarrollo del tejido social.

⁹ Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019.

Guatavita al no ser un municipio certificado, no tiene como competencia la administración del servicio educativo, el cual está a cargo de la Secretaría de Educación del Departamento. Actualmente cuenta con 2 sedes educativas principales; la IED Colegio PIO XII que tiene 5 Centros Educativos Rurales y uno urbano y en la IED José Gregorio Salas con 7 Centro educativos rurales, como se detalla a continuación:

Tabla 6. Instituciones educativas y centro de educación rural del Municipio de Guatavita

IE del municipio	Vereda	Número de alumnos	Número de docentes	Número de aulas
I.E.D. Pio XII - Bachillerato	Centro	344	17	16
C.E El Dorado	Centro	155	6	8
CER Manuela	Chaleche	84	3	3
CER J. Acevedo	Santa María	14	1	1
CER Cacica	Tominé de indios	7	1	1
CER Sabio Caldas	Tominé de blancos	12	1	2
CER Choche	Choche	7	1	1
I.E.D José Gregorio Salas , Preescolar, Primaria y Secundaria	Potrero largo	335	18	12
CER Antonio Santos	Carbonera alta	22	1	1
CER Antonio Ricaurte	Carbonera baja	34	2	2
CER Hatillo	Hatillo	19	1	1
CER Amoladero	Amoladero	8	1	1
CER Monquentiva	Monquentiva	9	1	1
CER Kennedy	Guandita	40	2	2
CER Gabriela Mistral	Corales	12	1	1
Total Municipal		1102	57	53

Fuente: Elaboración propia con información reportada por la secretaria de educación de Cundinamarca. Enero de 2020.

Las instituciones educativas del municipio cuentan con el personal docente requerido para atender la totalidad de la población estudiantil y se encuentran vinculados a la nómina de la Secretaría de Educación Departamental y son pagados con recursos del Sistema General de Participaciones.

En la IED Pio XII se está adelantando la construcción y adecuación de la obra del aula máxima, se recibe en obra gris y le hacen falta acabados, y dotación en silletería, sonido, telones, adecuaciones de los lugares sociales para ponerse en funcionamiento.

El derecho a una educación pública de calidad y pertinente es una herramienta para la generación de oportunidades y transformación social, para la formación de ciudadanos que adquieran competencias y habilidades para la vida.

A continuación, se presenta información del sector educativo:

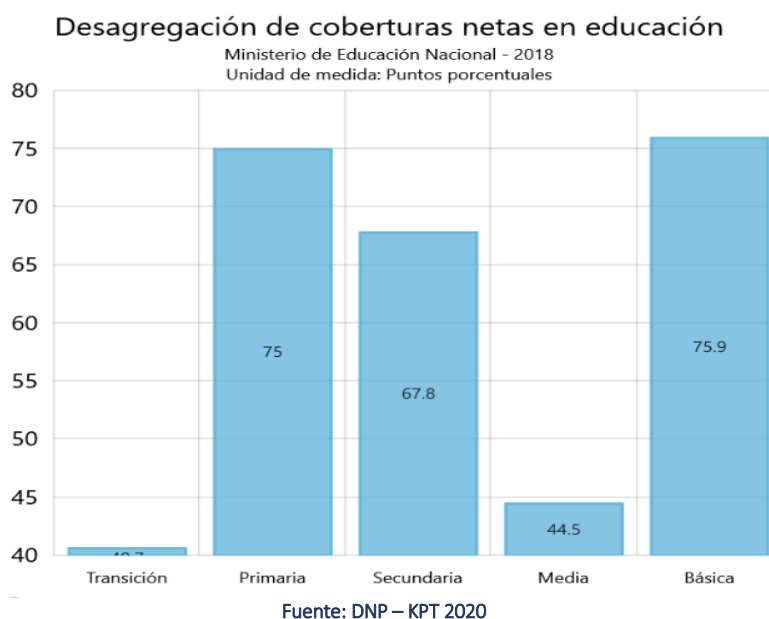
Tabla 7. Caracterización sector educación

Planta de cargos profesoral	60
Numero de rectores	(2) un rector rural y un rector urbano
Numero de centro de educación rural	13
Numero de instituciones educativas	2
Cobertura total matricula	1102
Número de estudiantes con transporte escolar	322
Porcentaje cubrimiento de PAE	100%

Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación.

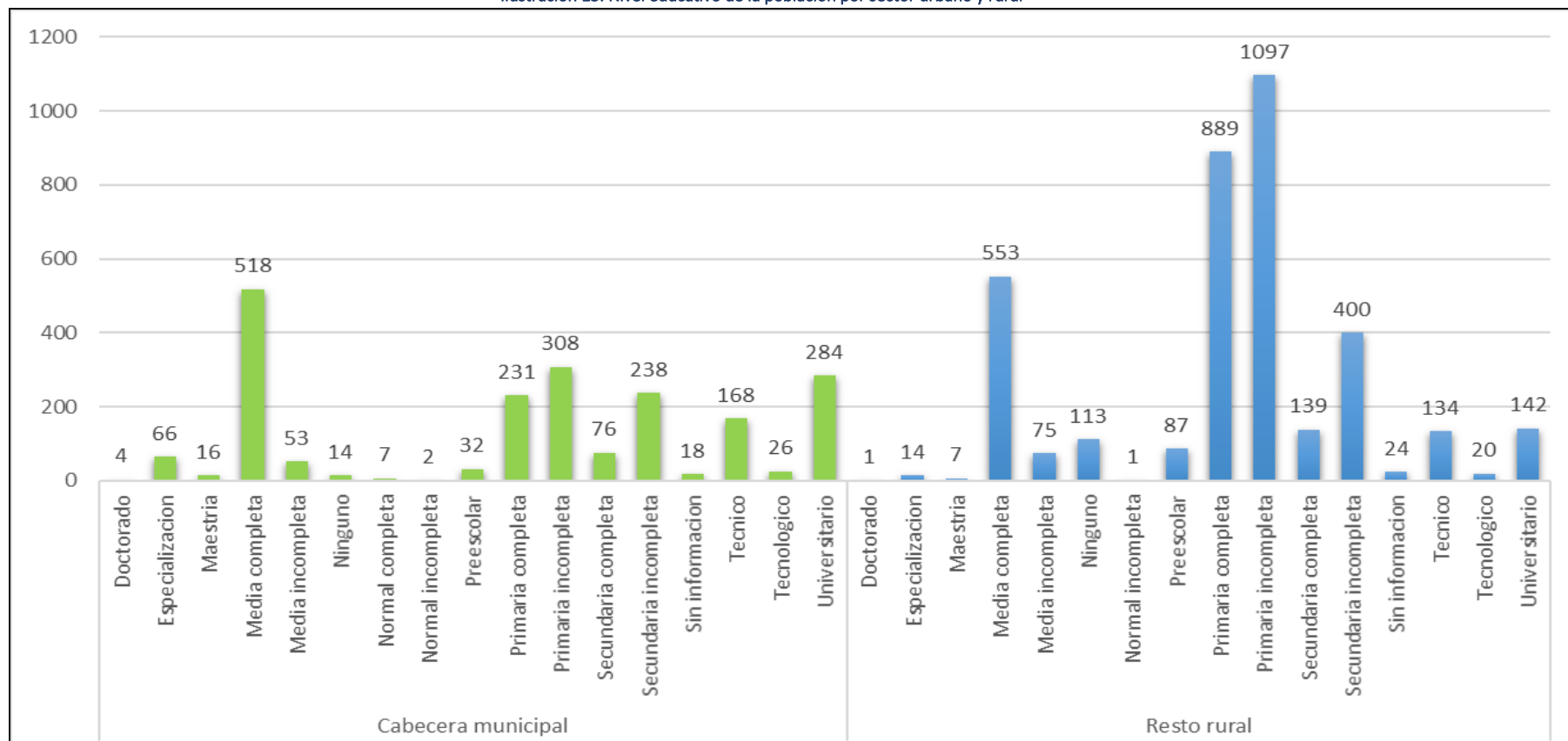
Frente a la cobertura neta del municipio de Guatavita, se observa que tiene una cobertura en básica de 75,9%, seguido de secundaria con 67,8% y en de media 44,5%, se evidencia que transición tiene menor cobertura con 10,7%, según el reporte del DANE.

Ilustración 14. Desagregación de coberturas netas en educación



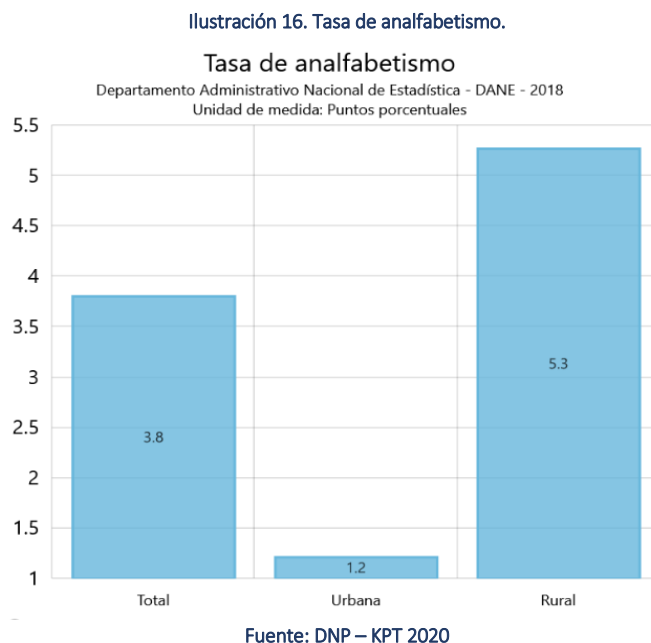
Respecto al nivel educativo de la población de Guatavita, se evidencia que entre la cabecera municipal y el sector rural existe una amplia brecha en los niveles de formación, para la cabecera municipal de 1960 habitantes, 518 han cursado la media completa, 284 son universitarios, 308 tienen la primaria incompleta y 66 son profesionales especializados, mientras en el sector rural de 4938 habitantes, 1097 tienen la primaria incompleta, 553 cursaron la media completa, 142 son universitarios y 14 profesionales especializados.

Ilustración 15. Nivel educativo de la población por sector urbano y rural



Fuente: DANE – CNPV 2018; Elaboración propia

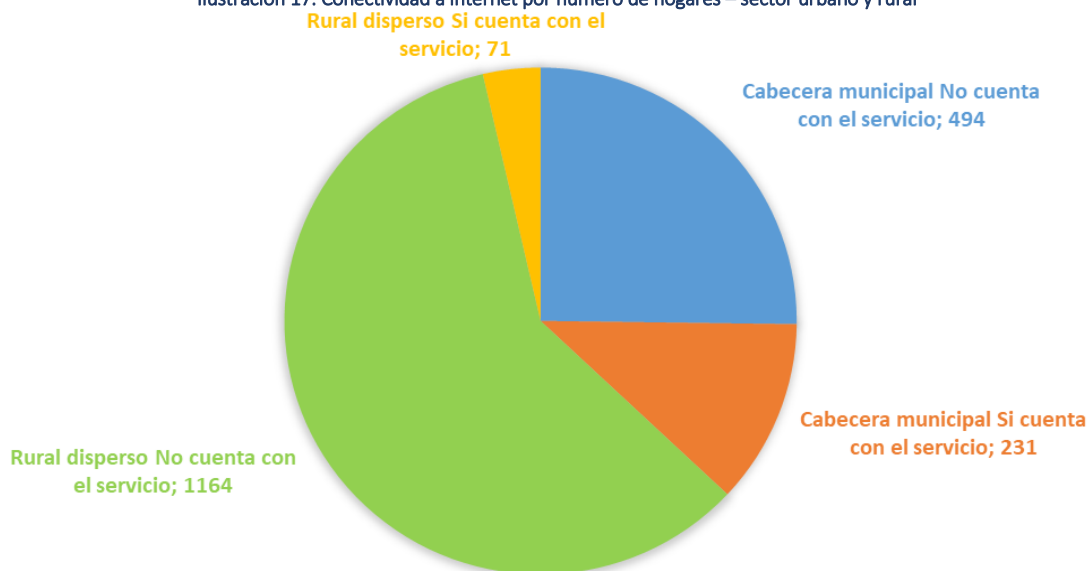
Adicionalmente se puede evidenciar que, del total de la población, 127 no cuentan con ningún tipo de formación, lo cual se puede soportar con la tasa de analfabetismo, que a nivel municipal corresponde a 3.8, como se muestra en la siguiente ilustración.



Desde un análisis de cierre de brechas de acuerdo con los resultados del DANE 2018, la tasa de analfabetismo es mayor en el área rural con 5,3 a diferencia de la zona urbana con 1,2, lo cual muestra las claras desigualdades existentes y evidencian la necesidad de fortalecer el sector rural con programas de conectividad y mejores estrategias de formación que les garanticen el acceso y permanencia en el sector educativo, hasta culminar el ciclo de formación media.

Respecto al nivel de conectividad que tienen los hogares, el reporte DANE 2018, indica que, de 2795 viviendas censadas, 302 reportaron contar con servicio de internet, 1658 no cuentan con servicio y 835 no respondieron.

Ilustración 17. Conectividad a internet por número de hogares – sector urbano y rural



Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

• Bilingüismo

En un entorno nacional globalizado, se hace indispensable el conocimiento y desarrollo de una segunda lengua, que le permita a la comunidad acceder a diferentes oportunidades de formación y desempeño profesional, adicionalmente Guatavita siendo municipio con enfoque de desarrollo turístico requiere que su población esté en la capacidad de comunicarse con los extranjeros que visitan el municipio y esto permita fortalecer el desarrollo municipal.

En este sentido, la administración municipal se propone dentro del plan de desarrollo fortalecer las competencias de la comunidad en general en el manejo de la segunda lengua a través de la implementación de un programa de bilingüismo, que se realizará durante el periodo de gobierno.

• Educación superior

El municipio de Guatavita a través de la oficina de Desarrollo Social, adelanta el programa “fondo de educación superior – FOES” que cuenta con 68 beneficiarios, que cumplieron con los requisitos para acceder al subsidio de educación superior, lo cual representa una ayuda económica para financiar los gastos diarios de las personas que se encuentran cursando una carrera técnica, tecnológica o profesional.

Adicionalmente se cuenta con 2 convenios con la Corporación para el Fomento Educativo “CORPAFE” y con la Universidad Militar Nueva Granada, que realizan un descuento del 15% en el valor de la matrícula a los estudiantes que certifiquen la residencia en el municipio de Guatavita.

Teniendo en cuenta que la profesionalización de nuestra población, es uno de los principales objetivos de nuestro plan de desarrollo, se continuarán y crearan los convenios con instituciones de educación superior y el SENA, que de acuerdo a las necesidades de la población sean pertinentes, igualmente se continuará con el apoyo a través de subsidios a la educación superior para la población que cumpla con los requisitos para ser beneficiaria.

De esta manera, la Administración municipal reconoce la importancia de garantizar una educación de calidad en todo el municipio, por lo que se propone durante el periodo el gobierno desarrollar actividades para fortalecer la infraestructura y dotación de las instituciones educativas, reducir las brechas en la conectividad de internet y acceso a plataformas tecnológicas y practicas innovadoras que lleguen en condiciones de equidad para el sector rural y urbano.

Tabla 8. Árbol de problemas sector educación

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja inversión	Inadecuado mantenimiento de las instituciones educativas	Insatisfacción en los determinantes de la calidad educativa	Riesgo a la integridad física de los estudiantes	Espacios de formación y desarrollo integral escasos o nulos
Insuficientes recursos para fortalecer el sector educativo	Inexistencia de infraestructura tecnológica como herramienta de aprendizaje		Bajo resultados en las pruebas externas	Reducidas oportunidades de acceso a la educación superior
	Insuficiente dotación de material didáctico y pedagógico		Limitado acceso a tecnologías y actividades de innovación	
	Deficientes insumos entregados en el programa de alimentación escolar		Baja calidad en la alimentación diaria recibida por los NNA	Bajos niveles de atención y rendimiento por parte de NNA
Limitado acceso a procesos de formación especializados para personal docente	Reducidas estrategias de Bilingüismo		Bajo nivel de competencias en el manejo de la segunda lengua	

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ausencia de tecnología e internet en instituciones educativas	Insuficientes espacios pedagógicos para la formación integral (PEM)	Bajos niveles de profesionalización	Reducidas oportunidades de acceso a la educación superior	Baja calidad en el rendimiento académico.
Deficiente capacitación en algunos educadores			Reducidas oportunidades laborales	Limitaciones de enseñanza y aprendizaje académica

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.3. Planteamiento estratégico sector educación

Tabla 9. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector Educación

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta*
Cobertura neta en educación	73%	MEN – SIMAT Secretaría de Educación Deptal	2019	Porcentaje	95%	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	34	Número	34	M
						Infraestructura educativa mejorada	Bibliotecas Rurales mejoradas intervenidas	0	Número	3	I
						Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estrategias para garantizar el programa de alimentación escolar	1	Número	1	M
						Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Estrategia para beneficiar a estudiantes con transporte escolar	1	Número	1	M
						Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	16	Número	16	M
						Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	9	Número	7	I
						Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	14	Número	16	I
						Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas a docente	0	Número	4	I
						Servicio de evaluación de la calidad de la educación	Estudiantes evaluados con	62	Personas	1416	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta*
						preescolar, básica o media.	pruebas de calidad educativa				
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	1,26%	MEN	2018	Porcentaje	1%	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	1	Número	16	I
						Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	0	Número	16	I
						Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	2	Número	16	I
Tránsito inmediato entre educación media y superior	13%	MEN	2017	Porcentaje	15%	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	1	Número	1	M
						Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	55	Número	65	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.4. Salud

El análisis de la situación en salud del municipio de Guatavita tiene el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones a partir de la construcción de conocimiento integral sobre las condiciones de salud y la calidad de vida de los habitantes. El marco nacional establece tres criterios superiores para la intervención en salud: 1. La prestación del servicio, 2. El aseguramiento y 3. La salud pública.

El municipio de Guatavita no tiene como competencia la administración del servicio de salud, al no ser un municipio certificado, razón por la cual las funciones particulares en salud están a cargo de la Secretaría Departamental de Salud, que es el organismo del Estado responsable de velar por las condiciones de salud de la población, las principales funciones son; la gestión, vigilancia y mejoramiento del nivel de salud en la población, así como la prevención, el control y la erradicación de enfermedades. Además, en cabeza del gobierno municipal se deben desarrollar políticas públicas, para garantizar el acceso y el derecho al sistema salud, crear programas de gestión de la salud pública. Incluso, tareas referentes al seguimiento y vigilancia del saneamiento ambiental, el control de la calidad de los alimentos, entre otras cosas. Debido a la amplitud de sus funciones, en la salud pública confluyen múltiples disciplinas orientadas a la administración del sistema salud, como la medicina, la farmacia, la veterinaria, la enfermería, la biología, la pedagogía, la psicología social y conductual, el trabajo social, la sociología, la estadística, etc. con las cuales debe contar el municipio de Guatavita para que las estrategias de cobertura sean posibles.¹⁰

Prestación del servicio

Para la prestación del servicio de salud en el municipio de Guatavita se cuenta con la E.S.E Hospital San Antonio de primer nivel, dotado con personal y equipos adecuados que permite aplicar estándares de referencia y contra referencia; presta servicios de consulta externa en medicina general, odontología, terapia respiratoria, nutrición y dietética, optometría, psicología y vacunación, además presta otros servicios de apoyo como: apoyo diagnóstico, complementación terapéutica, consulta por urgencias y hospitalización.

Tabla 10. Capacidad instalada del hospital san Antonio de Guatavita

Concepto	vigencia 2018
Camas de hospitalización	12
Camas de observación	4
Consultorios de consulta externa	6
Consultorios en el servicio de urgencias	2
Mesas de partos	1
Número de unidades de odontología	2
Médicos	8

¹⁰ Estrategia PASE a la equidad

Concepto	vigencia 2018
enfermeras	3
auxiliares de enfermería	6
deposito transitorio de cadáveres	1
cobertura en salud	95%

Fuente: Ministerio de Salud - Sistema de Información Hospitalaria – SIHO 2018.

La adherencia a los programas contenidos en la ruta de promoción de la salud y detección de la enfermedad es uno de los factores que más incide en la prevalencia de eventos de interés en salud pública, ya que es una tarea conjunta entre el municipio y la ESE, por lo que se debe fortalecer la relación que existe y con esto mejorar la atención por parte de los aseguradores en el municipio, y mediante la vigilancia eficaz al régimen subsidiado, que genere confianza hacia la comunidad y permita articular los procesos de atención en salud a la ciudadanía.

Aseguramiento

En el área de aseguramiento en salud, el municipio tiene como responsabilidad verificar la garantía del aseguramiento de la población que habita en jurisdicción del municipio, su condición en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (régimen subsidiado, contributivo y de excepción), mediante procesos específicos como:

1. Afiliación y continuidad en el Sistema de Salud.
2. Reporte de novedades.
3. Garantía, calidad y oportunidad del acceso a los servicios de salud.
4. Red contratada para la prestación de los servicios de salud y el suministro de Medicamentos.
5. Satisfacción de los usuarios. Sistema de atención, información y solución de quejas y reclamos.
6. Oportunidad en la entrega de medicamentos y autorizaciones.
7. Prestación de servicios de promoción y prevención.

Respecto a los niveles de aseguramiento, se hace necesario aumentar la cobertura que hoy se encuentra en el 72,73%, 9 puntos por debajo de las cifras de la gobernación que tiene una cobertura en afiliación del 81,76%, según cifras del Ministerio de salud¹¹ y exigir a las Empresas Administradoras de Beneficios – EAPB, garantizar la afiliación y prestar la atención en trámites administrativos en la jurisdicción del municipio, teniendo en cuenta que es la necesidad sentida de la población como parte del problema central en el sector salud, de esta manera se generaría mayor oportunidad y accesibilidad a los servicios.

¹¹ Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx> consultado el 27 de marzo de 2020

Tabla 11. Cifras de aseguramiento en salud – diciembre 2019

Criterio	Diciembre 2018	Diciembre 2019
Población Pobre No Afiliada - PPNA	17	5
Régimen Contributivo	2190	2263
Régimen Subsidiado	2809	2698
Régimen De Excepción	103	103
Total afiliados	5102	5064
Población DANE proyectada	6958	6963
% De Afiliación	73,33%	72,73%

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

La distribución por empresas administradoras de beneficio (EAPB), que tienen cobertura en el municipio, es la siguiente:

Tabla 12. Relación entidades prestadoras de salud y porcentaje de aseguramiento – diciembre 2019

Nombre entidad	Régimen			
	Contributivo	Subsidiado	Excepción y especiales	Total afiliados
Convida	198 (8,87%)	2575 (93,20%)		2.773 (54,36%)
Famisanar	1.696 (76,02%)	174 (6,30%)		1.870 (36,66%)
Nueva EPS	334 (14,97%)	14 (0,51%)		348 (6,82%)
Régimen de excepción			105 (98,13%)	105 (2,06%)
EPS Sanitas	3 (0,13%)			3 (0,06%)
Unisalud			2 (1,87%)	2 (0,04%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Minsalud 2019

En cuanto al aseguramiento y la prestación de servicios de salud que se ofertan en el municipio, se debe fortalecer en cuanto a la calidad y cobertura, parte del descontento existe en la desarticulación entre los actores del sistema de salud en el municipio, es decir entre las EPS y la ESE, ya que no existe una coordinación de las acciones que cada uno debe realizar.

Salud Pública

Respecto a la salud pública en el municipio de Guatavita hay temas a desarrollar específicos, enfocados en la promoción, prevención e intervención de la salud desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva, a nivel comunitario y municipal, es decir, no centrada en el individuo, sino en el colectivo.

Las decisiones que se toman respecto a los programas de promoción y prevención en salud pública, impactan en el desarrollo integral de la población, así como pueden mejorar o empeorar sus condiciones de vida.

A continuación, se presenta el análisis de mortalidad, morbilidad municipal y finalmente en el marco de la pandemia generada por el Covid 19 se relacionan las

medidas en salud pública que se han adelantado en el municipio y las acciones de contingencia y prevención futuras:

- **Mortalidad**

Al analizar el comportamiento de la mortalidad en el municipio de Guatavita se evidencia que en el 2017 la causa que más aportó defunciones en mujeres estuvo relacionada con en el criterio de demás causas, donde se encuentran enfermedades tipo crónicas relacionadas con el sistema nervioso, con las vías respiratorias, con el sistema urinario y enfermedades como la Diabetes, las deficiencias nutricionales, los trastornos mentales y la apendicitis entre otras; para los hombres fue la neoplasia.

Analizando el periodo 2005-2017 todas las causas han tenido un comportamiento irregular, sin embargo, las “demás causas” en el 2005 tenían una tasa de 89,2; para el 2016 una tasa de 61,9 y para el 2017 una tasa de 208,2 con tendencia al aumento.

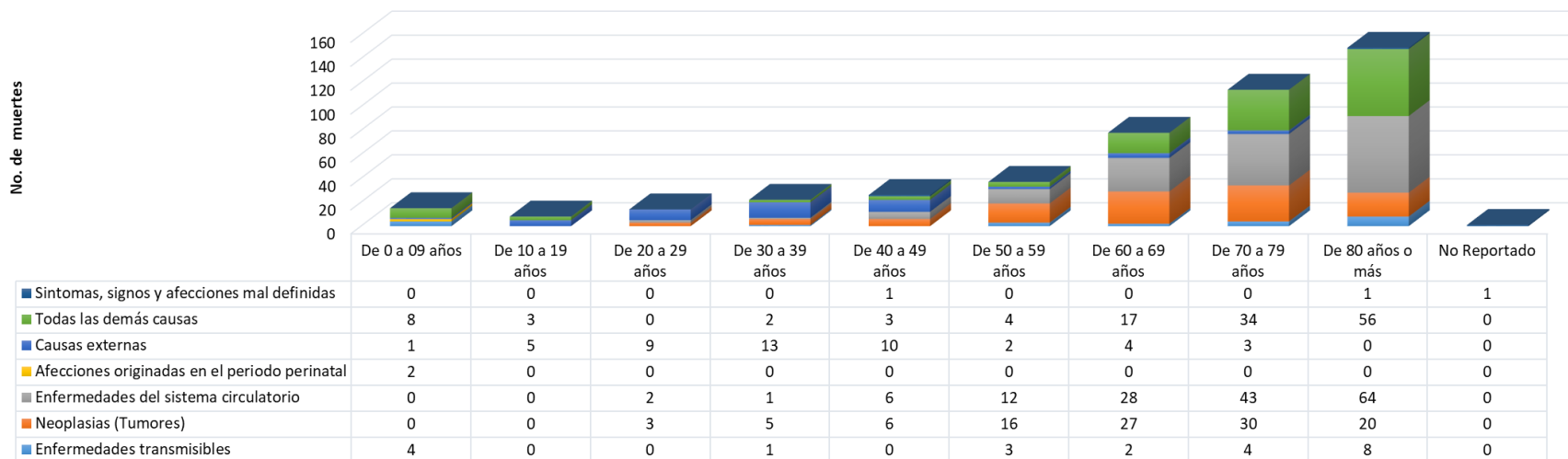
Tabla 13. Relación entidades prestadoras de salud y porcentaje de aseguramiento – diciembre 2019

Causas de mortalidad	No. De muertes por año													Total Muertes
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Enfermedades transmisibles	0	2	1	2	2	0	5	2	0	0	1	3	1	22
Neoplasias (tumores)	4	11	9	10	8	4	6	5	8	5	8	11	11	107
Enfermedades del sistema circulatorio	14	11	11	13	7	4	17	9	8	20	11	10	10	156
Ciertas afecciones originada en el periodo perinatal	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Causas externas	3	1	2	5	3	2	1	2	5	4	2	8	5	47
Todas las demás causas	6	3	11	15	9	10	13	9	7	6	9	4	16	127
Síntomas, signos y afecciones mal definidas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3
Total	27	28	34	45	30	20	43	27	28	35	32	38	43	464

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2017

Como lo muestra la tabla anterior, el número de muertes que se viene presentando en el municipio tiene tendencia al aumento en los últimos 3 años analizados, donde las neoplasias, las enfermedades del sistema circulatorio y las demás causas, son las que tienen mayor representatividad. Al observar la incidencia de estas tres grandes causas por rangos de edad (Ilustración 18), se evidencia la neoplasia como una causa creciente y que se presenta a partir de los 20 años, por su parte, las demás causas impactan en todos los rangos de edad, presentando mayor incidencia en adultos mayor, al igual que las afecciones del sistema circulatorio.

Ilustración 18. Causas de mortalidad por rango de edad



Fuente: Elaboración propia - Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2017

Morbilidad

Respecto a la morbilidad, para el periodo 2009 – 2018 se efectuaron aproximadamente 130.680 atenciones en la población de Guatavita; el sexo que más consulta es el femenino con el 60,5%. Para la población general las enfermedades no transmisibles fueron las que demandaron la mayor proporción de atenciones (62,3%) tanto en el periodo completo, como en cada uno de los años analizados, la causa con menor demanda fueron las condiciones materno perinatales (1,51%) y su comportamiento fue similar en los nueve años. Los adultos son los que tienen la mayor proporción de atenciones con el 35,5%, seguida de la vejez con 22,1% y los infantes son los de menor proporción con el 6,9%.

Para infancia la gran causa que más tuvo participación en el periodo analizado fue las enfermedades no transmisibles (39,72%), seguida de condiciones transmisibles y nutricionales (39,58%) y condiciones mal clasificadas (14,36%). En primera infancia la primera causa de morbilidad al igual que la infancia fue enfermedades no transmisibles con 53,76% de participación seguida de condiciones transmisibles y nutricionales (26,64%) y condiciones mal clasificadas (14,87%). Similar comportamiento tuvo la adolescencia con 54,08% de participación en condiciones no transmisibles, seguida de condiciones mal clasificadas (19,12%) y condiciones transmisibles y nutricionales (28,21%). En juventud la primera causa de morbilidad fue enfermedades no transmisibles con 52,05% de participación seguida de condiciones transmisibles y nutricionales (18,01%) y condiciones mal clasificadas (17,34%). En adultez la primera causa de morbilidad fue enfermedades no transmisibles con 65,81% de participación seguida de condiciones mal clasificadas (15,43%) y condiciones transmisibles y nutricionales (12,20%). En vejez la primera causa de morbilidad fue enfermedades no transmisibles con 78,70% de participación seguida de condiciones mal clasificadas (11,12%) y condiciones transmisibles y nutricionales (7,72%).

Por subgrupos de causa en las enfermedades no transmisibles se encuentran las enfermedades cardiovasculares, las condiciones orales y las enfermedades musculo-esqueléticas, siendo las que mayor demanda de atenciones tienen por la población de Guatavita.

En las enfermedades transmisibles y nutricionales la mayor sub-causa son las infecciones respiratorias agudas seguidas de las enfermedades parasitarias. En las lesiones de causa externa la sub-causa que más aporta es traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.

Analizando la información por tipo de discapacidad la población joven fue la que más se notificó, siendo las alteraciones del sistema nervioso las que más afectan a la población con discapacidad, seguidas de las del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas y la voz y el habla.

Análisis situacional

Finalmente, en el análisis de cierre de brechas de acuerdo con los resultados alcanzados en el año 2019 y lo manifestado en las mesas de participación ciudadana, se evidencia que es necesaria la articulación entre la E.S.E. y las EPS, y un mayor seguimiento a las actividades de promoción de la salud y la detección temprana, ya que muchos habitantes desconocen los programas de Promoción y Desarrollo que se realizan por parte del sector de salud pública. Lo que ha generado la baja participación en los servicios de salud de atención primaria que oferta la E.S.E y en consecuencia la alta demanda de servicios de salud de niveles de complejidad mayor.

Teniendo en cuenta que dentro del Plan de Intervenciones Colectivas que contrata el municipio por medio de convenio interadministrativo con la E.S.E., se incluyen brigadas de salud para promover la salud física, mental y emocional, a través de los programas de crecimiento y desarrollo del niño, alteraciones del joven, citologías, salud oral, agudeza visual, planificación familiar, control prenatal, hipertensión y diabetes, se hace necesaria la intensificación de las actividades de seguimiento y control al Régimen Subsidiado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de las Administradoras (EPS - EAPB) y que los recursos asignados a estas entidades sean destinados a la población objetivo dando cumplimiento a la normatividad vigente en la ejecución del convenio, que repercuta en el mejoramiento de la calidad de los servicios.

- **Medidas de prevención y contingencia en el marco de la pandemia Covid 19**

Mediante comunicado expedido el 11 de marzo de 2020 por el Director de la Organización Mundial de la Salud, se catalogó el brote del COVID-19 como pandemia e instó a los Estados a tomar acciones urgentes para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos confirmados, así como también la divulgación de las medidas preventivas para la mitigación del contagio. Atendiendo ese comunicado, el Ministerio de Salud y Protección Social, en Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 declaró “la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020” y ordenó a los alcaldes y gobernadores “evaluar los riesgos para la transmisibilidad del COVID-19 en las actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en un número menor a 500, en espacios cerrados o abiertos y que, en desarrollo de lo anterior, determinen si el evento o actividad debe ser suspendido”.

Adicionalmente, para conservar el orden público, mediante Decreto No 418 de 17 de marzo de 2020, el presidente de la Republica como primera autoridad administrativa ordenó que “las instrucciones, actos y ordenes que emitan los gobernadores y alcaldes municipales y distritales en materia de orden público, con relación a la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, deberán

ser comunicados de manera inmediata al Ministerio del Interior” y en concordancia, en el Decreto No. 420 de 18 de marzo de 2020, estableció directrices que los alcaldes y gobernadores debían tener en cuenta en materia de orden público, tales como (i) la prohibición de bebidas embriagantes y las reuniones o aglomeraciones mayores a 50 personas, (ii) el toque de queda para menores edad y (iii) la restricción de circulación de los habitantes.

De igual forma, el Decreto No. 457 de 22 de marzo de 2020 ordenó en el artículo 1º “el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19” y en el artículo 2º “a los gobernadores y alcaldes para que en el marco de sus competencias constitucionales y legales, adopten las instrucciones, actos y órdenes necesarias para la debida ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, ordenada en el artículo anterior.”

En respuesta a estas disposiciones y para garantizar la integridad de los habitantes del municipio, evitando el ingreso del virus al territorio de Guatavita, la Administración Municipal en Cabeza de la Dra. Ruby Jimena Prieto Prieto, atendió con celeridad, diligencia y responsabilidad, las indicaciones nacionales y departamentales, expidiendo el Decreto No. 100-1900-037-2020 de 24 de marzo de 2020 “Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Guatavita de la vigencia fiscal de 2020 y se dictan otras disposiciones para atender la situación de calamidad pública generada por la pandemia coronavirus covid-19”, esto permitió tomar las medidas necesarias para controlar el acceso de personas foráneas por cualquier vía al municipio, realizar los controles en salud necesarios y brindar la ayuda humanitaria a la población que más se ve afectada por las restricciones en sus actividades económicas. De la misma manera desde el desarrollo integral se adaptaron acciones para continuar con algunas escuelas de formación artística y deportiva, manteniendo la salud mental de la población.

Hasta el 26 de abril de 2020, los reporte epidemiológicos para el municipio de Guatavita arrojan resultados muy positivos, con 0 (cero) casos de personas contagiadas, evidenciando que las medidas de control y contingencia tomadas fueron las adecuadas, a comparación de la situación a nivel nacional con 5.379 casos y departamental con 203 casos, como se muestra a continuación:

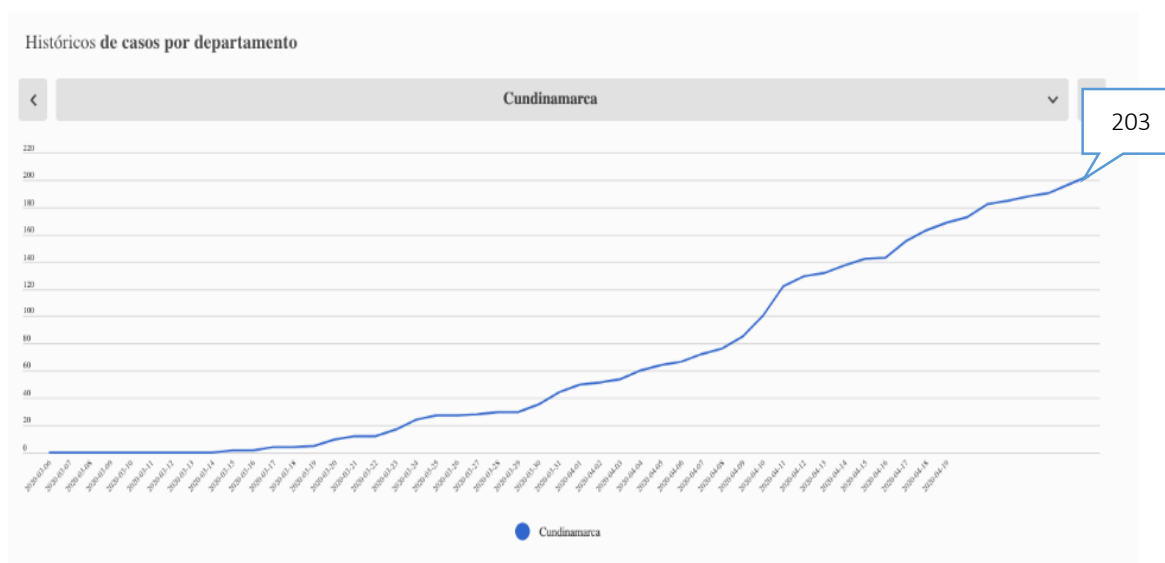
Ilustración 19. Reporte casos Covid 19 en Colombia - 26 de abril de 2020



Fuente: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html> -consultada el 24-04-2020 a las 5:30 pm

Ilustración 20. Curva de crecimiento casos reportados en Cundinamarca - 2020

COVID-19 Colombia | Reporte 26-04-2020 4:30pm



Fuente: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html> -consultada el 24-04-2020 a las 5:30 pm

Actualmente el municipio de Guatavita no cuenta con un plan de respuesta ante emergencias provocadas por pandemias o epidemias, por lo tanto, desde la Gestión de Riesgos de Desastres, este plan de desarrollo tomará las acciones para implementar los lineamientos del plan decenal de salud pública, elaborando e implementando los planes de contingencia para emergencias y desastres en salud.

Escenario actual de la red de atención

En lo que respecta a la red prestadora salud, por medio de la Ordenanza 07 de 2020, por la cual se dispone la reorganización y modernización de la red pública de prestadores de servicios de salud del Departamento de Cundinamarca, en el Artículo 3 se establece que la oferta pública de prestación de servicios de salud estará organizada en una red integrada e integral de servicios de salud, dividida en 14 Regiones, para el caso de Guatavita, está ubicada en la Región de salud Centro Oriente – Guavio, la cual la integran 10 municipios, así: Gachetá, Gachalá, Gama, Guasca, Guatavita, Ubalá, Sopó, La Calera, Tocancipa y Junín.

De esta manera las regiones de salud se organizarán en servicios intramurales, extramurales y telemedicina en los diferentes niveles de atención y grados de complejidad. La red prestadora de servicios que incluye a Guatavita estará conformada por las ESE Hospital Divino Salvador de Sopó y sus sedes dependientes, Nuevo Hospital de Tocancipá Nuestra señora del Tránsito, Centro de salud de La Calera, Hospital San Antonio de Guatavita y su centro de salud de Guasca, ESE Hospital San Francisco de Gachetá y sus sedes dependientes, Centro de salud de Gachalá, Centro de Salud de Gama, Centro de salud de Ubalá, puesto de salud de Mambitá. La cabecera de la región de salud Centro Oriente – Guavio se ubicará en el municipio de Sopó.

Con el fin de poner lo anterior en marcha, todas las acciones administrativas y financieras que se requieren tendrán un periodo de transición de (1) un año.

Adicionalmente y con el objetivo de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado y de cumplir en el marco legal con la implementación de la política de salud, el municipio de Guatavita acoge los lineamientos del plan decenal de salud pública y los consolida en el plan territorial de salud que se propone como el principal reto, “...afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales, económicas y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida...” (PTS, 2020-2023).

Tabla 14. Árbol de problemas sector Salud

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarticulación en la gestión colectiva para la promoción de la salud y detección de la enfermedad	Baja promoción de los programas de salud.	Incidencia de enfermedades prevenibles en el bienestar de la población que habita en el Municipio de Guatavita	Aumento de los problemas de salud pública.	Desconocimiento de la oferta de los programas de salud.
	Insuficiencia de programas de atención a la población rural		Aparición de enfermedades prevenibles	
			Dificultad para establecer índices epidemiológicos necesarios para la toma de decisiones en salud	Disminución de la calidad del servicio de salud
Ineficiencia en la supervisión al régimen subsidiado	Asignación de recursos insuficientes para realizar las acciones de Promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública		Prevalencia de enfermedades prevenibles	Aumento en la demanda de servicios de salud de media y alta complejidad
Desarticulación entre la ESE y las EPS para la gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública			Baja cobertura en programas de Promoción de la salud y detección de la enfermedad	Descontento en la comunidad y pérdida de confianza.
	Reducida cobertura en la afiliación de la población al Régimen subsidiado.		Altos costos en los servicios de salud a cargo de las personas.	Aumento de enfermedades crónicas

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.5. Planteamiento estratégico sector salud

Tabla 15. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector salud

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.	70%	Plan de acción en salud	2019	Porcentaje	100%	Acciones de promoción y estilos de vida saludable para la población en sus diferentes ciclos de vida	Acciones de prevención desarrolladas	100%	Porcentaje	100%	M
						Acciones en prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	Acciones desarrolladas	90%	Porcentaje	100%	M
Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	73%	Ministerio de Salud y protección social - cifras de aseguramiento en salud	2019	Porcentaje	85%	Seguimiento al aseguramiento en salud	Seguimientos al aseguramiento en salud realizados	100%	Porcentaje	100%	M
						Aseguramiento en el régimen subsidiado para la gestión en salud del plan territorial de salud	Población afiliada al régimen subsidiado anualmente	94%	Porcentaje	4%	M
Aumentar la participación de la comunidad en los diferentes mecanismos de participación comunitaria en	15%	Comités de participación social en salud	2019	Porcentaje	60%	Acciones para impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de	Mecanismos de participación activos	80%	Porcentaje	100%	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
salud existentes en el municipio						los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social en salud					
Aumentar las acciones de prevención y detección temprana de los diferentes tipos de cánceres y sus factores de riesgo en el municipio.	80%	plan de acción en salud	2019	Porcentaje	100%	Campaña de prevención de cáncer de cuello uterino, seno y próstata	Programa implementado anualmente	1	Número	1	M
Brindar la atención en salud a la población con discapacidad del municipio que demanden servicios de salud	100%	SISPRO	2019	Porcentaje	100%	Acciones de salud pública dirigidas a la población con discapacidad	Acciones en salud pública realizadas	100%	Porcentaje	100%	M
Disminuir en un punto porcentual las muertes prevenibles a través de la accesibilidad, oportunidad y calidad en los servicios de salud a través de acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y	24%	SISPRO - ASIS	2017	Porcentaje	23%	Desarrollar una estrategia para formular e implementar, hacer seguimiento, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y cargue a la plataforma SISPRO del PTS	Plan territorial de salud implementado	98%	Porcentaje	100%	I
						Acciones de vigilancia en	Equipos interdisciplinario	0	Número	1	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
gestión de la salud publica						salud pública a través de la conformación de un equipo interdisciplinario " Guatavita Somos todos en salud"	s fortalecidos y mantenidos anualmente				
Disminuir en un punto porcentual los índices de desnutrición crónica en menores de 5 años	7%	SISPRO-SIVIGILA	2017	Porcentaje	6%	Acciones del plan de acción de la política de seguridad alimentaria y nutricional implementadas	Acciones desarrolladas	35%	Porcentaje	100%	I
Incrementar la cobertura de afiliación a la población laboralmente activa del sector informal al SGSSS	73%	Ministerio de Salud y protección social - cifras de aseguramiento en salud	2019	Porcentaje	85%	Acciones de promoción y prevención en todas las formas de trabajo informal	Acciones de promoción y prevención realizadas	100%	Porcentaje	100%	M
Mantener la atención en salud a la población clasificada como víctima del conflicto armado que habita en el municipio de Guatavita	100%	SISPRO	2019	Porcentaje	100%	Acciones de salud pública a la población víctima del conflicto armado	Acciones implementadas	100%	Porcentaje	100%	M
Mantener de manera efectiva el acceso de los servicios de salud individuales y	100%	SISPRO-ministerio de Salud	2019	Porcentaje	100%	Dotación de centros hospitalarios para fortalecer	Dotaciones hospitalarias	0	Número	2	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
colectivos de los habitantes del municipio de Guatavita						los servicios de salud					
Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	100%	SISPRO	2019	Porcentaje	100%	Acciones para el fortalecimiento como autoridad sanitaria en el municipio de Guatavita	Acciones para el fortalecimiento como autoridad sanitaria realizadas	100%	Porcentaje	100%	M
Mantener en cero las muertes asociadas al medio ambiente y enfermedad transmitida por agua	0%	SISPRO-SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Acciones de control ambiental para la salud humana y calidad del agua	Seguimientos realizados	0	Número	14	I
Mantener en cero las muertes inmunoprevenibles en menores de 5 años	0%	SISPRO-SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Cobertura de vacunación	Cobertura de vacunación anual	93%	Porcentaje	95%	I
Mantener en cero las muertes por desnutrición en niños y niñas	0%	SISPRO-SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Acciones de promoción en la lactancia materna	Acciones desarrolladas	80%	Porcentaje	100%	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
menores de seis años en el municipio											
Mantener en cero las muertes por EDA en menores de 5 años	0%	SISPRO-SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Acciones para la prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA.	Acciones desarrolladas EDA	100%	Porcentaje	100%	M
Mantener en cero las muertes por IRA en menores de 5 años	0%	SISPRO-SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Acciones para la prevención y control para frenar la diseminación de la tuberculosis y lepra	Acciones desarrolladas IRA	100%	Porcentaje	100%	M
Mantener en cero las muertes prevenibles en menores de 5 años	0%	SISPRO-SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Acciones del AIEPI	Acciones del AIEPI	100%	Porcentaje	100%	M
Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del municipio de Guatavita	100%	SISPRO	2019	Porcentaje	100%	Estrategias para la promoción de factores protectores en salud sexual y reproductiva, prevención de comportamientos de riesgo y condición de vulnerabilidad en la población de 10 años en adelante	Estrategias implementadas	1	Número	2	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Reducir la tasa de fecundidad en las mujeres 15 a 19 años	41,2%	SISPRO-ASIS	2019	Tasa	40,2%	Seguimiento en la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes	Embarazos anuales identificados en adolescentes	25	Número	18	R
Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres presentadas en el municipio de Guatavita	0%	SISPRO-SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Articulación institucional en los eventos de atención y prevención, de desastres, planes de mitigación y contingencia	Acciones articuladas requeridas	100%	Porcentaje	100%	M
Mantener la tasa de mortalidad por violencia intrafamiliar	0%	SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Acciones de promoción y prevención en Salud mental en el entorno comunitario, familiar y educativo	Acciones realizadas	80%	Porcentaje	90%	I
Razón de mortalidad materna X 100.000 nacidos vivos	0%	SISPRO-SIVIGILA	2019	Tasa	0%	Madres gestantes canalizadas con controles prenatales	Controles prenatales por mujer realizados	75%	Porcentaje	90%	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento – R: Reducción

3.1.6. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

El grupo poblacional de infancia está comprendido en un rango de edad de 6 a 11 años y adolescencia entre los 12 y 17 años. El municipio de Guatavita cuenta con el hogar infantil “los tunjitos” en el área urbana y en el área rural con el programa de cero a siempre que trabaja con niños entre edades de 0 a 5 años, para esto se cuenta con el apoyo de ICBF.

En cuanto a la población se cuenta con un total de 286 niños y niñas, 795 adolescentes y 1546 jóvenes, la cual es focalizada para ser atendida mediante la política de infancia y adolescencia que fue aprobada por el concejo municipal, pero requiere su implementación.

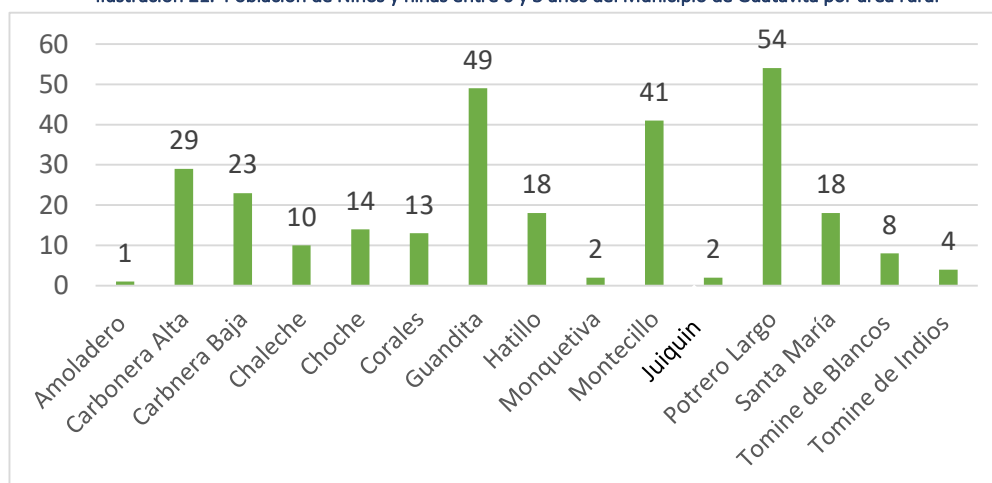
El programa cero a siempre (0 a 5 años) tiene una cobertura de 379 niños y niñas, en el área urbana comprende 93 niños y niñas y en el área rural son 286, siendo el área rural la que tiene mayor concentración de la población.

Tabla 16. Población de Niños y niñas de 0 a 5 años de edad del Municipio de Guatavita por edad y área.

EDAD	CABECERA		TOTAL	RURAL DISPERSO		TOTAL	TOTAL GENERAL	%
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER			
0	5	1	6	17	20	37	43	11
1	2	5	7	21	23	44	51	13
2	6	5	11	25	20	45	56	15
3	12	9	21	27	21	48	69	18
4	12	12	24	26	32	58	82	22
5	10	14	24	25	29	54	78	21
TOTAL	47	46	93	141	145	286	379	100

Fuente: SISBEN Certificada con corte a diciembre de 2018

Ilustración 21. Población de Niños y niñas entre 0 y 5 años del Municipio de Guatavita por área rural



Fuente: Sisben Certificada diciembre de 2018

Una de las problemáticas del municipio de Guatavita, frente a la atención y restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes, en adelante NNA, es la falta de articulación con entidades estatales y privadas, imposibilitando el desarrollo óptimo de los NNA, por tal motivo se debe generar un mayor compromiso y articulación de las instancias departamentales y gobierno municipal para la implementación de programas y proyectos, encaminados a mejorar las condiciones de vida de nuestros NNA.

En aras de avanzar en el desarrollo integral de nuestras comunidades, la administración municipal, busca mejorar las condiciones de vida de nuestros NNA, a través de escenarios de participación que se promueven en la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, proceso que ha sido acompañado por la comisaria de familia y que requiere el fortalecimiento y apoyo institucional.

A su vez, y con el propósito de garantizar el desarrollo de los derechos de la población más vulnerable y su círculo familiar, se llevará a cabo la implementación de la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; política pública que ya fue aprobada por el concejo municipal.

Se debe indicar que una dependencia que contribuye con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias Guatavas, es la Comisaria de Familia; esta fue creada por medio del acuerdo municipal 03, expedido el día 03 de Marzo del año 2008, con el objetivo de brindar atención a la comunidad de Guatavita, y así, cumplir con lo preceptuado en el artículo 84 de la ley 1098 de 2006, el cual indica: “Todos los municipios contarán al menos con una Comisaria de Familia según la densidad de su población y las necesidades del servicio. Su creación, composición y organización corresponde a los concejos municipales”.

El artículo anterior señala cómo debe estar conformada esta dependencia: (...estarán conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico y un secretario). En ese orden de ideas, se debe indicar que la comisaria de familia cuenta con un abogado, cargo que está creado dentro de la planta de personal, el cual se encuentra en provisionalidad; un psicólogo y un trabajador social, los cuales están vinculados en la modalidad de prestación de servicios y una secretaria, la cual se encuentra dentro de la planta de personal de la administración central.

Ahora bien, la Comisaria de Familia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del código de infancia y adolescencia, tiene la función de atender las situaciones que se enmarquen en condición de violencia intrafamiliar, entiéndase la misma como violencia física, verbal, psicológica, sexual, económica y patrimonial, las cuales se dan dentro de la unidad doméstica. Es de precisar que esta función se extiende en algunos casos por el desarrollo normativo que se ha tenido.

Por su parte, el artículo 82 de la ley 1098 de 2006, determina las funciones de las defensorías de familia, entidades adscritas al Instituto Colombiano de Bienestar familiar. Donde se debe resaltar que la principal función de estas dependencias es garantizar y restablecer los derechos de los NNA en el momento en que se encuentren en condición de amenaza y/o vulneración de derechos. Siendo, así las cosas, y según lo establecido en el artículo 98 de la misma ley que cita: “En los municipios donde no haya Defensor de Familia, las funciones que este Código le atribuye serán cumplidas por el comisario de familia”, de esta manera la Comisaria de Familia del Municipio ha asumido ambas funciones.

Revisando las estadísticas de la Comisaria de Familia, se debe indicar que, para los casos de violencia intrafamiliar, esta dependencia para el año 2018, atendió 18 casos; para el año 2019, atendió 19 casos. Procedimientos que se llevaron a cabo y del mismo se generaron medidas de protección para las víctimas de conformidad con la ley 294 de 1996, 577 de 2000 y 1257 de 2008.

Por otra parte, en los casos de atención a NNA, se debe indicar que de conformidad a lo establecido en la ley 1098 de 2006, modificada parcialmente por la ley 1878 de 2018, y acorde a las situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos en esta población. Se dio para el año 2018 la apertura a 10 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos; y para el año 2019 se tuvo un total de 20 procesos. Lo que denota un incremento importante en las situaciones de garantía de derechos de NNA.

De esta manera el despacho de la comisaria de familia debe adelantar labores de prevención para contrarrestar estas problemáticas que se vienen acrecentando en el municipio, por lo que se requiere implementar actividades que conlleven a sensibilizar a la población y no permitir el incremento de estas problemáticas, que inicialmente afectan a la familia y de forma indirecta a la sociedad.

En el marco de la situación social de la población juvenil, es importante traer al contexto el plan estratégico de desarrollo juvenil 2011-2020 política pública de juventud de Cundinamarca, ordenanza 20 de 2007 a través de la cual se identifica el índice sintético de fortalecimiento juvenil el cual busca medir las condiciones generales que permitan satisfacer las necesidades de los jóvenes y desarrollo local, garantía de los derechos humanos.

El valor del índice sintético de progreso juvenil para Guatavita es 22.1% de acuerdo al censo municipal, con esto se evidencia la importancia de implementar la plataforma de juventud y a su vez la conformación e implementación del consejo de juventud.

Tabla 17. Proporción de la población por ciclo vital, Guatavita

CICLO VITAL	2017		2018	
	Número Absoluto	Porcentaje	Número Absoluto	Porcentaje
Primera infancia	768	11,0	768	11,0
Infancia	715	10,3	716	10,3
Adolescencia	842	12,1	795	11,4
Juventud	1631	23,4	1546	22,1

Fuente: Sisben Certificada diciembre de 2018

La Comisaria de Familia con el propósito de contrarrestar los flagelos que se vienen presentando y que están afectando a niños, niñas, adolescentes y familias; tiene previsto adelantar jornadas de prevención a las situaciones presentadas, donde se requiere fortalecer las escuelas de padres por medio de capacitaciones en temas como Violencia Intrafamiliar, abuso sexual, acceso carnal, entre otros; donde el objetivo primordial será que los progenitores y/o cuidadores tengan el concepto claro de cada uno de ellos, cuenten con herramientas para evitarlos y dado el caso que se presente alguna situación sepan identificarlos.

Esto permitirá fortalecer el principio de corresponsabilidad y garantizar los derechos a la familia como institución básica de la sociedad.

Adicionalmente con el propósito de fortalecer a los niños, niñas y adolescentes en las diferentes situaciones que se pueden presentar, se tienen organizadas jornadas en las instituciones educativas, donde a los más pequeños se capacitarán en conocimiento de las partes del cuerpo e identificación de las partes públicas y privadas; en el caso de los adolescentes se llevarán a cabo capacitaciones que los contextualice en sistema de responsabilidad penal para adolescentes, delitos cibernéticos, delitos sexuales entre otros; como también a los grados superiores se brindará espacio para el fortalecimiento del proyecto de vida.

Para concluir, se debe tener presente que, para garantizar la seguridad de los Niños, Niñas y adolescentes, se continuará con los registros pedagógicos en las instituciones educativas para de esta manera garantizar la integridad personal de todos los miembros que hacen parte sistema educativo; como también los registros a establecimientos donde expenden bebidas embriagantes con el propósito de evitar el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Las anteriores actividades se harán articuladas con las entidades y/o autoridades que hacen parte de la mesa de Infancia, Adolescencia y Familia.

Tabla 18. Árbol de problemas sector Niños, niñas y adolescentes

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Descomposición familiar e historia de los núcleos familiares.	Falta de responsabilidad de parte de los progenitores y no cumplimiento del principio de responsabilidad.	Amenaza y/o vulneración de los derechos fundamentales de Niños, Niñas y adolescentes - NNA	NNA, carentes de afecto, amor, autoestima orientación.	Limitación en la primera infancia, infancia, adolescencia y poco desarrollo del proyecto de vida
Falta de participación de los padres en programas de prevención.	Falta de pautas de crianza, norma y limite.		NNA, susceptibles de caer en consumo de sustancias psicoactivas y embarazos en adolescentes.	Nuevas familias con proyectos inconclusos e insatisfacción.
Reducida publicidad de los programas de formación culturales, deportivos y artísticos	Baja participación de NNA en programas culturales, artísticos y deportivos		Adolescentes expuestos a los riesgos que tiene una sociedad	NN sin exploración al que hacer para su proyecto de vida.
Reducida publicidad del programa de ludoteca	Baja participación de NNA en la ludoteca		Perdida de desarrollo integral de los niños y niñas	Afectación en el desarrollo integral de los niños y niñas

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.7. Planteamiento estratégico sector Niños, niñas, adolescentes y familia

Tabla 19. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector Niños, niñas, adolescentes y familias

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Consejo de juventud en funcionamiento	0	Oficina de Desarrollo Social	2019	Número	1	Servicio de atención integral para la implementación de la política de juventud	Estrategias integrales para la implementación de la política e instancias de juventudes	0	Número	4	I
índice de pobreza multidimensional (IPM)	33,1 %	DANE-CNPV	2018	Porcentaje	32,1%	Programa más familias en acción en funcionamiento	Programas en funcionamiento	1	Número	1	M
Niños y niñas menores de 5 años con asistencia en programas de atención integral	70	Oficina de Desarrollo Social	2019	Número	70	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	70	Número	70	M
Niños, niñas y adolescentes vinculados en estrategias de autocuidado para la garantía de derechos	200	Comisaria de familia	2019	Número	1000	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	Número	12	I
						Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas y mantenidas	2	Número	2	M
						Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	2	Número	12	I

Indicador de Bienestar	Línea a base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
						Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	3	Número	3	M

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.8. Adulto mayor

En cuanto al programa del adulto mayor, en el municipio se brinda atención integral a los habitantes mayores de 57 años en el centro día “semillas de amor”, en el cual se realizan actividades lúdicas, recreativas, educativas, talleres de manualidades, aeróbicos, música, artes plásticas y proyectos productivos. Al cierre del año 2019 se contaba con la participación de un total de 140 adultos mayores.

Por otra parte 227 adultos mayores, participan en el programa nacional de protección social al adulto mayor “Colombia mayor”, que busca aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico directo, que se gira a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.

Tabla 20. Proporción de la población adulta mayor, Guatavita

CICLO VITAL	CENSO 2018		Índice de envejecimiento respecto a la población menor de 15 años
	Número Absoluto	Porcentaje	
Vejez (60 años o más)	922	14,9	69.4

Fuente: DANE-CNPV 2018 – Elaboración propia

De esta manera el compromiso de la administración municipal consistirá en continuar garantizando y mejorar el programa de atención integral al adulto mayor “semillas de amor” y fortalecer los escenarios de participación e inclusión social, que les permitan dar a conocer las muestras del trabajo que se realizan en el marco de este programa y resaltar el valor social y humano de los adultos mayores.

Igualmente se continuará con la coordinación para la entrega de los subsidios de Colombia mayor a todos los beneficiarios del programa.

Tabla 21. Árbol de problemas sector adulto mayor

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desconocimiento de los programas brindados	Baja participación en los programas de atención integral; en sus componentes educativos, recreativos, culturales y de terapia ocupacional.	Inadecuada atención al adulto mayor para garantizarle su calidad de vida.	Incremento de patologías crónicas y de alto costo.	Disminución de la calidad de vida de los adultos mayores
Demoras en la entrega de la obra por parte de los contratistas	Centro de atención para la población de adulto mayor sin construir.		Incremento del índice dependencia de adultos mayores en estado de abandono	Maltrato Físico y rechazo por la sociedad.
Desconocimiento de la problemática de la población de adulto mayor, por parte de la administración Municipal.	Insuficientes programas para cubrir las necesidades de la población adulto mayor del sector rural		Adulto mayor del sector rural sin atención integral	
Falta de control por parte de la administración.	Escasa coordinación interinstitucional para la atención del adulto mayor.		Incumplimiento de metas y pérdida de credibilidad por parte de la población.	Asignación inadecuada de los recursos para la población en condición vulnerable.

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.9. Planteamiento estratégico sector Adulto mayor

Tabla 22. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector adulto mayor

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Garantizar el funcionamiento y cobertura en el centro día "semillas de amor"	1	Oficina de Desarrollo Social	2019	Número	1	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	1	Número	1	M
						Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	140	Número	160	I

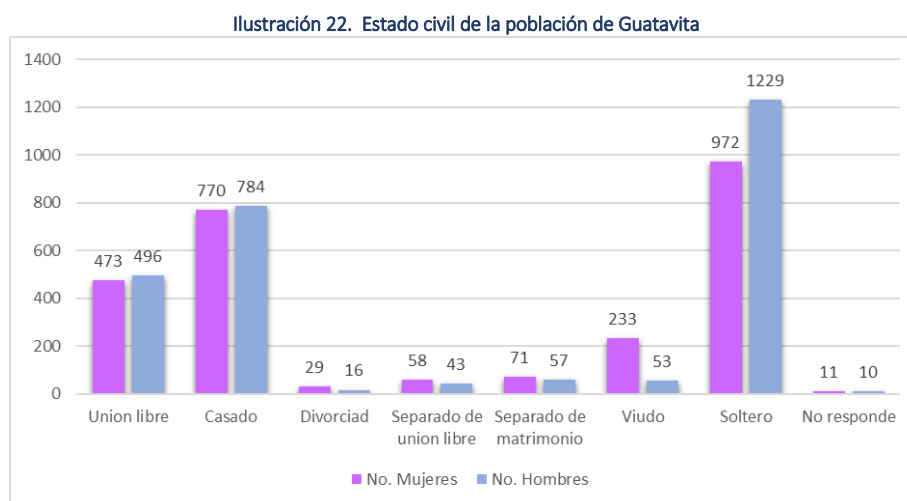
Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.10. Mujer y equidad de género

En concordancia con el artículo 129 de plan nacional de desarrollo Ley 1753 de 2015, la evaluación de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y de la política pública para la prevención de riesgos, el municipio incluye dentro del plan de desarrollo municipal lineamientos para incluir el enfoque diferencial de género.

La población de Guatavita caracterizada por estado civil se distribuye de la siguiente manera:



Fuente: DANE-CNPV 2018, Elaboración propia

La violencia y la discriminación contra la mujer, producto de un sistema recurrente de jerarquías entre los géneros, no es ajena en el municipio de Guatavita, por lo que resulta primordial garantizar los derechos de la mujer que forman parte integral de los derechos humanos. Es importante mencionar que en el municipio se han reportado en los dos últimos años casos violencia intrafamiliar que afectan de manera directa a la mujer.

Tabla 23. Casos presentados en la Comisaría

Casos presentados	2018	2019
Número de casos	18	19

Fuente: comisaría de familia

Los datos que se relacionaron anteriormente, son la repuesta a las jornadas de prevención y capacitación que se han efectuado a los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Guatavita; donde en las reuniones se les explicó qué es la violencia intrafamiliar, cuáles son los tipos de violencia, en qué consisten las medidas de protección y cuál es la ruta para denunciar los casos de violencia intrafamiliar. Con lo anterior se buscó empoderar a la comunidad en esta

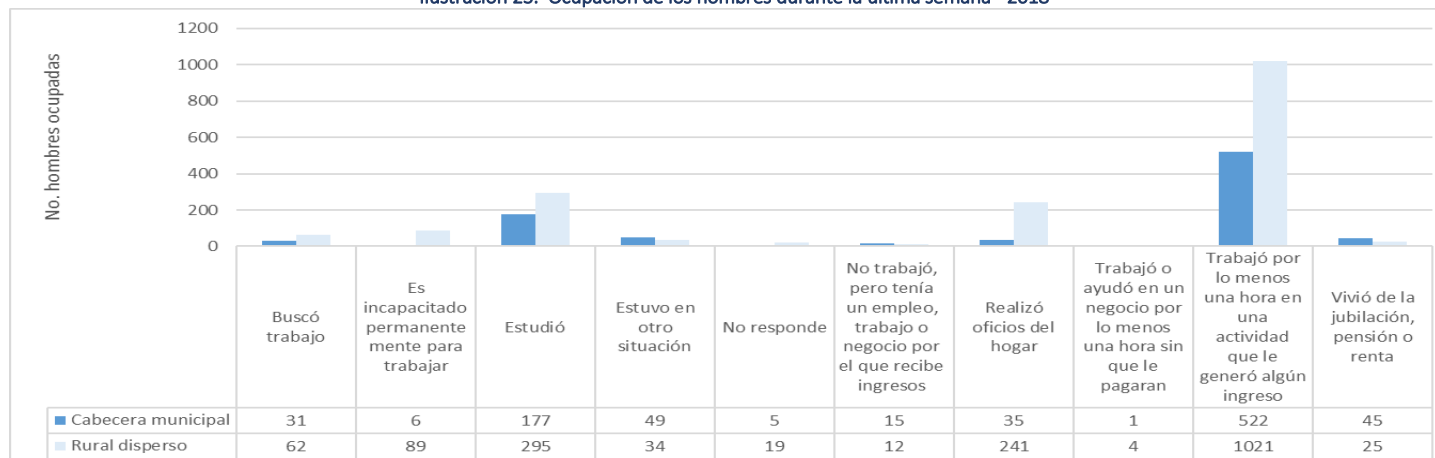
problemática, con el propósito de no permitir situaciones de violencia intrafamiliar que conlleven al deterioro de la integridad de las personas y una desarmonización de la familia y dado el caso que se presenten poner en conocimiento a las autoridades competentes.

Evidenciando esta problemática, la administración en cumplimiento de los lineamientos nacionales para la implementación de la política pública de género para la mujer, con respaldo de la Vicepresidencia de la República y la Secretaría departamental de la mujer, garantizará la aprobación e implementación de la política municipal de género, consolidando así estructuras que fortalecen la democracia y avancen en prácticas para un desarrollo y paz sostenibles.

Teniendo en cuenta que: *“La participación en equidad de la mujer en la política y la economía no es solo un asunto de elemental justicia social; es, además, una de las herramientas más poderosas de productividad y convivencia con las que cuenta Colombia para proyectarse con éxito en el siglo XXI”.* Presidente Iván Duque, 2018. Los esfuerzos de la administración para este sector, estarán enfocados en proteger y garantizar los derechos de las mujeres y reducir las brechas entre hombres y mujeres.

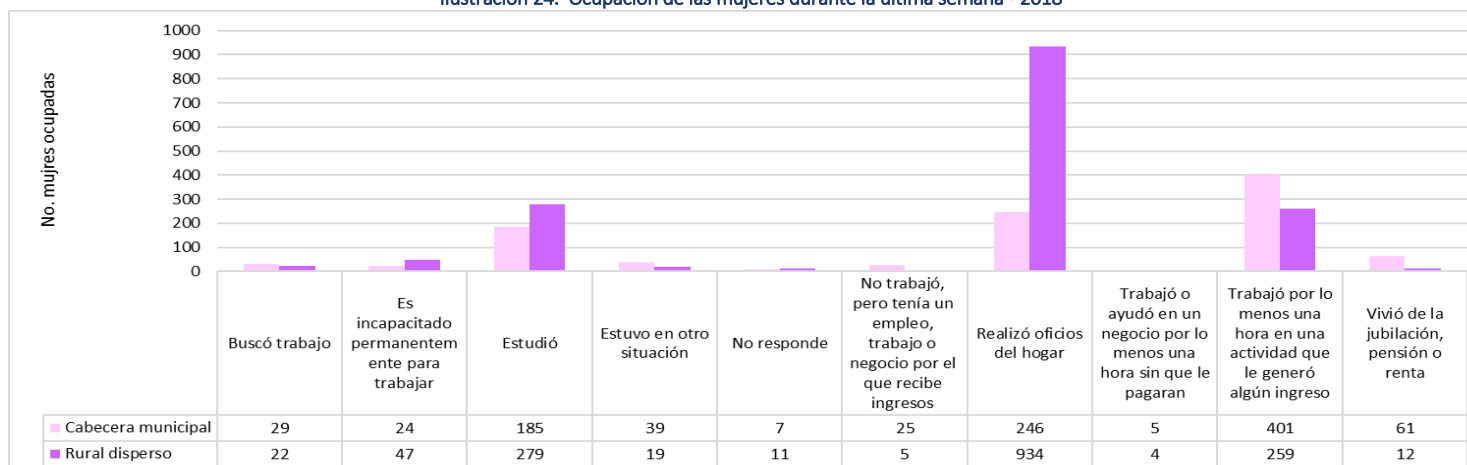
En términos de ocupación en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 se preguntó a hombres y mujeres sobre la actividad realizada en la semana anterior, lo que mostró que el 57% de los hombres realizó alguna actividad que le representó un ingreso, seguido por actividades de estudio con el 17% y el 10% se realizó oficios del hogar; por su parte las mujeres se ocuparon en un 45% en oficios del hogar, el 25% realizó alguna actividad que le representó un ingreso y el 17% estudió. Lo que nos muestra una clara brecha entre los dos géneros.

Ilustración 23. Ocupación de los hombres durante la última semana - 2018



Fuente: DANE-CNPV 2018, Elaboración propia

Ilustración 24. Ocupación de las mujeres durante la última semana - 2018



Fuente: DANE-CNPV 2018, Elaboración propia

Para esto la administración municipal articulará esfuerzos entre las diferentes oficinas para: brindar apoyo permanente a proyectos productivos y emprendimientos que fomenten la equidad de género y el desarrollo de la mujer respecto a su independencia económica, se abrirán espacios de formación técnica y tecnológica que permitan especializar y certificar las prácticas productivas (agropecuarias, comerciales y turísticas) a través de alianzas con el SENA, esto desde la Oficina de Desarrollo económico; también se apoyará y socializará desde la comisaria de familia la ruta de denuncia y atención integral para los casos de violencia y se realizarán campañas de formación y promoción de derechos, que nos permitan avanzar hacia los principios de sana convivencia y desarrollo social armónico, donde los hombres y las mujeres aportan en equidad al desarrollo de la sociedad; finalmente se adelantará un proyecto que brinde soluciones de vivienda, donde se priorizará a las madres y padres cabeza de familia.

Tabla 24. Árbol de problemas sector mujer y equidad de género

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Medidas restrictivas severas.	Altos índices de abuso y violencia contra las mujeres.	Carencia de acciones para garantizar la equidad de género en el municipio	Aumento de la marginación y la exclusión.	Disminución en la calidad de vida de las mujeres
Compleja ruta de atención a la mujer	Falencias en la intervención de la resolución de conflictos.		Crecimiento del índice de casos de violencia	Desistimiento por parte de la mujer para acceder a atención por parte de las autoridades
Bajas oportunidades de participación en el sector productivo por parte de la mujer	Dependencia económica		Abusos físicos, psicológicos y emocionales por parte de la pareja.	Asignación inadecuada de los recursos para la población en condición vulnerable.
Acceso limitado a procesos de formación y capacitación (empoderamiento)	Baja participación de la mujer rural en escenarios de participación y reconocimiento político		Mujer rural relegada a los oficios del hogar	Reducida capacidad técnica y profesional, así como aspiraciones de crecimiento personal

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.11. Planteamiento estratégico sector Mujer y equidad de género

Tabla 25. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector mujer y equidad de género

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Tasa de ocupación de mujeres	21,0%	DANE-CNPV	2018	Porcentaje	30,0%	Documentos y/o lineamientos para promover la equidad de género	Documentos y/o lineamientos para promover la equidad de género elaborados e implementados	0	Número	1	I
						Fortalecimiento de acciones para la equidad de género	Política implementada para la equidad género	0	Número	1	I

Fuente: Elaboración propia

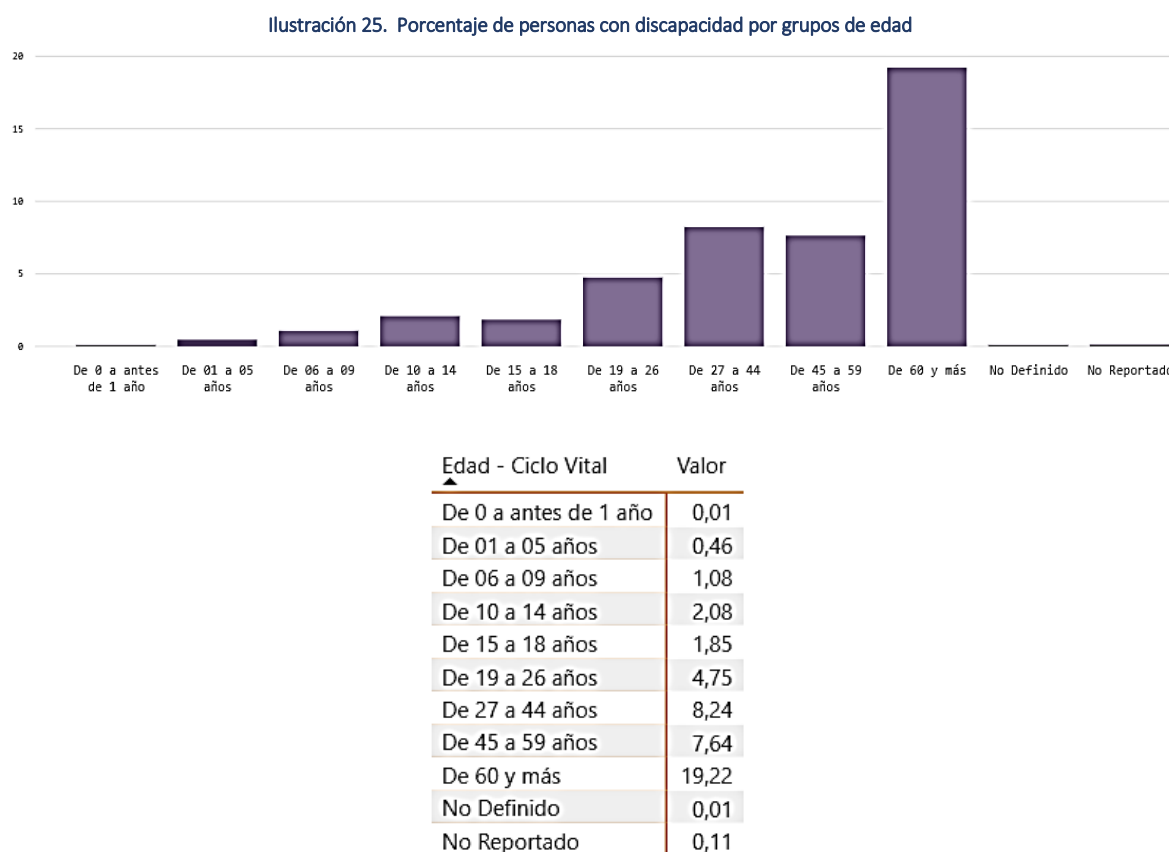
*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.12. Discapacidad

En cuanto a discapacidad se cuenta con el programa del centro de vida sensorial “ángeles de mi tierra” en donde se presta atención integral a 25 niños en condición de discapacidad, que consiste en servicios de apoyo en terapia ocupacional, fisioterapia, educación especial, danza y aeróbicos.

Es importante anotar que actualmente en el municipio de Guatavita se viene manejando el Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad de acuerdo a la Ley 1618 de 2013, el cual reporta 96 personas con diferentes tipos de discapacidad.

Para diciembre de 2019, el registro del Ministerio de salud, muestra la siguiente distribución por rangos de edad para la población caracterizada en condición de discapacidad.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD), Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD

Actualmente la Gobernación de Cundinamarca brinda un subsidio monetario de discapacidad, el cual es entregado a 25 personas en condición de discapacidad del municipio.

En los registros municipales se encuentran 28 personas caracterizadas con discapacidad, como se muestra a continuación:

Tabla 26. Número de personas por discapacidad reportada – 2020

Tipo de Discapacidad Reportada	Cantidad de personas
Ataxia Cerebelosa	1
Discapacidad Cognitiva	1
Hidrocefalia	1
Hipoacusia Neurosensorial Bilateral	1
Hipoacusia Neurosensorial Izquierda y Expondilosis	1
Hipoacusia Profunda	1
Microcefalia-Retardo Psicomotor Moderado	1
Parálisis Cerebral	4
Parálisis Cerebral Espástica	1
Retardo Leve	1
Retardo Mental	2
Retardo Mental Moderado	2
Retardo Mental Profundo	2
Retraso En El Desarrollo	1
Retraso Psicomotriz Severo-Epilepsia	1
Síndrome De Down	7
Total General	28

Fuente: Registro de la oficina de desarrollo social – Guatavita 2020

Reconociendo la importancia del desarrollo integral de las personas en condición de discapacidad y la formación de competencias que les permitan ser funcionales en los diferentes escenarios de su vida: a nivel familiar, laboral y personal, la administración municipal se propone el desarrollo de un programa de inclusión social y laboral con las personas que de acuerdo a su discapacidad estén en las condiciones de formarse en artes y oficios, garantizando la ocupación del tiempo libre y la vinculación laboral a través de fundaciones en empresas privadas, lo cual ayudará en la consolidación de su desarrollo independiente y la generación de ingresos por cuenta propia.

De la misma forma, se continuará y mejorará el programa de atención integral en el centro de vida sensorial, que permita una atención de calidad y una mayor cobertura para las personas que deseen acceder.

Tabla 27. Árbol de problemas sector discapacidad

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falencias en el desarrollo de los programas para sensibilizar a la comunidad	Escasa cultura de apoyo y reconocimiento de personas con discapacidad como miembro productivo de la sociedad.	Insuficiencia en la oferta de programas de bienestar integral para población en condición de discapacidad	Bajo desarrollo humano integral de las personas con discapacidad, por parte de la comunidad	Creación de prejuicios sociales.
Limitación de recursos destinados	Baja cobertura en centros de atención a población con discapacidad		Desarrollo de nuevas patologías por la ausencia de apoyo y terapia adecuada.	Nuevas amenazas para el sector Salud
Falta de gestión por parte de la administración, para incentivar a las empresas para incluir a la población en condición de discapacidad a la vida laboral.	Errores en la implementación de la Ley No. 361 de 1997 sobre los mecanismos de integración social para la población en condición de discapacidad.		Desigualdad, marginación y exclusión de la población en discapacidad	Disminución de calidad de vida de la población en condición de discapacidad
Falta de coordinación interinstitucional de las entidades para la atención de grupos diversos.	Carencia de programas formativos para la inclusión social y laboral		Incumplimiento de metas y pérdida de credibilidad por parte de la población.	Origen de nuevos problemas sociales dentro del Municipio.

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.13. Planteamiento estratégico sector discapacidad

Tabla 28. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector discapacidad

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Garantizar atención integral para la inclusión social y laboral de personas en condición de discapacidad	25	Oficina de Desarrollo Social	2019	Personas	25	Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados	0	Número	3	I
						Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva y laboral	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	0	Número	2	I
						Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	25	Número	25	M

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.14. Desplazados víctimas del conflicto armado

En el marco de la política de víctimas, restitución de tierras y construcción de paz, los retos de la estabilización deben responder a la reducción y mitigación de riesgos, vulnerabilidades, exclusión, marginación y al blindaje frente a la reactivación de nuevos ciclos de violencia. Esto implica hacer efectiva y sostenible la convivencia pacífica, minimizar el riesgo de repetición de la violencia mediante el fortalecimiento de las capacidades de todos los niveles de gobierno, la presencia efectiva del Estado en el territorio reconociendo sus particularidades, y la entrega tanto de bienes públicos como de servicios sociales para la inclusión social y productiva de la población.

De esta manera el municipio de Guatavita cuenta con la siguiente población caracterizada como víctima del conflicto armado:

Tabla 29. Caracterización con enfoque diferencial de la población víctima del conflicto armado

Enfoque Diferencial	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 60 años	61 años o más	No disponible	Total por grupo
Total Mujeres	4	6	9	8	13	0	0	40
Total Hombres	6	4	11	6	6	0	0	33
Total	10	10	20	14	19	0	0	74

Fuente: Registro de enlace víctimas

De acuerdo a la ocurrencia de los hechos victimizantes se verifica de la siguiente manera, teniendo en cuenta que una persona puede tener varios hechos victimizantes:

Tabla 30. Hechos victimizantes de la población víctima del conflicto armado

No de Personas	Hecho Victimizante
71	Desplazamiento Forzado
7	Homicidio
1	Lesiones personales psicológicas
4	Amenaza
1	Pérdida de Bienes o Inmuebles.

Fuente: Registro de enlace víctimas

Con relación a ayudas humanitarias entregadas en la vigencia 2019, se identifican 8 familias víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Guatavita que recibieron transferencia humanitaria.

Correspondiente a sistema de Seguridad Social la población Víctima del Municipio de Guatavita y según la plataforma Fosyga se encuentran de la siguiente manera:

Tabla 31. Estado de afiliación a salud de la Población víctima del conflicto armado

Personas activas en salud	Personas no afiliadas o retiradas
41 Personas activos en Guatavita.	4 personas no afiliadas a Salud
24 Personas activas en diferentes municipios o departamentos del país.	3 Personas Retiradas en Salud

Fuente: Fosyga 2020

Correspondiente a educación, alimentación escolar y transporte escolar el Municipio de Guatavita da cumplimiento con esta asistencia de la siguiente Manera:

Tabla 32. Participación de niños, niñas y adolescentes en el servicio educativo

Educación	Alimentación escolar	Transporte escolar
32 niños y jóvenes se benefician	32 niños beneficiados de alimentación escolar	5 niños beneficiados de transporte escolar
1 niña beneficiada en centro de vida sensorial	Recibe alimentación escolar	Recibe transporte especial
1 niño beneficiado de programas de cero a siempre	Recibe alimentación escolar	N/A
1 niña educación privada	N/A	N/A
2 niñas sin matricular en ningún colegio	N/A	N/A
Total	Total	Total
34 menores beneficiados	34 menores beneficiados	6 menores beneficiados

Fuente: Registro de enlace víctimas

Adicionalmente en la vigencia 2019 se realizó el trámite correspondiente para la solicitud de libreta Militar para la población Víctima correspondiente a 1 persona residente en la vereda Potrero largo.

Finalmente, para el desarrollo productivo, en el mes de Diciembre de 2019 se realizó la adjudicación de un proyecto Productivo avícola auto sostenible en convenio con la Gobernación de Cundinamarca, beneficiando a 20 familias Víctimas del Conflicto Armado residentes en el Municipio de Guatavita – Cundinamarca, con el siguiente Objeto del Contrato: “Adquisición de elementos para fortalecer estrategias e iniciativas encaminadas al mejoramiento de ingresos y seguridad alimentaria para la población víctima del conflicto armado en el marco de la reparación integral y al desarrollo de las familias priorizadas en el municipio de Guatavita- convenio SGO-CSCVI 209-2019”, este proyecto tuvo la siguiente ejecución:

- A cada una de las Familias se le hizo entrega de todos los materiales para la realización de los corrales para las respectivas aves.

- Al mes siguiente se les hizo entrega de 80 gallinas ponedoras a las 20 familias beneficiadas.
- Se entregaron 10 bultos de Concentrado (comida para gallina ponedora)
- Se realizó la compra de bebederos comederos y maíz partido adicional, para cada una de las familias Beneficiadas del proyecto.
- Cada familia firmó un compromiso el cual consistía en mantener el proyecto auto sostenible por el tiempo de producción de las mismas, en 12 a 18 meses, así como no venderlas, regalarlas, ni consumirlas y en caso de que algún ave presente enfermedad se deben comunicar con la oficina de Desarrollo Económico para la asistencia veterinaria.

Al respecto es importante mencionar que desde el Enlace de víctimas con el que se cuenta actualmente en la Alcaldía se le ha dado en cumplimiento de la normatividad el acceso al dialogo, participación, atención para la no vulneración de derechos y la correspondiente caracterización de la población víctima. Con acompañamiento permanente del Enlace y la Secretaría de Gobierno se realizan la concertación de los términos para la atención a los hogares víctimas que requieran algún tipo de atención en el ejercicio de sus derechos.

La administración municipal garantiza de manera integral los derechos a la educación, salud, vivienda, recreación y deporte, así como los demás establecidos por el modelo colombiano de descentralización y lo establecido por la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 434 y 4635 de 2011, sus normas complementarias y la demás normatividad relacionada, la provisión de bienes y servicios para garantizar algunos de los derechos de las víctimas es responsabilidad de las entidades territoriales.

Derechos como el acceso a la educación, salud y agua potable son responsabilidad principalmente de las entidades territoriales, en el marco de la oferta social para grupos vulnerables, teniendo en cuenta los recursos de destinación específica que tienen para financiarlos a través del Sistema General de Participaciones – SGP. Para otros derechos, como vivienda y generación de ingresos, su atención requiere de la articulación con los demás niveles de gobierno, pues las competencias son compartidas y las entidades territoriales no tienen recursos específicos destinados para su financiación.

De esta manera la administración municipal continuará realizando las acciones que, en el marco de sus competencias específicas en materia de derechos exclusivos para la atención a las víctimas, establezca la normatividad para garantizar la prevención, protección, atención humanitaria, auxilio funerario y reparación, entre otros. Asimismo, establecer intervenciones en favor de las víctimas que les permitan retornar a su lugar de origen, reubicarse en otra entidad territorial y/o acceder a acciones de reparación colectiva.

Lo anterior a la luz del desarrollo del principio del enfoque diferencial, el cual se materializa implementando acciones y competencias específicas que adopten criterios diferenciales según las particularidades y grado de vulnerabilidad de la población víctima en razón a su edad, género, orientación sexual, condición de discapacidad y pertenencia étnica.

3.1.15. Planteamiento estratégico sector Víctimas del conflicto armado

Tabla 33. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector víctimas del conflicto armado

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	11	Unidad para las víctimas	2020	Número	20	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	100%	Porcentaje	100%	M
						Servicio de ayuda y atención humanitaria	Hogares víctimas con atención humanitaria	27	Número	27	M
						Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación de víctimas instaladas	1	Número	1	M
						Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	1	Número	1	M
						Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	27	Número	27	M

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.16. Deporte

La oficina de cultura, turismo, recreación y deporte, lidera las actividades de deporte formativo, deporte comunitario y organización de eventos deportivos.

Escuelas de formación deportiva:

Las escuelas de formación deportiva tienen como objetivo principal que niños, niñas y adolescentes se integren, participen y utilicen sanamente su tiempo libre, realizando actividades físicas y recreo deportivas para mejorar su calidad de vida.

El municipio ha venido apoyando procesos formativos en las modalidades de fútbol, baloncesto, voleibol, patinaje, ciclo montañismo, canotaje, ajedrez, aeróbicos y vela beneficiando a 300 niños y niñas en procesos formativos y a más de 450 niños en actividades lúdicas en las instituciones educativas del municipio.

Escuela De Formación Deportiva Canotaje
Realiza sus entrenamientos en el CLUB LA MARINA y actualmente beneficia a 35 deportistas de las veredas de carbonera alta, carbonera baja y potrero largo. Como logros relevantes se encuentra la participación de la deportista ANGIE XIMENA RODRIGUEZ ORJUELA, quien participó en los juegos nacionales realizados en Cartagena en el mes de noviembre del año 2019, obteniendo 3 medallas de bronce.
Escuela de formación de ajedrez
Esta escuela deportiva tiene su sede en la carrera 5 con calle 5, inmueble de propiedad del municipio, cuenta con 40 deportistas, como logros se destaca la participación en la Liga de Perú 2019.
Escuela de formación de ciclo montañismo
Esta escuela de formación cuenta con la participación de 33 deportistas y apoya a diferentes instituciones educativas en procesos formativos, entre ellas la institución educativa leyenda del saber y hogar infantil los tunjitos. Como logros relevantes se destaca la participación en la copa me suena, copa Bogotá y copa Cundinamarca.
Escuela de formación de fútbol.
Realiza sus entrenamientos en el coliseo municipal en categorías pre-infantil, infantil y juvenil, beneficiando a 33 deportistas y ha participado en el programa juegos supérate, intercolegiados, juegos comunales e intercambios deportivos.
Escuela de formación de baloncesto
Realiza sus entrenamientos en el coliseo municipal y se benefician 27 deportistas.
Escuela de formación de voleibol
Realiza sus entrenamientos en el coliseo municipal y se benefician 21 deportistas.
Escuela de formación de vela
Realiza sus entrenamientos en el club el portillo, cuenta con un grupo semillero, apoyada por la Gobernación de Cundinamarca, quien a través de INDEPORTES contrata el instructor, beneficiando a niños del área urbana y rural.
Escuela de aeróbicos
Realiza sus actividades en el coliseo municipal, se benefician 40 personas adultas que a través de la actividad física y deportiva buscan estilos de vida saludable.
Juegos intercolegiados
Programa organizado por la Gobernación de Cundinamarca donde se desarrollan diferentes fases a nivel municipal, regional y nacional, el municipio participó en las modalidades de fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, patinaje y ajedrez.

• Festivales de escuelas de formación
Se realizan encuentros como circuito de ajedrez, festival náutico, festival de ciclo montañismo, encuentros deportivos, maratón de aeróbicos.

Deporte comunitario

Por otra parte, se desarrollan programas de deporte comunitario, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

• Copa TORABICAMP
El TORNEO ABIERTO CAMPESINO beneficia a personas del sector rural, el evento es coordinado y apoyado con presidentes de Juntas de Acción Comunal y Coordinadores Deportivos, en el año 2019 se realizó la versión XXII en las modalidades de fútbol masculino y femenino, baloncesto masculino y femenino, tejo, mini tejo y rana.
• Juegos comunales
Programa organizado por la Gobernación de Cundinamarca, se realiza en las fases municipal, regional y nacional, el municipio participó en las modalidades de fútbol, baloncesto, tejo, mini tejo y billar.

Otras actividades realizadas por la oficina de deportes incluyen el desarrollo de eventos recreativos y deportivos, como:

• Día del desafío
Evento deportivo a nivel mundial, que se lleva a cabo el último miércoles del mes de mayo con el objetivo realizar actividad física durante 15 minutos buscando la participación de toda la comunidad.
• Vacaciones recreativas
Programa que busca vincular a niños y jóvenes en tiempo de vacaciones para que se integren participen y utilicen sanamente su tiempo libre, desarrollando actividades recreativas, organizado y coordinado por los instructores de escuelas de formación deportiva.
• Otros eventos deportivos
Guatavita por su belleza, por su arquitectura, por su geografía y naturaleza es el escenario ideal para organizar otros eventos los cuales buscan dar a conocer el municipio, tales como: - Carrera merrel trail tour atletismo en abril - Gran fondo de new york ciclismo mes de marzo - Gran fondo Colombia Ciclismo mes de Julio.

Para la realización y practica de los eventos y actividades deportivas, el municipio de Guatavita cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

Tabla 34. Estado escenarios deportivos en instituciones educativas

Institución educativa	UBICACIÓN (vereda)	ESCENARIO DEPORTIVO	OBSERVACION
IE Pio XII	Centro	Polideportivo	Cubierta
El dorado	Centro	Campo deportivo	Sin cubierta
Manuela Beltrán	Chaleche	Polideportivo	Cubierta
José Acevedo y Gómez	Santa María	Campo deportivo	Sin cubierta
Choche	Choche	Campo deportivo	Sin cubierta

Institución educativa	UBICACIÓN (vereda)	ESCENARIO DEPORTIVO	OBSERVACION
Sabio Caldas	Tomine de blancos	Campo deportivo	Mal estado
La Cacica	Tomine de indios	Campo deportivo	Sin cubierta
Antonia santos	Carbonera alta	Polideportivo	Cubierta
Antonio Ricaurte	Carbonera baja	Polideportivo	Cubierta sin cerramiento
José Gregorio Salas	Potrerolargo	Polideportivo	Cubierta con cerramiento
Kennedy	Guandita	Polideportivo	Cubierta sin cerramiento
		Campo Deportivo	Sin cerramiento
Hatillo	Hatillo	Polideportivo	Sin cerramiento y Sin graderías
Gabriela mistral	Corales	Polideportivo	Cubierta
Amoladero	Amoladero	Campo deportivo	Regular estado
Juiquin	Juiquin	Sin escenario deportivo	
Antonio Cesana	Monquentiva	Polideportivo	Cubierta sin cerramiento

Fuente: Elaboración propia – Oficina de Recreación, Deporte, Cultura y Turismo – ORDCT

Teniendo en cuenta lo anterior, la prioridad con el sector y el compromiso de la administración, se concentra en gestionar recursos para dar continuidad a los procesos de Escuelas de formación deportiva, creando nuevas escuelas y dotándolas de implementos, buscando con ello masificar el deporte y llevar estos procesos a las instituciones educativas del municipio, apoyando la descentralización del deporte formativo y mantener el número de colegios en el programa superate inter colegiados, aumentando la cobertura, ofreciendo alternativas de participación a niños y jóvenes para que practiquen otras disciplinas deportivas en las cuales se integren participen y utilicen sanamente su tiempo libre, permitiéndoles mejorar su calidad de vida.

En lo referente al deporte comunitario y desarrollo de programas recreativos y deportivos, se plantea la necesidad de estimular a deportistas, incentivándolos con estímulos, realizar reconocimiento en ceremonia especial a los deportistas más sobresalientes en el sector urbano y rural, brindar mayor presencia del sector deportes en la organización de diferentes torneos que permitan integración, participación y buen uso del tiempo libre, programas con articulación de los comités de deportes de las juntas de acción comunal.

Se adelantarán las gestiones correspondientes garantizando la accesibilidad a los campos deportivos, para poder realizar actividad física después de la jornada de clase. Se implementará el plan decenal del deporte para identificar los principales objetivos estratégicos que se requieren para organización y fortalecimiento del deporte en nuestro municipio.

En lo referente a infraestructura se gestionarán recursos para construcción, adecuación y mantenimiento de campos deportivos motivando a niños, jóvenes y adultos a realizar actividad física y deportiva mejorando sus condiciones de vida.

Tabla 35.Estado parques infantiles y biosaludables

Nombre	Ubicación	Georreferenciación	Observación
Parque Biosaludable Hatillo	Centro	4°55'34.1"N 73°48'21.6"W	Mantenimiento
Parque Biosaludable Vía La Represa.	Centro	4°56'4.77"N 73°50'9.57"W	Para mantenimiento
Parque Biosaludable Tejares	Centro	4°56'5.44"N 73°49'41.10"W	Para mantenimiento
Parque Biosaludable Los Pinos	Centro	4°56'6.25"N 73°49'56.64"W	Buen estado
Parque Biosaludable Juzgado.	Centro	4°56'6.25"N 73°49'56.64"W	Para mantenimiento
Parque Infantil Biblioteca	Centro	4°56'0.31"N 73°50'1.69"W	Buen estado
Parque Infantil Juzgado.	Centro	4°56'6.25"N 73°49'56.64"W	Mantenimiento
Parque Plaza Cívica	Centro	4°56'7.22"N 73°50'8.58"W	Regular estado
Parque Infantil Tominé De Indios	Centro	4°56'34.7"N 73°52'08.8"W	Regular estado
Parque Infantil Carbonera Alta	Área Rural	4°55'50.6"N 73°46'57.3"W	Regular estado
Parque Infantil Carbonera Baja	Área Rural	4°56'51.3"N 73°47'22.1"W	Regular estado
Parque Corales	Área Rural	4°53'26.3"N 73°48'37.7"W	Mantenimiento
Parque Potrerolargo	Área Rural	4°55'50.6"N 73°46'57.3"W	Regular estado
Parque Chaleche	Área Rural	4°53'26.3"N 73°48'37.7"W	Regular estado
Parque Sector La Cancha	Centro	4°56'9.75"N 73°50'11.05"W	Regular estado
Parque Choche	Área Rural	4°53'47.5"N 73°50'23.1"W	Mal estado
Parque Infantil Tejares	Área urbana	4°56'5.44"N 73°49'41.10"W	Regular estado

Fuente: Elaboración propia – Oficina de Recreación, Deporte, Cultura y Turismo – ORDCT

La situación actual de los parques infantiles y biosaludables se realizó teniendo en cuenta el aspecto de las condiciones físicas de los parques existentes a nivel rural y urbano del municipio.

Este diagnóstico se realizó con el objetivo de establecer el estado de los parques, para plantear las alternativas en el programa de Gobierno Guatavita Somos, en el cual se tiene contemplado mantener, construir parques para buscar espacios de recreación con programas como niños al parque, vacaciones recreativas.

Tabla 36. Árbol de problemas sector deporte

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de los dirigentes en la gestión deportiva	Deficiencia en el mantenimiento a escenarios deportivos existentes	Baja cobertura a nivel rural para el fomento de la actividad física y deportiva.	Baja participación de la comunidad en programas deportivos	Limitación de programas deportivos y recreativos
	Limitada oferta deportiva en veredas		Insatisfacción de la comunidad	Bajos hábitos deportivos de la población
Inexistencia del plan decenal del deporte	Poco fomento a la practica en diferentes disciplinas deportivas		Bajo nivel en competitividad deportiva	Bajo posicionamiento del deporte a nivel municipal, regional y departamental

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.17. Planteamiento estratégico sector deporte

Tabla 37. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector deporte

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Disciplinas de escuelas deportivas implementadas	7	ODRCT	2019	Número	9	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas creadas	7	Número	2	I
						Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas dotadas	7	Número	9	M
						Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	320	Número	450	I
						Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	1	Número	6	I
						Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	18	Número	18	M
						Cancha construida y dotada	Cancha construida y dotada	18	Número	1	I
						Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Estímulos entregados	0	Número	200	I
						Parques recreativos infantiles construidos y dotados	Parques construidos, dotados y con mantenimiento	12	Número	6	I
						Parque recreo-deportivo construido y dotado	Parques construidos, dotados y con mantenimiento	5	Número	5	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
						Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	2	Número	2	M

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.18. Cultura

El sector cultura cuenta con una capacidad instalada que permite ofertar programas de formación artística y musical, así como eventos culturales institucionalizados que son de alta representatividad a nivel local y regional y fortalecen el vínculo natural con el municipio:

Escuelas de formación artística y musical

• Escuela de música: La escuela de Música fue creada mediante acuerdo municipal No 013 de 2009 y se modificó con el acuerdo No 11 de 2015 y cuenta con un auditorio con capacidad para 150 personas aproximadamente, dotado con sillas, sonido, luces, video beam y telón, espacio que se utiliza para los ensayos de las agrupaciones musicales y para realizar la presentación de cada una de las áreas para mostrar el avance de sus procesos. Brinda formación en las áreas de iniciación, orff, bandas marciales, coro, cuerdas frotadas, cuerdas pulsadas, bandas sinfónicas, flautas, maderas, oferta programas musicales en el área rural, cuenta con personal administrativo y un almacenista, la cobertura aproximada para el área urbana y rural es de 450 niños.
• Escuela danza teatro el Dorado Creada mediante acuerdo municipal No 03 de 2010, cuenta con un espacio para ensayos y funcionamiento, ubicado al lado del salón cultural, está dotado con vestuario que requiere ser mejorado, presta sus servicios de atención a 60 niños y jóvenes, la escuela de danza presta apoyo en las instituciones educativas gimnasio leyenda del saber y centro de vida sensorial.
• Biblioteca Municipal Se crea mediante acuerdo municipal No 011 de 2014, construida con apoyo de la embajada de Japón, se encuentra adscrita a la red nacional de bibliotecas, cuenta con espacios para lectura, juegos y zona de computadores, también cuenta con zonas verdes, parque y baños.
• Escuela De Literatura. Busca generar en la población infantil el interés por la lectura, se benefician 150 personas, se brinda apoyo a las instituciones educativas el Dorado, Chaleche, hogar infantil los Tunjitos, Santamaría, realizando actividades como club de lectura con niños y jóvenes del municipio, talleres de lectura y estrategias para que los niños participen en el festival del cuento.
• Escuela De Artes Plásticas Esta escuela brinda espacios para que niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad exploren a través de las manualidades, la pintura, las artesanías su parte artística. Funciona en el Kiosco ubicada al lado de la Escuela de Música y se benefician 20 personas del programa.

Eventos Culturales

• Cumpleaños Guatavita

Todos los años el 18 de marzo, se desarrolla una actividad enmarcada en actos culturales que busca resaltar y rescatar la historia de este municipio, para que pobladores y visitantes tengan presente la verdadera historia de este municipio.

- **Festival Del Dorado**

Evento que se realiza desde hace treinta años en el municipio de Guatavita en el mes de septiembre, teniendo como fecha especial el día 15 de septiembre donde se conmemora el traslado del municipio al pueblo nuevo, en el año 1967. Con el desarrollo de las actividades culturales se busca resaltar y recuperar la historia, las costumbres indígenas y la leyenda de los muisca que habitaron el territorio.

- **Concurso Nacional De Bandas Infantiles Pedro Heriberto Moran Vivas**

Evento que se realiza desde el año 2011 como homenaje a una figura de la música nacional, uno de los grandes directores de la Banda de Músicos de Guatavita, quien dedicó por más de 40 años su actividad profesional, en la elaboración de composiciones y de arreglos en la dirección e interpretación de instrumentos de vientos. Este evento busca la participación de agrupaciones infantiles de diferentes partes del país, que permite mostrar los procesos bandísticos llevados a cabo en cada una de las regiones que participan, evento netamente musical que permite la interacción de niños, niñas y jóvenes en intercambio de experiencias y su cultura.

- **Festival Nacional De Danza Por Pareja**

Evento que reúne las parejas de danza más representativas de todas las regiones de Colombia, se viene realizando desde el año 1999, durante el mes de noviembre, busca beneficiar a la comunidad mediante la integración con otros departamentos y el disfrute de la danza en vivo, generando sentido de pertenencia en la comunidad y arraigo en sus raíces culturales.

- **Celebra La Música**

Evento Programado por el Ministerio de Cultura, con participación de todos los municipios y organizaciones musicales del país, que permite el disfrute de nuestra población en torno a la música con participación de la escuela de danza teatro y escuela de formación musical, coordinado desde el plan nacional de música para la convivencia, que exalta la diversidad de expresiones musicales en todo el territorio nacional, se realiza el último domingo del mes de noviembre en conmemoración del día del músico.

Teniendo en cuenta el estado actual del sector cultura y la importancia que este tiene para el desarrollo integral de la comunidad, se gestionarán recursos con los entes departamentales y nacionales para dotar y dar continuidad a los procesos y fortalecimiento de las escuelas de formación artística, además se busca ampliar los procesos artísticos y culturales llevando estos procesos y otras formas de expresión artística a las veredas para que la niñez, la juventud y los adultos puedan acceder fácilmente a estos espacios permitiéndoles con ello utilizar sanamente su tiempo libre y mejorar su calidad de vida.

El municipio ha institucionalizado eventos culturales los cuales son representativos y de atracción para visitantes, los cuales debemos fortalecer para dar continuidad a la promoción turística en el municipio, beneficiando económicamente a la población.

Se implementará el plan decenal de cultura como instrumento de planificación y proyección de políticas culturales que orientaran las acciones e inversiones para el municipio de Guatavita.

En cuanto a la infraestructura es necesario el mantenimiento de la escuela de formación musical, escuela danza teatro, casa de la cultura y Biblioteca.

Tabla 38. Árbol de problemas sector cultura

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de promoción y difusión a la comunidad de las actividades artísticas y culturales	Baja cobertura de formadores en el área rural	Pérdida de identidad y patrimonio cultural del municipio.	Baja participación y asistencia a eventos artísticos y culturales	Pérdida interés por parte de la comunidad y participación de programas.
Ineficiente gestión de recursos económicos	Baja inversión de recursos en infraestructura cultural y artística		Falta de mantenimiento de la infraestructura cultural y artística y recuperación del patrimonio	Deterioro de la infraestructura y del patrimonio cultural
Falta de implementación del plan decenal de cultura y de desarrollo turístico	Falta de apropiación de la historia patrimonial y cultural		Carencia de directrices en los programas culturales	Bajo sentido de pertenencia por parte de la comunidad.

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.19. Planteamiento estratégico sector cultura

Tabla 39. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector cultura

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Acceso de la población a espacios culturales	450	ODRCT	2019	Número	600	Servicio de educación para el trabajo en Escuelas Taller	Escuelas de formación artística y cultural en funcionamiento	4	Número	1	I
						Escuela de música adecuada y dotada	Escuela de música adecuada , dotada y con mantenimiento	1	Número	1	M
						Centro cultural adecuado	Centro cultural adecuado	0	Número	1	I
						Sala de danza adecuada y dotada	Sala de danza adecuada y dotada	1	Número	1	M
						Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros sectoriales de danza realizados.	1	Número	1	M
						Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	4	Número	4	M
						Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	4	Número	4	M
						Bibliotecas adecuadas	Biblioteca municipal adecuadas y con mantenimiento	1	Número	1	M

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.20. Vivienda

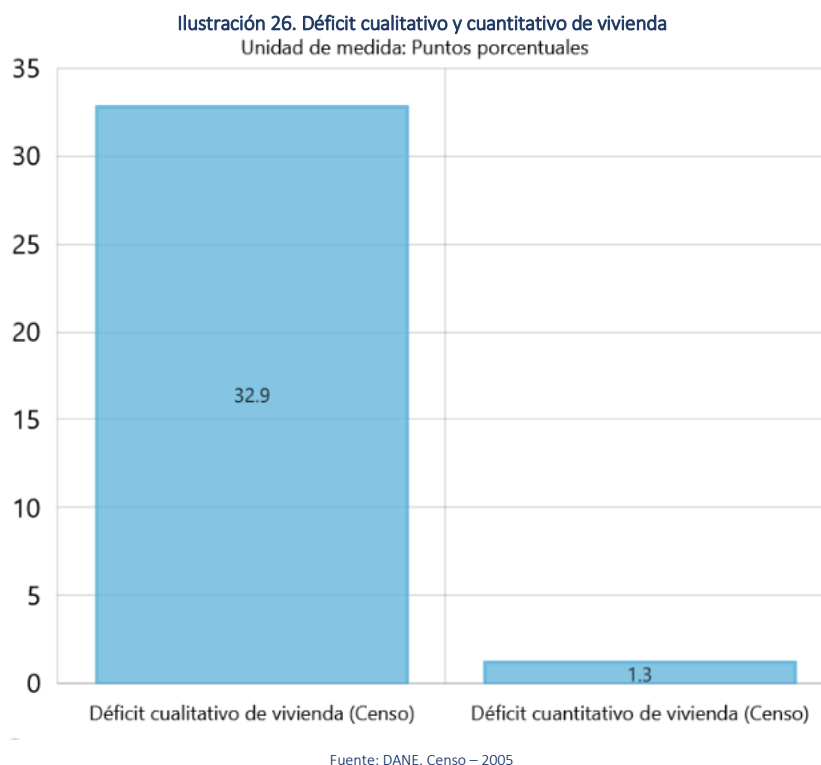
La vivienda es una solución para mejorar la calidad de vida de las familias urbanas y rurales, así como superar los niveles de pobreza, mejorando el bienestar de dichas familias y la salvaguarda de diferentes factores sociales, naturales y climatológicos.

En este sector se analizarán los indicadores cualitativos y cuantitativos del déficit de vivienda tanto para el área urbana como para el área rural. Entendiendo que el **déficit cuantitativo de vivienda** mide los hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable y por su parte el **déficit cualitativo de vivienda** hace referencia a hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos.¹²

A partir de esto, el Gobernador de Cundinamarca – Nicolás García, ha resaltado la importancia de dignificar la vida del campesino y desde allí parte la necesidad de garantizar acceso a una vivienda propia y para las familias que ya la tienen, garantizar una vivienda digna, que cuente con el acceso a todos los servicios y características mínimas para garantizar un buen nivel de vida.

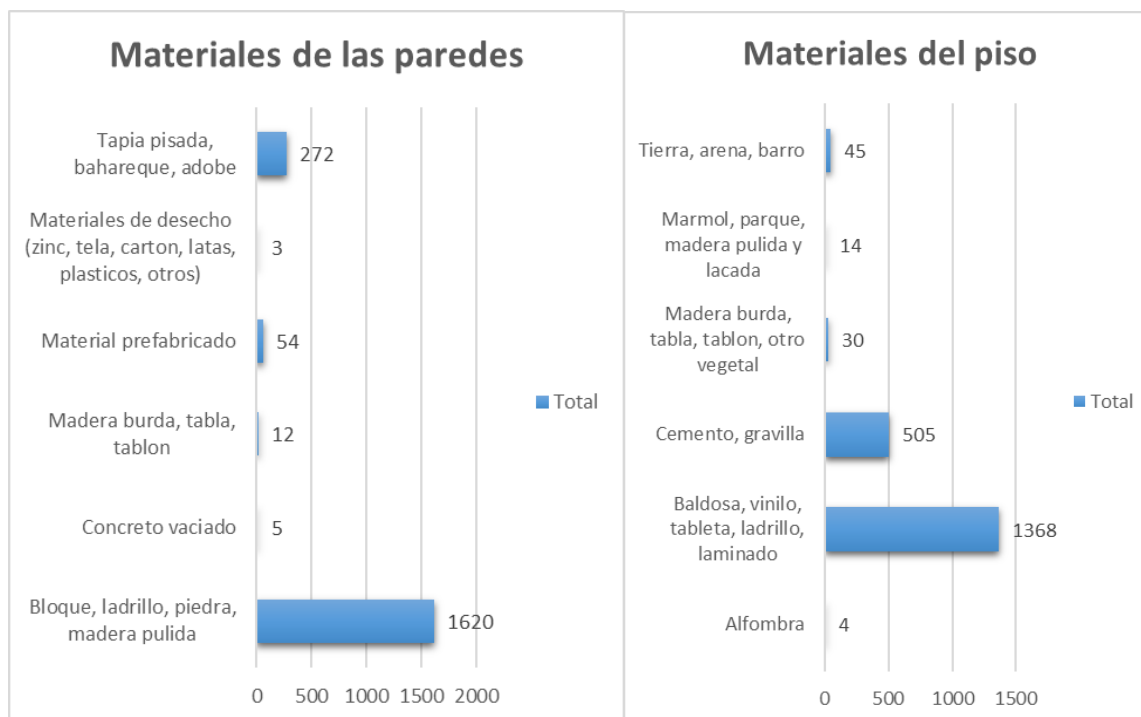
Guatavita presenta un déficit de vivienda Cualitativo de 32,9, lo que muestra que, por cada 100 familias con vivienda, 32,9 requieren mejorar las condiciones físicas de la vivienda. Por otra parte, respecto al déficit cuantitativo de vivienda, es de 1,3, lo que representa un estado óptimo en la garantía del derecho a la vivienda.

¹² Boletín Técnico, CNPV, 2005 – consultado en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_deficit_vivienda.pdf



Teniendo en cuenta los resultados anteriores, Guatavita tiene un déficit cualitativo de vivienda de 32,9%, requiriendo la atención prioritaria a través de políticas locales, departamentales y nacionales para la intervención de los hogares que no cuentan con los recursos para mejorar su lugar habitacional y presentan disminución en su calidad de vida. En ese orden los proyectos que se generen para atender estas necesidades se acogerán a criterios de focalización y priorización que respondan a los lineamientos establecidos por el departamento y la nación y los cuales se darán a conocer en el marco del desarrollo de los programas, de manera anticipada y transparente para el conocimiento de toda la comunidad interesada.

Ilustración 27. Tipo de materiales de pisos y paredes de las viviendas, 2018



Fuente: DANE-CNPV 2018, Elaboración propia

A la fecha en Guatavita se han construido tres proyectos de vivienda de interés social: tejares (53 viviendas), villa Alejandra (38 viviendas) y villas del milenio (22 viviendas).

Con el objetivo de cubrir la necesidad de vivienda de la población Guatava, se adelantará durante el periodo de gobierno un proyecto de soluciones de vivienda que beneficie a aquellas familias que aún no cuentan con una vivienda propia y que viven en condiciones precarias, de igual manera se adelantará un programa para el mejoramiento de vivienda, que llegará a los propietarios que no cuentan con los recursos necesarios y cumplan con los requisitos de focalización para mejorar la calidad de sus viviendas.

Tabla 40. Árbol de problemas sector vivienda

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Población de escasos recursos que no puede acceder a subsidios	Viviendas en mal estado	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Deterioro de viviendas	Disminución de la calidad de vida.
	Pedios sin titulación y legalización, ocupados.		Pérdida de acceso a subsidios para mejoramiento de vivienda	Aumento de índice de pobreza multidimensional
Reducida oferta de nuevos espacios habitacionales	Baja priorización de la administración en recursos para la solución de vivienda.		Familias sin vivienda propia	Reducción de ingresos para otro uso diferente al pago de arriendos

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.20. Planteamiento estratégico sector vivienda

Tabla 41. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector vivienda

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
déficit de vivienda cualitativo	32,9%	DANE	2018	Porcentaje	31%	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	0	Número	50	I
						Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	0	Programas	4	I
déficit de vivienda cuantitativo	1,3%	DANE	2018	Porcentaje	1%	Viviendas de Interés Social construidas	Proyecto de viviendas de Interés Social construidas	3	Número	1	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.1.21. Agua potable y saneamiento básico, y otros servicios públicos

Acueducto

En el municipio de Guatavita se cuenta con 13 acueductos veredales: (12 rurales y 1 urbano) que cubren las necesidades de la distribución del recurso hídrico a nivel municipal:

Tabla 42 . Acueductos del municipio de Guatavita

No.	Acueducto	Tipo de Acueducto
1	Emserguatavita S.A ESP	Acueducto Urbano
2	Potrero Largo No. 1	Acueducto rural
3	Potrero Largo No. 2	
4	Tominé de indios ¹³	
5	Carbonera Baja	
6	Montecillo	
7	Carbonera Alta	
8	Corales	
9	Chaleche No. 1	
10	Chaleche No. 2	
11	Guandita - Hatillo	
12	Monquentiva	
13	Choche – Santa María	

Fuente: Datos Empresa Publicas de Cundinamarca

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatavita Cundinamarca - EMSENGUATAVITA SA ESP, fue creada en el año 2009, bajo la autorización concedida por el concejo municipal en los acuerdos No. 021 del 03/09/2008 modificado parcialmente por el Acuerdo No. 09 del 30/06/2009 como sociedad por acciones con capital oficial para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. La cual tiene cobertura en el área urbana y parte del área rural de la vereda montecillo en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

A continuación, se muestra un plano de la distribución de redes de Acueducto y Alcantarillado del área urbana del municipio de Guatavita.

¹³ Respecto al acueducto para las veredas Tominé de blancos y Tominé de indios está en etapa de aprobación de diseños para posteriormente entrar a etapa de aprobación de recursos para la ejecución de las obras. La necesidad ya se encuentra en conocimiento de la Empresa de servicios públicos de Cundinamarca.



Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Planeación y obras públicas

De acuerdo al reporte de Empresas Públicas de Cundinamarca, el municipio de Guatavita tiene cobertura de acueducto del 81.8%, alcantarillado 38.3% y aseo del 45.2% y a nivel urbano a través de EMSERGUATAVITA S.A. ESP, la cobertura de acueducto es del 99.1%, alcantarillado 97.1% y de aseo es 98.9%, como se observa en las siguientes tablas:

Tabla 43 . Cobertura de servicios públicos en el área municipal

Servicio Prestado	Porcentaje de Cobertura municipal (%)	Porcentaje de Cobertura urbana (%)	Total de usuarios 2019
Acueducto	81.8	99.1	952
Alcantarillado	38.3	97.1	752
Aseo	45.2	98.9	964

Fuente: Datos Empresa Publicas de Cundinamarca - EPC

Para el tratamiento del agua de consumo, EMSERGUATAVITA S.A. ESP, tiene a cargo la administración de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, que en este momento maneja 2 concesiones para el uso del recurso hídrico, así:

Tabla 44. Total de litros por segundo de las concesiones para uso de la PTAP, Guatavita

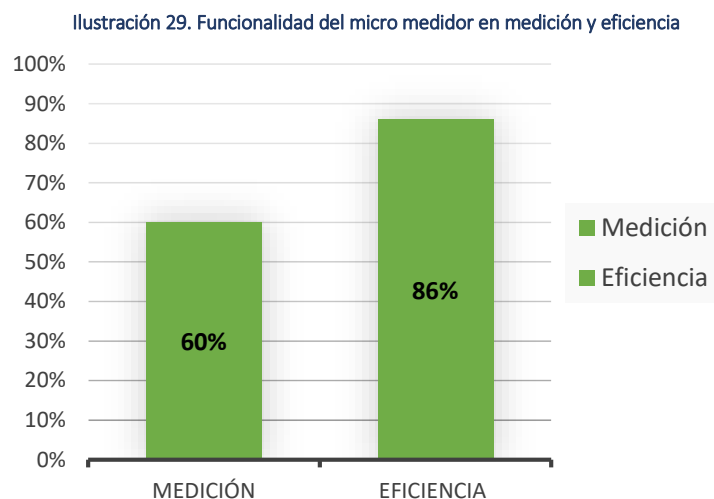
FUENTE	CAUDAL
San francisco	2.0 Lps
Corales	5.5 Lps

Fuente: Elaboración propia – EMSERGUATAVITA

Teniendo en cuenta el crecimiento de la población del área urbana del municipio, se debe actualizar la concesión para poder aumentar la capacidad de agua a tratar.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, se encuentra en estado de deterioro avanzado, los tanques tienen filtraciones, el tanque floculador no funciona al 100% de capacidad y los macro medidores no realizan las mediciones correctas, por lo que no se sabe a ciencia cierta la cantidad de agua potable que se suministra hacia la comunidad, ni tampoco la cantidad de agua que se deja de facturar, lo cual conlleva a no tomar acciones inmediatas frente al uso eficiente y ahorro del agua.

Adicionalmente, la medición en predios del servicio de acueducto, se ve afectada debido a que el micro medidor de los usuarios se encuentra en un 60% de funcionamiento y la eficiencia de la medición en un 86%, es importante tener en cuenta que no todos los usuarios cuentan con micro medidor en los puntos de agua, lo que impacta en la calidad de los datos que se miden:



Fuente: Elaboración propia – EMSERGUATAVITA

Un factor determinante para evaluar la calidad del agua potable es el índice reportado en el SIVICAP, el cual corresponde a un valor de cero por ciento (0%) que indica el nivel de riesgo, lo cual es fundamental seguir manteniéndolo, con el mejoramiento y la efectividad de los procesos operativos para el tratamiento de agua potable. A continuación, se muestra el nivel de riesgo consolidado mensual IRCA para el año 2019:

Ilustración 30. Resultados de informe consolidado mensual IRCA – diciembre 2019



INSTITUTO

NACIONAL DE

SALUD

Informe IRCA consolidado mensual por municipio

Cundinamarca - Guatavita

Periodo: Enero 2019 - Diciembre 2019

Año: 2019

Mes	Número de Muestras de Vigilancia	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Vigilancia Mensual	Número de Muestras de Control	Promedio de Parámetros Analizados	IRCA Control Mensual	IRCA Consolidado Mensual	Nivel de Riesgo
Enero	1	10,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Febrero	1	7,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Marzo	1	9,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO
Noviembre	1	12,0	3,7	0	0,0	0,0	3,7	SIN RIESGO
Diciembre	1	11,0	0,0	0	0,0	0,0	0,0	SIN RIESGO

Fuente: Informe IRCA – Diciembre de 2019

En este sentido se requiere la promoción de estrategias enfocadas a la gestión integral de los recursos hídricos, lo cual se logra a través de la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, como herramienta de acción para el mejoramiento de la gestión técnica, comercial y empresarial de la empresa de servicios públicos, con el fin de realizar un control de pérdidas de agua no contabilizada en el Sistema de Acueducto y concientizar a la comunidad sobre el uso eficiente de las fuentes hídricas para lograr la conservación y preservación del mismo, dando cumplimiento a la Ley 373 de 1997.

Alcantarillado

Respecto al manejo de aguas residuales, a nivel municipal se manejan dos tipos de descargas: la primera es en pozos sépticos, los cuales se encuentra en áreas rurales y no cuentan con mantenimiento adecuado, lo que conlleva a su rebose constante generando malos olores y propagación de vectores. La segunda es a nivel urbano y se realiza en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.

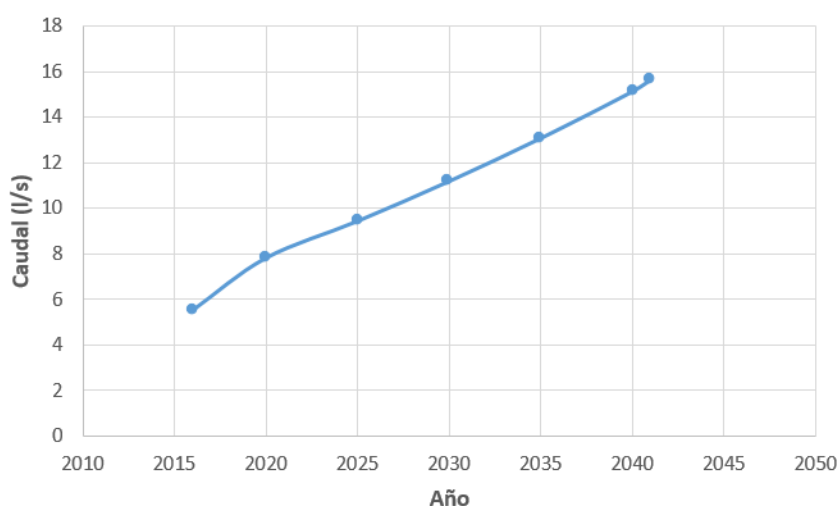
En la actualidad se puede evidenciar que el caudal que ingresa a la planta es de 6.17 l/s, es importante tener en cuenta que la última optimización realizada por la CAR a la PTAR se llevó a cabo en el año 2018, cuyo objeto fue el incremento del caudal de tratamiento de las aguas residuales a un valor máximo de 15.65 l/s, generando un margen libre de vertimiento de 9.48 l/s y según la proyección se cumpliría en el año dos mil cuarenta y uno 2041.

Tabla 45 Proyección Caudal de Tratamiento – PTAR

Año	Caudal (l/s)
2016	5.52
2020	7.82
2025	9.44
2030	11.19
2035	13.08
2040	15.13
2041	15.65

Fuente: Informe Ejecutivo Autodeclaración de Vertimiento - EMSERGUATAVITA SA ESP

Ilustración 31 Incremento Caudal de tratamiento - PTAR



Fuente: Informe Ejecutivo Auto declaración de Vertimiento - EMSERGUATAVITA SA ESP

Teniendo en cuenta que el nivel de caudal de la Planta de Tratamiento de Agua Residual - PTAR tiene un amplio margen por utilizar y considerando que tanto la sentencia del Río Bogotá como la acción popular presentada en el juzgado 40, donde se solicita la descontaminación del embalse, obliga al municipio de Guatavita a recoger las aguas de las veredas aledañas al casco urbano como lo son Montecillo Norte y Montecillo Sur, cuyas aguas se vierten sin tratamiento al Embalse del Tominé, es necesario realizar la recolección de las aguas residuales para su respectivo tratamiento, por ello la necesidad de la construcción de la red de colectores que atraviesan los dos sectores de la vereda anteriormente mencionada y que según estudios tienen un caudal de 4 l/s. Además, los nuevos usuarios que descarguen sus aguas negras a dicha red de colectores ayudarían a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios a aumentar el número de usuarios para equilibrar sus finanzas.

Para mejorar el manejo de vertimientos desde los hogares, se han venido instalando por parte de la administración municipal unidades sanitarias en las casas de familias vulnerables y cuyas unidades son de vital importancia para el buen manejo de vertimientos en áreas rurales, sin dejar de lado que las unidades tienen un doble propósito ya que mejora la calidad de vida de las familias y permite la disminución

de vectores dando cumplimiento a la norma nacional de vertimientos como lo indica el ministerio de ambiente y desarrollo a nivel nacional.

A la fecha se adelanta el proceso para la implementación de dos instrumentos de planeación municipal que mejoraran la calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico, permitirá el uso eficiente y ahorro del agua y mejorará la calidad de vida de la comunidad, estos son: el plan maestro de acueducto y alcantarillado (PMAA) y el Plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV).

- **Plan maestro de acueducto y alcantarillado (PMAA)**

Actualmente el municipio de Guatavita tiene en prospectiva la implementación del plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Guatavita hace parte de los Municipios de la Cuenca Alta del río Bogotá y se conecta con esta por medio del embalse de Tominé, en el cual se vierten las aguas residuales ya tratadas, sin embargo, es necesaria la ampliación de la cobertura de alcantarillado que conecte las aguas residuales a la PTAR para disminuir el caudal de aguas no tratadas que llegan al embalse.

El sistema de alcantarillado de la zona urbana del municipio de Guatavita es de tipo sanitario, que opera como un sistema combinado, y que fue construido en el año de 1962 con tuberías de gres de 6" a 14" de diámetro, las cuales confluyen a un emisario de 14" que vierte sus aguas a una PTAR, conformada por una estructura de llegada y alivio, cribado, canaleta Parshall, desarenador, zanjón de oxidación, sedimentador, sistema de recirculación de lodos y lechos de secado, diseñada para tratar un caudal de 12 l/s y las aguas tratadas son vertidas posteriormente al Embalse Tominé.

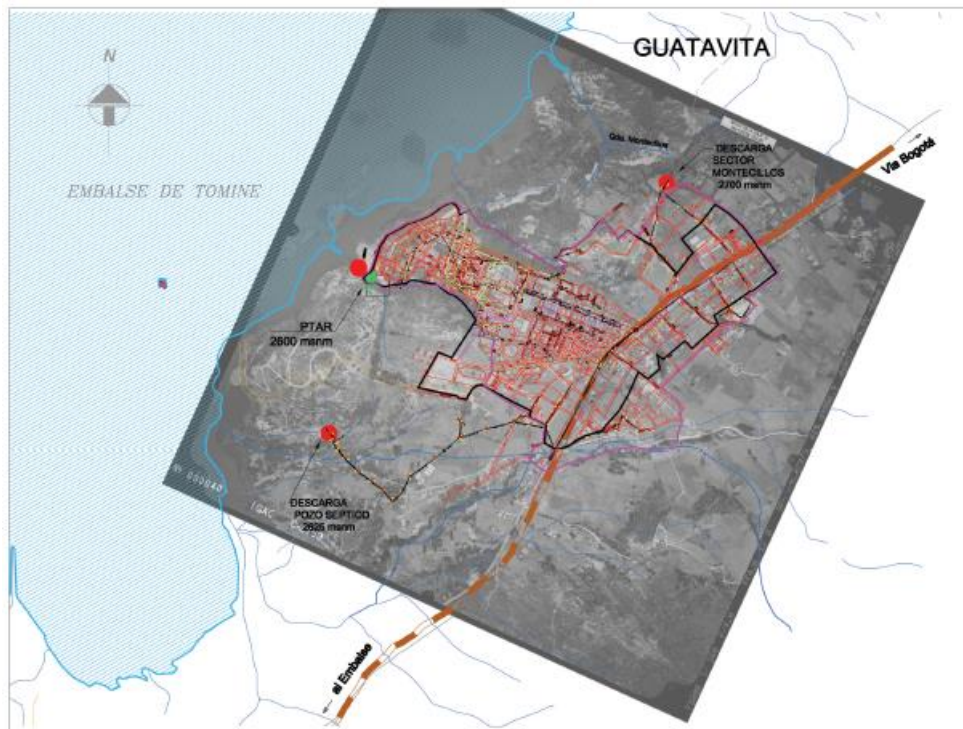
En la zona norte de la comprensión municipal, existe un alcantarillado construido en tubería NOVAFORT de 8" de diámetro, que por razones topográficas drena a la quebrada Montecillo, sin tratamiento alguno. Adicionalmente, existe una zona poblada conformada por ocho viviendas rurales ubicadas al suroccidente de la población, cerca de la PTAR, que entrega sus aguas servidas por medio de un colector de 10" a un pozo séptico que se encuentra colmatado; y que a su vez se conecta con dos colectores del área urbana.

La PTAR actual cubre holgadamente las necesidades, por lo que no se requiere realizar nuevas ampliaciones. No obstante, y dadas las condiciones topográficas de la zona, se sugiere dar una solución particular de tratamiento de aguas residuales, al área localizada al norte de la población (Sector Montecillo Alto).

El municipio de Guatavita tiene una problemática actual en la que el sistema de alcantarillado que posee el municipio, opera como un sistema combinado, el cual presenta algunos problemas en el manejo de las aguas lluvias que ingresan al sistema. Los factores que causan el colapso en las líneas de recolección obedecen

fundamentalmente a la sobrecarga hidráulica por flujos de escorrentía superficial, generados por procesos de precipitación que se desarrollan, tanto en la zona urbana como en los alrededores de la misma. Los efectos que se han identificado por estos procesos podrían generar represamientos importantes en los sectores urbanos donde yacen los colectores.

Ilustración 32 Red de descarga de alcantarillado – Guatavita 2019

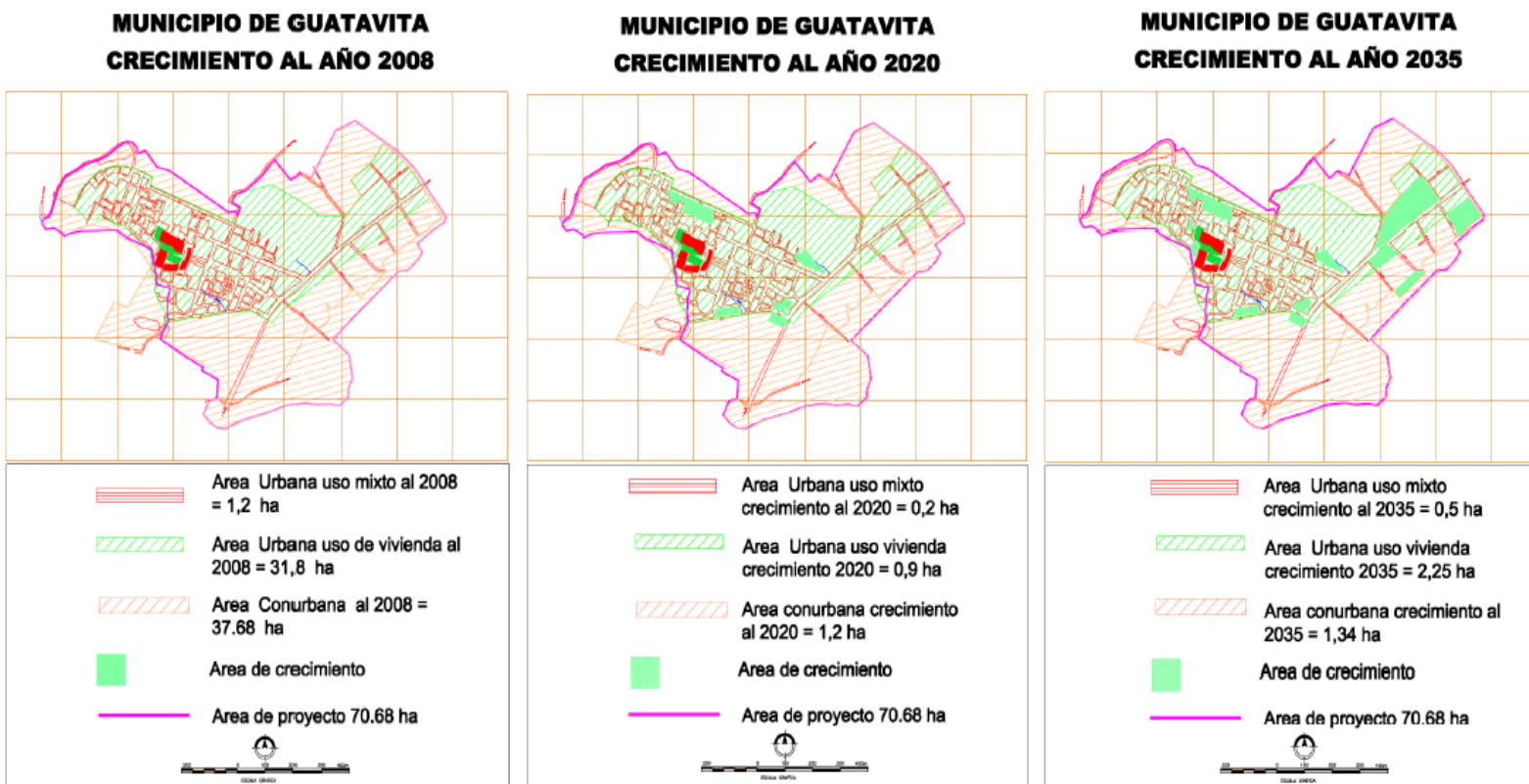


Fuente: Plan maestro de acueducto de alcantarillado - 2013

Es importante que en la planeación e implementación del PMAA, se establezcan los lineamientos estratégicos para su implementación, donde se contemple el incremento poblacional proyectado para el año 2035 (Ilustración 33)

Siendo así la implementación de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el municipio de Guatavita Cundinamarca daría cumplimiento a las estrategias, políticas que garantizan el abastecimiento actual y futuro de agua potable y el servicio de alcantarillado pluvial y sanitario.

Ilustración 33 Incremento Caudal de tratamiento - PTAR



Fuente: Plan maestro de acueducto de alcantarillado - 2013

- **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos**

Por otra parte, el municipio de Guatavita cuenta con el Plan de Saneamiento Y Manejo De Vertimientos, en adelante PSMV, elaborado en el año 2013. Sin embargo, con el ánimo de dar cumplimiento a lo regulado por el Decreto 3100 de 2003, *“por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones”*; y lo regulado por la Resolución 1433 de 2004, *“por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos...”*; se adelantaron los ajustes al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, permitiendo una disminución en la contaminación del agua y aumento de la calidad, esto, con el objetivo de reducir la carga contaminante aportante al Embalse de Tominé por el sistema de alcantarillado, para contribuir en el alcance del objetivo de calidad de agua que permita sustentar los usos que define la autoridad ambiental y la ley.

Entre los alcances obtenidos por el PSMV para el 2020 se pretende lograr la disminución por contaminación domestica del 4% y población capacitada en cultura por consumo del agua del 100%, el PSMV tiene un fuerte componente en el tratado de aguas lluvias y el alcantarillado sanitario, lo que permite, la buena disposición de estos vertimientos a la PTAR y en su posterior proceso al embalse, cumpliendo a los requerimientos establecidos por la sentencia del Río Bogotá.

Recolección de basura

En cuanto a la recolección de basuras, EMSEGUATAVITA S.A ESP., es la encargada de realizar la recolección y cuenta con 964 usuarios en el área municipal. En el centro urbano del municipio se realiza la recolección de basuras los días lunes, martes, viernes y sábado y en el área rural se realiza la recolección el último miércoles de cada mes.

Actualmente se cuenta con un carro recolector – compactador de basuras de 5 toneladas, lo que no es suficiente para la cantidad de residuos sólidos que genera el municipio, además, no se tiene implementado el Plan de Gestión de Residuos Sólidos – PGIRS en consecuencia, no hay existencia de programas de reciclaje o de reducción en la generación de residuos sólidos, por ello semanalmente se están realizando dos (2) viajes al Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo – RSNM y tres (3) viajes cuando se realiza la recolección de residuos sólidos en el área rural, debido a esto los costos para la Empresa relacionados con pagos de Peajes y ACPM se han incrementado significativamente.

Para finalizar, en los últimos diez (10) años las tarifas de los servicios prestados por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) no han sido actualizadas de acuerdo con los gastos de funcionamiento y nómina de la empresa, en consecuencia, la empresa presenta un déficit económico, que como

lo reflejan sus estados financieros se encuentra en quiebra, es fundamental realizar un ajuste tarifario para cubrir las necesidades de la empresa y así mismo mejorar el servicio de agua potable y saneamiento básico para el municipio en general.

Empresa de Servicios Públicos de Guatavita S.A. ESP

La Empresa Servicios Públicos Domiciliarios de Guatavita – Cundinamarca, EMSEGUATAVITA S.A E.S.P., fue creada en el año 2009, bajo la autorización concedida por el concejo municipal en los acuerdos No. 021 de 2008 modificado parcialmente por el Acuerdo No. 09 de 2009 como sociedad por acciones con capital oficial para la prestación de los servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo.

La sociedad se constituye por acciones del tipo de las anónimas, Empresas de Servicios Públicos, orden municipal, de carácter oficial, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

La Empresa fue creada con un capital suscrito y pagado de Doscientos Millones de Pesos Moneda Corriente (\$200.000.000) dividido y representado en mil 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Doscientos mil pesos moneda corriente (\$ 200.000) cada una, distribuidas al Municipio de Guatavita 999 y 1 para la Junta de Acción Comunal de Montecillo.

Actualmente la Empresa cuenta con un capital suscrito, pagado representado en 1.500 acciones ordinarias, distribuidas al Municipio de Guatavita 1.499 y 1 para la Junta de Acción Comunal de Montecillo.

Entre los pasivos más importantes de La Empresa se encuentra uno con CODENSA por el consumo de luz en la Planta de Tratamiento de Agua Residual – PTAR, que mensualmente alcanza un valor promedio de 8 millones y hasta el momento un total de Ciento Sesenta Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa Pesos Moneda Corriente (\$ 160.164.390) la otra cuenta por pagar se tiene con la Corporación Autónoma Regional – CAR lo que corresponde cobros coactivos realizados a la Empresa por los vertimientos a la Represa del Tominé, deuda que supera los Ciento Cincuenta Millones de Pesos Moneda Corriente (\$ 150.000.000). Además de esto, existen otros pasivos entre los que se encuentran deudas con la empresa que maneja el software HAS SQL, TAPS QUIMICAS S.A.S., Estrategia 5, Consultoría y Monitoreo Ambiental, entre otras, las cuales llegan a un valor total aproximado a Treinta Nueve Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos Moneda Corriente (\$ 39.538.496).

En los años 2017 y 2018 se realizaron pedidos de suministros de químicos y otros elementos sin contar con CDP, RP ni contratos que respalden el pago, motivo por el cual se tiene un pasivo aproximado de Diecisiete Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos Moneda Corriente (\$ 17.858.449).

Adicionalmente EMSERGUATAVITA S.A E.S.P., factura un promedio de Cuarenta Millones de Pesos (\$ 40.000.000) y recauda aproximadamente Diecinueve Millones de Pesos (\$ 19.000.000), lleva un recaudo de factura con una deuda de Veintiún Millones de Pesos Moneda Corriente (\$ 21.000.000) resultado de usuarios inactivos o de personas que no pagan el total de su factura.

Entre la dificultades más notables que ha atravesado la Empresa ha sido el método de medición de agua tanto a la salida de la planta, como en las acometidas de cada casa, ya que los Macro medidores se encuentran dañados lo cual no permite un control sobre el agua tratada y respecto a los micro medidores no todos los usuarios cuentan con uno o en su defecto que este en buen funcionamiento, razón por la cual no se conoce con certeza el consumo de cada cliente y por lo tanto el valor factura no es el correcto.

Adicionalmente, no se ha implementado un estudio tarifario, debido a esto la Empresa ha manejado durante 9 años tarifas que no han sido aumentadas, a excepción del acumulado al 3% del IPC, en consecuencia, siempre han existido pérdidas para la Empresa ya que no se ha tenido en cuenta la manera de sostener los gastos operativos y administrativos de su funcionamiento.

Teniendo en cuenta la situación actual del municipio respecto al sector de agua potable y saneamiento básico, la administración municipal comprometerá sus esfuerzos en la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado y el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, así como con estrategias de recuperación y fortalecimiento para la empresa de servicios públicos, esto nos lleva a resultados concretos en la ampliación de redes de acueducto para abastecer y ampliar la cobertura, realizar la separación de redes de alcantarillado entre redes pluviales y sanitarias, aumentar la cobertura en recolección de basuras a nivel rural y finalmente garantizar el funcionamiento de la empresa de servicios públicos de Guatavita y aumentar la capacidad de generación de recursos propios a través de la prestación del servicio y el mejoramiento del recaudo de cartera.

Igualmente se adelantará una fuerte campaña de educación y manejo de residuos sólidos tanto en la zona urbana como rural con el fin de aprovechar, reciclar y reutilizar materiales, mediante la instalación de eco-contenedores en zonas estratégicas y en todas las instituciones educativas del municipio.

Gas Natural

Actualmente el municipio de Guatavita cuenta con una red instalada para el suministro de Gas Natural de 101 usuarios en el casco urbano, la cual fue instalada por la empresa Vida Gas por Naturaleza S.A. ESP., que es una empresa de prestación de servicios de nacionalidad colombiana, de carácter privado, que tiene como objeto social principal la compra, venta, comercialización y distribución hasta el usuario final, de gas combustible, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, entre otros.

En la actualidad, Vida Gas Por Naturaleza S.A. ESP presta el servicio de gas domiciliario a 2.173 usuarios en cinco (5) municipios de Cundinamarca.

En el año 2014 se suscribió el Convenio SME No. 027 de 2014, cuyo objeto fue: “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para implementar el servicio público de gas natural por redes y subsidiar el costo de los cargos por conexión a las familias de los estratos 1, 2 y 3, ubicados en el municipio de Guatavita Cundinamarca”, y su finalización fue el 18 de Julio de 2016, finalizado el desarrollo de este proyecto se evidencia que la implementación del servicio de gas natural del Municipio de Guatavita es una herramienta más en el desarrollo sostenible del Municipio.

Durante la ejecución del convenio se beneficiaron a 101 familias con los subsidios otorgados, con una inversión total por parte del municipio correspondiente a \$137.000.000.

Teniendo en cuenta que este plan de desarrollo proyecta la implementación de soluciones de vivienda y a su vez existe aún un número importante de familias en el casco urbano que no cuenta con este servicio, se hace necesaria la ampliación de la red de gas natural, para lo cual el municipio realizará la suscripción de un nuevo convenio con los recursos disponibles para este fin.

Alumbrado público

El municipio de Guatavita cuenta con una red de alumbrado público, la cual opera a través de Convenio celebrado entre el Municipio de Guatavita y Codensa S.A. E.S.P. para la prestación del servicio de alumbrado público, en sus etapas de suministro de energía, operación, mantenimiento y expansión, suscrito el 19 de julio de 2002 con una vigencia hasta el 19 de julio de 2017.

Se han formalizado Once (11) otrosí para prorrogar el Convenio; el contrato principal se encuentra vigente y en plena ejecución, el plazo de ejecución expira el 30 de julio de 2020, según consta en el otrosí No. 11 suscrito por las partes el día 29 de enero de 2020.

Tabla 46. Árbol de problemas sector agua potable y saneamiento básico

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de recursos y gestión	Falta de implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado	Servicio de agua potable y saneamiento básico de mediana calidad	Baja cobertura e infraestructura del servicio de Acueducto y Alcantarillado en la población	Problemas de la salud pública y transgresión del derecho al agua

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
			urbana y parte del área rural.	
Bajo nivel de apropiación y compromiso de la comunidad con la empresa prestadora del servicio	Falta de actualización al Tarifario de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.		Insuficiente recaudo para garantizar la inversión en infraestructura y proyectos de la empresa	Pérdidas financieras para la empresa administradora de los servicios
Inadecuada estratificación del puntaje del SISBEN.	Viviendas del área rural sin unidades sanitarias o en mal estado.		Baja cobertura en el servicio de saneamiento a la comunidad vulnerable	Aumento de problemas de salubridad
Falta de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	Falta de un vehículo compactador de basuras con mayor capacidad de recolección		Baja cobertura municipal en la recolección de residuos sólidos	Aumento de residuos sólidos por parte de la comunidad debido a la falta de programas de reciclaje
Altos costos operativos y de funcionamiento			Riesgo de quiebra financiera de la empresa	
Desactualización de tarifas	Baja capacidad financiera para la auto sostenibilidad de la empresa	Desfinanciación de EMSERGUATAVITA, donde el municipio es socio capitalista	Bajo recaudo por la prestación de servicios	Necesidad de intervención por parte de la Alcaldía para garantizar el sostenimiento de la empresa
Limitada capacidad de operación y cobertura			Limitado número de usuarios	

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.1.22. Planteamiento estratégico sector agua potable y saneamiento básico, y otros servicios públicos

Tabla 47. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector agua potable y saneamiento básico

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Redes de alumbrado público	20	Secretaría de planeación	2019	Kilómetros	23	Redes de alumbrado público ampliadas y/o mejoradas	Intervención en redes de alumbrado público ampliadas y/o mejoradas	1	Número	1	M
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana	0	IRCA	2019	Número	0	Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	0	Número	1	I
						Servicio de Aseo	Municipio con vehículos de recolección de residuos sólidos	1	Número	1	I
						Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	12	Número	2	I
						Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	0	Número	1	I
						Estudios de pre inversión e inversión	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados e implementados	0	Número	2	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
						Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	839	Número	839	M
						Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	1	Número	1	M
						Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	50	Número	40	I
						Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas	Viviendas beneficiadas con el mantenimiento de unidades sanitarias	0	Número	60	I
						Alcantarillados construidos	Coletores instalados	0	Número	2	I
Cobertura red de gas natural	101	Secretaría de planeación	2019	Suscriptores	50	Redes gas natural	Programa de red de cobertura de gas natural ampliada	1	Número	1	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.2. Dimensión Ambiental



La construcción colectiva del equilibrio entre el sistema ambiental y los procesos de uso y aprovechamiento de los recursos es una condición fundamental para preservar la estructura ecológica principal; asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales, procurar la calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad; proteger las áreas de sustento, y promover en las empresas y la ciudadanía una cultura que garantice la conservación del ambiente.

La gestión ambiental tendrá como propósitos recuperar y mantener la

calidad del agua y del suelo, conservar la biodiversidad, implementar medidas para la estabilidad climática y controlar los riesgos asociados a fenómenos naturales, tecnológicos y biológicos.

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionada, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprende las dinámicas del ambiente natural, permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

3.2.1. Medio Ambiente Y Recursos Naturales

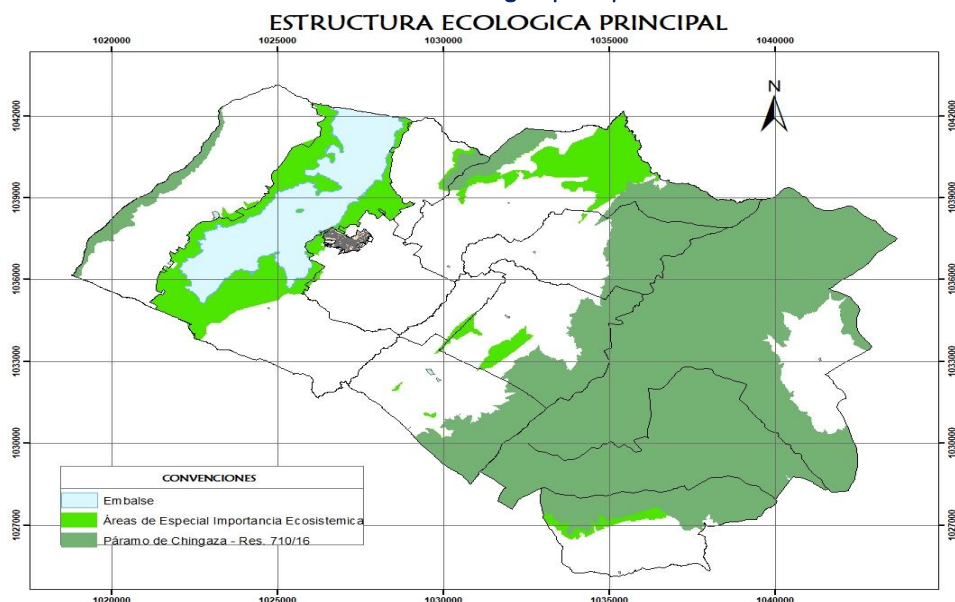
El municipio de Guatavita en su estructura ecológica posee bosque de paramo y bosque protector en la parte alta, en los cuales se encuentran las quebradas Corales, peña negra, las lajas, los soches, que presentan problemas ambientales. La quebrada Chuscal, Los Aliños, Los Llanitos, El tunjo, Los Verdes, El río Amoladero, río San Francisco y el lagunero, presentan un alto grado de deterioro debido a quemas y otras labores de cultivo (Alcaldía 2020).

El río Aves es el más desprotegido, presenta una baja protección de ronda menor de 5 metros en su perímetro, alta sedimentación debido a la descontrolada mecanización agrícola y a la proliferación de cultivos de cebolla de bulbo (cabezona), lo cual hace que en épocas de lluvia aumente la escorrentía por efectos de arrastre taponando vías y depositando sus sedimentos provocando el enturbiamiento del río.

El municipio no cuenta con estudios técnicos sobre balance hídrico que le permitan un manejo adecuado de las fuentes hídricas. Además, de medir el impacto ambiental del uso del suelo, por lo tanto, no se han definido patrones para hacer un uso adecuado y sostenible de las cuencas, definiendo zonas de protección, corredores ecológicos, manejo de las zonas amortiguadoras, como tampoco una recuperación de las zonas afectadas.

Guatavita cuenta con el embalse Tominé, construido con el represamiento de los ríos Aves y Tominé con una superficie inundada de 3.690 hectáreas de las cuales 2.500 pertenecen al municipio y el resto a los municipios de Sesquilé y Guasca. La cota mínima del embalse es de 2.603 m.s.n.m., con un espejo de agua de 690.5 millones de metros cúbicos de agua, el cual es aprovechado por el turismo para la práctica de deportes náuticos y la pesca deportiva y artesanal. Cuenta con un plan de manejo ambiental en ejecución por parte del Grupo de Energía de Bogotá, en cumplimiento de la sentencia del río Bogotá emitida por el juzgado 40 de Bogotá el 31 de julio de 2014.

Ilustración 34. Estructura ecológica principal del Guatavita



Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Planeación y Obras Públicas

La cabecera del municipio de Guatavita se encuentra a una altitud promedio de 2.680 m.s.n.m., y registra valores promedio anuales de temperatura equivalente a

14°C, de precipitación igual a 1.500 mm/año y la humedad relativa igual al 54%. La geología de la jurisdicción está asociada con la Cordillera Oriental de Colombia por estar localizada en su gran mayoría sobre ésta, haciendo parte al nivel puntual del Pie de Monte Llanero.

De acuerdo a esto, es representativo el piso Bioclimático Alto andino entre los 2.900 y 3.300 m.s.n.m. se caracteriza también por corrientes de condensación, aunque de menor cantidad de lluvias (unos 100 mm anuales), este piso es más intervenido que el anterior y se encuentra en condiciones de déficit hídrico, en el flanco hacia el embalse de Tominé.

En alturas inferiores a 2.900 m.s.n.m se encuentra el piso Bioclimático Andino, con la mayoría de las actividades agropecuarias y en algunas de extracción de materiales para construcción y minas de carbón (aprox. 18). Este piso sufre marcadamente las consecuencias del déficit hídrico, o que junto con la intervención humana ha llevado a la desertización de algunas áreas.

El problema de la desertificación aumenta de las divisorias hacia abajo, especialmente en las cercanías del Embalse, aunque ya se encuentran evidencias de evolución en el mismo sentido en la cuenca media del río Aves, en general, se evidencia un aporte importante de sedimentos a las corrientes hídricas y por estas al embalse.

Las principales cuencas del municipio de Guatavita son las que alimentan el embalse de Tominé como los ríos Aves y Corales, las cuencas Monquentiva y Amoladero que alimenta el embalse del Guavio, y la cuenca del Río San Francisco que alimenta el Embalse del Sisga, en su jurisdicción se encuentra la mayor parte del Embalse de Tominé, cuya capacidad de almacenamiento de agua es 690 Millones de metros cúbicos y tiene como función principal la regulación de inundaciones del río Bogotá.

El Embalse de Tominé, es el proyecto más importante de mejoramiento de la calidad del agua y del uso del recurso hídrico, con impacto local y regional, ya que es la reserva hídrica de la Sabana de Bogotá y suministra agua al río Bogotá, para abastecer las diferentes demandas ambientales, de acueducto, agropecuarias y de generación de energía, bombear excedentes de agua del río Bogotá para el control de inundaciones en periodos de invierno, pues es el único embalse al norte de la Sabana de Bogotá con esta facultad.

Gracias a la buena calidad hídrica del embalse, suministrar agua al río Bogotá para reducir la concentración de algunos contaminantes que predominan en época de verano, en especial sólidos, con el fin de coadyuvar principalmente a la potabilización del agua que se realiza en la planta Tibitoc, la cual beneficia a diferentes comunidades, entre ellas, a los habitantes del Distrito Capital.

De esta manera la administración busca fortalecer procesos de sensibilización, creación de conciencia y educación ambiental en diferentes grupos etarios del Municipio; con el propósito de que la población en general participe activamente y se empodere de la utilización de los recursos y manejo del espacio, mediante la ocupación que responda a las normas establecidas y tenga acceso a los recursos mediante un consumo regulado de los mismos, que garantice un desarrollo humano sostenible teniendo en cuenta políticas, planes, programas y proyectos estructurados y formulados desde la Administración Municipal.

En estas actividades la articulación de los ejes de desarrollo será determinante para la implementación del plan educativo ambiental, formulación de Proyectos de Educación Ambiental Comunitarios - PROCEDA, apoyo al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, formación de agentes educativos ambientales, veedurías ciudadanas; campañas y acciones frente al cambio climático y medidas de adaptación. Como herramientas para fortalecer estos objetivos, se celebrará el día del medio ambiente, anualmente la Semana Ambiental en Guatavita, al igual que la celebración del día del río Bogotá institucionalizado y en cumplimiento con la sentencia del 28 de marzo de 2014, con la participación de profesores y alumnos de las diferentes instituciones educativas del municipio, investigadores y expositores invitados y articulando esfuerzos con Municipios vecinos e instituciones como CORPOGUAVIO-CAR, Instituto Alexander von Humboldt, Fundación Natura, la Red de Reservas de la Sociedad Civil y el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional, universidad de LA SALLE, Universidad Javeriana y ONG's.

3.2.2. Suelo

El suelo es un sistema abierto mediante el cual se intercambia materia y energía con el medio que lo circunda (biosfera, litosfera, atmosfera a hidrosfera); este sistema permite el crecimiento de la cobertura vegetal que es un recurso diversamente aprovechable para el hombre el cual se convierte en parte fundamental de su desarrollo.

La vegetación original de la zona está determinada por las condiciones climáticas y el suelo de la región, correspondiente al Bosque Andino de Corono y Espino y/o una comunidad más xerofítica (parte baja de la cuenca desde 2.860 (m.s.n.m.) y al Bosque Andino de Encenillo (parte alta de la cuenca hasta 3.100 (m.s.n.m.)). La zona de subpáramo tiene vegetación de páramo (frailejónal y pajónal) y arbustiva de subpáramo con importante conformación boscosa, en la cual radica su importancia para el almacenamiento de agua y de su regulación.

El relieve en general se caracteriza por ser ondulado hasta escarpado y en otras zonas de quebrado hasta muy escarpado; los suelos son formados por rocas sedimentarias, areniscas con características de poco a medianamente

evolucionadas, superficiales hasta muy profundos, ricos en materia orgánica, muy ácidos y de fertilidad natural baja hasta muy baja.

En la zona baja y media la presencia de cultivos transitorios es notoria; productos propios de la economía de subsistencia y para la comercialización en municipios aledaños y la ciudad de Bogotá. En las zonas aledañas al Río Monquentiva se caracterizan por tener cultivos tecnificados de pastos para actividades agropecuarias, convirtiéndose en parte importante para el desarrollo económico de la zona y generando el mínimo impacto ambiental.

En la parte alta se encuentra el potencial en bosques nativos constituyéndose así en el patrimonio ambiental del municipio. La vegetación de subpáramo constituido por bosques y matorrales de vegetación nativa, se encuentra altamente intervenido por factores antrópicos; agricultura, ganadería y procesos de colonización que deterioran el paisaje nativo. En la actualidad en el municipio, se advierten sectores convertidos en potreros dentro de los cuales se observan plantaciones de pinos, eucaliptos y acacias plantadas a distintas densidades que cubren gran parte del área. En cuanto a los ecosistemas originales se puede decir que aún se encuentran amenazados por el avance de la agricultura y la ganadería.

Aproximadamente el 30% del municipio tiene procesos de degradación causado por procesos erosivos por acción pluvial y antrópica que causan pérdida de materia orgánica, alta compactación y desertificación de suelos; que va de moderada a severa, concentrándose principalmente en las veredas Santa María, el Choche, Montecillo, Tominés, Hatillo y la parte baja de Corales. Actualmente no existen programas de recuperación de suelos ni de reforestación, a pesar que el sector lechero consolidado, en algunas veredas ha implementado procesos de mejoramiento de praderas de baja mecanización que disminuyen parcialmente la degradación de suelos.

Al respecto la administración propone desarrollar durante el periodo de gobierno, en conjunto con la autoridad ambiental la generación e implementación de medidas, modelos y mecanismos que minimicen los impactos ambientales negativos causados al suelo, tales como las buenas prácticas ambientales, las cuales son herramientas de manejo en el desarrollo de las actividades de producción más limpia en las principales cadenas productivas, en agricultura, suelos, bosques, residuos sólidos, entre otros. Igualmente, en la organización e inventario de la minería informal y prácticas limpias de extracción y el apoyo a la recuperación de zonas erosionadas en el municipio mediante la incorporación de biomasa.

Adicionalmente, impulsar y fomentar los mercados verdes, con énfasis en el desarrollo del potencial agro-ecoturístico, en el bio-comercio ligado a bosques naturales, humedales, paramos plantaciones comerciales y servicios diferenciados desde la óptica social y ambiental.

Se Capacitarán productores en el conocimiento científico para la adaptación al cambio climático mediante programas y convenios con fundaciones e instituciones educativas universitarias, al igual que en el asesoramiento para la realización de análisis de suelos, para una correcta aplicación de enmiendas calcáreas, rehabilitación y recuperación de suelos mediante rotación de cultivos comprometiendo a los usuarios de la oficina de desarrollo económico y productores beneficiarios, para crear poco a poco una mayor conciencia por la conservación del patrimonio natural y se Implementaran programas de embellecimiento paisajístico en zonas urbanas del municipio.

3.2.3. Flora y Fauna

Flora

Dentro del municipio se cuenta con un excelente inventario de vegetación nativa con especies de gran porte e importancia entre las que encontramos: Tuno, Frailejón, Chite, Laurel, Arrayán, Cucharo, Gaque, Encenillo, dentro de las más importantes.

Los tipos más frecuentes de vegetación son los matorrales (vegetación de tipo arbustivo), los pastizales (vegetación herbácea dominada por gramíneas), los frailejones (rosetas de Espeletia) y los prados (incluyen los cojines o colchones de plantas que crecen sobre cubetas, lagunas y lagunetas). A continuación, algunas de las especies que habitan el área de los páramos del municipio.

Tabla 48. Relación de especies de flora comunes en los páramos de Guatavita

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Abrojo	<i>Tribulus terrestris</i>	Laurel hojipequeño	<i>Myrica parvifolia</i>
Agras	<i>Vaccinium meridionale</i>	Lirios	<i>Lilium sp</i>
Amargos	<i>Aderatina sp</i>	Mano de oso	<i>Oreopanax floribundum</i>
Angelito	<i>Monochaetum myrtoideum</i>	Mata piojo	<i>Ruta chalepensis</i>
Borrachero	<i>Brubmancia sanguinea</i>	Mora	<i>Bubis bogotensis</i>
Cadillo	<i>Acaena cylindrostachya</i>	Mora de monte	<i>bubis floribundum</i>
Cañuela	<i>Chusquea scandens</i>	Mortiño	<i>Hesperomeles sp</i>
Cardón	<i>Puya sp</i>	Mosco	<i>Boerhaavia diffusa</i>
Cardoncillo	<i>Piper sp</i>	Mosquito	<i>Bejaria sp</i>
Carrizo	<i>Phragmites australis</i>	Olorosa	<i>Tournefortia polystachya</i>
Cedrillo	<i>Phyllanthus salvialifolius</i>	Paja ratón	<i>Calamagrostis effusa</i>
Chilque	<i>Acnistus sp</i>	Palma	<i>Trichopteris tripida</i>
Chiribico	<i>Dalea coerulea</i>	Picante	<i>Drimys Granadensis</i>
Chite fino	<i>Hypericum sp</i>	Tuno esmeraldo	<i>Terstroemia meridionalis</i>
Chite pequeño	<i>Hypericum sp</i>	Tuno ligustrino	<i>Miconia sp</i>
Chuque	<i>Viburnum sp</i>	Tuno roso	<i>Miconia squamulosa</i>
Chusque	<i>Chuscae scandens</i>	Uva	<i>Miconia ligustrina</i>
Colchón de pobre	<i>Polypodium sp</i>	Uva de anís	<i>Axinaca macrophylla</i>
Cortadera	<i>Cyperus sp</i>	Uva grande o camarona	<i>Cavendishia sp</i>
Cucharo	<i>Myrsine dependens</i>	Uvo	<i>Cavendishia cordifolia</i>
Cuscua	<i>Cuscutua sp</i>	Vejuco de soche	<i>Macleania rupestres</i>
Encenillo	<i>Weinmannia sp</i>	Vidriosa	<i>Ficus soatensis</i>
Encenillo acacia	<i>Weinmannia tomentosa</i>	Zarcillejo	<i>Cissampelos pareira</i>

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Esparto	<i>Spartium junceum</i>	Zarza	<i>Rubus ulmifolius</i>
Espuelo	<i>Berberis sp</i>	Zurca	<i>Siphocampylus columnae</i>

Fuente: Elaboración propia – UMATA

La ampliación de la frontera agrícola sin control, la tala de bosques nativos y el uso de herbicidas, amenazan las especies nativas del municipio en las zonas altas, en las veredas Santa María, Tominé de blancos y Tominé de indios el potencial de suelos ha disminuido progresivamente desde hace más de treinta años debido a la producción Minera y agropecuaria, el avance de especies foráneas y el fenómeno de desertificación progresiva.

Fauna

Las extremas condiciones climáticas de las zonas de páramo del municipio hacen de esta región y sus especies un entorno singular e inigualable. Es así como en este sector se estableció un corredor biológico propicio para la migración de especies en vía de extinción como el oso de anteojos u oso andino, soche, venado coliblanco, borugo, cóndor andino, entre otras.

Entre las principales especies de fauna encontradas en el páramo se mencionan en primer lugar a las aves y entre estas los colibríes, las golondrinas, algunas rapaces. A elevaciones menores de los 3.600 metros, se observan anfibios y pequeños reptiles; entre los invertebrados son comunes ciertos grupos de insectos.

La fauna de la región está íntimamente relacionada con el tipo de vegetación existente, representada por especies propias de este ecosistema, algunas de las cuales se hallan en peligro de extinción tanto local como regionalmente, debido a la pérdida y/o disminución de su hábitat.

- Aves

Respecto a las aves podemos mencionar:

Tabla 49. Relación de especies de aves presentes en Guatavita

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Atrapa moscas	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Mirla	<i>Myadetes ralloides</i>
Azulejo	<i>Tangara migrovivis</i>	Mochilero	<i>Cacicas sp</i>
Chamón	<i>Molothrus bonariensis</i>	Murciélagos	<i>Desmodus rotundu</i>
Chulo	<i>Otus choliba</i>	Paloma	<i>Zenaida auriculata</i>
Colibrí	<i>Colibrí curuscan</i>	Pájaro carpintero	<i>Lepidocolaptes alfiri</i>
Colibrí cobrizo	<i>Eriocnemis cupreovertris</i>	Pato andino	<i>Oxyura janaicensis</i>
Cóndor andino	<i>Vultur gryphus</i>	Pava	<i>Penelope purpurascens</i>
Copetón	<i>Zonotrichia capens</i>	Pechiamarillo	<i>Dubusia taeniata</i>
Cotorra montañera	<i>Hapalopsittaca amazonina</i>	Perico aliamarillo	<i>Pyrrhura calliptera</i>
Cucarachero	<i>Troglodytes aedon</i>	Perdiz	<i>Alectoris rufa</i>
Gallineta	<i>Nothecercus Julius</i>	Rastrojero	<i>Hellmayrea gularis</i>
Gavilán	<i>Pionus tumultuosus</i>	Reinita	<i>Seiurus novedoracensis</i>
Garza	<i>Egretta garzetta</i>	Torcasa	<i>Columba tasciata</i>

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Golondrina	<i>Streptoprocne zana</i>	Tingua bogotana	<i>Rallys semiplumbeus</i>
Loro	<i>Penélope montagnii</i>		

Fuente: Elaboración propia – UMATA

- Mamíferos

Dentro de los mamíferos se pueden mencionar:

Tabla 50. Relación de animales mamíferos de Guatavita

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Armadillo	<i>Dasyus novemcinctus</i>	Liebre	<i>Lepus capensis</i>
Borugo	<i>Agouti taczanovskii</i>	Oso de anteojos u andino	<i>Tremarctos ornatus</i>
Comadreja	<i>Mustela nivalis</i>	Soche	<i>Mazama americana</i>
Conejo de monte	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Tigrillo	<i>Leopardis tigrinus</i>
Curí	<i>Cavia sp</i>	Venado coliblanco	<i>Odocoileus virginianus</i>
Guache o cusumbo	<i>Nasuella olivácea</i>	Zorro	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>

Fuente: Elaboración propia – UMATA

- Anfibios y reptiles

Se encuentran registros de más de 15 especies de reptiles y 4 especies de serpientes. En cuanto a los anfibios se encuentran diferentes especies, algunas de estas son las siguientes:

Tabla 51. Relación de especies reptiles en Guatavita

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Culebra tierrera o labrancera	<i>Atractus crassicaudatus</i>
Lagarto collarajo	<i>Stenocercus trachicephalus</i>
Lagarto de Páramo	<i>Anadia bogotensis</i>
Rana común	<i>Hyla labialis</i>
Rana de cristal	<i>Centrolene buckleyi</i>
Salamandra	<i>Bolitoglossa adspersa</i>
Sapitos arlequines	<i>Atelopus lozanoi</i>

Fuente: Elaboración propia – UMATA

Guatavita cuenta con una oportunidad para el ecoturismo ya que le permitiría desarrollar esta actividad debido a la existencia de plantas, aves, mamíferos, reptiles e insectos desconocidos por gran parte de los turistas que visitan el municipio.

Sin embargo, el municipio está sujeto a factores que impiden el aprovechamiento de esta gran biodiversidad, como la cacería difícil de controlar ya que existe en la actualidad un solo guardabosques, no se cuenta con planes de manejo en las zonas de reserva, no existen senderos ecológicos trazados ni señalizados, y un déficit de personal capacitado para la guianza eco- turística.

Dentro de las actividades que se implementarán para la conservación de la biodiversidad, se encuentra la consolidación de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos presentes en el municipio, que generen corresponsabilidad para un

ambiente limpio y sostenible entre agricultores, ganaderos, estudiantes y comunidad en general, con la participación de establecimientos educativos del municipio, el apoyo de universidades y ONG'S, a través del fortalecimiento de medidas de vigilancia y control y la realización de campañas de sensibilización sobre la importancia de preservar la flora y fauna nativa del municipio.

Para esto se implementará un programa de medidas para la mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático causado por las actividades agropecuarias, y a la vez se fortalecerán los programas de guardabosques para el control y vigilancia en las zonas de reserva, teniendo en cuenta los lineamientos de la Sentencia de Descontaminación del Río Bogotá del 28 de marzo de 2014.

Adicionalmente mediante la implementación de senderos agro-ecoturísticos se fortalecerá la conservación y cuidado de las especies nativas y se dará un valor agregado a toda la cadena productiva del municipio. También se realizarán talleres en agricultura limpia, sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles para tomar medidas contra el detrimento de la biodiversidad del municipio y en complementariedad la implementación de un programa de avistamiento de especies silvestres con foto-trampas que reforzará el cuidado y preservación de las mismas.

3.2.4. Hidrografía

Las aguas del municipio de Guatavita alimentan dos importantes cuencas hidrográficas: La del río Bogotá por la subcuenca del Embalse de Tominé, que recoge las aguas de los Ríos Aves con sus afluentes (el chuscal, las Barrancas, almorzadero, chiquito, Lagunita, Guandita, Los pinos, Carbonera alta, Gaitana, Choche, Juncas y Montecillo, Corales y San Francisco y las quebradas que nacen en las veredas de Tomines) y por otra parte la cuenca del río Meta por la subcuenca del río Guavio, que recoge las aguas del Río Lagunero y sus afluentes las quebradas del Tablón, Golpe y Gaque, el Río Pan de Azúcar, los pantanos y laguna de Martus, en la vereda de Monquentiva.

Tabla 52. Inventario de fuentes hídricas, ríos y quebradas del municipio de Guatavita

Vereda	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Quebradas Tributarias
Carbonera Alta	Alta Río Bogotá	Embalse Del Sisga	Río San Francisco	Quebrada Los Medios
				Quebrada La Peña
				Quebrada Teatinos
				Quebrada Chuscal
				Quebrada Los Burros
Potrero Largo	Alta Del Río Bogotá	Embalse Del Tominé	Río Aves	Quebrada Buena Vista
				Quebrada El Pantano
				Quebrada Paso Grande
				Quebrada Peña Colorada
				Quebrada Gaitama
Carbonera Baja			Río Aves	Quebrada Los Munar
				Quebrada Buen Avista

Vereda	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Quebradas Tributarias
	Alta Rio Bogotá	Embalse Del Tomine		Quebrada Peña Colorada
Corales	Alta Rio Bogotá	Embalse Del Sisga	Rio Aves	Quebrada De Corales
				Quebrada Los Soches
				Quebrada Tras El Alto
				Quebrada Peña Negra
				Quebrada El Candado
				Quebrada El Paso
				Quebrada Los Picachos
				Quebrada Las Moyas
				Quebrada El Tablon
Guandita	Alta Rio Bogotá	Embalse Del Sisga	Rio Aves	Quebrada De Chuscales
				Quebrada La Nutria
				Quebrada Gaitama
				Quebrada Las Lajas
				Quebrada La Maleza
				Quebrada La Tomita
Hatillo	Alta Rio Bogotá	Embalse Del Sisga	Rio Aves	Rio Hatillo O Aves
				Quebrada Peña Blanca
Monquentiva	Guavio	Embalse Del Guavio	Rio Monquentiva	Rio Pan De Azucar
				Rio Lagunero
				Quebrada Los Quebrollos
				Quebrada Los Llanitos
				Quebrada La Carpinteria
				Quebrada Los Bollos
				Quebrada La Gaca
				Quebrada El Arrastradero
				Quebrada Mata Redonda
				Quebrada Las Minas
				Quebrada Las Golondrinas
				Quebrada Los Hujueritos
				Quebrada Los Verdes
				Quebrada La Fiscala
				Quebrada Los Tunjos
Amoladero	Guavio	Embalse Del Guavio	Rio Amoladero	Quebrada Las Angustias
				Quebrada Los Organos
				Quebrada Las Vegas Del Amoladero
				Quebrada El Maisal
				Quebrada La Fiera
				Quebrada La Guacamaya
Tomine de Blancos	Alta Rio Bogotá	Embalse Del Tomine	N/A	Quebrada El Paso De La Piedra
				Quebrada Leticia
				Quebrada la hoya
				Quebrada Teodora
				Santa Lucia
Tomine de Indios	Alta Rio Bogotá	Embalse Del Tomine	N/A	Gotera de agua
				Quebrada peñas blancas
				Quebrada la viuda

Fuente: UMATA - Elaboración propia

La zona baja de Guatavita es considerada como la más altamente afectada por la disminución progresiva del recurso hídrico y la pérdida total de las fuentes hídricas debido al mal uso del suelo y la proliferación de especies vegetales foráneas

(Eucaliptus, Acacias y Retamo Espinoso) principalmente, que han modificado sustancialmente el comportamiento de los suelos en las veredas El Hatillo, El choche, Santamaría y Tomines.

El municipio no cuenta con distritos de riego, se elaboró un estudio de necesidad (2008-2011) pero no se encontraron fuentes Hídricas con capacidad para abastecer sistemas de riego.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta de gran importancia para la administración crear las estrategias para proteger y usar sosteniblemente las fuentes hídricas subterráneas y superficiales del Municipio de Guatavita; contribuir en la protección, defensa de cuencas y hoyas hidrográficas y mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico biótica de las cuencas, particularmente de sus recursos hídricos.

En particular se adelantarán acciones para la adquisición de áreas para la preservación de fuentes de agua, el establecimiento de plantaciones protectoras; protección en zonas de recarga y nacimientos de agua, inventario y valoración del agua en cuencas abastecedoras de acueductos.

Igualmente, se desarrollarán acciones articuladas con la CAR, hacía la formulación e implementación de planes y proyectos de ordenamiento y manejo de cuencas abastecedoras de acueductos Veredales y áreas de reserva, adicionalmente se realizarán esfuerzos para la implementación de sistemas de riego intrapredial mediante la construcción de reservorios a pequeña escala con recubrimientos, que impidan pérdidas por filtración y evaporación.

3.2.5. Aire

En el municipio de Guatavita debido a su entorno natural y baja intervención industrial, no se presentan graves problemas de contaminación del aire, sin embargo, en el ámbito familiar debido al alto costo del gas propano que se distribuye en el municipio, aún se cocina con leña y carbón en todas las veredas del municipio y también en la zona urbana.

Tabla 53. Porcentaje de familia por vereda que cocinan con gas, leña o carbón y/o mixto

Vereda	% familias que cocinan con gas	% familias que cocinan con carbón o leña	Familias que alternan el gas y la leña o carbón
Santa María	25	75	0
Choche	0	90	10
Hatillo	5	95	0
Tomine de Blancos	50	0	50
Tomine de Indios	50	0	50
Montecillo	50	50	0
Monquentiva	0	25	75
Guandita	0	0	100

Vereda	% familias que cocinan con gas	% familias que cocinan con carbón o leña	Familias que alternan el gas y la leña o carbón
Juiquin	0	75	25
Potrero largo	20	50	30
Carbonera Alta	15	60	25
Carbonera Baja	10	60	30
Corales	10	0	90
Amoladero	0	10	90
Centro urbano	80	20	0
Chaleche	70	20	10
Promedio	24.5%	43.7%	31,8%

Fuente, Presidentes de JAC, del municipio 2020

La población rural del municipio de Guatavita conforma el 64.1% de la población total (DANE 2018) y de acuerdo al cuadro anterior el 43.7% de la población campesina cocina con leña o carbón mineral y solo un 24.5 % de la población total del municipio incluyendo la urbana lo hacen con gas propano y natural.

Siendo el uso de estufas de leña y carbón el medio más utilizado para la cocción de alimentos por parte de la población; debido a los altos costos de las pipetas de gas que llegan al municipio por las diferentes empresas de distribución.

Teniendo en cuenta que la cocina es el lugar donde la familia prepara los alimentos, se integra y comparte más frecuentemente, se identifica una problemática sentida que está afectando la salud, el tiempo de preparación de los alimentos y está generando un impacto ambiental por la deforestación y la quema de leña; es así que la administración municipal buscará fortalecer el sector rural a través de la formulación del proyecto de construcción de estufas de leña ecoeficientes que nos permitan mejorar las condiciones de vida de los pobladores, reducir el impacto ambiental por la tala de bosques para leña, las emisiones de dióxido de carbono producto de la combustión para la cocción de los alimentos, reducción del tiempo de cocción de los alimentos (tiempo que se puede emplear para lograr un territorio más productivo y competitivo) y la reducción de problemas en la salud por la exposición a los gases producto de la combustión de la leña.

Por otra parte, en lo que respecta a la calidad del aire, es importante mencionar que, se detectan olores de algunos vertimientos de aguas negras provenientes de uso doméstico en la vereda Montecillo, pero debido a las corrientes de aire que van en forma concéntrica, buscando el embalse hacen que se disperse material particulado y el mal olor en todas las zonas. La escasa vegetación y poca precipitación en veredas como el Choche y Montecillo favorecen las corrientes de aire.

3.2.6. Zonas de manejo especial

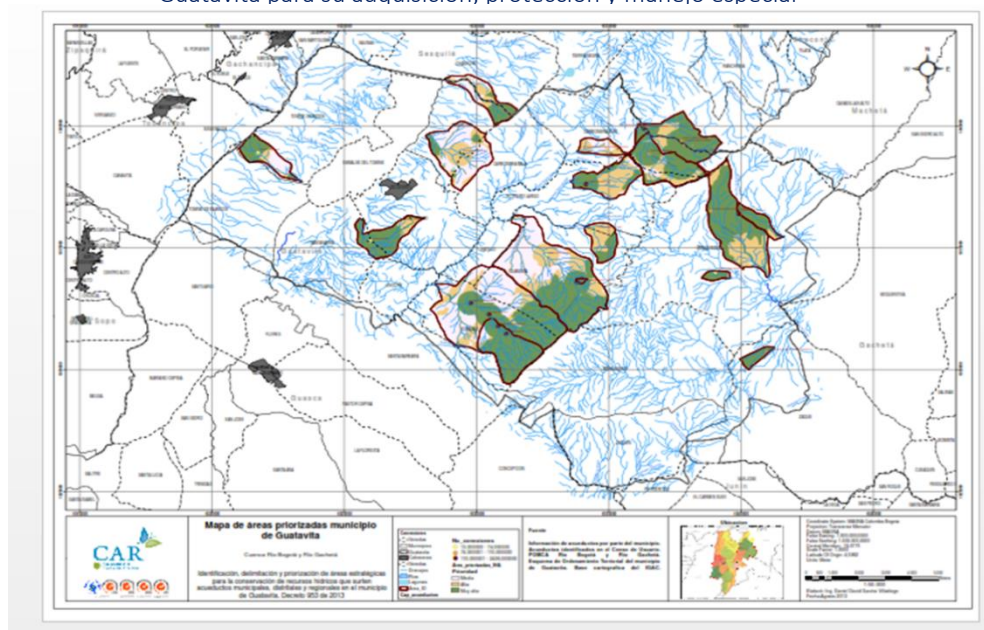
El Municipio cuenta con 2 zonas de manejo especial declaradas y que representan 4.895 hectáreas.

Tabla 54. Áreas de protección declaradas de reserva dentro del Municipio de Guatavita

ZONAS DECLARADAS	CUENCA	MUNICIPIO	No. HAS	CATEGORIA	ACTO ADMINISTRATIVO
Laguna de Guatavita y Cuchilla de Peña Blanca Reserva Forestal, Protectora, Productora de la Cuenca Alta del Rio Bogotá	Cuenca Alta de Rio Bogotá	Guatavita y Sesquilé	613	Área de reserva forestal	Resolución Presidencial 174 del 24/11/93
		VEREDAS Carbonera Alta, Carbonera Baja y Chaleche de Guatavita y Chaleche de Sesquilé			
Parque Natural Regional Vista Hermosa	Cuenca Guavio y Cuenca Alta Rio Bogotá	Guatavita	4.282	Parque Natural Regional	Acuerdo No: 27 del 27 de Septiembre de 2017
		VEREDAS Monquentiva, Guandita, Amoladero, Potero Largo, Carbonera Alta			

Fuente: Elaboración propia – UMATA

Ilustración 35. Inventario de las áreas de reserva priorizadas por la autoridad ambiental y el municipio de Guatavita para su adquisición, protección y manejo especial



Fuente: CAR – 2013

Tabla 55. Árbol de problemas sector Ambiental

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desinterés por parte de la comunidad con el problema ambiental del municipio	Baja aplicación de la educación ambiental	Deterioro ambiental y pérdida de capacidad productiva en el territorio con alto grado de contaminación por manejo inadecuado de residuos y recursos hídricos	Impacto negativo en la sostenibilidad medio ambiente	Desertificación del suelo
Prácticas agrícolas (químicas y mecánicas) agresivas con el suelo	Bajo de control por parte de la administración municipal		Perdidas económicas de los agricultores por la baja calidad de la tierra	Altos niveles de contaminación y filtración a caudales
Desconocimiento de la importancia del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Inexistente cultura de separación adecuada de residuos para incrementar el reciclaje.		Deterioro de la calidad ambiental por producción de residuos	Efectos Negativos socioculturales, económicos y ecológicos.
Recursos destinados a otras actividades económicas.	Proyectos sin gestionar, para mitigar el impacto del cambio climático ambiental.		Pérdida de la biodiversidad de fauna y flora en el Municipio.	Destrucción de áreas vegetales y extinción de especies

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.2.7. Planteamiento estratégico sector ambiente y desarrollo sostenible

Tabla 56. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector ambiente y desarrollo sostenible

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	4534	Oficina de Desarrollo Económico	2019	Hectáreas	4942	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	Operativos de control y vigilancia realizados	0	Número	8	I
						Servicio de producción de plántulas en viveros	Programa para la producción de Plántulas	0	Programa	1	I
						Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	0	Hectáreas	8	I
						Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas	0	Número	2	I
						Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	4534	Hectáreas	400	I
Estrategia de atención y protección para la tenencia	1	Oficina de Desarrollo Económico	2019	Número	1	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Estrategia para formular y ejecutar real y efectivamente acciones de	1	Número	1	M

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
responsable de mascotas							promoción, prevención, vigilancia y control de zoonosis realizada				
Estudios realizados en el impacto de la minería	0	Oficina de Desarrollo Económico	2019	Número	2	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Investigaciones realizadas	0	Número	2	I
Plan de desarrollo territorial que involucra estrategias de gestión del cambio climático	1	Oficina de Desarrollo Económico	2019	Número	1	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	Emprendimientos apoyados	0	Número	4	I
						Estufas ecoeficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	0	Número	40	I
						Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resilientes al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	11	Número	11	M
Porcentaje de implementación del plan de gestión de residuos sólidos	10%	Oficina de Desarrollo Económico	2019	Porcentaje	40%	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	5,70%	Porcentaje	40%	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
						Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Capacitaciones realizadas	1	Número	3	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

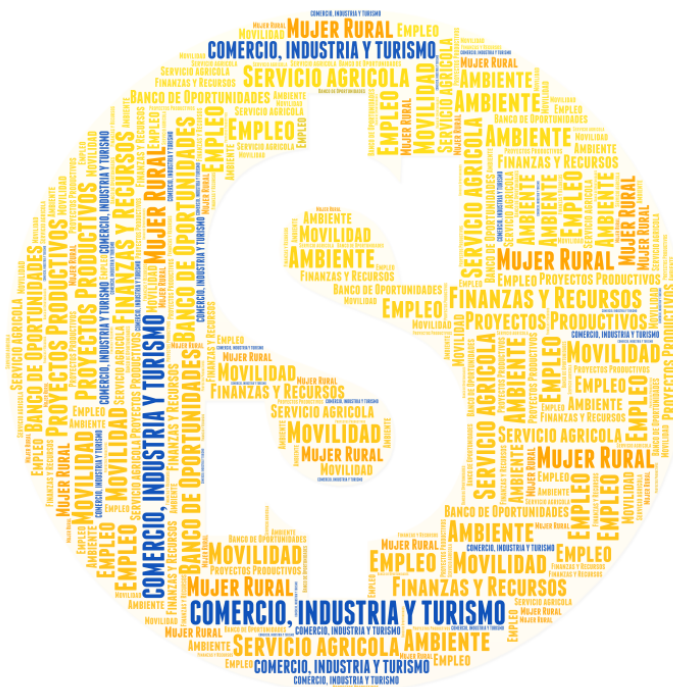
3.3. Dimensión Económica

En esta dimensión se le apuesta a fomentar la sostenibilidad del desarrollo local, vinculándolo a la posibilidad de sostener el crecimiento de la generación de ingresos y aumentar su distribución hacia el futuro.

Guatavita tiene un gran potencial agropecuario, que mediante procesos asociativos y de cooperativismo se logrará desarrollar en cadena de producción que transformen los productos primarios y puedan obtener mayores beneficios a través de proyectos productivos y emprendimiento, en esta dimensión se resalta el papel de la mujer rural como gestora de actividad económica rural.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente. Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local.

En esta dimensión se tienen en cuenta las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales, por lo que la comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local, crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, así como el conjunto de estructuras y actividades organizativas y operativas para satisfacer las demandas sociales de bienes y servicios.



3.3.1. Comportamiento sectorial agropecuario, asociativo y minero

La Ganadería lechera es la principal actividad económica del municipio de Guatavita pionero en el departamento de Cundinamarca en Cooperativismo y Asociatividad lechera¹⁴ y ejemplo a nivel nacional, que cuenta con un inventario Ganadero de 10.343 cabezas de ganado en 974 predios según censo pecuario del Ministerio de Agricultura (ICA, 2019).

Se cuenta con nueve cooperativas lecheras, una corporación y una asociación de mujeres emprendedoras, donde el 90% de las asociaciones en el municipio se agremian en ASOLEGA.

Tabla 57. Inventario de cooperativas por vereda

Nombre de Cooperativa	Vereda
Cooperativa Colega	Monquentiva
Cooperativa Coprolag	Guandita
Cooperativa Cooagrogavio	El Amoladero
Cooperativa Levacar	Carbonera Alta Y Baja
Cooperativa Coprolag	Potero Largo
Cooperativa Coopodelap	Potrero Largo
Corpochaleche	Chaleche
Cooperativa Cooptomine	Tomines De Indios Y De Blancos
Cooperativa Corales	Corales
Cooperativa Prolehag	El Hatillo
Asociacion AMEG	Carbonera Alta

Fuente oficina de desarrollo económico 2020

En el segundo renglón económico se encuentra la agricultura dentro del cual sobresalen los cultivos de papa, maíz, arveja y hortalizas, cultivos de fresa en las veredas de Potrero Largo, Hatillo y el Choche y la inclusión del cultivo de arándanos en las veredas de hatillo y Guandita.

Un tercer renglón lo constituye el turismo, que se desarrolla principalmente en los fines de semana y días festivos en actividades de Camping, Glamping, posadas turísticas y restaurantes campestres, que, junto al comercio en tiendas, misceláneas, almacenes, ferreterías, depósitos de insumos agropecuarios, restaurantes y artesanías, representan la base fundamental de la economía en la zona urbana del municipio.

En el cuarto renglón se ubica la minería que representa una pequeña porción en la actividad económica y se desarrolla en las veredas Choche y Santa María con extracción de carbón mineral, Chaleche con extracción de Material Granular y Tominé de Blancos con extracción de arcillas.

En el quinto renglón se ubican la actividad piscícola, que se realizan en las veredas Corales, El Amoladero y Monquentiva, con producción de Trucha.

¹⁴ Revista contexto ganadero, año 2017.

De esta manera, en el municipio de Guatavita las principales actividades económicas por vereda y la participación comunitaria es así:

Tabla 58. Caracterización productiva por vereda - 2019

Vereda	Principal base de la económica	Tipo de suelos	Ganadería	Agricultura	Número de familias
Chaleche	Desarrollo de actividades agropecuarias turísticas y recreativas	Ricos de materia orgánica y alta capacidad para retener humedad y una franja de bosque protector	80% Producción de leche	20% Cultivos de papa y arveja	70% de la comunidad organizada en cooperativa de leche
Tominé de indios	Desarrollo de actividades pecuarias	Faltos de materia orgánica y poca capacidad para retener humedad	80% Producción de leche	20% Se complementa con el cuidado de fincas de recreo	40 Comunidad organizada en cooperativa de leche
Tominé de blancos	Desarrollo de actividades	Escasos de materia orgánica y poca capacidad para retener humedad	80% Producción de leche	20% Se complementa con el cuidado de fincas de recreo	60 Comunidad organizada en cooperativa de leche
	Pecuarias y parapentismo recreativo				
Choche	Desarrollo de actividades agropecuarias y turísticas	Escasos de materia orgánica y poca capacidad para retener humedad	80% Producción de ganado de levante y ovinos	20% Cultivos de fresa	35 Comunidad organizada en asociación para la producción de ovinos
Santa maría	Desarrollo de actividades agropecuarias y minería de extracción de carbón y arcillas	Escasos de materia orgánica y poca capacidad para retener humedad	40% Producción de ganado de engorde 20% producción de leche	0%	96 Comunidad organizada en asociación agropecuaria
Corales	Desarrollo de actividades agropecuarias	Ricos en materia orgánica y capacidad para retener humedad	60% Producción de leche	40% Cultivos de papa – arveja y zanahoria	102 Comunidad organizada en cooperativa de leche
Guandita	Desarrollo de actividades agropecuarias	Ricos en materia orgánica y capacidad para retener humedad	80% Producción de leche	20% Cultivos de papa y arveja	156 Comunidad organizada en cooperativa de leche
Potrero largo	Desarrollo de actividades agropecuarias	Ricos en materia orgánica y buena capacidad para retener humedad	60% Producción de leche	40% Cultivos de papa y arveja	181 Comunidad organizada en cooperativa de leche
Hatillo	Desarrollo de actividades agropecuarias	Escasos de materia orgánica y poca	80% Producción de leche	20% Cultivos de papa, arveja,	102 Comunidad organizada en

Vereda	Principal base de la económica	Tipo de suelos	Ganadería	Agricultura	Número de familias
		capacidad para retener humedad		cebolla cabezona y arándanos	cooperativa de leche
Carbonera baja	Desarrollo de actividades agropecuarias	Escasos de materia orgánica y poca capacidad para retener humedad	60% Producción de leche	40% Cultivos de papa y arveja	142 Comunidad organizada en cooperativa de leche
Carbonera alta	Desarrollo de actividades agropecuarias	Ricos en materia orgánica y capacidad para retener humedad	70% Producción de leche	30% Cultivos de papa y arveja	171 Comunidad organizada en cooperativa de leche
Montencillo	Desarrollo de actividades agropecuarias	Escasos de materia orgánica y poca capacidad para retener humedad	95% Producción de leche y ganado de engorde	5% Cultivos arveja cebolla cabezona	196
Monquentiva	Desarrollo de actividades pecuaria y piscícola	Ricos en material orgánico y capacidad para retener humedad	100% Producción de leche	0%	34 Comunidad organizada en cooperativa de leche
Juquin	Desarrollo de actividades pecuarias y piscícola	Ricos en material orgánico y capacidad para retener humedad	90% Producción de leche	10% Cultivo de papa	19 Comunidad organizada en cooperativa de leche
Amoladero	Desarrollo de actividades agropecuarias	Productivos con buena materia orgánica y capacidad para retener humedad	80% Producción de leche	20% Cultivos de papa	21

Fuente: UMATA – Elaboración propia

Respecto a la asociatividad lechera, Guatavita con un total de 552 asociados y una producción promedio día-año de 31.520 litros de leche y con un precio final promedio pagado al productor de \$1.198 pesos por litro. (a marzo de 2020) y debido a la calidad higiénica y composicional requerida, buenas prácticas de ordeño, buen manejo sanitario; utilización adecuada de instalaciones de bajo costo y toda una vez que los productores hacen esfuerzos para mantener sus hatos libres de brucelosis y tuberculosis bovina, que refuerzan la inocuidad en términos de productividad lechera. Y un refuerzo constante por parte de las entidades gubernamentales y productores durante los últimos veinte años, siendo una manera de mejorar las condiciones de las familias y el entorno de la región, Guatavita es un ejemplo a seguir para afrontar los retos de un mercado cada vez más complejo y competitivo.

Tabla 59. Competitividad de las cooperativas lecheras - 2019

Nombre de cooperativa	vereda	Afiliados	Litros promedio día	Precio pagado	Empresa compradora
Cooperativa colega	Monquentiva	45	3000	\$1.250	Colanta
Cooperativa COPROLAG	Potrero largo	102	8500	\$1.250	Colanta
Cooperativa COOAGROGUAVIO	El Amoladero	33	1150	\$ 1.240	Colanta
Cooperativa LEVACAR	Carbonera alta y baja	76	4200	\$1150	Colanta
Cooperativa COPROLEG	Guandita	81	7500	\$1250	Colanta
Cooperativa COOPRODELAP	Potrero largo	45	1600	\$1180	Colanta
Corpochaleche	Chaleche	29	1200	\$1110	Alqueria
Cooperativa COOPTOMINE	Tomines de indios y de blancos	42	1450	\$ 1200	Arboleda
Cooperativa corales	Corales	35	1800	\$ 1200	Alqueria
Cooperativa PROLEHAG	El hatillo	32	2400	\$1250	Parmalat
Asociacion AMEG	Carbonera alta	27	2500	\$1100	Alqueria

Datos suministrados por gerentes de cooperativas, Marzo de 2020.

Aun así, para reforzar el sistema asociativo las cooperativas necesitan ingresar cerca de 400 nuevos potenciales socios que aún no se unen al sistema cooperativo.

De igual manera algunas requieren obras de infraestructura en patios para el recibo y acopio de leche, al igual que cerramientos, algunas ampliaciones de sus instalaciones, tanques de enfriamiento para aumentar la recepción, bombas de succión para cantinas, calentadores de agua, equipos de transformación de leche, implementación y fortalecimiento de laboratorios, tractores con sus implementos agrícolas, equipos de oficina para mejorar el funcionamiento y elevar su competitividad.

Es así como en el Municipio de Guatavita se conmemora el día del Cooperativismo, evento desarrollado el segundo sábado del mes de Julio, que busca rescatar que el cooperativismo es un modelo de empresa que se centra en las personas cuyo propósito es satisfacer las necesidades de sus asociados y mejorar la calidad de vida en los aspectos como salud, vivienda, educación, recreación, turismo, cultura, producción, finanzas, entre otros.

En el sector agrícola cuyo fuerte ha sido por años el cultivo de la papa; ha venido decreciendo sustancialmente debido a los altos costos de producción, alto costo en insumos, preparación de la tierra, afectaciones por heladas y cambio climático y sobre todo por los precios inestables en las centrales de abastos- Corabastos en Bogotá y de Zipaquirá, donde mayormente se lleva la cosecha del municipio, han hecho que muchos productores entren en quiebra total a pesar de que los bancos ofertan créditos a los productores los precios del mercado no son sostenibles.

No existen asociaciones agrícolas en el municipio y no hay una implementación de bancos de semillas certificadas que eleven la producción y calidad de los productos agrícolas, ni un producto específico agregado a las cadenas productivas del país que aseguren un precio y demanda justa del sector. En el municipio de Guatavita predomina el carácter minifundista en lo referente a la propiedad de la tierra, lo cual genera un tipo de economía netamente campesina, el 50.9% de los predios tienen una extensión de 1 a 5 hectáreas.

Tabla 60. Árbol de problemas sector Agropecuario.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Producción agropecuaria de alto impacto ambiental sin buenas prácticas agrícolas y ganaderas	Insuficiente asistencia técnica	Producción agropecuaria insuficiente, con altos costos de producción, baja calidad y pocas oportunidades de comercialización	Producción ineficiente, de baja calidad y bajos rendimientos por unidad de área	Alta degradación de suelos.
Poca disponibilidad de insumos para la producción.	Baja utilización de semillas certificadas y material genético pecuario.		Producción no apta para competir en mercados regionales.	Baja competitividad en la región.
Productores no cuentan con títulos de propiedades de sus tierras	Difícil acceso a créditos. Desconocimiento de usos del suelo		Sub- utilización, de espacios aptos para la explotación agropecuaria.	Economía familiar en riesgo y por ende baja calidad de vida
Mal estado de las vías del municipio	Dificultad para el tránsito de personas y movilización de productos		Retrasos en la comercialización de los productos	Pérdida económica y de productos para los campesinos productores
Desconocimiento de las políticas direccionadas por parte del estado	Bajo empoderamiento y baja Asociatividad de la mujer rural en el municipio		Equidad de género en el sector productivo relegada	Alta dependencia económica de la mujer Rural
Periodos de sequía, fuertes heladas y cambio climático.	Déficit de agua durante los ciclos productivos.		No se planifica la producción y se disminuyen volúmenes de productos para la comercialización	Bajos ingresos de pequeños productores derivados de los productos agropecuarios

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

De acuerdo al diagnóstico del sector, reconociendo nuestras debilidades, pero también nuestras fortalezas y evidenciando el sentir de la comunidad, el accionar de la administración para el desarrollo del sector económico, estará enfocado en 5 programas: Productividad agrícola y pecuaria, sostenibilidad minera, asociatividad para todos, competitividad y promoción del desarrollo y formación para el trabajo.

Se Apoyará de manera especial la reactivación y desarrollo del sector agropecuario y se dará énfasis al sector agro-eco turístico, que, de manera articulada en la administración, permitirá direccionar los esfuerzos de cada sector a la consecución de resultados que impacten en la dinámica social, económica y poblacional.

El desarrollo agroindustrial, direcciona la producción hacia sectores promisorios e impulsando formas de producción sostenible, transferencia de tecnología y redes de comercialización; fomentando el conocimiento y la innovación productiva, el intercambio de información y la comunicación, que permitan a nuestros Guatavas especializarse en dinámicas más eficientes para promover un desarrollo económico municipal diversificado y sustentable a mediano y largo plazo, como se muestra a continuación:

- Programa productividad agrícola y pecuaria

El fin primordial consiste en fortalecer los procesos de asistencia técnica agropecuaria, como la base fundamental, sobre la cual se soporta el desarrollo agropecuario, bajo los criterios de competitividad, sostenibilidad y participación comunitaria, con el propósito de mejorar la rentabilidad y productividad en toda la cadena de valor, aprovechar las potencialidades locales y de esta manera aumentar volúmenes de producción, mejorar la calidad de los productos agrícolas, implementar procesos de producción limpia, disminuir costos de producción de las actividades agropecuarias, mejorar los índices productivos y reproductivos de la ganadería local y fomentar la producción de especies menores en forma sostenible.

Adicionalmente es indispensable la consolidación de un Banco de maquinaria agrícola y equipos para los pequeños y medianos productores y facilitar el acceso a recursos de fondos Nacionales, internacionales, regionales y departamentales para la financiación de proyectos locales y supramunicipales. Adicionalmente se apoyarán a organizaciones y cooperativas de productores agropecuarios que trabajen dentro de parámetros de agricultura libre de agro tóxicos y sobre la base de comercio justo, pues estos se constituyen en la base social fundamental para nuestra condición de Municipio Verde.

Se Incrementará la prestación de asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores del municipio con la prestación de servicios de un profesional en medicina veterinaria y fortaleciendo el programa por medio de convenios con universidades para la asistencia técnica profesional agropecuaria. Se capacitarán y asesorarán los usuarios de la oficina de desarrollo económico en prácticas de agricultura orgánica y limpia mediante fincas modelo y parcelas demostrativas.

Los programas beneficiarán a pequeños productores mediante la inclusión de semillas certificadas en sus producciones, de igual manera se apoyarán productores en las zonas más áridas para la adecuación de tierras mediante proyectos de riego intra-predial mediante la implementación de reservorios.

Mediante convenios inter-institucionales se fortalecerá el sector lechero para el mejoramiento genético bovino. Pequeños productores se beneficiarán en programas de comercialización de sus productos.

Se impulsará la conformación de nuevas asociaciones productivas, se llevarán procesos de formación agropecuaria con entidades como el SENA, ICA, ANALAC, Arándanos de Colombia, La Universidad Agraria de Colombia-UNIAGRARIA, Universidad UDCA, entre otras, alianzas productivas y de igual manera se apoyarán los procesos de innovación tecnológica mediante ONGS, entidades bancarias, empresas privadas, fundaciones, entes de regulación del orden nacional y departamental.

Se fortalecerá la producción de la familia campesina mediante huertas caseras para la seguridad alimentaria. Se continuará trabajando para mantener el estatus sanitario del sector bovino manteniendo convenio con el ICA, implementando jornadas sanitarias en especies mayores al igual que la realización de ferias comerciales y exposición de especies productivas y de acompañamiento, en pro del cuidado de las mismas y también evitando la sobrepoblación de animales de compañía a través de jornadas de esterilización.

- Sostenibilidad minera

Como quiera que se poseen recursos minerales y para que se pueda hacer uso de ellos el fin primordial de este plan de desarrollo en este sector es el de aplicar las políticas para que la explotación sea fuente de riqueza y apoyo al bienestar humano sostenible, para que se invierta en la formación de capital humano y productivo y para que en compañía de la autoridad ambiental CAR se desarrollen apropiadamente las evaluaciones ambientales y sociales que sean necesarias y exigibles para tramitar la licencia minera y se pueda validar o negar la explotación del recurso natural no renovable y su procedimiento de explotación no signifique un costo social y económico negativo mayor que los beneficios generados de la actividad minera.

Para el logro de estas metas se capacitará y sensibilizará el personal que labora en el sector minero en seguridad y sostenibilidad de la minería extractiva de bajo impacto. Y se apoyará el sector minero en estudios que mitiguen el impacto ambiental de sus explotaciones.

- **Asociatividad para todos**

Se apoyaran las actividades de Asociatividad de los pequeños y medianos empresarios agrupados en los sectores primario, fortaleciendo la competitividad de los sectores económicos instalados en el municipio; para garantizar una estrategia de desarrollo sostenible, Induciendo procesos de producción limpia y buenas prácticas agrícolas y empresariales y la generación de condiciones para la promoción de cadenas de valor regionales, la valorización y fortalecimiento de la cooperación regional entre los sectores públicos y privados; la promoción del aprendizaje colectivo a través del intercambio de experiencias entre regiones, reconocimiento y estímulo en el día del campesino.

Adicionalmente se pretende posicionar al Municipio de Guatavita a nivel regional mediante la creación institucionalizada del mercado verde agropecuario permitiendo la comercialización de los Productos a mejor precio y sin intermediarios apoyando los sectores productivos de nuestro municipio (artesanos, campesinos, agricultores, ganaderos entre otros).

- **Competitividad y promoción del desarrollo**

Se capacitará el sector agropecuario, artesanal y comercial del municipio al igual que el fortalecimiento de empresas asociativas del municipio mediante adquisición de equipos para la transformación acopio y distribución.

Desarrollar cada año actividades de emprendimiento empresarial y asociativo a jóvenes rurales, mujeres emprendedoras mis pymes del municipio por medio de capacitaciones en producción, marketing, formalización y adquisición de créditos a través de entidades financieras. A través de una ruta de emprendimiento desde la capacitación, la formulación del plan de negocio, el estudio de factibilidad y colocación de crédito o capital Semilla, acompañamiento y seguimiento, brindando una mayor circulación de información, bienes y servicios; logrando unidades productivas sostenibles que impacten el desarrollo económico municipal, se puedan posicionar y sean competitivos a nivel regional y nacional. El sector comercial urbano se capacitará y se incluirá en procesos de formalización.

- **Formación para el trabajo**

Llevar a cabo actividades de formación y capacitación para el trabajo en áreas con mayor probabilidad y actividades promisorias que permitan mejores oportunidades de acceso al empleo y autoempleo; apoyando y optimizando la gestión de las organizaciones públicas local, departamentales, nacionales y las redes de trabajo interinstitucional, propendiendo por una formación para el desempeño laboral y la conformación de empresas, la coordinación, asesoraría en tecnologías, acceso a

financiación, organización de gremios regionales, encadenamiento productivo y fomento de proyectos de generación de ingresos a la mujer.

Dentro de las estrategias de este programa se implementarán capacitaciones a organizaciones de las madres cabeza de familia para la conformación de estructuras asociativas a fin de mejorar su calidad de vida. (Microempresas asociativas, cooperativas y trabajo asociado).

Se Formulará e implementará un sistema de gestión municipal para el empleo y la promoción de mano de obra Guatava, como política de Responsabilidad social empresarial y finalmente se apoyará una empresa de economía circular.

3.3.2. Planteamiento estratégico sector agropecuario

Tabla 61. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector agropecuario

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	10%	Oficina de Desarrollo Económico	2019	Porcentaje	50%	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Evento de conmemoración del día del campesino y día del Cooperativismo	2	Número	2	M
						Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	0	Número	4	I
						Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	200	Número	100	I
						Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Procesos productivos beneficiados	12	Número	12	M
						Servicios de educación informal en comercialización	Jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento realizadas	1	Número	20	I
						Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	0	Número	4	I
						Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones de mujeres fortalecidas	1	Número	2	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
						Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	200	Número	200	M
						Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	0	Número	40	I
						Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Ferias y/o exposiciones realizadas	1	Número	1	M
						Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	4	Número	36	I
						Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Productores u organizaciones apoyadas con activos productivos y de comercialización	12	Número	20	I
Productores con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	200	Oficina de Desarrollo Económico	2019	Número	300	Infraestructura de producción agrícola construida	Infraestructura de producción agrícola construida	0	Número	32	I
						Distritos de adecuación de tierras construidos	Reservorios construidos	12	Número	40	I
						Servicio de asistencia técnica agropecuaria	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	500	Número	2000	I

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
						Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético	1	Especies	3	I
						Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	15	Número	30	I
						Servicio de articulación con el sector productivo	Estrategias implementadas	0	Número	1	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.3.3. Turismo

Guatavita se caracteriza por su arquitectura de estilo colonial y por su historia ancestral, al igual que por la riqueza ecológica, que se convierte en un potencial para el atractivo turístico, cuenta adicionalmente con lugares de gran interés para visitantes como los son: La Laguna del Cacique de Guatavita, Embalse del Tominé, Iglesia nuestra señora de los dolores, plaza cívica, fuente de la cacica, puente de los enamorados, plaza de toros, pozo de la dicha, cerro montecillo, parque natural vista hermosa, entre otros.

En los últimos años el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y se ha convertido en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo y se convierte en un motor clave del progreso económico. Es una fuente de ingresos para los municipios y Guatavita cuenta con la oferta para su promoción, lo que requiere la gestión de la Administración para la aprobación e implementación del plan de desarrollo turístico.

Con el objetivo de promover eventos de interés turísticos, se han institucionalizado los siguientes eventos:

Festival Gastronómico
Se viene desarrollando el festival Gastronómico con participación de la comunidad, actividad que busca resaltar la riqueza gastronómica del municipio, con la finalidad de impulsarlo como atractivo turístico.
Festival Guatavita Resplandece Cielos Abiertos
Es un evento desarrollado en la época decembrina que busca atraer visitantes de la región y turistas que durante esta temporada visitan pueblos de la sabana de Bogotá y Guatavita se caracteriza por su alumbrado navideño, por la decoración de sus calles, edificios gubernamentales, puentes y plazoletas.

Reconociendo que dentro de la visión de Guatavita se contempla el desarrollo en el sector turístico, es importante fortalecer sectores relacionados con el turismo, que le apuntan al crecimiento de la actividad en el sector rural y urbano, proyectando a Guatavita como un destino de turismo cultural, ecológico y agropecuario.

Actualmente en el municipio se encuentran censados 99 establecimientos con objeto comercial enfocado al desarrollo turístico, como se menciona a continuación:

Tabla 62. Actividades Turísticas censadas 2019

Tipo de actividades censadas	Número establecimientos censados
Hotel	3
Agencia de viajes	3

Tipo de actividades censadas	Número establecimientos censados
Agencia Operadora Parapente	3
Agencia operador turístico	4
Artesanías	32
Cabañas	3
Cafetería	15
camping	9
club deportivo	1
Hospedaje	8
Postres	8
Productos orgánicos	1
Promoción	1
Punto de información	1
Operador de cabalgatas	7
Total	99

Fuente: Oficina de Recreación, deporte, cultura y turismo – elaboración propia

Para potencializar esta visión se deberán articular esfuerzos administrativos, educativos, económicos, sociales y financieros, materializando a través de acciones como el fortalecimiento de los puntos de información turística, realizar un programa de Bilingüismo que fortalezca las competencias de la comunidad en general frente a la atención a extranjeros, recuperación del patrimonio histórico, fortalecer las plataformas digitales (página web, redes sociales, blogs), creación de senderos ecológicos y formalización de prestadores de servicios y operadores turísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior la administración municipal trabajará en la recuperación, protección y conservación del patrimonio histórico y cultural, se creará el centro de memoria histórico promocionando el turismo y posicionando a Guatavita como uno de los mejores destinos turísticos a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, Guatavita cuenta con un atractivo turístico que es la plaza de toros, teniendo en cuenta que no se realizan actividades taurinas, se gestionaran recursos para adecuarla y que pueda ser utilizada como una vitrina turística, en la que se desarrollen actividades artísticas, culturales y muestras de los emprendimientos.

Se requiere identificar e implementar una oferta turística creando puntos de información turística, Bilingüismo, Guías Turísticos, Recuperación del patrimonio histórico, fortalecer la página web, creación de senderos ecológicos y apoyo a proyectos productivos que posicionen la marca “Hecho en Guatavita”, en la comercialización de productos autóctonos y transformación de productos, todo esto enfocado a promocionar el turismo.

Se buscarán alianzas estratégicas para apoyar a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIO XII en el programa Colegios Amigos del Turismo para promover la cultura turística, fomentar la apropiación del territorio, propender por la sostenibilidad social, económica y ambiental, mejorar la competitividad del sector e incentivar los emprendimientos en turismo naranja para el cuatrienio.

Tabla 63. Árbol de problemas sector turismo

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja inversión de recursos para promoción del turismo	Baja promoción y difusión del sector turístico del municipio	Deficientes acciones para la promoción y fortalecimiento del desarrollo turístico	Perdida de la imagen turística del municipio a nivel nacional	Falta de reconocimiento a nivel internacional
Inexistencia del plan de desarrollo turístico	Deficiente planificación en la actividad turística del municipio		Ausencia de directrices en las actividades turísticas	Bajo ingresos por el ejercicio de la actividad turística
Falta de capacitaciones a operadores del servicio turístico.	Deficiente formación de operadores turísticos		Desconocimiento por parte de los turistas de los sitios de interés del municipio.	Crecimiento desorganizado del sector turismo
	Desactualización de instrumentos de planificación		Ausencia de regulaciones para el crecimiento del sector turismo en el municipio	Bajo crecimiento del recaudo tributario por el ejercicio de actividades turísticas
	Pérdida de memoria histórica y atractivo turístico del municipio		Deterioro del patrimonio histórico y turístico	

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.3.4. Planteamiento estratégico sector turismo

Tabla 64. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector turismo

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Indicador de importancia económica municipal	0,2	DANE	2017	Porcentaje	0,4	Museos de Memoria Histórica construidos	Museos de Memoria Histórica construidos	0	Número	1	I
						Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Personas capacitadas	0	Número	60	I
						Servicios de intervención al patrimonio material mueble	Planes de conservación ejecutados	0	Número	3	I
						Espacios de sensibilización, capacitación y/o formación en los que participan los Colegios Amigos del Turismo - CAT apoyados por el municipio	Espacios por Institución Educativa en los que participaron los CAT apoyados por el municipio	0	Número	6	I
						Expediciones realizadas por los Colegios Amigos del Turismo del municipio	Expediciones realizadas por los CAT apoyados por el municipio	0	Número	3	I
						Estrategias de fortalecimiento a los Colegios Amigos del Turismo - CAT del municipio	Estrategias realizadas para fortalecer los CAT del municipio	0	Número	4	I
						Documentos de planeación	Documentos de planeación implementados	1	Número	1	M
						Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	2	Número	14	I

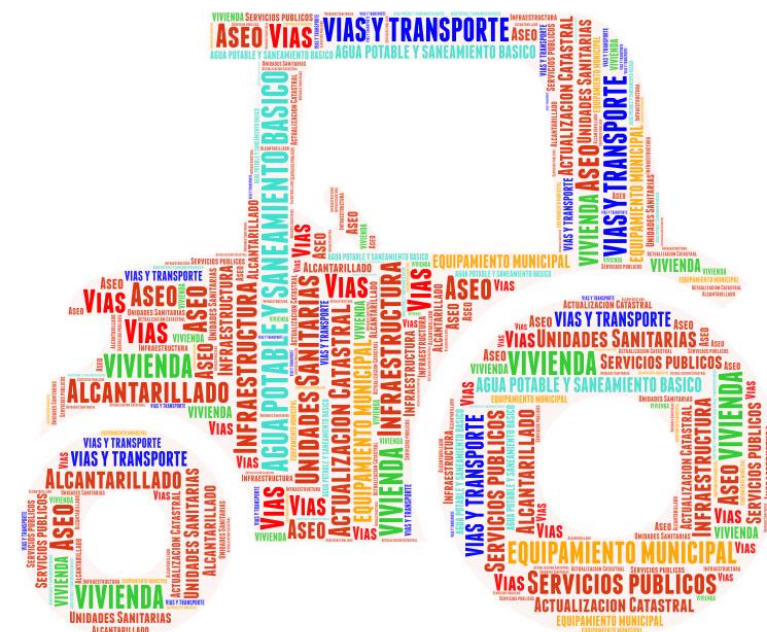
Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
						Zonas verdes mantenidas	Programas de zonas verdes mantenidas	1	Número	1	M
						Marina construida	Marina construida	0	Número	1	I
						Plazas de mercado mantenida	Plaza mantenida	2	Número	2	M
						Plazas mejoradas	Plazas mejoradas	1	Número	1	M

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.4. Dimensión Física

En esta dimensión se articula la malla vial territorial y regional, la cual permite la cohesión del sistema de movilidad con los demás sistemas estructurantes, ya que soporta la dinámica funcional del territorio, garantizando la competitividad económica y la comunicación en términos de accesibilidad, conectividad de las personas, vehículos y el eficiente intercambio de bienes y servicios.



En materia de movilidad, la acción administrativa debe garantizar la articulación y orden de los sectores y la relación estratégica de éste con los demás sistemas estructurantes del territorio. Además, debe orientar la inversión hacia el mantenimiento, generación y promoción de la infraestructura necesaria para propender por la equidad territorial y así mismo satisfacer las necesidades de accesibilidad – conectividad – continuidad y articulación eficiente de las personas sin comprometer a futuro los recursos naturales y la

calidad de vida.

En lo referente a la dimensión física, los retos de bienestar social que se han propuesto dentro de la complejidad de las organizaciones sociales, establecen como componente esencial el acceso a una malla vial desarrollada y equipamientos de calidad y que sobre todo respondan a las necesidades y a la visión del municipio, constituyéndose así en un factor que suma para el progreso local y regional.

3.4.1. Malla vial

El municipio de Guatavita cuenta con una malla vial compuesta por vías urbanas y vías rurales, las cuales han sido fundamentales para el progreso económico y social del municipio, dado que las vías tanto primarias, secundarias y terciarias permiten el intercambio de mercancías, así como el flujo poblacional para diferentes fines.

Vías urbanas

En el municipio de Guatavita Cundinamarca contamos con vías primarias (V1) y vías terciarias (V3), tanto en el área urbana como en el área rural. La cobertura de las Tipo 1 en el área urbana es de una aproximado de 1,029 km lineales los cuales corresponden a la

carrera 1 la cual se considera la arteria principal del municipio, respecto a las vías terciarias se cuenta con un aproximado de 5,5 Km lineales.

Ilustración 36. Inventario vías terciarias del municipio de Guatavita

Vías terciarias del municipio de Guatavita	Medida en Metros
Avenida la Cacica – Calle 6	408,6
Calle 2	272,2
Calle 4	191,8
Calle 8	408,4
Carrera 12	233,4
Carrera 6	330,3
Carrera 7	72,8
Diagonal 1	314,2
Calle 1	45,6
Calle 11a	49,4
Calle 1a	140,1
Calle 1b	168,2
Calle 1c	70,6
Calle 4	69,5
Calle 6	159,7
Calle 8	169,7
Calle 8a	50,4
Carrera 1 Bis este	239,2
Carrera 1 este	107,7
Carrera 10	52,7
Carrera 2	182,1
Carrera 4	166,6
Carrera 5	112,9
Carrera 5a	75,4
Carrera 7	120,1
Carrera 8	164,8
Transversal 7	71,9
Calle 9	220,3
Calle 11	303,7
Calle 10	185,5
Carrera 3	168,6
Calle 5	177,1
Total vías terciarias urbanas	5503,5

Fuente: Elaboración propia – Secretaría de Planeación y obras públicas

Vías rurales.

Las vías rurales para el municipio de Guatavita Cundinamarca se encuentran en la categoría de vías de tercer orden V3, están dan continuidad a la malla vial del municipio y permiten el intercambio de las mercancías.

El área de influencia, haciendo referencia a la franja de retiro de las vías en las diferentes veredas del territorio de Guatavita donde potencialmente se manifiestan los impactos de las vías sobre la totalidad del medio ambiente o sobre alguno de sus componentes naturales, sociales o económicos, frecuentemente derivados de los cambios de accesibilidad tiene una extensión de 121,79 Kilómetros en vías de tercer nivel “vías terciarias” V3 en la jurisdicción del municipio.

De esta manera, se identifica que Guatavita cuenta con una infraestructura vial que requiere intervención prioritaria en vías terciarias y urbanas, que en total ascienden a 127,29 kilómetros lineales, dichas intervenciones incluyen rehabilitación, construcción, mantenimiento, señalización y dotación de complementarios, como paraderos y andenes, necesidad en la cual se trabajará de forma articulada con entidades departamentales y nacionales para gestionar su construcción, también se implementará el plan vial para el municipio de Guatavita el cual consta de dotar al municipio en señalización vial para los diferentes tipos de vías, *vías primarias, secundarias y terciarias*, avisos de señalización en las diferentes veredas, puntos de parqueo, senderismos, andenes, zonas de parqueo, tramos de alto riesgo, límites de velocidad entre otros, para poder así, cumplir con las normas viales Norma Técnica Colombiana NTC 1461, ley 9° de 1979 a nivel departamental y nacional

Tabla 65. Árbol de problemas sector infraestructura vial

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de maquinaria y equipo para realizar el mantenimiento oportuno	Deficiente planeación en las actividades de mantenimiento preventivo	Deficiente calidad de malla vial en el municipio	Deterioro de la malla vial	Dificultad para el tránsito de personas y movilización de productos
Inexistencia del plan estratégico de seguridad vial	Deficiencias en las capacidades de seguridad y organización del sistema vial		Reducida infraestructura vial, parqueaderos, andenes, señalización, paraderos.	Afectación en el cumplimiento de objetivos y misión de la entidad municipal
	Condiciones topográficas desfavorables		Dificultad para el mantenimiento de vías	Alto nivel de deterioro de las vías

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Incremento en el costo por las distancias, para acceder al material	Dificultad para acceso al material para mantenimiento de la malla vial		Demoras en el mantenimiento de la malla vial	

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.4.2. Planteamiento estratégico sector malla vial

Tabla 66. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector malla vial

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
red vial urbana intervenida	1,2	Secretaría de planeación	2019	Kilómetros	1,6	Vía urbana construida	Vía urbana construida	1,2	Kilómetros	0,4	I
						Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento periódico	1,2	Kilómetros	1,2	M
Red vial terciaria intervenida	127,29	Secretaría de planeación	2019	Kilómetros	131	Adquisición de maquinaria amarilla	Adquisición de maquinaria amarilla	3	Número	2	I
						Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	120	Kilómetros	120	M
						Vía terciaria construida	Vía terciaria construida	5,6	Kilómetros	3	I
						Puente de la red vial terciaria rehabilitado	Puentes de la red terciaria rehabilitados	1	Número	4	I
						Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	1	Número	1	M
						Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías con infraestructura instalada	0	Número	10	I
						Documentos de lineamientos técnicos para red vial secundaria, terciaria o urbana elaborados e implementados	Documentos de lineamientos técnicos elaborados e implementados	0%	Porcentaje	40%	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.4.3. Equipamiento municipal

Los equipamientos colectivos municipales son de sumo interés para el desarrollo de una comunidad, dado que permiten la interacción de las personas en diferentes ámbitos como lo son el deporte, cultura, recreación y espacios sociales para la integración de diferentes grupos poblacionales y generacionales. Como lo son los polideportivos, bibliotecas, plazas, plazoletas, etc... Todos estos espacios en conjunto permiten el buen desarrollo de una comunidad.

Biblioteca

La Biblioteca municipal fue construida con el apoyo de la embajada del Japón adscrita a la red de bibliotecas públicas. El objetivo general es Inculcar y fomentar en los niños y jóvenes el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida. Fomentar la lectura y promover los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera del conjunto de la comunidad escolar, se encuentra ubicada en el centro donde niños, jóvenes y adultos participan de actividades como promoción de lectura, maleta viajera, colorearte, fiesta a la lectura, actividades dirigidas para primera infancia del hogar infantil los Tunjitos, préstamo de libros, cine foro, manualidades, guía de tareas, orientación al usuario y acceso de internet.

Ilustración 37. Fachada de la Biblioteca Municipal de Guatavita



Fuente: Google maps

El estado actual de la biblioteca es el siguiente:

Mobiliario: Se cuenta con 10 estantes, que en este momento son insuficientes para la organización del material bibliográfico, no hay extintores, no se cuenta con botiquín, igualmente teniendo en cuenta las actividades complementarias que se desarrollan en la biblioteca se hace necesario un parque infantil debido que el actual está en mal estado y su uso pone en riesgo a los niños.

Infraestructura: A nivel general la biblioteca requiere mantenimiento general, dentro de los daños que se cuentan se encuentra que: la puerta principal no tiene chapa, varios bombillos se encuentran dañados, los baños están deteriorados y no funcionales, las ventanas no tienen seguridad; las guardas se encuentran dañadas, se presentan goteras en diferentes partes.

Equipos de cómputo: Se tiene una dotación de 12 equipos, de los cuales 5 se encuentran en mal estado y se necesita mantenimiento, 6 se encuentran en estado obsoleto, lo que los hace apenas funcionales para una consulta básica, pero no permite el uso eficiente por parte de la población que los requiere, por lo tanto, se hace urgente una dotación de equipos tecnológicos.

Sistemas de información: La Biblioteca cuenta con un programa de **Saber** que sirve para registrar los libros que nos donan y se compran, también registrar el préstamo de los libros a los usuarios. También un programa para registrar los usuarios que vienen a la Biblioteca **LLAVE DEL SABER**.

Plazas y plazoletas

En el municipio de Guatavita encontramos diferentes equipamientos colectivos y espacios públicos, en el primer grupo se cuenta con plaza de toros, plaza de comidas, plaza principal, plaza de mercado, plaza del sol, plaza de los postres, plaza de artesanos, polideportivos y quiosco, las cuales tienen funciones independientes pero que a su vez ayudan al cooperativismo y al dinamismo demográfico, y respecto a espacios públicos se cuenta con la plaza cívica, el pozo de la dicha, la fuente de la cacica, obelisco y puente de los enamorados.

En el municipio se hace uso constante de estos espacios para el desarrollo de diferentes actividades turísticas, con el fin de incentivar las diferentes actividades en los patrimonios culturales. Uno de los espacios culturales que se encuentra sin funcionar es la plaza de toros municipal, teniendo en cuenta que ya no tiene uso para corridas de toros, la Alcaldía Municipal busca priorizar proyectos en pro de la adecuación de este lugar para que se pueda cambiar el uso con propósito de desarrollo de actividades culturales y turísticas como el centro de exposiciones para apoyo a emprendimientos y para incentivar la economía del municipio.

Casa de gobierno

Respecto a la casa de gobierno, es un área que hace parte de una construcción de aproximadamente 2000 m² dividida en dos plantas, esta infraestructura data de la construcción del pueblo nuevo hace 51 años, la cual presenta un deterioro gradual, especialmente en su cubierta y redes sanitarias, hidráulicas y eléctricas, esta construcción que se divide en varios usos o destinaciones, así:

En sentido norte sur inicia con un área aproximada de 800m² distribuida en dos niveles en la cual funciona parte de las oficinas administrativas de la alcaldía Municipal Así:

Primer Piso:

Personería Municipal.

Notaría Única del círculo de Guatavita

Empresa de Servicios Públicos de Guatavita EMSERGUATAVITA SA ESP.

Cafetería Municipal.
Inspección de Policía.
Comisaria de Familia
Oficina de Desarrollo Social.
Ludoteca
Cajeros electrónicos Servibanca y Bancolombia.

Segundo Piso

Concejo Municipal
Oficina de Tesorería.
Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
Secretaría General y de Gobierno.
Sala de Juntas
Despacho de la alcaldía.

-El segundo bloque cuenta con un área aproximada de 1200 metros cuadrados del cual hacen parte los siguientes usos y destinaciones:

Primer Piso Costado Occidental:

Banco Agrario de Colombia y Hostería Municipal.

Primer Piso costado Oriental:

Archivo Municipal.
Oficina de Cultura Turismo, Recreación y Deportes.
Oficina de Desarrollo económico
Cafetería Jimmy.

Segundo Piso

Funciona en dos niveles el Hotel Muisca Inn.

Salones comunales

Respecto a esta infraestructura el municipio de Guatavita cuenta con 15 Juntas de acción comunal, de las cuales 6 cuentan con infraestructura de salón comunal, los 9 restantes no cuentan con ese espacio. Teniendo en cuenta que el salón comunal es un espacio esencial para el desarrollo comunitario, se realizarán acciones encaminadas a gestionar el apoyo para la construcción de salones comunales para incentivar la participación ciudadana y comunitaria.

Es importante tener en cuenta que estos escenarios deben ser utilizados para el desarrollo cultural y comunitario, en lo que se hace especial énfasis para el apoyo en la construcción.

Tabla 67. Relación salones comunales por vereda

Veredas con Salón Comunal	Veredas sin Salón Comunal
Montecillo.	Tomine de indios, Choche, Santamaría, Hatillo, Potrero largo, Guandita, Monquentiva, Juiquin y Amoladero, Tomine de blancos, Carbonera alta, Carbonera baja, Chaleche y Corales

Fuente: Elaboración propia

Tabla 68. Árbol de problemas sector equipamiento municipal

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
	Reducido mantenimiento a infraestructuras	Deterioro y subutilización de los equipamientos municipales	Mal estado de los equipamientos	Desinterés de la comunidad para visitarlos
Cambios culturales que llevan al desarrollo de otro tipo de actividades de interés cultural	Cambio de uso y estructura de equipamientos		Sub utilización de equipamientos	
	Baja iniciativa para promover eventos de interés público		Pérdida del potencial turístico	

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.4.4. Planteamiento estratégico sector equipamiento

Tabla 69. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector equipamiento

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	4	Secretaría de planeación	2019	Metros	4,2	Ciclo Infraestructura con mantenimiento	Ciclo infraestructura Mejorada	1	Kilómetros	1	M
						Ciclo infraestructura Construida	Ciclo infraestructura construida	1	Kilómetros	1	I
						Andenes rehabilitados	Andenes rehabilitados	4,5	Kilómetros	0,2	M
						Andenes Construidos	Andenes construidos	4,5	Kilómetros	0,4	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.4.5. Gestión De Riesgo y Desastres Naturales

“La tarea de actuar adecuadamente sobre el riesgo con el fin de evitarlo o mitigarlo, se conoce como Gestión del Riesgo. Comprende tanto actividades de prevención, mitigación, preparación, y transferencia; que se ejecutan antes de la ocurrencia del evento potencialmente dañino, como aquellas de atención y rehabilitación en caso de desastre. Es un proceso social que incluye aspectos técnicos, políticos, sociales y económicos relacionados estrechamente con el ordenamiento territorial, la gestión ambiental y el desarrollo sostenible” (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial)

Para el municipio de Guatavita el componente de gestión de riesgo y desastres naturales es de suma importancia para la toma de decisiones en el territorio puesto que en este interactúan diferentes factores bióticos y abióticos que desencadenan entornos de vulnerabilidad y riesgo, para lo cual existe la necesidad diseñar herramientas que faciliten la toma de decisiones para solucionar los eventos que se lleguen a presentar, de esta manera en el municipio de Guatavita existe el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, integrado según Decreto 081 del 21 de septiembre de 2012, por: La Alcaldía municipal y sus secretarías de despacho, Jefe de las oficinas de Desarrollo social y Desarrollo económico, Representante de EMSERGUATAVITA, Representante del Hospital municipal San Antonio de Guatavita, Representante de cuerpo de bomberos, Comandante de policía, mediante el cual se evalúan los diferentes escenarios de vulnerabilidad ambiental y territorial presentes en el municipio para la correspondiente toma de decisiones que permita minimizar la vulnerabilidad ante amenazas y riesgos.

Las áreas de amenazas y riesgos corresponden al terreno que puede ser susceptible a que se presenten eventos que puedan causar un daño u afectación al ser humano. Estos eventos se encuentran predefinidos en el sistema de prevención de Riesgos y Atención de Desastres Nacional, en los que se incluye accidentes, aluvión, avenida (torrencial), biológico, contaminación, deslizamientos, epidemia, erosión, escape, estructural (falla), daño o colapso de las estructuras, falla geológica, forestal, incendios, inundaciones, licuación, lluvias, nevada, pánico, plaga, sedimentación, sequía, sismo, tempestad, tormenta eléctrica, vendaval, vulcanismo.

En el Municipio se establece la presencia de cuatro fenómenos amenazantes para la localización de asentamientos humanos y los cuales se encuentran relacionados directamente con lo establecido en el documento de actualización del EOT:

- **Inundación:** Los eventos históricos de inundaciones registrados en el municipio se localizan principalmente en las veredas Monquentiva y Carbonera baja,

específicamente en zonas de baja pendiente y en sectores con presencia de depósitos aluviales de los ríos Lagunero y Amoladero.

• **Remoción en masa:** Debido al carácter deleznable de los suelos por su avanzado estado de meteorización y poco desarrollo, en la zona de la vereda carbonera baja se presenta susceptibilidad al fenómeno de remoción en masa que afecta directamente la vía en los taludes superior e inferior.

• **Avenidas Torrenciales:** Por las condiciones morfo métricas e hidrológicas el municipio tiene baja susceptibilidad a presentar eventos de tipo torrencial. Sin embargo, según los históricos se evidencia que existen zonas con la tendencia a la ocurrencia de una avenida torrencial, que se puede presentar por afluentes con comportamiento torrencial como ocurre en el Río Amoladero y la quebrada Lagunera.

• **Incendios:** Para los incendios forestales se considera que el municipio de Guatavita posee casi la totalidad de su territorio con cobertura vegetal, que lo hace altamente susceptible a presentar incendios forestales.

La gestión del riesgo de desastres es una estrategia de desarrollo sostenible del territorio y un complemento esencial en la adaptación al cambio climático, que parte del reconocimiento de los fenómenos que potencialmente podrían originar el riesgo, los tipos de riesgos y los escenarios vulnerables a los riesgos identificados.

Tabla 70. Análisis de fenómenos e identificación de riesgos

Fenómenos que originan el riesgo	Tipo de riesgo	Identificación de escenarios de riesgo
Fenómenos de origen hidrometeorológico	- Inundaciones - Vendavales - Tempestad - Tormentas eléctricas - Erosión fluvial	El municipio en general, por su riqueza en afluentes de agua.
Fenómenos de origen Geológico	- Sismos - Movimientos en masa – deslizamientos	El municipio en general
Fenómenos de origen tecnológico (*)	- Incendio estructural - Explosión - Fugas de materiales peligrosos	Zona urbana del municipio y en zonas rurales con sedes comunitarias
Fenómenos de origen humano intencional	- Accidentes de tránsito - Intoxicación masiva de personas - Incendios forestales	Vías principales del municipio. Restaurantes y sitios de intercambio gastronómico. Las zonas de bosque, paramo y demás espacios naturales.
Fenómenos asociados con otros factores	- Desplazamiento forzado - Migraciones - Epidemias - Pandemias	El municipio en general como receptor de fenómenos departamentales, regionales, nacionales e internacionales, que impactan en la normalidad del municipio y requiere de acciones articuladas con el gobierno y las instituciones.

(*) El municipio cuenta con un cuarto eléctrico, que representa una amenaza para la población que trabaja en el palacio municipal y sus alrededores, así como para el funcionamiento continuo de la administración, esto debido a que funciona con tecnología obsoleta, convirtiéndose en un riesgo por la posibilidad de materialización de cortos circuitos e incendios.

Actualmente el municipio de Guatavita no cuenta con un Plan de emergencia para la atención de desastres, así como estrategias municipales para la respuesta a emergencias - EMRE, por lo tanto es prioritaria su elaboración, adicionalmente para fortalecer la estrategia de gestión del riesgo, se requiere la conformación y puesta en funcionamiento del Sistema integrado de emergencias y seguridad – SIES, sensibilizar a la comunidad sobre las consecuencias de un evento de emergencia, las formas de prevenirlo y por lo tanto se propone la participación de estudiantes de grado 10 y 11 que se vayan a prestar el servicio social, para que se vinculen como vigías ambientales.

Por otra parte, el municipio ha venido garantizando la atención de emergencias a través de la articulación entre el comando de policía, el ejército nacional (según necesidad) y un convenio renovado anualmente con el cuerpo de Bomberos de Guasca.

Cuerpo de Bomberos

El municipio de Guatavita no cuenta con un cuerpo propio de bomberos, sin embargo, cada año mantiene vigente un convenio con el cuerpo de Bomberos de Guasca. A pesar de esto se hace necesario para el municipio de Guatavita, contar con una estación propia de Bomberos que le permita atender y responder ante diferentes escenarios de emergencia entre los cuales se encuentran los incendios forestales, fuertes precipitaciones, vientos los cuales afecten tejados, cercas vivas, eventos que ponen en diferentes grados de riesgo a la comunidad.

Gestión del riesgo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19

La Alcaldía de Guatavita mediante Decretos No.100-1900-044-2020, así como los Decretos municipales No.100-1900-032-2020; No.100-1900-033-2020, No.100-1900-034-2020, que el 26 de abril fueron subrogados por el Decreto municipal No.100-1900-047-2020, por medio del cual se adoptan medidas para evitar el contagio y propagación de la pandemia por el coronavirus - covid 19 en el municipio de Guatavita - Cundinamarca y se dictan otras disposiciones, de conformidad con el Decreto Nacional 593 del 24 de abril de 2020.

Las medidas adoptadas obedecieron a los análisis de escenarios realizados en el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, para contener la pandemia generada por el Covid 19 y evitar la propagación en el territorio municipal.

De esta manera entre otras contenidas en el Decreto municipal 047 de 2020, las medidas tomadas se orientaron a:

- Dar cumplimiento a las medidas para la contención y evitar la propagación de la pandemia de conformidad con los lineamientos nacionales y departamentales. Para esto se toman medidas como:
 - Cancelación de las celebraciones eucarísticas, suspensión de las actividades de las escuelas de formación deportiva; artística y Cultural y actividades en lo relacionado con concentraciones en los campos deportivos, bibliotecas y centros culturales, cancelación de los eventos oficiales programados por la Alcaldía en los que haya asistencia masiva de personas, se prohíbe la actividad turística de los glamping y camping en toda la jurisdicción del municipio de Guatavita, Requerir al Hospital San Antonio de Guatavita, la realización de vigilancia continua a través del técnico de saneamiento.
 - Regular los servicios de restaurantes solo por medio de domicilios, los establecimientos comerciales ubicados en la jurisdicción del municipio podrán atender a más de cinco (5) personas a la vez, con una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
 - Se prohíbe la circulación de turistas por las vías municipales urbanas y las carreteables del área rural.
 - Toque de queda para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y personas mayores de 70 años, durante las 24 horas del día, de conformidad con el Decreto Nacional No. 593 del 24 de abril de 2020.
 - Uso obligatorio de tapabocas mientras permanezca fuera de su vivienda, así como cuando las autoridades de salud le ordenen.
 - Adoptar la medida de pico y género, para los ciudadanos que deban salir de sus viviendas únicamente para adquirir bienes de primera necesidad: alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza, y mercancías de ordinario consumo en la población, la cual queda establecida de la siguiente manera:

GENERO	DIA EN QUE PUEDE SALIR, SOLO PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN ESTE ARTÍCULO.
FEMENINO	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
MASCULINO	MARTES, JUEVES Y SABADO.

Tabla 71. Árbol de problemas sector Gestión del Riesgo de Desastres

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
	Desactualización en procedimientos administrativos para la gestión del riesgo	Inexistencia del plan de emergencia para la atención de desastres.	Ausencia de Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE	Inexistencia de protocolos para la atención a emergencias
Baja cultura orientada a la gestión del riesgo	Desinterés de las administración en el desarrollo de acciones para la prevención del riesgo		Protocolos obsoletos para la atención de emergencia	
	Subestimación de recursos físicos y financieros		Bajos niveles de planificación y presupuesto para la atención a emergencias	Afectaciones presupuestales por no prever los diferentes escenarios

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.4.6. Planteamiento estratégico sector gestión del riesgo de desastres

Tabla 72. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector gestión del riesgo de desastres

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	0,52	DNP - DADS	2018	Número	0,4	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Número	1	M
						Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	Número	1	M
						Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	1	Número	1	M
						Estaciones de bomberos construidas	Estaciones de bomberos construidas	0	Número	1	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.5. Dimensión Institucional

Desde esta dimensión del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 se apunta a transformar aspectos claves del modelo tradicional de construcción de la autoridad pública y del capital social e institucional del municipio, en la búsqueda del bien común; por canales democráticos participativos, sustento del Estado social de derecho; que apunta a generar un modelo de gobernabilidad democrática que fomenta un ambiente de seguridad, convivencia y cultura ciudadana, apoyado por un municipio posicionado bajo los principios de eficiencia, transparencia y calidad.



Esta dimensión, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado. La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, la relación intergubernamental e interinstitucional, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad, justicia y la organización territorial.

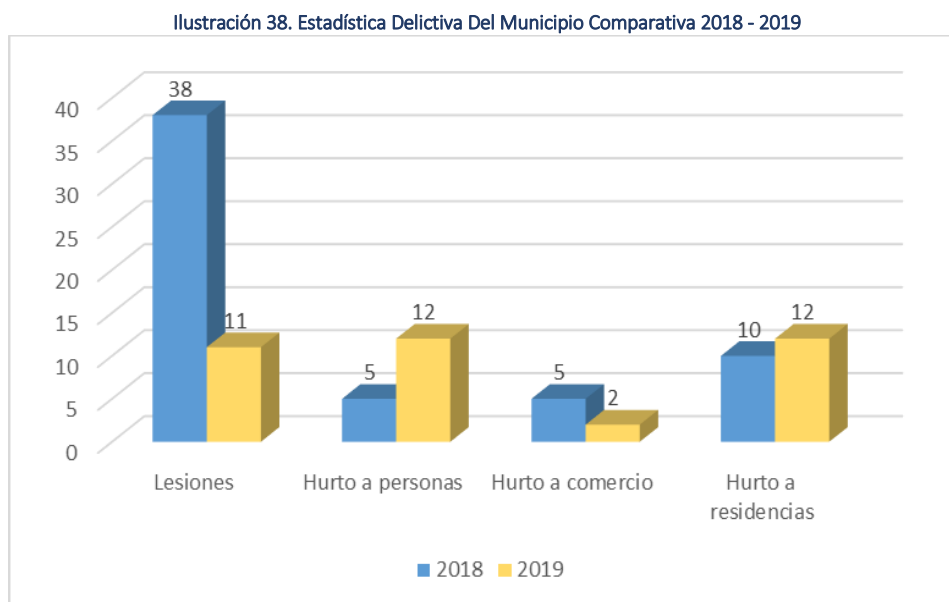
De igual forma, se debe tener en cuenta que el fortalecimiento institucional municipal es un proceso a largo plazo, por lo que se debe orientar preferiblemente al cumplimiento de un objetivo general a través de una amplia participación local y compromiso municipal. El que sea un proceso a largo plazo en ningún momento implica que sea un proceso pasivo, por el contrario, hace parte de un proceso activo en el que el talento humano es la parte fundamental del desarrollo Municipal de Guatavita.

En este sentido, esta dimensión aborda tres sectores: Justicia y seguridad, fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.

3.5.1. Justicia y seguridad

En cuanto al sector de seguridad y justicia, para atender la situación de seguridad el municipio tiene el Comando de policía, que depende del distrito de policía de Chocontá, cuenta con dos mandos ejecutivos comandante y subcomandante, 1 patrullero con funciones de secretario, 1 patrullero con funciones como gestor de participación ciudadana y 4 patrulleros como integrantes de patrulla de vigilancia, además de 1 auxiliar de policía. El comando tiene instalaciones físicas para el alojamiento de los mandos existentes, en el año 2019 se adelantó una remodelación la cual no ha sido terminada en su totalidad y requiere intervención para ponerla en funcionamiento.

El municipio de Guatavita, actualmente goza de tranquilidad y seguridad generalizada, donde se evidencia una constante positiva respecto a la convivencia y las relaciones interpersonales, puesto que, las estadísticas de comisión de delitos, no marcan un índice tan alto y dicha comisión de delitos, se da generalmente por temas de falta de tolerancia, consumo excesivo de bebidas embriagantes y falta de oportunidades laborales, lo que indica una cultura ciudadana progresiva, que otorga a la comunidad, un ambiente de paz y tranquilidad, que garantiza el bienestar y ejercicio de derechos a todos los habitantes del municipio. A continuación, se presenta estadística comparativa de los años 2018-2019, respecto a la información delictiva en el municipio.



Fuente: Registro comando de policía 2018 - 2019 – Elaboración propia

Siendo los sectores más afectados por esta problemática la comunidad residente en las veredas de Potrero largo, Carbonera alta y baja, Montecillo, Santa María, El Choche, Tominé de Indios, Corales y en la zona urbana y barrio San Marino, lugares donde según la estadística se presenta la mayoría de conflictos socio culturales que

desencadenan las problemáticas ya mencionadas, identificando como victimarios en su mayoría la población flotante del municipio, y como factores generadores el consumo desmedido de licor, la falta de cultura ciudadana, responsabilidad y tolerancia de la comunidad en general y el mal aprovechamiento del tiempo libre por parte de los jóvenes del municipio.

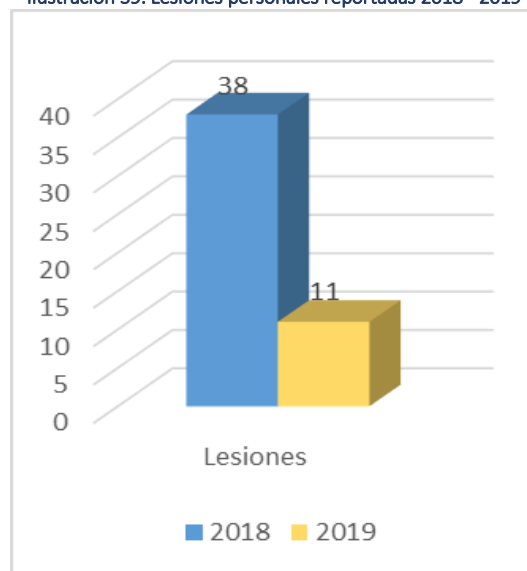
Lesiones personales

Estadísticamente, uno de los delitos de mayor afectación e incidencia en la seguridad de los habitantes de este municipio son las lesiones personales. Siendo la modalidad más común riñas de tipo recíproco.

Las lesiones Personales en la mayoría de los casos están asociadas al consumo de bebidas embriagantes por parte de los agresores y la intolerancia o falta de respeto hacia nuestros conciudadanos, así como por problemas personales, pasionales y familiares.

A continuación, se muestra la estadística comparativa de los dos últimos años 2018 y 2019 tomada del comando de estación de policía de Guatavita, Base de datos del Centro de Investigaciones Criminológicas “CIC” DECUN, Inspección de policía y medicina legal “Hospital San Antonio”, comparación que nos muestra una disminución significativa, en dichas vigencias.

Ilustración 39. Lesiones personales reportadas 2018 - 2019



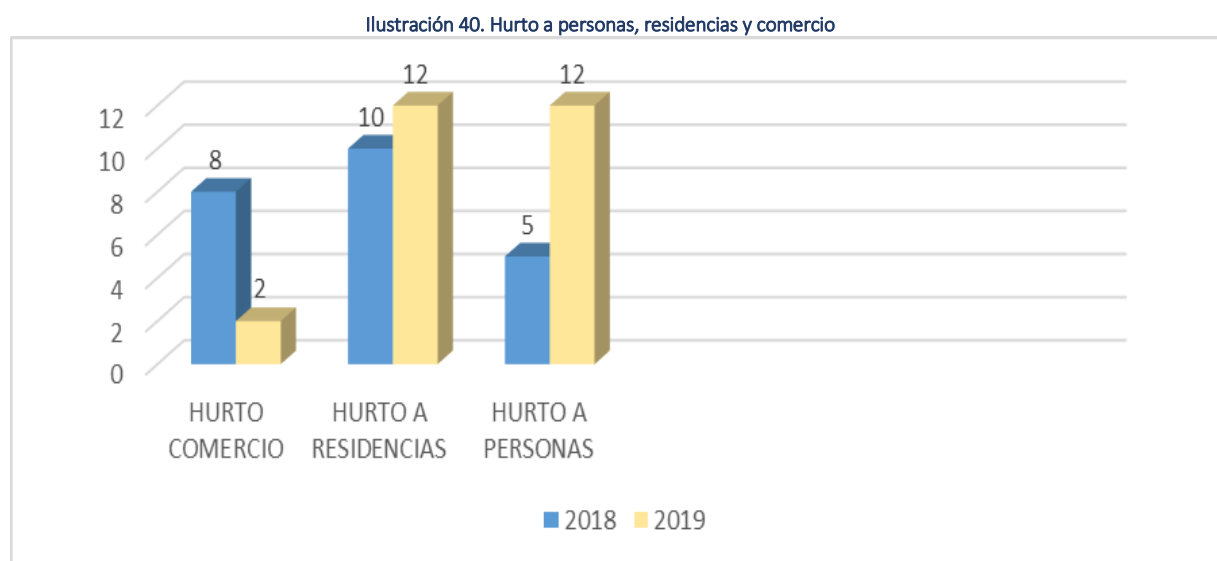
Fuente: Base de datos del Centro de Investigaciones Criminológicas “CIC” DECUN, Inspección de policía y medicina legal “Hospital San Antonio”

Hurto a personas, residencias y comercio

El hurto, que regularmente se presenta en la jurisdicción son: hurto a personas por descuido y confianza en dejar sus elementos de valor personal ante personas extrañas, Hurto a Residencia mediante la modalidad de engaño y excesos de confianza por los propietarios.

En el delito de hurto, uno de los factores desencadenantes de mayor injerencia tiene que ver con exceso de confianza por parte de los ciudadanos, ya que por las costumbres, idiosincrasia, valores y principios de la comunidad Guatava, se presentan acciones tales como: residencias solas sin ningún tipo de seguridad y en varias ocasiones ni siquiera recomendadas por sus vecinos, permiten la entrada de personas ajenas a su residencia sin verificar la calidad de las mismas, las cuales se hacen pasar muchas veces por trabajadores de entidades del estado o empresas privadas, lo que conlleva a la comisión de estos delitos, sumado a esto la falta de cultura de la denuncia para actuar oportunamente y neutralizar este flagelo.

A continuación, se muestra la estadística comparativa de los dos últimos años 2018 y 2019 tomada del comando de estación, Inspección de policía.



Fuente: Registro comando de policía 2018 - 2019 – Elaboración propia

Microtráfico

El micro tráfico que se viene presentando en la jurisdicción de Guatavita, es basado en el consumo de alucinógenos (Marihuana) en su mayoría por personas que no son oriundas del municipio; sustancia que es traída de Municipios vecinos e incluso desde la capital, por personas inescrupulosas que se dedican al tráfico y comercialización de estas sustancias.

La falta de principios y valores inculcados desde el núcleo familiar, acompañado de la falta de educación por parte de las instituciones competentes, asociado a las pocas campañas de prevención y control de este flagelo.

Gracias a una buena cultura, costumbres, principios, valores e idiosincrasia de toda una comunidad Guatava, en especial por parte de la población mayor, sumado a esto el trabajo mancomunado de todas las instituciones, comprometidas en este tema en la jurisdicción de Guatavita, no se presenta el microtráfico de sustancias ilegales.

Finalmente y como se evidenció en lo referente a justicia y seguridad, las estadísticas municipales no son elevadas, lo que nos ha permitido ser un municipio con buenos niveles de convivencia, sin embargo no debemos bajar la guardia, por esto para la administración municipal es relevante continuar durante el periodo de gobierno con el fortalecimiento de un ambiente de sana convivencia, seguridad y orden público, en un trabajo articulado entre la comandancia de policía, la inspección de policía, la Secretaría de Gobierno y la Alcaldesa, reforzando campañas de promoción y prevención a la comunidad en general, sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre el sistema de responsabilidad penal y las consecuencias de los actos delictivos, adicionalmente en trabajo conjunto con la comisaría de familia, fomentar el diseño de proyectos de vida, que les permita enfocarse hacia el sano desarrollo.

Consientes también de la importancia de nuestro crecimiento, bajo el orden y los principios comunitarios, se continuarán realizando las visitas de inspección a obras, seguimientos al uso del espacio público y el acercamiento a la comunidad. Reconocemos la necesidad de fortalecer los existentes frentes de seguridad y consolidar los que aún no se han conformado, para esto trabajaremos de la mano con los habitantes del municipio, en el diseño de la estrategia, además de adelantar las gestiones necesarias para la creación del sistema integrado de emergencias y seguridad – SIES, que permita la reacción inmediata de las autoridades.

La articulación para el desarrollo de este programa se dará de manera directa con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PISCC, que tiene por objetivo desarrollar un trabajo interinstitucional con las entidades responsables de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio, siendo una instancia ideal para coordinar los esfuerzos administrativos, operativos y de mejora para atender de forma integral las problemáticas que generan riesgo y afectan a la comunidad Guatava, soportado en el presupuesto de la administración y los demás determinados por la ley.

Tabla 73. Árbol de problemas sector justicia y seguridad

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ausencia de controles y estrategias efectivas de comunicación	Aumento en reporte de casos de hurto a residencias y personas	Disminución de la percepción de seguridad de los habitantes del municipio de Guatavita	Afectación en las condiciones de seguridad de la población	Pérdida de confianza de la población
Insuficientes estrategias de promoción y prevención en seguridad y convivencia ciudadana	Ausencia de medidas preventivas frente a situaciones sospechosas		Desatención de situaciones sospechosas	Materialización de hechos de inseguridad
Deficientes canales de comunicación y baja reacción de la policía	Frentes de seguridad conformados sin funcionamiento total		Materialización de hechos delictivos	Desconfianza de la población en los sistemas de seguridad

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.5.2. Planteamiento estratégico sector justicia y seguridad

Tabla 74. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector justicia y seguridad

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Garantía de condiciones dignas y de respeto de derechos humanos a personas privadas de la libertad	100%	INPEC Chocontá	2019	Porcentaje	100%	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Convenios para garantizar el servicio de bienestar a personas privadas de la libertad	2	Número	2	M
Estrategia para garantizar la convivencia, tranquilidad y goce de derechos de la comunidad	1	Gobierno	2019	Número	1	Documentos de planeación	Planes estratégicos de seguridad y convivencia implementados	1	Número	1	M
						Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1	Número	1	M
						Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	0	Número	4	I
						Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	0	Número	8	I
						Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	0	Número	4	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.5.3. Fortalecimiento institucional

Para el Municipio de Guatavita se hace necesario definir acciones concretas en el quehacer administrativo y debe orientar sus esfuerzos a construir un Buen Gobierno, basado en la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de su administración, con el fin de proporcionar un mayor acercamiento a la comunidad y que tenga una participación activa en las diferentes decisiones orientadas al desarrollo Municipal.

En esta planeación del desarrollo, el fortalecimiento del talento humano es esencial, puesto que de este depende la buena definición de cada uno de los programas para el desarrollo, la formulación de los proyectos y el seguimiento y control de los mismos, así como el avance hacía una adecuada gestión pública, incluyente, participativa y corresponsable, que mejore las condiciones de confianza entre la ciudadanía y la entidad territorial, y que a su vez permita la generación de bienestar social en la población.

Es importante resaltar que además de tener un talento humano competente se debe incursionar en el gobierno digital y este debe ser entendido como la actuación orientada a ofrecer a los ciudadanos, servicios públicos más eficientes y próximos, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, así como a mejorar la propia gestión interna de la Administración Municipal.

Actualmente la Alcaldía cuenta con una planta global de 29 funcionarios, en los diferentes niveles, asignados por manual de funciones, así:

Tabla 75. Número de cargos por nivel - 2020

1. Despacho del Alcalde					
Denominación del empleo	Código	Grado	No. empleos	Nivel	Escala Salarial
Alcalde Municipal	005	01	1	Directivo	4.261.640
Secretaria Ejecutiva Despacho del Alcalde	438	01	1	Asistencial (LNyR)	1.404.747
Conductor	480	03	1	Asistencial (LNyR)	1.184.188
2. Planta Global					
Nivel Directivo					
Denominación del empleo	Código	Grado	No. empleos	Nivel	Escala Salarial
Secretario de Despacho	020	02	2	Directivo (LNyR)	3.241.393
Jefe de Oficina	006	03	2	Directivo (LNyR)	2.885.129
Director Técnico Oficina	009	03	1	Directivo (LNyR)	2.885.129
Nivel Profesional					
Denominación del empleo	Código	Grado	No. empleos	Nivel	Escala Salarial
Comisario de Familia	202	01	1	Profesional (Provisional)	3.241.393
Tesorero	201	02	1	Profesional (LNyR)	3.241.393
Profesional Universitario	219	02	1	Profesional (Provisional)	2.885.129
Nivel Técnico					
Denominación del empleo	Código	Grado	No. empleos	Nivel	Escala Salarial
Técnico Administrativo	303	01	1	Técnico (Carrera Activa.)	2.190.462

Técnico Administrativo	367	02	2	Técnico (Carrera Activa.)	1.594.909
Nivel Asistencial					
Denominación del empleo	Código	Grado	No. empleos	Nivel	Escala Salarial
Secretaria Ejecutiva	425	02	3	Asistencial (Carrera Activa)	1.404.747
Auxiliar Administrativo	407	02	6	Asistencial (Carrera Activa)	1.404.747
Auxiliar de Servicios Generales	470	04	1	Asistencial (Carrera Activa)	1.069.600
Ayudante Citador	472	03	1	Asistencial (Carrera Activa)	1.184.188
Conductor Mecánico	482	04	1	Asistencial (Carrera Activa)	1.069.600
Auxiliar de Servicios Generales	470	04	3	Asistencial (Carrera Activa)	1.069.600

Fuente: Decreto 046 de 2018 de la Alcaldía municipal de Guatavita - Cundinamarca

Al cierre del 31 de diciembre del año 2019, se contaba con un total de contratistas con obligaciones específicas orientadas a atender temas administrativos que deberían estar a cargo de los funcionarios de planta, por lo que se hace necesario avanzar en un proceso de análisis de la estructura organizacional de la Alcaldía, evaluar cargos y cargas, para determinar si en realidad se cuenta con el personal necesario para el desarrollo misional de la entidad o se hace necesario implementar una reestructuración administrativa.

Una de las grandes falencias de la administración municipal, es la falta de implementación de procesos y procedimientos, estos se encuentran desactualizados, lo cual dificulta la operación a través del sistema de operación por procesos, y a la vez, la ausencia de la oficina de control interno, impide que se pueda realizar la función de evaluación, seguimiento y control de forma imparcial y en el deber ser.

Se evidencia igualmente para el funcionamiento de la Alcaldía, que no se cuenta con equipos de cómputo totalmente funcionales, las herramientas de trabajo son insuficientes, así como los procesos de capacitación y actualización de los funcionarios, donde se hace indispensable adoptar modelos de tecnologías de información y comunicaciones orientados a la innovación de procesos, que le permitan a la administración estar a la vanguardia y en la capacidad de responder y adaptarse ante situaciones como la que se vive actualmente en el mundo por causa de la pandemia, garantizando siempre la continuidad en la prestación de los servicios de la administración pública.

Por otra parte, las instalaciones donde funciona el archivo no son las adecuadas, ni suficientes para la conservación del acervo documental, no se cuenta con espacio, ni infraestructura instalada que permita garantizar el buen estado de los documentos, ni su pronta consulta, actualmente el archivo allí dispuesto se encuentra en riesgo de deterioro y pérdida de la memoria institucional.

De esta manera se debe trabajar en áreas de fortalecimiento institucional, articuladamente con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que será determinante para la transversalidad de los procesos y darle mayor eficiencia a la gestión, así como satisfacción de los grupos de valor (usuarios).

Índice de desempeño institucional (IDI) – DAFP MIGP, estado general de las políticas

El IDI mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

El índice de desempeño institucional para la Alcaldía de Guatavita, según los resultados arrojados por el FURAG 2018, se encuentra en un puntaje medio con 50,3 puntos de 77 posibles dentro del grupo par en el que fue evaluado y de 100 puntos como puntaje máximo a obtener en esta evaluación.

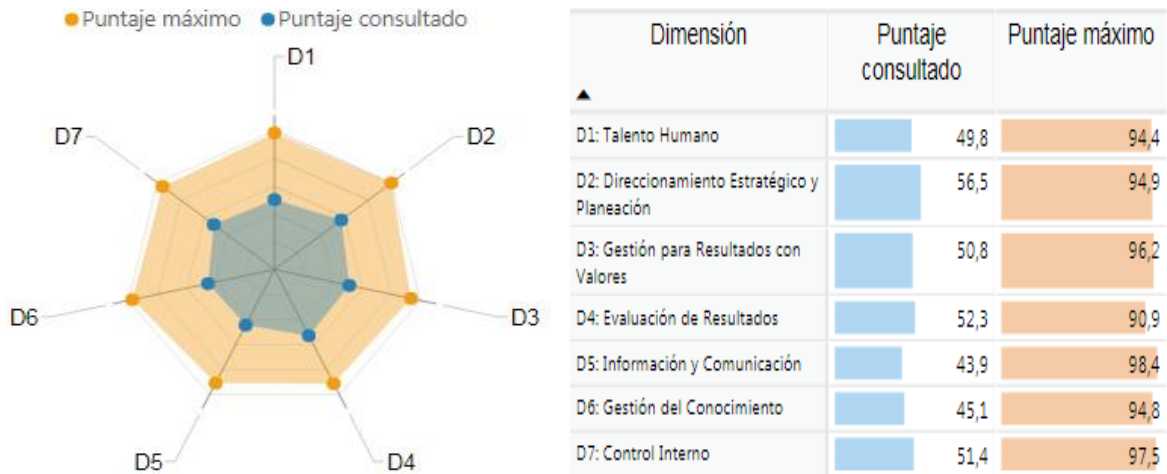
Ilustración 41. Resultados desempeño institucional de Guatavita 2018



Fuente: Resultados FURAG 2018

Los resultados obtenidos se leen en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión comprende 7 dimensiones como se evidencia a continuación, la administración debe fortalecer sus procesos y políticas en la dimensión de información y comunicación, donde se obtuvo el menor puntaje con 43,9 y gestión del conocimiento con 45,1. Sin embargo a nivel general el desempeño obtenido es bajo, por lo que se deben orientar esfuerzos a la implementación del MIGP, para articular y transversalizar los procesos y procedimientos de la Alcaldía.

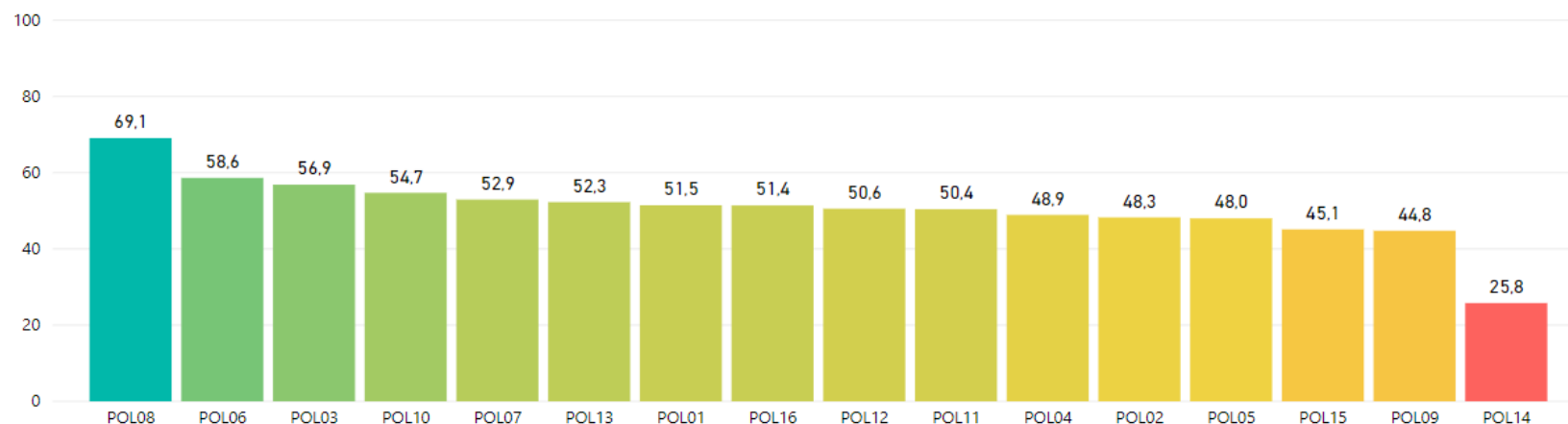
Ilustración 42. Resultado índice de desempeño institucional por dimensión - 2018



Fuente: Resultados FURAG 2018

Cabe aclarar que cada una de estas dimensiones se implementa por medio de políticas de gestión y desempeño que buscan integrar los esfuerzos de la entidad, fortalecer el modelo de operación por procesos y garantizar la eficiencia interna y satisfacción del usuario. Al respecto es determinante el compromiso de la administración para la implementación efectiva de cada una de las siguientes políticas que componen el modelo y que obtuvieron el puntaje que se menciona a continuación, siendo 100 puntos la máxima puntuación posible.

Ilustración 43. Resultado de políticas de gestión y desempeño 2018



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del Conocimiento
POL16: Control Interno

Fuente: FURAG II – Resultados desempeño institucional territorio 2018

Teniendo en cuenta que este modelo es dinámico y su actualización como su implementación es permanente, la administración debe realizar un esfuerzo importante por mejorar el índice de desempeño institucional, a través de las líneas de fortalecimiento institucional, que garantice la articulación con entidades nacionales para mejorar el desempeño en las políticas transversales.

Índice de desempeño fiscal – DNP

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) es un instrumento analítico, establecido por la Ley 617 del año 2000, que busca medir el grado de gestión que los municipios y departamentos, les dan a sus finanzas públicas.

Para el caso de Guatavita, tenemos los siguientes resultados para la vigencia 2017:

Ilustración 44. Resultado índice de desempeño fiscal - 2017

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN	Diagnóstico
Capacidad de ahorro	 40,13	Por Mejorar	Existe una baja eficiencia financiera por parte de la entidad para generar excedentes propios. Por lo tanto, es necesario priorizar acciones en la dimensión administrativa con acciones puntuales en los temas contables, gastos, deuda entre otros.
Generación de ingresos propios	 56,94	Sostenible	Aunque la entidad tiene una capacidad media para generar recursos propios, se pueden emprender acciones adicionales para seguir mejorando el recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal así como administrativa.
Dependencia de las transferencias	 54,86	Por Mejorar	Es necesario que la entidad implemente acciones para mejorar su recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal así como administrativa. Dado que existe una baja eficiencia financiera por parte de la ET en la generación de recursos propios (tributarios) adicionales a los de transferencias.
Tasa efectiva de recaudo predial	 4,75	Sostenible	Es sostenible la capacidad de la entidad para generar excedentes propios, dado que el promedio de su tasa efectiva de recaudo está entre \$3 y \$6 por cada \$1000 de avalúo catastral. Se sugiere emprender acciones para seguir mejorando el indicador para lograr una mayor solidez en términos de recaudo bajo las dimensiones financiera y de planificación.
Gestión de instrumentos de OTMDM	 0,50	Sostenible	Es sostenible la capacidad de generar recursos propios por parte de la Entidad, dado por el uso de al menos 3 instrumentos de recaudo de ordenamiento territorial (Predial, delineación Urbana, Valorización y Plusvalía, sin embargo aún se pueden emprender acciones para seguir mejorando el indicador bajo la dimensión de planificación urbana.

Fuente: DNP – Visor resultados IDF 2017, último publicado

A partir de la información anterior, se concluye que Guatavita no está generando capacidad de ahorro suficiente y tiene un alto nivel de dependencia de las transferencias, esta situación se ve reflejada en la poca inversión social que se puede hacer y por lo tanto el gran esfuerzo que deben realizar las administraciones para tratar de gestionar recursos que coadyuven al funcionamiento de la entidad.

Lo anterior evidencia la necesidad por parte de la administración municipal de fortalecer las rentas, acción que se adelantará con la actualización de instrumentos de planificación territorial (EOT y actualización catastral), lo que permitirá reconocer el valor actual de los bienes inmuebles para que desde un enfoque de corresponsabilidad, la comunidad se apropie de sus deberes y contribuya a mejorar las finanzas del municipio, partiendo también desde la Administración con un compromiso total con la administración transparente y eficiente de los recursos. Adicionalmente estos procesos serán de gran beneficio para la comunidad que aún tiene problemas de legalización de predios, lo cual les va a permitir formalizar el derecho de dominio sobre su predio.

Actualización de instrumentos de planeación

Dos de los instrumentos de planeación que fortalecen la gestión institucional en el municipio de Guatavita son: la actualización catastral y el Esquema de ordenamiento territorial del municipio.

- **Esquema de ordenamiento territorial:**

El Esquema de ordenamiento territorial - EOT, con el que está rigiendo el municipio de Guatavita fue aprobado mediante acuerdo No. 015 del 8 de julio de 2001, por lo que a la fecha se encuentra en proceso de actualización conforme a las disposiciones legales vigentes.

Teniendo en cuenta que el esquema de ordenamiento se convierte en un proyecto estratégico que orienta el desarrollo del municipio a largo plazo y las formas de ocupación y uso del territorio, es de vital importancia para esta administración avanzar y consolidar su actualización.

A través de esta actualización se podrá establecer el uso del suelo en el territorio, lo cual impactará en el recaudo de recursos y la legalización de actividades económicas.

El Esquema de Ordenamiento Territorial, se encuentra en proceso de actualización desde el año 2013 y por múltiples factores no ha logrado ser concertado con las autoridades ambientales, en el proceso de empalme se recibe un documento con 101 observaciones por parte de la CAR, las cuales deben ser revisadas y ajustadas para retomar el proceso de concertación. Es determinante contar con este documento actualizado pues las dinámicas poblacionales, económicas, sociales y de uso del suelo, ya no corresponden a como se veía el municipio en el año 2001 y

esto genera inconveniente para el progreso de la comunidad y la construcción de su visión de futuro con fortalecimiento turístico.

Respecto a las observaciones, el 17 de enero de 2020, se reciben por parte de la CAR, un documento con consideraciones dentro del proceso de revisión general y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial, observaciones que se categorizan de la siguiente manera por temáticas:

- Transversales
- Cartografía
- Cambio climático
- Infraestructura y equipamiento básico
- Componente urbano
- Ambiental
- Servicios públicos y saneamiento básico
- Vías
- Rural
- Equipamientos
- Minería

Estas observaciones se encuentran en proceso de revisión y ajustes para la consolidación del documento final que será presentando ante la entidad ambiental CAR.

Finalmente, para materializar el EOT, se elaborará el programa de ejecución, que constituye el instrumento indicativo para la proyección de acciones estratégicas y proyectos a desarrollarse durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial. El plan de ejecución del tiene una proyección de tres (3) periodos administrativos municipales, considerando las acciones a ser ejecutadas en el corto (4 años), mediano (8 años) y largo plazo (12 años), y es directamente vinculante a la programación de inversiones durante cada vigencia.

Actualización catastral

El municipio de Guatavita realizó su última actualización catastral en el año 2005, dando cumplimiento al Artículo 79 de la Ley 223 de 1995 y al Artículo 1 de la Resolución 2555 de 1988, que obliga a los municipios de Colombia a realizar la actualización catastral dentro de periodos máximos de cinco años.

A partir de esto, se entiende que el municipio está desactualizado catastralmente desde el año 2010, situación que es similar en la mayoría de los municipios del país, razón por la cual en el Artículo 79 de Ley 1955 de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", establece que la gestión catastral es un servicio público cuyo objeto es la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como la actualización catastral y en el cual se insta a todas

las entidades territoriales a poner en marcha el proceso de actualización catastral, de forma coordinada y articulada con las entidades nacionales que lideran la planeación y la organización catastral, como los son el DANE y el IGAC.

Para la vigencia 2019 el recaudo por impuesto predial corresponde a \$810.844.791, con un total de 4271 predios registrados catastralmente, 905 urbanos y 3366 rurales, de este valor \$147.080.135, se encuentran en proceso de cobro coactivo.

Para lo anterior el municipio se encuentra registrado en el programa de actualización catastral que se viene liderando desde la Gobernación del Departamento de Cundinamarca con el nombre “Cundinamarca Gestor catastral” y será a través de este que se focalicen los esfuerzos para avanzar en la consolidación de esta meta.

3.5.4. Desarrollo comunitario

En lo que respecta al desarrollo comunitario en el municipio de Guatavita se manifiesta en la existencia de juntas de acción comunal y asociaciones civiles en general, las que requieren de mayor apoyo para consolidarse. Lo anterior ha dificultado los procesos de veeduría ciudadana y el desarrollo de actividades sociales y civiles en pro de participar, exigir y garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

De acá el compromiso de la administración municipal con el apoyo para el fortalecimiento de la institucionalidad comunal, donde se les apoyará con capacitación para sus miembros activos en los roles, responsabilidades y herramientas de gestión de la acción comunal, igualmente se gestionaran los apoyos necesarios para que las JAC que lo requieran cuenten con espacios adecuados y dotados para la realización de sus actividades comunales en pro del desarrollo de sus comunidades, es importante este fortalecimiento para hacer de los escenarios de rendición de cuentas una oportunidad de mejora a través del control social.

Tabla 76. Árbol de problemas sector Institucional

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Cultura organizacional débil.	Desarticulación institucional. Reducida importancia a herramientas gerenciales como la evaluación de desempeño y el MIPG	Bajos niveles de eficiencia, efectividad, productividad y competitividad en los procesos administrativos	Pérdida progresiva de la institucionalidad Bajos niveles en la gestión y desempeño institucional	Toma de decisiones aisladas y trabajo independiente.
Limitada gestión documental	Deficiente implementación de la política de gestión documental		Desorganización del archivo y la gestión documental de la Alcaldía	Retraso en implementación de los procesos y procedimientos, así como la pérdida de

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
	Lugar para disposición del archivo no óptimo para su conservación			memoria institucional
	Insuficientes estrategias de capacitación para los integrantes de las JAC. Inexistencia de salones comunales para las JAC		Baja participación e impacto en el control social realizado por las JAC	Reducidos espacios de participación comunitaria y ciudadana para la rendición de cuentas y el desarrollo comunitario
Plan institucional de capacitación que no responde a las necesidades actuales y que no se implementa.	Existencia de una planta de personal desactualizada para asumir los nuevos retos de la administración y las necesidades de la comunidad.		Ineficiencia administrativa y baja calidad en la prestación de los servicios a cargo de la Administración Municipal	Bajos niveles de desempeño
Altos costos y ausencia de directrices nacionales y departamentales en procesos de actualización de la planeación estratégica	Información catastral desactualizada Esquema de ordenamiento territorial desactualizado		Baja capacidad financiera de inversión Desconocimiento de totalidad de predios y uso del suelo Inconformidad e ilegitimidad por parte de la comunidad.	Dificultad para la priorización de políticas públicas. Limitados programas de inversión social

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

3.5.6. Planteamiento estratégico sector fortalecimiento institucional

Tabla 77. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector fortalecimiento institucional

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Estrategia municipal implementado para la gestión catastral de predios	0	DNP	2019	Número	1	Servicio de actualización catastral	Predios catastralmente actualizados	0%	Porcentaje	100%	I
Indicador de desempeño fiscal	72,3%	DNP	2018	Porcentaje	75%	Servicios de información actualizados	Sistemas de información de gestión administrativa o financiera implementados	6	Número	6	M
						Documentos de planeación	Documentos de planeación administrativos y financieros implementados	0	Número	1	I
						Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	Número	1	M
						Fortalecimiento para el desarrollo de capacidades	Apoyos financieros realizados para el desarrollo de capacidades	0	Número	1	I
Indicador de desempeño Institucional	51%	DAFP	2018	Porcentaje	56%	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	2	Número	2	M

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
						Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	20%	Porcentaje	20%	I
						Documentos de planeación	Planes estratégicos elaborados e implementados	0	Número	4	I
						Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de planeación con seguimiento realizado	1	Número	1	M
						Sedes adecuadas	Sede adecuada	2	Número	2	M
						Sede construida y dotada	Sede dotada	1	Número	1	M
						Documento para la planeación estratégica en TI	Documentos para la planeación estratégica en TI elaborados e implementados	0	Número	1	I
						Servicios de información para la CTel	Infraestructura tecnológica actualizada	0	Número	4	I
						Servicios de información para la CTel	Operación y Soporte de la Infraestructura Tecnológica Brindado	1	Número	1	M

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.5.6. Planteamiento estratégico sector desarrollo comunitario

Tabla 78. Relación metas e indicadores de bienestar y producto para el sector desarrollo comunitario

Indicador de Bienestar	Línea base	Fuente (entidad que calcula)	año	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta Producto	Indicador producto	Línea base	Unidad medida	Meta cuatrienio	Orientación de la meta
Estrategias para la participación ciudadana implementadas	0	Secretaría de Gobierno	2019	Número	1	Servicios de comunicación y promoción para el fortalecimiento de la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1	Número	8	I
						Salón comunal construido y/o dotado	Salones comunales construidos y/o dotados	1	Número	4	I
						Servicio de educación informal para el fortalecimiento de capacidades de las Juntas de acción comunal	Capacitaciones realizadas a JAC	0	Número	4	I

Fuente: Elaboración propia

*M: Mantenimiento – I: Incremento

3.6. Estado de la situación financiera del municipio

El diagnóstico financiero como elemento primordial del Plan Financiero, tiene como objetivo fundamental el de estimar cuáles serán los flujos de caja que anualmente estarán disponibles en la Hacienda municipal, para financiar los programas, subprogramas y proyectos de inversión propuestos en el Plan de Desarrollo y cumplir con los objetivos sectoriales que permitan el cumplimiento de la misión y visión del Municipio y por ende se logre el bienestar general y un mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes, además, este instrumento de planificación permite la funcionalidad de la estructura administrativa del municipio, de otra parte, y en cumplimiento de la Ley este instrumento debe garantizar la viabilidad y sostenibilidad financiera del Municipio a mediano plazo.

La optimización de los recursos, en términos de eficiencia se refiere a la asignación de recursos para lograr una maximización de los beneficios al menor costo; y en términos de equidad se refiere a la justa distribución de los mismos entre la comunidad.

El desempeño financiero municipal, depende de un análisis cuantitativo que agrupe necesariamente la vinculación de las cuentas de los ingresos con la de los gastos, mediante la construcción de indicadores que, con absoluta seguridad, arrojan resultados mucho más concretos.

La información utilizada en el diagnóstico financiero fue suministrada por la Tesorería General del municipio y consta de las ejecuciones presupuestales activas y pasivas de los años correspondientes al periodo en estudio (2015 – 2019), que el municipio ha reportado anualmente a través del CHIP en el Formato Único Territorial (FUT). Con base en esta información, se realizó el diagnóstico de la gestión financiera y presupuestal de la entidad territorial.

3.6.1. Ingresos

En este sentido, los Ingresos Totales del Municipio, han venido en aumento durante los últimos años, se puede decir, la tasa de crecimiento que se ha venido presentado promedio aprox.27%.

Los Ingresos Totales del Municipio, han venido en aumento durante los últimos años, pasando de un recaudo de \$14.164 millones en el año 2015 a \$19.462 en el año 2019, lo cual muestra un buen indicador para el Municipio.

Ilustración 45. Ingresos totales vigencia 2019



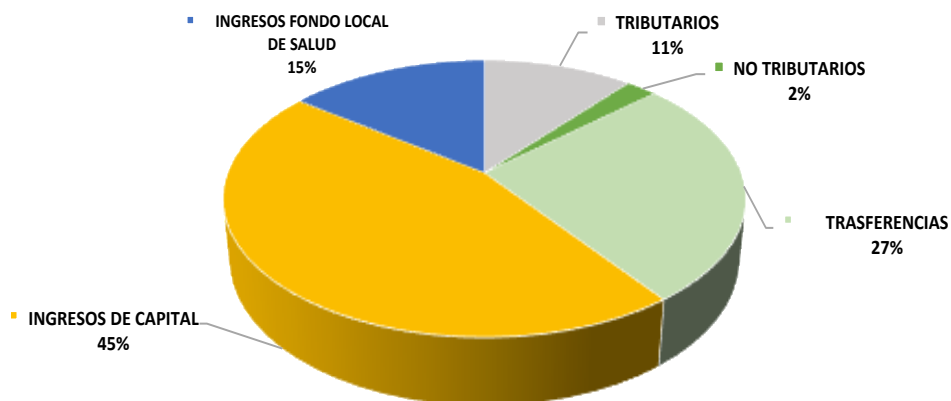
Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia

Composición de los Ingresos Totales del Municipio

Los ingresos totales de la vigencia 2019 están representados por los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital. En la siguiente gráfica, se puede ver la composición; el concepto con mayor participación es el de los ingresos de capital principalmente por los recursos no ejecutados en la vigencia anterior, seguido por las transferencias que alcanzan el 27%, los ingresos del fondo local de salud un 15%, los ingresos tributarios con el 11%, y los ingresos No Tributarios con un 2%, concluyendo una importante dependencia de los recursos por transferencias y los de cofinanciación.

Ilustración 46. Composición de los Ingresos Año 2019

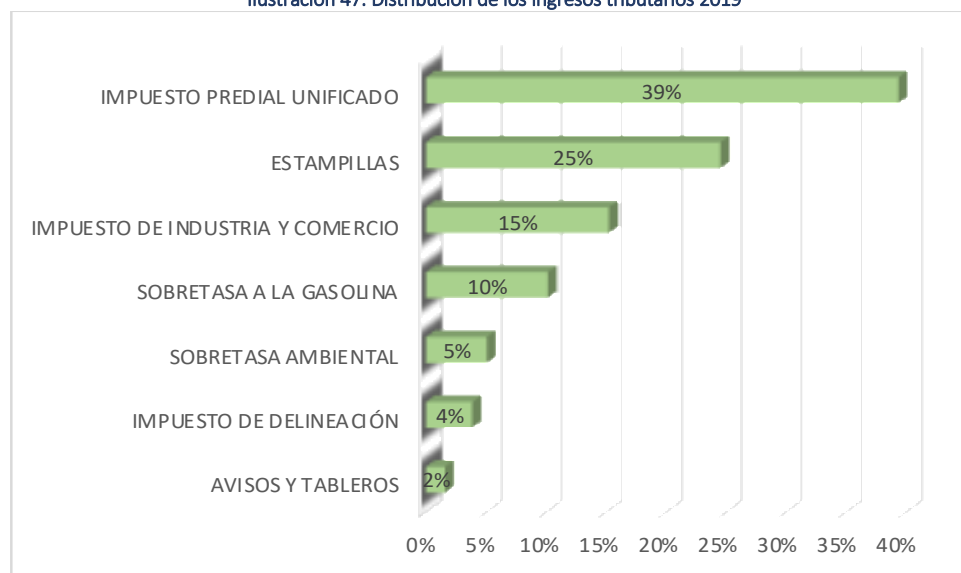


Fuente: Elaboración propia

Ingresos Tributarios

Como se analizó anteriormente, los ingresos tributarios representan un porcentaje del 11% de los ingresos totales del municipio, la composición de los ingresos tributarios revela que la renta más importante para el municipio durante el periodo de tiempo estudiado es el impuesto predial, seguido por el estampillas (pro cultura y adulto mayor), en tercer lugar el Impuesto de Industria y Comercio, seguido de la sobretasa a la gasolina, sobre tasa ambiental, impuesto de delineación y finalmente avisos y tableros. La distribución de dichos ingresos se puede explicar con el siguiente gráfico.

Ilustración 47. Distribución de los ingresos tributarios 2019



Fuente: Elaboración propia

Tabla 79. Distribución histórica de los ingresos tributarios (\$)

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	651,110,313.97	671,530,117.00	663,674,484.00	685,495,044.00	810,844,791.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	247,338,980.00	187,647,042.00	234,118,304.00	297,428,822.51	314,230,084.73
AVISOS Y TABLEROS	21,827,000.00	24,244,577.00	26,911,190.00	30,556,752.89	32,898,717.65
SOBRETASA AMBIENTAL	79,726,664.00	77,616,173.00	79,121,370.00	82,922,377.00	104,826,318.00
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	55,066,675.00	33,287,037.00	53,406,252.00	73,696,891.00	79,545,283.69
SOBRETASA A LA GASOLINA	171,392,000.00	173,926,000.00	186,902,000.00	196,082,314.40	209,189,000.00
ESTAMPILLAS	320,775,261.45	124,909,295.00	189,038,632.00	367,256,214.84	505,675,473.78
TOTAL	1,547,236,894.42	1,293,160,241.00	1,433,172,232.00	1,733,438,416.64	2,057,209,668.85

Fuente: Elaboración propia

El impuesto que más participación tiene entre los tributarios es el Impuesto Predial, representa un 39%, la estampilla para el adulto mayor y el fondo de seguridad FONSET) comprenden un 25%, con un 15% de participación el Impuesto de Industria y Comercio, y la Sobretasa a la Gasolina con un 10%; entre los más relevantes.

Impuesto Predial

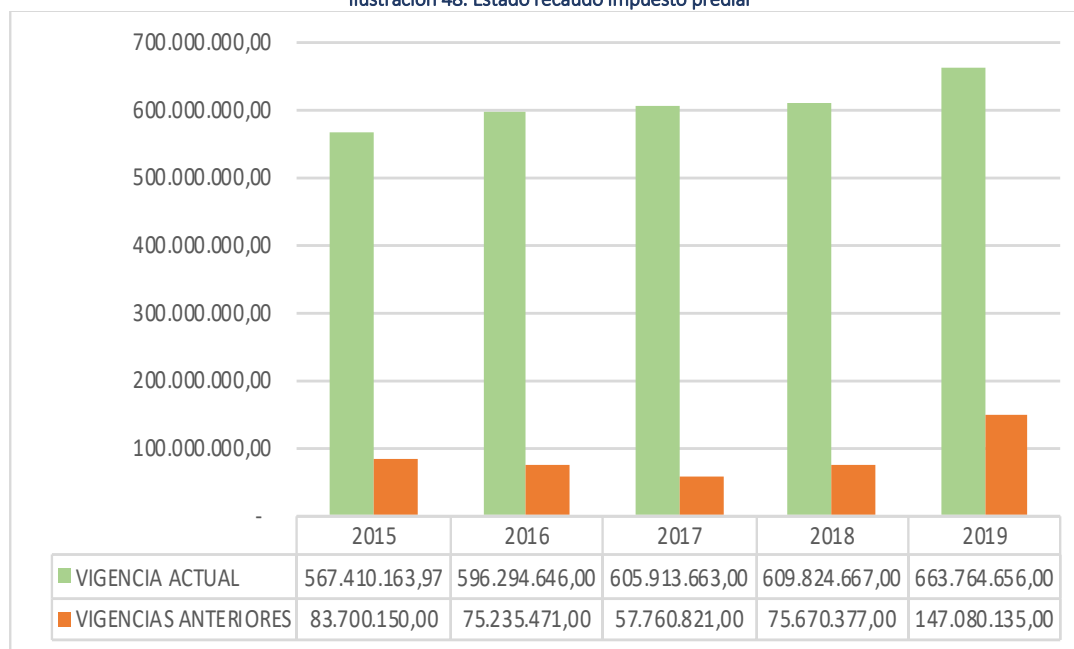
Desde los ingresos tributarios, el mayor recaudo lo constituye el Impuesto Predial, el cual representó un promedio aprox. del 39% en el periodo analizado. Durante el periodo, estos ingresos han venido en aumento (con una variación promedio del 20%), el recaudo para el año 2015 fue de \$651 millones y en el 2019 de \$810,8 millones.

Tabla 80. Recaudo impuesto predial 2015 (\$) - 2019

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	651,110,313.97	671,530,117.00	663,674,484.00	685,495,044.00	810,844,791.00
VIGENCIA ACTUAL	567,410,163.97	596,294,646.00	605,913,663.00	609,824,667.00	663,764,656.00
VIGENCIAS ANTERIORES	83,700,150.00	75,235,471.00	57,760,821.00	75,670,377.00	147,080,135.00

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 48. Estado recaudo impuesto predial



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el proceso de cobro coactivo y recuperación de cartera de vigencias anteriores en aplicación de las políticas que han venido adoptando las administraciones municipales en concordancia con el artículo 57 de la Ley 1739 de 2014 se ha logrado un incremento importante en el recaudo del impuesto predial que paso de \$83 millones en el 2015 a \$147 millones en el 2019.

Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y tableros

El Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros ocupa el tercer puesto en el recaudo de los ingresos tributarios, con una participación del 17% aprox. (promedio año 2015-2019), durante los últimos cinco años dicho recaudo ha venido en aumento, el cual paso de \$269 millones en el año 2015 a \$347 millones en el 2019.

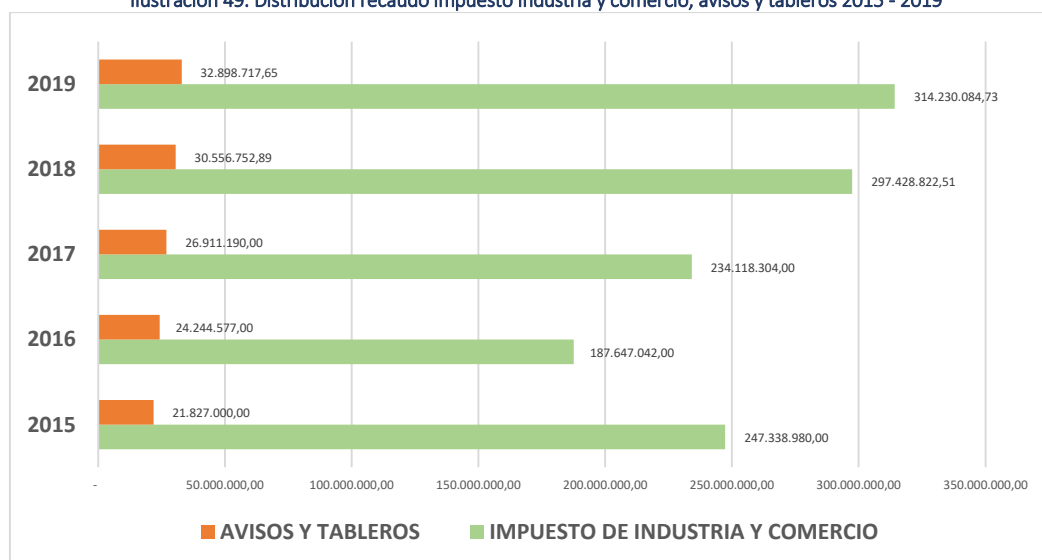
Durante los años 2015 a 2019, este recaudo ha aumentado debido a la implementación de programas de fiscalización y las amnistías tributarias que se han aplicado en virtud de lo establecido en las últimas leyes de reforma tributaria.

Tabla 81. Recaudos impuesto industria y comercio, avisos y tableros (\$) 2015 - 2019

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	247,338,980.00	187,647,042.00	234,118,304.00	297,428,822.51	314,230,084.73
AVISOS Y TABLEROS	21,827,000.00	24,244,577.00	26,911,190.00	30,556,752.89	32,898,717.65
TOTAL	269,167,995.00	211,893,635.00	261,031,511.00	327,987,593.40	347,130,821.38

Fuente: Elaboración propia

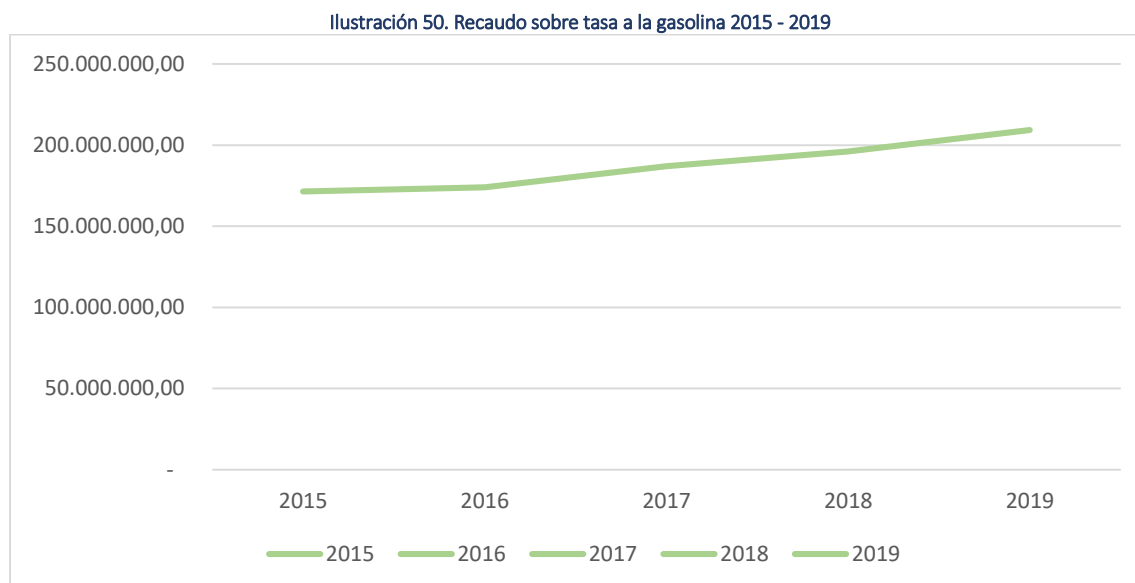
Ilustración 49. Distribución recaudo impuesto industria y comercio, avisos y tableros 2015 - 2019



Fuente: Elaboración propia

Sobretasa a la Gasolina

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del recaudo por concepto de la Sobretasa a la Gasolina, con una participación dentro de los ingresos tributarios del 10% aproximado al año 2019, dicha participación en el transcurso del periodo analizado ha tenido un leve aumento.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 82. Recaudo histórico sobre tasa a la gasolina (\$) 2015 - 2019

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
SOBRETASA A LA GASOLINA	171,392,000.00	173,926,000.00	186,902,000.00	196,082,314.40	209,189,000.00

Fuente: Elaboración propia

Transferencias

El municipio recibe transferencias a nivel Nacional y Departamental para financiar tanto sus gastos de funcionamiento (de ser necesario), como sus gastos de inversión principalmente, estas transferencias han venido en aumento con una variación promedio del 21% aproximadamente, pasando de \$4.079 millones en el 2015 a \$5.165 millones en el 2019; estas transferencias vienen destinadas por una parte de acuerdo a lo establecido en la Ley 99 de 1993, transferencias del sector eléctrico por las afluentes hídricas que surten el embalse del tominé así como por el embalse mismo, del Sistema General de Participaciones – SGP, y aquellas que financian el Fondo Local de Salud de Adres – Fosyga, Col juegos, y Rentas Cedidas del Departamento.

- **Del Sector Eléctrico - Ley 99 de 1993**

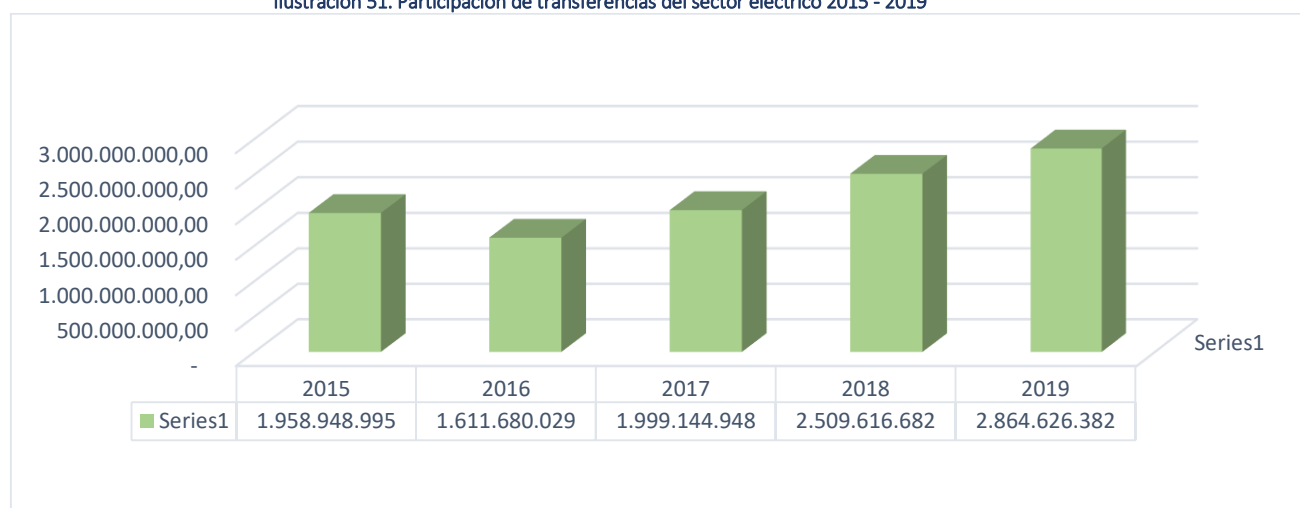
Estas comprenden un 45% del total de las transferencias para la vigencia 2019, fuente de gran importancia para financiar los proyectos de inversión que se fijen en el plan municipal de desarrollo.

Tabla 83. Transferencias del sector eléctrico (\$) 2015 - 2019

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Libre destinación10%	195,894,700.20	161,167,800.90	199,914,310.80	250,961,465.00	286,462,436.00
Libre inversión90%	1,763,052,279.80	1,450,510,212.10	1,799,228,620.20	2,258,653,199.00	2,578,161,927.00
TOTAL	1,958,948,995.00	1,611,680,029.00	1,999,144,948.00	2,509,616,682.00	2,864,626,382.00

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 51. Participación de transferencias del sector eléctrico 2015 - 2019



Fuente: Elaboración propia

- **Del Sistema General de Participaciones – SGP**

Son recursos que recibe el municipio vía transferencia del gobierno nacional y que financian cada uno de los programas de desarrollo social tales como: Educación, Salud, Alimentación Escolar, Agua potable y saneamiento básico, vivienda, deporte y cultura entre otros sectores, lo constituye el Sistema General de Participaciones, rentas a las que accede el Municipio en virtud de lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2001, reglamentado por la ley 715 de 2001.

Ilustración 52. Asignación de recursos SGP 2019

Entidad			
Guatavita - Cundinamarca			
Vigencia Reporte			
2019			
Concepto	Ultima Doceava 2018	Once Doceavas 2019	Total Acumulado
Educación	0	176.126.724	176.126.724
Prestación de Servicios	0	0	0
Calidad	0	176.126.724	176.126.724
Matricula Gratuidad	0	92.576.551	92.576.551
Matricula Oficial	0	83.550.173	83.550.173
Salud	89.282.261	1.015.858.257	1.105.140.518
Régimen Subsidiado	85.139.796	956.337.251	1.041.477.047
Salud Pública	4.142.465	59.521.006	63.663.471
Prestación de Servicios	0	0	0
Agua Potable	32.666.638	370.955.834	403.622.472
Propósito General - Destinación	125.147.314	1.505.786.250	1.630.933.564
Libre Destinación	52.561.872	632.430.225	684.992.097
Deporte	2.416.105	28.953.139	31.369.244
Cultura	1.812.079	21.714.854	23.526.933
Libre Inversión	68.357.258	822.688.032	891.045.290
Fonpet(2)	0	0	0
Alimentación Escolar	1.649.787	22.175.114	23.824.901
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet	0	0	0
Primera Infancia	0	0	0
TOTAL SGP	\$ 248.746.000	\$ 3.090.902.179	\$ 3.339.648.179

Fuente: Asignación recursos SGP vigencia 2019 – Tomado del SICODIS – DNP Ficha por entidad.

El valor del Sistema General de Participaciones para la Educación por mandato constitucional y legal se destina a fortalecer la calidad educativa en el municipio, mediante acciones en infraestructura, dotación de establecimientos educativos, ampliación de cobertura y operación de las entidades educativas, el costo del personal del sector es asumido por el Departamento de Cundinamarca.

Los recursos del Sistema General de Participaciones para la Salud se destinan para financiar la atención a la población en el régimen subsidiado de los servicios de salud y a las acciones de salud pública definidas como prioritarias por el Ministerio de Salud, mediante el Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

Los programas de Alimentación Escolar que se financian con el Sistema General de Participaciones, está dirigido a la adquisición de los insumos y a la preparación de los alimentos a la población escolar, para garantizar las condiciones necesarias de nutrición a esta población.

Los Programas de Agua potable y saneamiento básico que financian todo el sector de los servicios públicos y garantizan la óptima prestación de los mismos, además del pago de los subsidios.

Los otros recursos que percibe el Municipio del Sistema General de Participaciones, es lo que la Ley 715 llama “Propósito General” y se destinan a financiar proyectos en los sectores deporte y recreación, cultura, vivienda, desarrollo comunitario, agropecuario, transporte, etc.

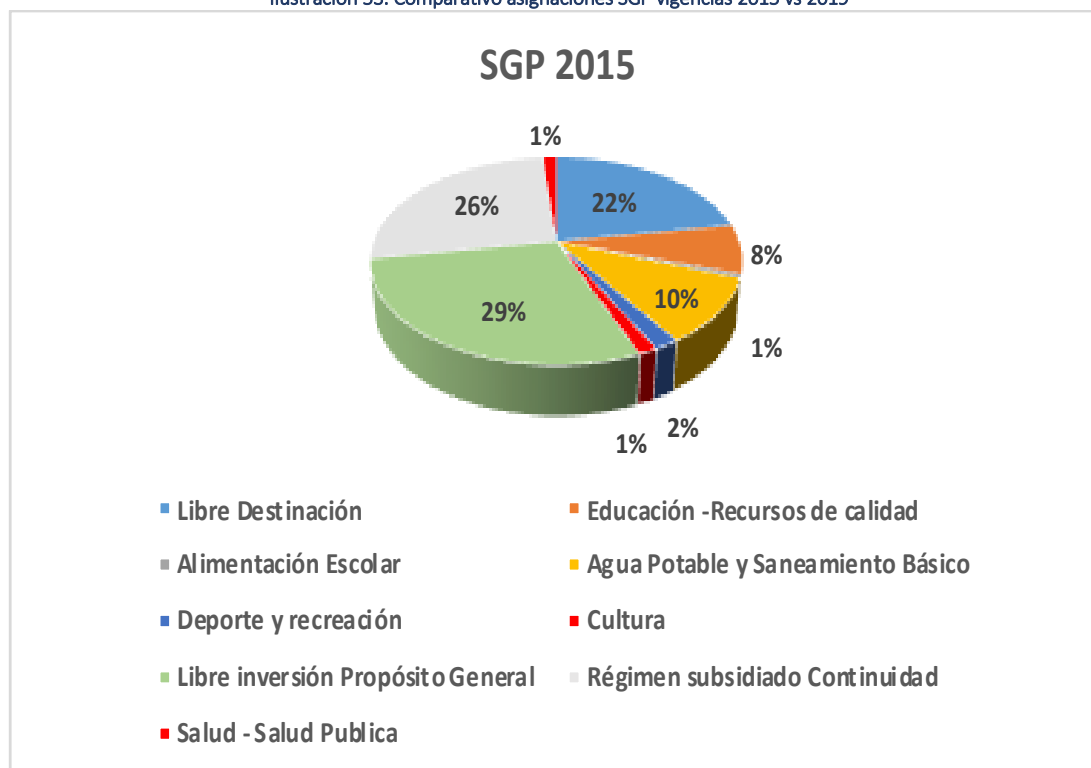
Estas transferencias representan el 54% del total de las recibidas por el municipio para el año 2019, las cuales a pesar del crecimiento económico del país en los últimos años y de factores como el post-conflicto, se han incrementado en el municipio pasando de recibir \$2.857 millones en 2015 a \$3.403 millones en el 2019.

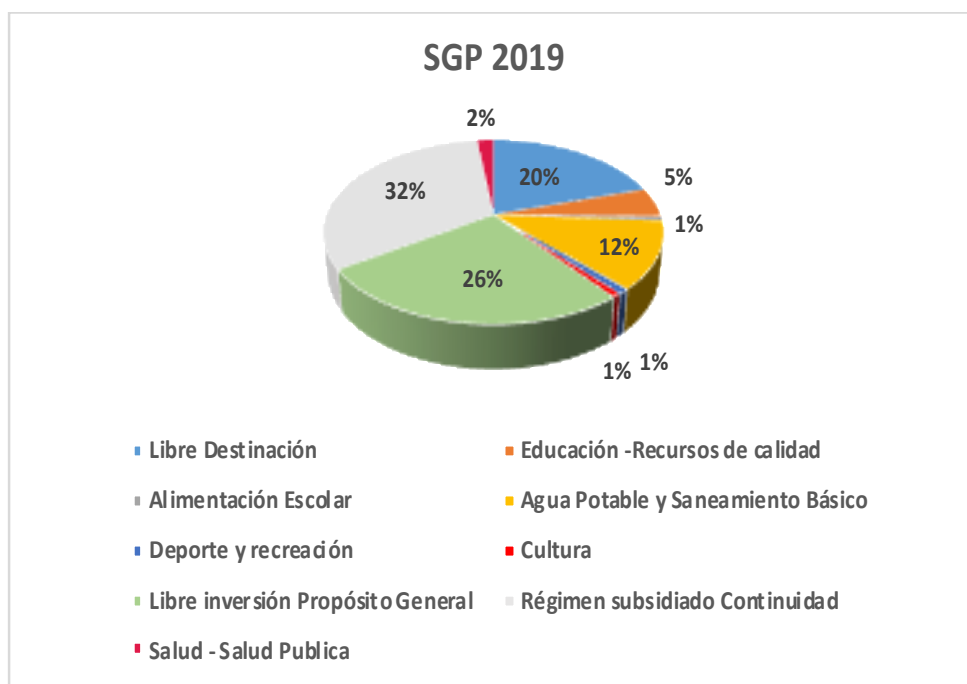
Tabla 84. Distribución asignaciones del SGP 2015 - 2019

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Libre Destinación	638,741,912.00	604,005,612.00	584,984,149.00	609,160,853.00	684,992,097.00
Educación -Recursos de calidad	217,973,091.00	203,705,029.00	186,311,175.00	176,364,665.00	176,126,724.00
Alimentación Escolar	16,965,884.00	16,767,609.00	21,261,570.00	19,086,306.00	23,824,901.00
Agua Potable y Saneamiento Básico	288,085,841.00	309,691,125.00	355,498,746.00	395,562,970.00	403,622,470.00
Deporte y recreación	52,113,244.00	52,113,245.00	42,559,148.00	29,816,890.00	31,369,244.00
Cultura	39,084,934.00	39,084,934.00	31,919,363.00	22,362,668.00	23,526,933.00
Libre inversión Propósito General	813,762,048.00	777,747,488.00	762,471,389.00	792,403,810.00	891,045,290.00
Régimen subsidiado Continuidad	750,437,722.00	787,135,296.00	878,662,334.00	859,528,481.00	1,105,140,517.99
Salud - Salud Publica	40,477,866.00	44,674,253.00	56,618,449.00	51,233,973.00	63,663,471.00
TOTAL	2,857,642,542.00	2,834,924,591.00	2,920,286,323.00	2,955,520,616.00	3,403,311,647.99

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 53. Comparativo asignaciones SGP vigencias 2015 vs 2019



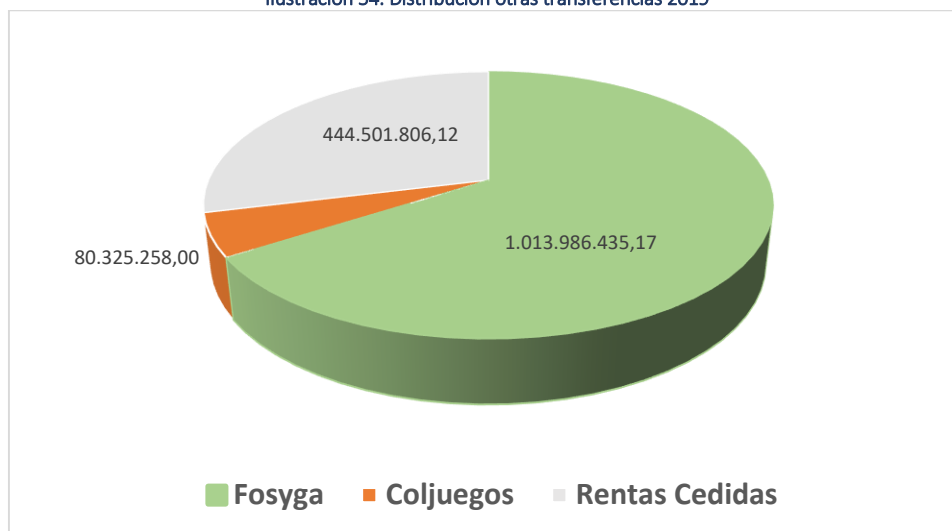


Fuente: Elaboración propia

- Otras Transferencias

Se encuentran aquellas que financian el Fondo Local de Salud tales como Adres – Fosyga, Col juegos, y Rentas Cedidas por el Departamento de Cundinamarca, para el año 2019 estas alcanzaron los \$1.538 millones de pesos.

Ilustración 54. Distribución otras transferencias 2019



Fuente: Elaboración propia

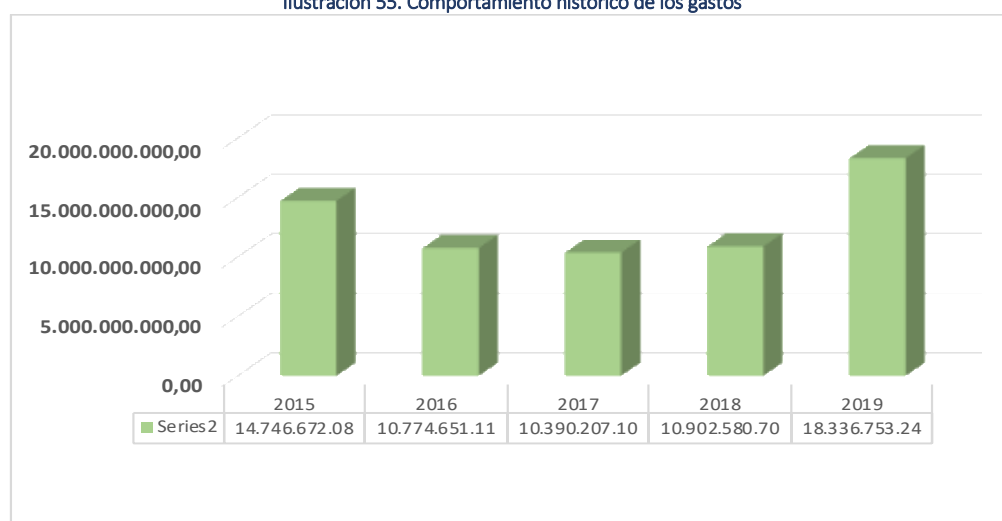
3.6.2. Gastos

De conformidad con las normas en materia presupuestal, los gastos se clasifican en:

- Gasto de Funcionamiento
- Servicio a la Deuda y
- Gastos de Inversión

Para el 2015 los gastos totales fueron de \$14.746 millones, \$10.774 millones para el 2016, \$10.390 millones en el 2017, \$10.903 millones en el 2018, y \$18.337 millones para el 2019 mostrando un incremento significativo en este último año.

Ilustración 55. Comportamiento histórico de los gastos



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 56. Comparación gastos de funcionamiento vs. gastos de inversión 2015 - 2019



Fuente: Elaboración propia

Tabla 85. Comportamiento histórico gastos de funcionamiento 2015 - 2019

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,502,806,026.62	1,585,250,989.28	1,676,841,276.79	1,776,898,876.02	1,940,970,092.67
TOTAL INVERSIÓN	13,243,866,061.42	9,189,400,122.76	8,713,365,824.33	9,125,681,828.14	16,395,783,151.71

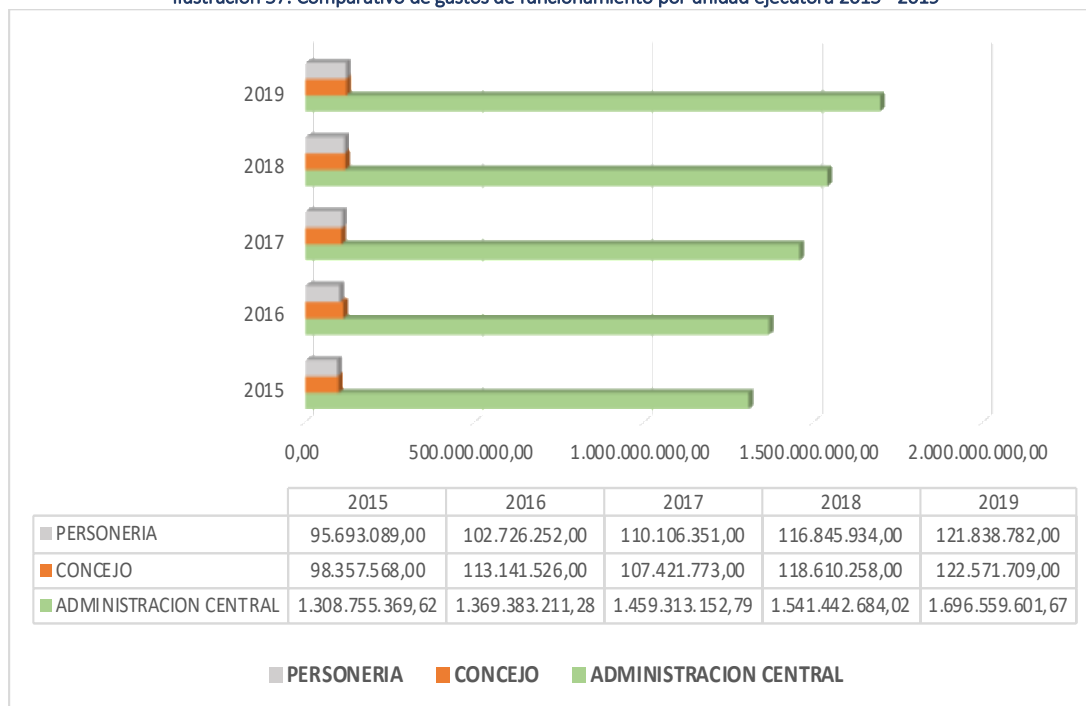
Fuente: Elaboración propia

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento corresponden a aquellas erogaciones en que incurre el municipio para atender sus gastos administrativos, de personal y generales, los cuales se clasifican teniendo en cuenta la Unidad Ejecutora (Administración Central, Concejo, Personería) por ser este un municipio de sexta categoría.

El municipio ha dado cumplimiento al indicador establecido en la Ley 617 de 2000, respecto de los recursos corrientes de libre destinación versus los gastos de funcionamiento ejecutados, indicador que para la vigencia 2019 fue del 59%, el cual se encuentra por debajo del máximo permitido para los municipios de sexta categoría del 80%.

Ilustración 57. Comparativo de gastos de funcionamiento por unidad ejecutora 2015 - 2019



Fuente: Elaboración propia

Servicio a la deuda

El municipio no ha tenido deuda pública durante los últimos 5 años por lo que no es posible tener un referente histórico y comparativo, sin embargo, a continuación, se calcula el indicador de Ley 358:

Tabla 86. Calculo indicador Ley 358

LEY 358	2019
I. Ingresos Corrientes	19,462,547,323
Tributarios	2,155,493,169
No tributarios	444,004,011
Transferencias	7,808,779,049
Otros Recursos de Capital	9,054,271,094
II. Gastos Corrientes	18,336,753,244
Gastos de Funcionamiento	1,940,970,093
Inversión Social (Nómina agropecuario y justicia)	94,562,502
Gastos de Inversión	16,301,220,650
III. AHORRO OPERACIONAL (I-II)	1,125,794,079
IV. TOTAL INTERESES	0
V. TOTAL INTERESES/AHORRO OPERACIONAL	0.00%
VI. Saldo deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	-
VII. Desembolsos de crédito en la vigencia	0
VIII. Amortizaciones	0
IX. SALDO DEUDA CON CRÉDITO (VI+VII-VIII)	0
X. SALDO DE DEUDA/INGRESOS CORRIENTES	0.00%

Fuente: Elaboración propia

Gastos de Inversión

Los gastos de inversión equivalen al gasto público social, el cual está orientado a satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio tanto en el casco urbano como en cada una de las veredas que lo conforman.

Estos atienden los sectores de salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, recreación y deporte, grupos vulnerables, desarrollo comunitario, cultura, desarrollo agropecuario, vías y transporte, justicia y seguridad.

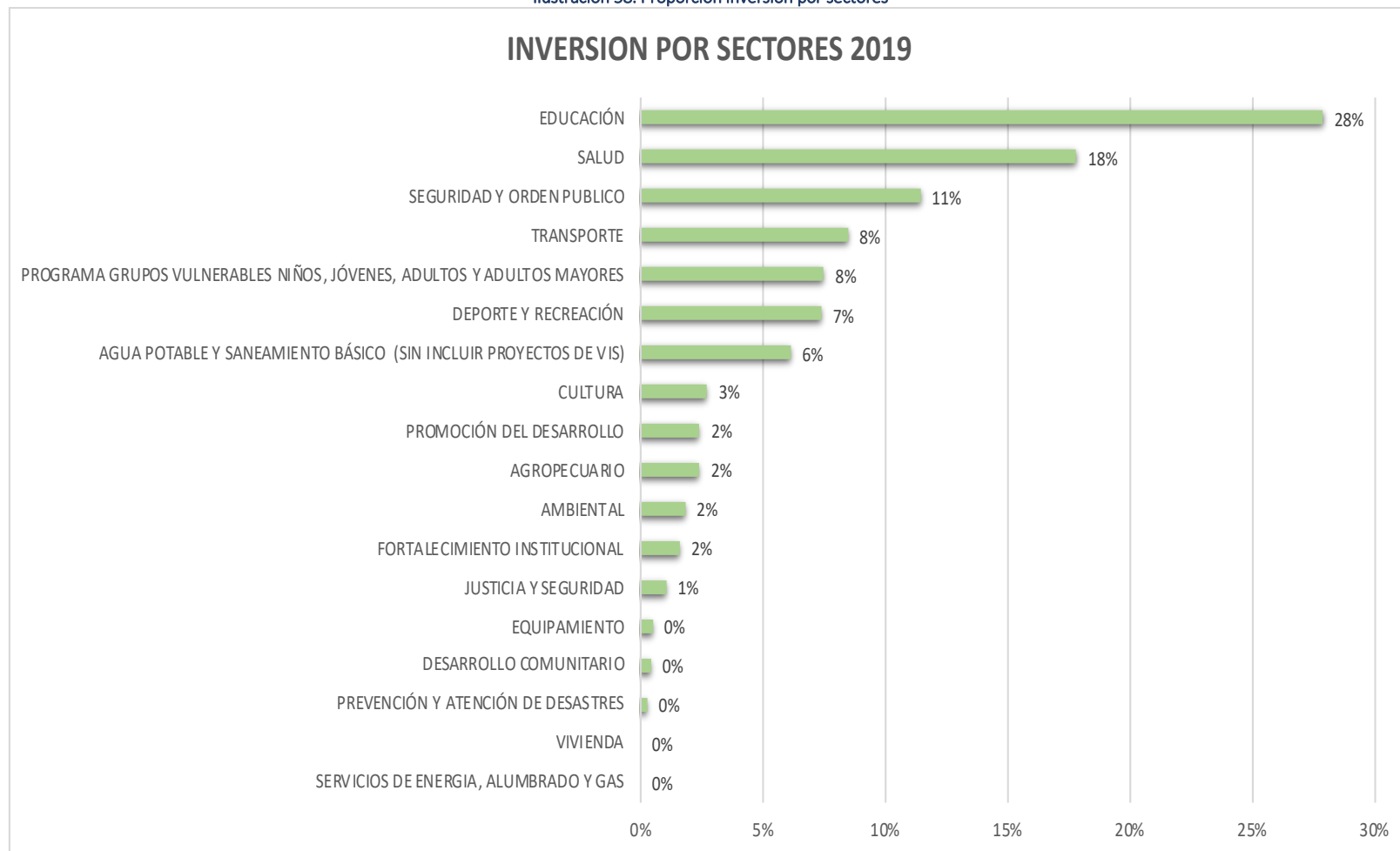
A través del análisis realizado a los resultados presupuestales históricos se evidencia un incremento importante en el monto de recursos destinados a financiar los gastos de inversión, los cuales pasaron de \$13.244 millones en 2015 a \$16.396 millones en el 2019.

Tabla 87. Resultados presupuestales históricos 2015 - 2019

SECTOR	2015	2016	2017	2018	2019
EDUCACIÓN	566,254,530.56	522,128,123.24	573,704,354.00	1,061,843,901.71	4,573,838,175.90
SALUD	2,100,542,391.93	2,179,442,039.31	2,310,405,155.72	2,510,665,183.26	2,923,855,429.30
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	2,823,118,333.50	2,747,300,733.00	1,658,061,806.28	728,297,854.00	1,007,780,112.00
DEPORTE Y RECREACIÓN	702,828,145.07	126,759,682.00	956,960,000.13	502,589,624.00	1,213,863,704.89
CULTURA	383,688,332.00	389,174,684.00	349,802,091.00	360,577,640.00	448,354,153.00
SERVICIOS DE ENERGÍA, ALUMBRADO Y GAS	349,183,284.00	150,053,010.00	0.00	0.00	-
VIVIENDA	903,798,176.00	14,951,936.00	246,330,661.00	0.00	-
AGROPECUARIO	637,199,940.22	451,807,765.00	378,453,056.00	353,907,320.00	396,818,795.00
TRANSPORTE	1,591,553,726.14	510,699,659.00	948,075,374.20	2,071,175,923.40	1,390,629,818.75
AMBIENTAL	1,736,251,054.00	1,298,972,411.21	125,079,884.00	190,894,197.00	300,427,708.00
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	35,062,000.00	42,000,000.00	29,200,000.00	43,700,000.00	46,119,566.00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	500,000.00	0.00	69,999,730.00	70,298,333.00	398,409,562.07
PROGRAMA GRUPOS VULNERABLES NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES	557,237,934.00	312,855,344.00	315,054,862.00	387,509,989.00	1,230,422,463.12
EQUIPAMIENTO	256,573,887.00	56,701,557.00	276,262,291.00	385,596,416.77	81,374,578.08
DESARROLLO COMUNITARIO	6,000,000.00	15,000,000.00	10,278,000.00	19,101,650.00	70,845,180.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	233,374,160.00	172,975,000.00	179,049,000.00	184,623,746.00	265,296,933.00
JUSTICIA Y SEGURIDAD	134,628,229.00	120,237,738.00	132,148,000.00	157,134,822.00	173,452,644.00
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	226,071,938.00	78,340,441.00	154,501,559.00	97,765,228.00	1,874,294,328.60
TOTAL	13,243,866,061.42	9,189,400,122.76	8,713,365,824.33	9,125,681,828.14	16,395,783,151.71

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 58. Proporción inversión por sectores



Fuente: Elaboración propia



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA
SOMOS TODOS” 2020-2023.

ARTICULO 4. DISPOSICIONES GENERALES. Para la administración municipal es fundamental lograr la confianza pública que se genera como un patrimonio o capital social del pueblo, donde se asocia que se tendrá mayor conciencia social y reconocimiento a los gobernantes, cuando involucran la eficiencia y la transparencia a todas sus actuaciones y a los productos de su gestión gubernamental; estos valores están plenamente ligados a la fijación de las políticas públicas a la implementación de estrategias de rendición de cuentas y de los modelos de administración pública establecidos a nivel nacional, como el MIPG en cada uno de sus dimensiones, por tal razón la administración municipal en cabeza de la alcaldesa y para dar una respuesta con servicios de alta calidad, procederá a modernizar la estructura y profesionalizar el recurso humano, a desarrollar mecanismos efectivos y exhaustivos para el control social y las demandas de interés individual e interés público, a implementar una sistematización de la información y los procedimientos, a las mejores prácticas de gobierno de calidad, a generar una política clara del proceso de fiscalización municipal para que la población incremente la cultura tributaria y a contribuir al fortalecimiento del entorno institucional dentro del contexto de una gerencia pública por resultado y facilitando un clima de confianza democrática e incluyente.

Para dar cumplimiento a las dimensiones que integran el MIPG, se faculta a la Señora Alcaldesa, como representante legal del municipio y jefe del gobierno local para revisar la estructura orgánica municipal, realizar los ajustes y modificaciones que estime convenientes producto del estudio técnico, asigne funciones a las dependencias y determine la nueva estructura que garantice los principios mencionados en el presente artículo.

ARTICULO 5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan plurianual de inversiones desagrega las fuentes y recursos de financiación con los que requiere contar el municipio para el cumplimiento del plan de desarrollo en el periodo 2020 – 2023. (Ver anexo).

ARTICULO 6. FORTALECIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS Y SISTEMATIZACIÓN.

El éxito de una política de gobierno depende de los recursos que tenga a su alcance para movilizar nuevos recursos en la perspectiva de sus fines. La sostenibilidad de



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA
SOMOS TODOS” 2020-2023.

la hacienda pública es condición necesaria para la sostenibilidad de las políticas de inversión social.

La administración municipal deberá establecer los mecanismos y apropiar los recursos financieros que le permitan a la Tesorería municipal como responsable de las finanzas, adelantar los cobros efectivos de los impuestos, presentar los informes ante las entidades respectivas con calidad y oportunidad.

Por su parte, generará las asistencias técnicas y profesionales para la elaboración, presentación y seguimiento de proyectos de inversión para la oportuna gestión de recursos que permitan adelantar los proyectos del plan de desarrollo municipal,

La sostenibilidad administrativa requiere inmensos recursos financieros, que es posible garantizar con el fortalecimiento de los recursos propios y la optimización y racionalización de la inversión, donde cada habitante del Municipio observe y haga seguimiento a la inversión que se hace con el pago de sus impuestos.

Además de implementar procesos para el fortalecimiento de los recursos propios, el Municipio debe propender cada día por la modernización de los procesos en los servicios ofrecidos, como lograr que el recaudo se realice únicamente en las entidades bancarias y/o por medio de pago electrónico.

ARTICULO 7. FINANCIACIÓN. En cada vigencia fiscal la Alcaldesa municipal, el consejo de Gobierno y el COMFIS municipal, evaluarán y determinarán los proyectos que pueden ser objeto de financiación a través de empréstitos, de acuerdo al análisis de capacidad de endeudamiento y siguiendo las normas que regulan la materia, para presentar al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo sobre estudio y el otorgamiento de la respectiva autorización.

ARTICULO 8. RECURSOS DE COFINANCIACIÓN. En cumplimiento de los principios de subsidiaridad y complementariedad fijados en la Constitución y la Ley, le corresponde al Gobierno Nacional y Departamental colaborar con el Municipio, en la ejecución de algunos proyectos que por su naturaleza son de interés no solamente para el ente territorial, sino que compromete las prioridades de estos niveles de estado.

El mecanismo existente no es otro que el de cofinanciación, para lo cual el gobierno Municipal se compromete a realizar las gestiones ante los organismos que tienen la posibilidad de transferir recursos por esta vía como son: los Ministerios y



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA
SOMOS TODOS” 2020-2023.

departamentos Administrativos, los programas especiales que maneje la Presidencia de la República y entidades de cooperación nacional e internacional tanto del sector público como privado.

ARTICULO 9. OTROS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN. Adicionalmente a los recursos propios y la gestión a través de recursos de cofinanciación, existen otras fuentes de recursos a los cuales el Municipio podría acceder y que pretenden garantizar la financiación del costo total presupuestado de los proyectos que conforman el plan de desarrollo 2020-2023. Para efectos informativos se presentan a continuación, con el fin de llamar la atención a fin de iniciar acciones tendientes a su utilización:

- a) Fondo de Inversión Regional del Sistema General de Regalías.
- b) Contribución de Valorización.
- c) Contribución Especial de Plusvalía.
- d) Actualización catastral
- e) Actualización instrumentos de planeación territorial
- f) Recursos del Crédito

ARTICULO 10. ANEXOS DEL PLAN DE DESARROLLO. Hacen parte integral del presente documento el Plan territorial de salud, el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y el diagnóstico de niños, niñas y adolescentes. Los cuales se encuentran anexos.

ARTICULO 11. INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.: Cada una de las Dependencias de la Administración Municipal aplicará los instrumentos que definidos por la normatividad legal vigente para efectos del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo que se aprueba a través del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 12. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución de los planes de acción y del presupuesto anual, así como de todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deberán ceñir estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que estando relacionados con las mismas materias de que trata el Plan de Desarrollo, sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 13. DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Corresponde a la Secretaría de Planeación y obras públicas, efectuar el seguimiento, evaluación y



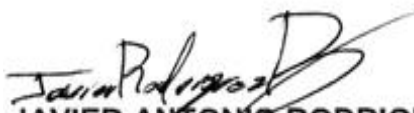
Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA
SOMOS TODOS” 2020-2023.

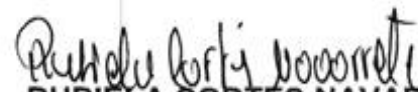
control a todos programas, y subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con los instrumentos adoptados para tal efecto. No obstante, esta Dependencia podrá diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y resultados, que estime convenientes, señalando responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación, teniendo en cuenta las metas, la cobertura, la calidad de los servicios y los costos unitarios.

Este tipo de evaluación es totalmente independiente a la que debe realizar la el Control Interno del Municipio, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO 14. ARMONIZACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS. En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, por lo tanto, se faculta a la Señora Alcaldesa para efectuar la armonización del presupuesto de la vigencia fiscal 2020 con el nuevo plan de Desarrollo municipal y realizar las modificaciones de tipo presupuestal y administrativas, que se requieran para tal efecto, hasta por un término no mayor de tres (3) meses contados a partir de la fecha de sanción y promulgación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 15. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.


JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ BAEZ
Presidente H. Concejo Municipal
Guatavita – Cundinamarca


RUBIELA CORTES NAVARRETE
Secretaria General
Guatavita – Cundinamarca



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA
SOMOS TODOS” 2020-2023.

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca



CONCEJO MUNICIPAL
GUATAVITA

INFORME SECRETARIAL

La suscrita secretaria del Concejo Municipal de Guatavita Cundinamarca, **CERTIFICA:** Que el proyecto de Acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS TODOS”, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE GOBIERNO 2020 – 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.** Fue debatido y aprobado en Sesiones ordinarias de la Corporación así: en su primer debate por la Comisión conjunta primera y segunda en la cual fue aprobado por unanimidad el día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), y su segundo debate por la plenaria de la corporación en sesiones realizadas los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), treinta (30) y treinta y uno (31) día en que fue aprobado por unanimidad.

Pasa al despacho de la Alcaldía Municipal para los fines pertinentes.

RUBIELA CORTES NAVARRETE

Secretaria General del H. Concejo Municipal
Guatavita -Cundinamarca

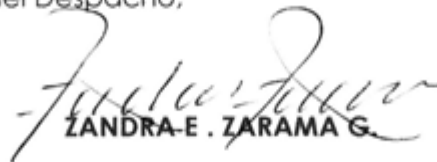


Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA
SOMOS TODOS” 2020-2023.

INFORME SECRETARIAL Hoy cinco (05) de Junio del año dos mil veinte (2020) en el Despacho de la Alcaldía Municipal, se recibió el presente Proyecto de Acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS TODOS”, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE GOBIERNO 2020-2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, expedido por el Concejo Municipal de Guatavita (CUND).

Pasa al Despacho de la señora Alcaldesa para lo de su cargo y demás fines pertinentes.-

Secretaria Ejecutiva del Despacho,


ZANDRA E. ZARAMA G.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Guatavita, doce (12) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020)

SANCIONADO

Pasa el Acuerdo Número nueve (09) del año dos mil veinte (2020), a la división Jurídica del Departamento de Cundinamarca, para su respectiva revisión jurídica.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


RUBY JIMENA PRIETO PRIETO
Alcaldesa Municipal



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

ANEXO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

Guatavita somos todos

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

TOTAL PROYECCION DE LA INVERSION 2020-2023

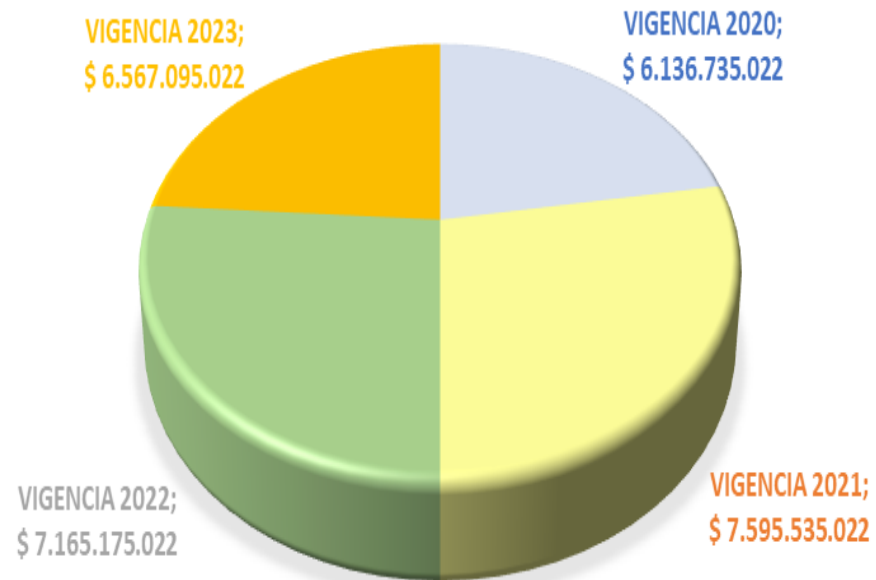
EJE	SECTOR FUT	TOTAL PDM	SGP (EDUCACIÓN - APSB - DEPORTE - CULTURA)	SGP LIBRE DESTINACIÓN	SGP LIBRE INVERSIÓN	LEY 99	ESTAMPILLAS	CONTRIBUCIÓN LEY 418	SOBRETASA A LA GASOLINA	SALUD	OTRAS
Social	A.1 EDUCACIÓN	1.766.000.000,00	426.200.692,00	-	-	1.339.799.308,00	-	-	-	-	-
	A.2 SALUD	10.898.050.200,00	-	-	-	-	-	-	-	10.898.050.200,00	-
	A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	1.614.489.888,00	1.614.489.888,00	-	-	-	-	-	-	-	-
	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN	1.100.000.000,00	125.476.976,00	-	926.523.024,00	-	-	-	-	-	48.000.000,00
	A.5 CULTURA	1.672.000.000,00	94.107.732,00	-	1.505.892.268,00	-	72.000.000,00	-	-	-	-
	A.6. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	1.760.000.000,00	-	-	352.000.000,00	1.408.000.000,00	-	-	-	-	-
	A.7 VIVIENDA	310.000.000,00	-	-	-	310.000.000,00	-	-	-	-	-
Económico	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1.700.000.000,00	-	-	278.165.868,00	581.834.132,00	840.000.000,00	-	-	-	-
	A.8 AGROPECUARIO	1.332.000.000	-	-	-	1.332.000.000	-	-	-	-	-
Ambiental	A.9 TRANSPORTE	809.000.000	-	-	50.570.000	38.430.000	-	-	720.000.000	-	-
	A.10 AMBIENTAL	922.000.000,00	-	-	276.600.000,00	645.400.000,00	-	-	-	-	-
Institucional	A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	472.000.000,00	-	-	-	472.000.000,00	-	-	-	-	-
	A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN	74.000.000,00	-	-	24.200.000,00	49.800.000,00	-	-	-	-	-
	A.15 EQUIPAMIENTO Y A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	70.000.000,00	-	-	-	70.000.000,00	-	-	-	-	-
	A.16 DESARROLLO COMUNITARIO	148.000.000,00	-	-	-	148.000.000,00	-	-	-	-	-
	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.560.000.000,00	-	339.968.388,00	-	1.220.031.612,00	-	-	-	-	-
	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD	823.000.000,00	-	-	-	463.000.000,00	-	320.000.000,00	-	-	40.000.000,00
Físico	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	434.000.000,00	-	-	130.200.000,00	303.800.000,00	-	-	-	-	-
A	TOTAL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO A METAS	27.464.540.088,00	2.260.275.288,00	339.968.388,00	3.544.151.160,00	8.382.095.052,00	912.000.000,00	320.000.000,00	720.000.000,00	10.898.050.200,00	88.000.000,00
TOTAL PLAN DE DESARROLLO GENERAL		27.464.540.088,00									
PROYECCION DE LA INVERSION VIGENCIA 2020		6.136.735.022,00									
PROYECCION DE LA INVERSION VIGENCIA 2021		7.595.535.022,00									
PROYECCION DE LA INVERSION VIGENCIA 2022		7.165.175.022,00									
PROYECCION DE LA INVERSION VIGENCIA 2023		6.567.095.022,00									
B	TOTAL INVERSION PLAN DE DESARROLLO	27.464.540.088,00									

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060

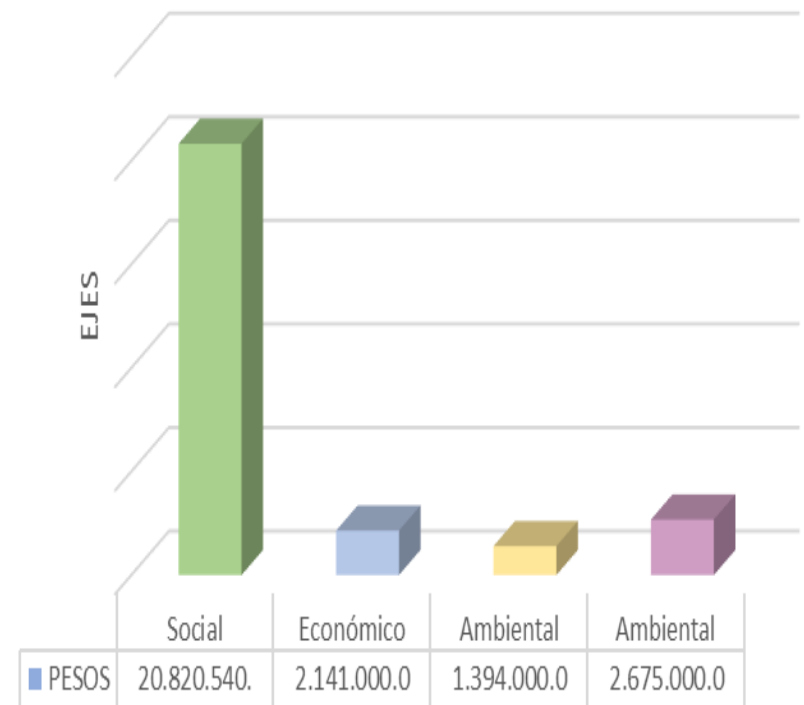


Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

TOTAL INVERSION CUATRENIO

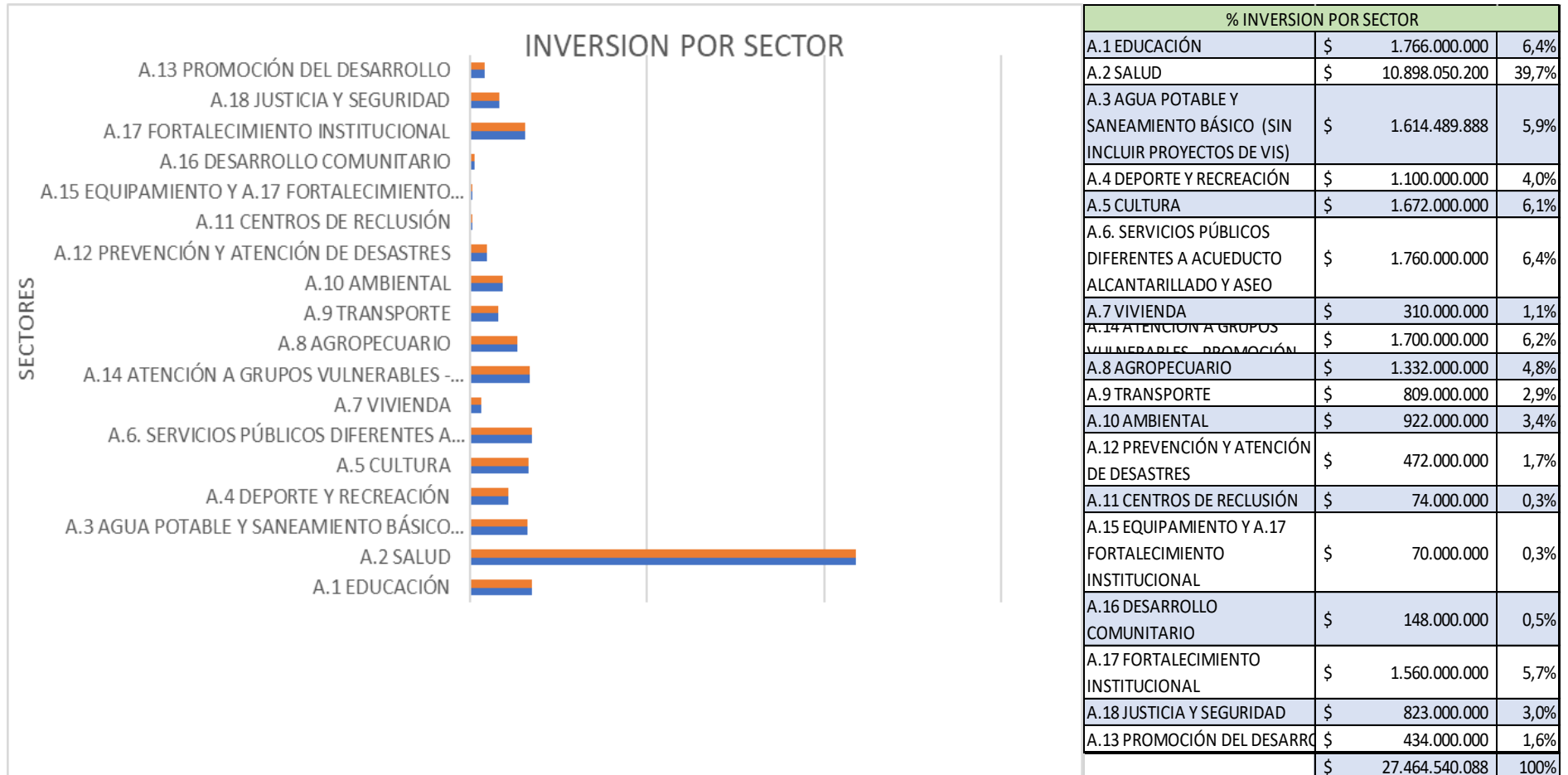


TOTAL DE INVERSION POR EJES





Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.





Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2020

Guatavita somos todos

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

TOTAL PROYECCION DE LA INVERSION 2020

EJE	SECTOR FUT	TOTAL PDM	SGP (EDUCACIÓN - APSB - DEPORTE - CULTURA)	SGP LIBRE DESTINACIÓN	SGP LIBRE INVERSIÓN	LEY 99	ESTAMPILLAS	CONTRIBUCIÓN LEY 418	SOBRETASA A LA GASOLINA	SALUD	OTRAS
Social	A.1 EDUCACIÓN	353.200.000	106.550.173			246.649.827					
	A.2 SALUD	2.724.512.550								2.724.512.550	
	A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	403.622.472	403.622.472								
	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN	220.000.000	31.369.244		176.630.756						12.000.000
	A.5 CULTURA	334.400.000	23.526.933		292.873.067		18.000.000				
	A.6. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	352.000.000			352.000.000						
	A.7 VIVIENDA	62.000.000				62.000.000					
	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	340.000.000			69.541.467	60.458.533	210.000.000				
Económico	A.8 AGROPECUARIO	266.400.000				266.400.000					
	A.9 TRANSPORTE	180.000.000							180.000.000		
Ambiental	A.10 AMBIENTAL	184.400.000				184.400.000					
	A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	94.400.000				94.400.000					
Institucional	A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN	14.800.000				14.800.000					
	A.15 EQUIPAMIENTO Y A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14.000.000				14.000.000					
	A.16 DESARROLLO COMUNITARIO	29.600.000				29.600.000					
	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	312.000.000		84.992.097		227.007.903					
	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD	164.600.000				74.600.000		80.000.000			10.000.000
Físico	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	86.800.000				86.800.000					
A	TOTAL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO A METAS	6.136.735.022	565.068.822	84.992.097	891.045.290	1.361.116.263	228.000.000	80.000.000	180.000.000	2.724.512.550	22.000.000

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021

Guatavita somos todos

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

TOTAL PROYECCION DE LA INVERSION 2021											
EJE	SECTOR FUT	TOTAL PDM	SGP (EDUCACIÓN - APSB - DEPORTE - CULTURA)	SGP LIBRE DESTINACIÓN	SGP LIBRE INVERSIÓN	LEY 99	ESTAMPILLAS	CONTRIBUCIÓN LEY 418	SOBRETASA A LA GASOLINA	SALUD	OTRAS
Social	A.1 EDUCACIÓN	529.800.000	106.550.173			423.249.827					
	A.2 SALUD	2.724.512.550								2.724.512.550	
	A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	403.622.472	403.622.472								
	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN	330.000.000	31.369.244		286.630.756						12.000.000
	A.5 CULTURA	501.600.000	23.526.933		460.073.067		18.000.000				
	A.6. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	528.000.000				528.000.000					
	A.7 VIVIENDA	93.000.000				93.000.000					
	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	510.000.000			69.541.467	230.458.533	210.000.000				
Económico	A.8 AGROPECUARIO	399.600.000				399.600.000					
	A.9 TRANSPORTE	224.500.000			44.500.000				180.000.000		
Ambiental	A.10 AMBIENTAL	276.600.000			276.600.000						
	A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	141.600.000				141.600.000					
Institucional	A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN	22.200.000				22.200.000					
	A.15 EQUIPAMIENTO Y A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21.000.000				21.000.000					
	A.16 DESARROLLO COMUNITARIO	44.400.000				44.400.000					
	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	468.000.000		84.992.097		383.007.903					
	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD	246.900.000				156.900.000		80.000.000			10.000.000
Físico	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	130.200.000			130.200.000	-					
A	TOTAL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO A METAS	7.595.535.022	565.068.822	84.992.097	1.267.545.290	2.443.416.263	228.000.000	80.000.000	180.000.000	2.724.512.550	22.000.000

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2022

Guatavita somos todos

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

TOTAL PROYECCION DE LA INVERSION 2022

EJE	SECTOR FUT	TOTAL PDM	SGP (EDUCACIÓN - APSB - DEPORTE - CULTURA)	SGP LIBRE DESTINACIÓN	SGP LIBRE INVERSIÓN	LEY 99	ESTAMPILLAS	CONTRIBUCIÓN LEY 418	SOBRETASA A LA GASOLINA	SALUD	OTRAS
Social	A.1 EDUCACIÓN	476.820.000	106.550.173			370.269.827					
	A.2 SALUD	2.724.512.550								2.724.512.550	
	A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	403.622.472	403.622.472								
	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN	297.000.000	31.369.244		253.630.756						12.000.000
	A.5 CULTURA	451.440.000	23.526.933		409.913.067		18.000.000				
	A.6. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	475.200.000				475.200.000					
	A.7 VIVIENDA	83.700.000				83.700.000					
	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	459.000.000			69.541.467	179.458.533	210.000.000				
Económico	A.8 AGROPECUARIO	359.640.000				359.640.000					
	A.9 TRANSPORTE	218.430.000				38.430.000			180.000.000		
Ambiental	A.10 AMBIENTAL	248.940.000				248.940.000					
	A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	127.440.000				127.440.000					
Institucional	A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN	19.980.000			12.100.000	7.880.000					
	A.15 EQUIPAMIENTO Y A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18.900.000				18.900.000					
	A.16 DESARROLLO COMUNITARIO	39.960.000				39.960.000					
	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	421.200.000		84.992.097		336.207.903					
	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD	222.210.000				132.210.000		80.000.000			10.000.000
Físico	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	117.180.000				117.180.000					
A	TOTAL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO A METAS	7.165.175.022	565.068.822	84.992.097	745.185.290	2.535.416.263	228.000.000	80.000.000	180.000.000	2.724.512.550	22.000.000

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2023

Guatavita somos todos

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

TOTAL PROYECCION DE LA INVERSION 2023

EJE	SECTOR FUT	TOTAL PDM	SGP (EDUCACIÓN - APSB - DEPORTE - CULTURA)	SGP LIBRE DESTINACIÓN	SGP LIBRE INVERSIÓN	LEY 99	ESTAMPILLAS	CONTRIBUCIÓN LEY 418	SOBRETASA A LA GASOLINA	SALUD	OTRAS
Social	A.1 EDUCACIÓN	406.180.000	106.550.173			299.629.827					
	A.2 SALUD	2.724.512.550								2.724.512.550	
	A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	403.622.472	403.622.472								
	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN	253.000.000	31.369.244		209.630.756						12.000.000
	A.5 CULTURA	384.560.000	23.526.933		343.033.067		18.000.000				
	A.6. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	404.800.000				404.800.000					
	A.7 VIVIENDA	71.300.000				71.300.000					
	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	391.000.000			69.541.467	111.458.533	210.000.000				
Económico	A.8 AGROPECUARIO	306.360.000				306.360.000					
	A.9 TRANSPORTE	186.070.000			6.070.000				180.000.000		
Ambiental	A.10 AMBIENTAL	212.060.000				212.060.000					
	A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	108.560.000				108.560.000					
Institucional	A.11 CENTROS DE RECLUSIÓN	17.020.000			12.100.000	4.920.000					
	A.15 EQUIPAMIENTO Y A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16.100.000				16.100.000					
	A.16 DESARROLLO COMUNITARIO	34.040.000				34.040.000					
	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	358.800.000		84.992.097		273.807.903					
	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD	189.290.000				99.290.000		80.000.000			10.000.000
Físico	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	99.820.000				99.820.000					
A	TOTAL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO A METAS	6.567.095.022	565.068.822	84.992.097	640.375.290	2.042.146.263	228.000.000	80.000.000	180.000.000	2.724.512.550	22.000.000

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
 ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
 CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2020

Guatavita somos todos

“GUATAVITA SOMOS TODOS”
ALCALDIA MUNICIPAL 2020-2023
CALLE 7 N. 3 - 05. Teléfonos: 091 8577146 Guatavita Cundinamarca
tesoreria@guatavita-cundinamarca.gov.co NIT. 899999395-3 CÓDIGO POSTAL 251060



Alcaldía Municipal de Guatavita 2020 – 2023
ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “GUATAVITA SOMOS
TODOS” 2020-2023.

Diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2020 – 2023

Guatavita somos todos

Tabla de contenido

Introducción	3
1. Características del territorio en el que viven la infancia, primera infancia, adolescentes y jóvenes.....	4
1.1. Historia	4
1.2. Ubicación Geográfica	5
1.3. Datos Generales del Municipio de Guatavita	5
2. Caracterización socio-demográfica	6
2.1. Distribución de la población	6
2.2. Necesidades básicas insatisfechas.....	9
3. Marco normativo niños, niñas y adolescentes.....	10
4. La primera infancia, infancia, adolescentes y jóvenes cuentan y aportan al plan de desarrollo Municipal “Guatavita somos todos” 2020-2023	12
4.1. Realizaciones en primera infancia, infancia y adolescencia.....	12
5. Diagnostico situacional de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del Municipio de Guatavita.....	13
5.1. Contexto de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	13
5.2. Cifras de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	14
5.3. Salud	18
5.4. Población Víctima del Conflicto armado.....	20
5.5. Educación	21
6. Árbol de problemas	23
7. Alternativas de Solución	24
7.1. Bibliografía	28

Introducción

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Plan de Desarrollo “**Guatavita somos todos**”, son esenciales en la construcción de la ciudadanía, la democracia y la participación, para la edificación de un Municipio más equitativo en la que como sujetos de derechos prevalentes se caracterizan y desarrollan como personas dentro de su ciclo de vida, por lo cual la garantía de sus derechos y la promoción del desarrollo integral a lo largo de su vida, exige reconocer dichas particularidades a nivel individual y social.

Para reconocer dichas responsabilidades que se tiene como Alcaldía en garantía de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, es necesario conocer las condiciones y la calidad de vida de ellos. Por eso el presente documento denominado “Diagnóstico situacional de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud”, es el análisis de la información actual, que permitirá atacar de forma efectiva todas las privaciones que padecen a diario nuestra población más joven, así como también realizar acciones para restaurar la dignidad, la integridad, el desarrollo y la capacidad de participación y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, el municipio de Guatavita en cumplimiento de la normatividad vigente y con el objeto de fortalecer la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, analiza y establece las problemáticas prioritarias para que sean incluidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

1. Características del territorio en el que viven la infancia, primera infancia, adolescentes y jóvenes

1.1. Historia¹

Guatavita ha sido un municipio lleno de historia y mística ancestral, el fundador del pueblo fue el oidor Miguel de Ibarra, el día 18 de marzo de 1593. En lengua chibcha Guatavita significa punta de la sierra o “fin de la labranza”, era considerada la capital religiosa de la comunidad muisca del zipazgo; la celebración de ceremonias en este punto dio origen a lo que hoy se conoce como la “leyenda de El Dorado”.

En el valle de Guatavita se construyó un embalse con el objetivo de regular el volumen de aguas del río Bogotá, detener inundaciones de la Sabana y suministrar agua en la planta de Tibitoc para el acueducto de Bogotá; por lo que el pueblo tuvo que ser inundado, y se construyó uno nuevo con homogeneidad en su arquitectura.

En 1964 el antiguo pueblo tuvo que ser reubicado a un nivel geográfico más alto, ya que la inundación del embalse cubría el área de la cabecera municipal, tras las constantes protestas generadas por la población el gobierno municipal y el acueducto de Bogotá, tomó la decisión de generar la reubicación de la cabecera municipal, el proyecto se puso en marcha a través de la firma Llorente & Ponce de León Ltda. Que comenzó la construcción del pueblo por el arquitecto Jaime Ponce de León, quien inspirado en la arquitectura Andaluz le dio imagen y un falso histórico a la arquitectura neocolonial en Guatavita, esto con el objetivo de fomentar el uso turístico en el municipio pero sin tener en cuenta el contexto social, histórico y cultural de la original Guatavita, el traslado del pueblo nuevo se llevó a cabo desde el 14 de noviembre de 1964 hasta el 15 de septiembre de 1967, fecha en que se realizó su reconocimiento formal, a través de una peregrinación que llevó el traslado oficial de todos los habitantes al nuevo pueblo de Guatavita.

Uno de los sucesos más significativos que marco a los habitantes del municipio fue la desaparición del antiguo pueblo de Guatavita, donde su historia se quedó en la memoria de los habitantes y el único elemento que es prueba de esta etapa histórica es el famoso obelisco que se divisa cuando desciende el nivel del agua en el embalse.

¹ Elaboración propia, con base en lo tomado de: <http://www.guatavita-cundinamarca.gov.co/municipio/nuestro-municipio> - 20 de febrero de 2020

1.2. Ubicación Geográfica

Guatavita es un municipio del departamento de Cundinamarca, se ubica en la provincia del Guavio, limitando por el norte con los municipios de Sesquilé y Machetá; por el oriente con Gachetá y Junín; por el sur Guasca y Sopó y por el occidente con Tocancipá y Gachancipá.

Se encuentra ubicado a 72,5 kilómetros de la ciudad de Bogotá entrando por el norte y a 57,8 kilómetros por la entrada sur; con una altura de 2680 metros sobre el nivel del mar, a 4 grados 56 minutos de latitud norte y 73 grados 51 minutos de longitud occidental del meridiano de Greenwich, con una extensión de 252,27 km² dividida respectivamente en 6,18 Km² para el área urbana (de acuerdo al polígono aprobado mediante el acuerdo 015 de 2001 – Esquema de Ordenamiento Territorial) y de 246,09 km² en el área rural², de los cuales 116,17 Km² corresponden a áreas protegidas declaradas por la CAR³.

Ilustración 1. Localización geográfica del municipio de Guatavita



Fuente: [Elaboración propia](#)

1.3. Datos Generales del Municipio de Guatavita

Tabla 1. Datos generales del municipio de Guatavita - Cundinamarca

Primera Fundación	18 de marzo de 1593
Traslado pueblo nuevo	15 de septiembre de 1967, se da el traslado del pueblo, para crear el embalse de Tominé. La nueva población tiene una estructura colonial y es una réplica de un municipio Español.
Fundador	Miguel de Ibarra
Código DANE	25326
Límites	Limita al norte con: Sesquilé y Machetá; por el oriente con: Gachetá y Junín; por el sur con: Guasca y Sopó y por el occidente con: Tocancipá y Gachancipá.

² Tomado de Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2020

³ Tomado de Base cartográfica de la CAR. 2020

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
Diagnóstico de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
Guatavita somos Todos

Población total	6898
Temperatura media	Se encuentra a una altitud media de 2668 m s. n. m. y tiene una temperatura media anual de 14 °C, con una precipitación de 932 mm.
Clima	14°C en promedio
Población urbana	1960 Habitantes ⁴
Población rural	4938 Habitantes
Gentilicio	Guatavas
NIT Alcaldía	899999395-3
Número de veredas	Guatavita cuenta con 15 veredas y el centro urbano: - Tominé de indios - Tominé de blancos - Santa maría - Choche - Chaleche - Montecillo - Carbonera baja - Carbonera alta - Hatillo - Corales - Guandita - Potrero largo - Amoladero - Juiquin - Monquentiva - Centro
Distancia a Bogotá D.	Entrada Norte: 72.5 Km, Entrada Sur: 57,8 Km
Extensión total	252,27 km ²
Suelo rural	246,09 km ²
Suelo urbano	6,18 km ²
Esquema de ordenamiento Territorial	Vigente Acuerdo No. 15 de 2001 – En proceso de actualización

Fuente: Elaboración propia

2. Caracterización socio-demográfica

A partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 publicados por el DANE, a continuación, se presenta la información de carácter sociodemográfico que resulta relevante para la caracterización de la población del municipio y facilita la toma de decisiones.

2.1. Distribución de la población

Es importante observar el comportamiento y distribución de la población, debido a que permite analizar, explicar y predecir los distintos fenómenos relativos a la

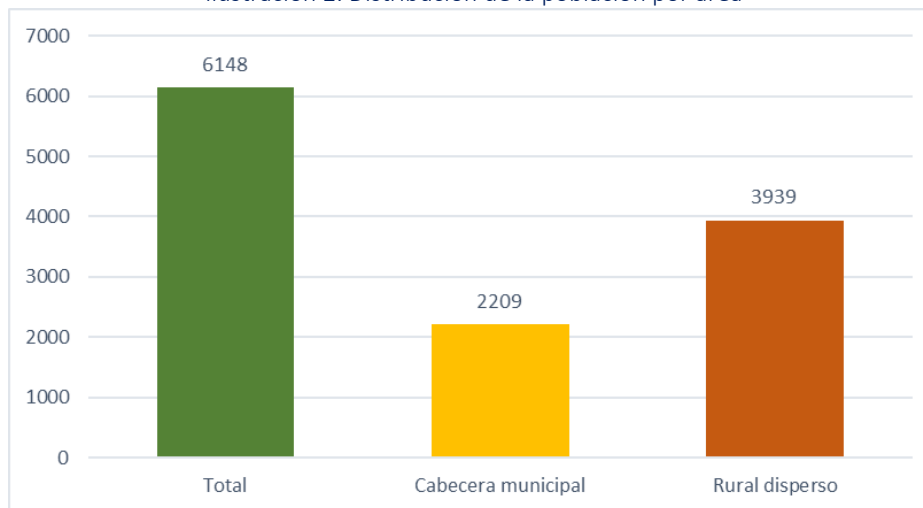
⁴ <https://www.datos.gov.co/dataset/Poblaci-n-Guatavita/yu4z-afy6>

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
Diagnóstico de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
Guatavita somos Todos

dinámica de la sociedad dentro del territorio; ya que es esta quien demanda y evidencia las necesidades como las problemáticas de su entorno; elementos fundamentales para establecer acciones futuras del municipio.

Guatavita cuenta con una población total de 6148 personas, distribuidas en zona rural de 3939 personas y en la cabecera municipal de 2209 personas.

Ilustración 2. Distribución de la población por área



Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

Al revisar la distribución por rango de edad, se evidencia que el 68% de la población está en el rango de 15 a 64 años, el 22% entre los 0 a 14 años y el 10% mayores de 65 años.

Ilustración 3. Distribución de la población por rango de edad

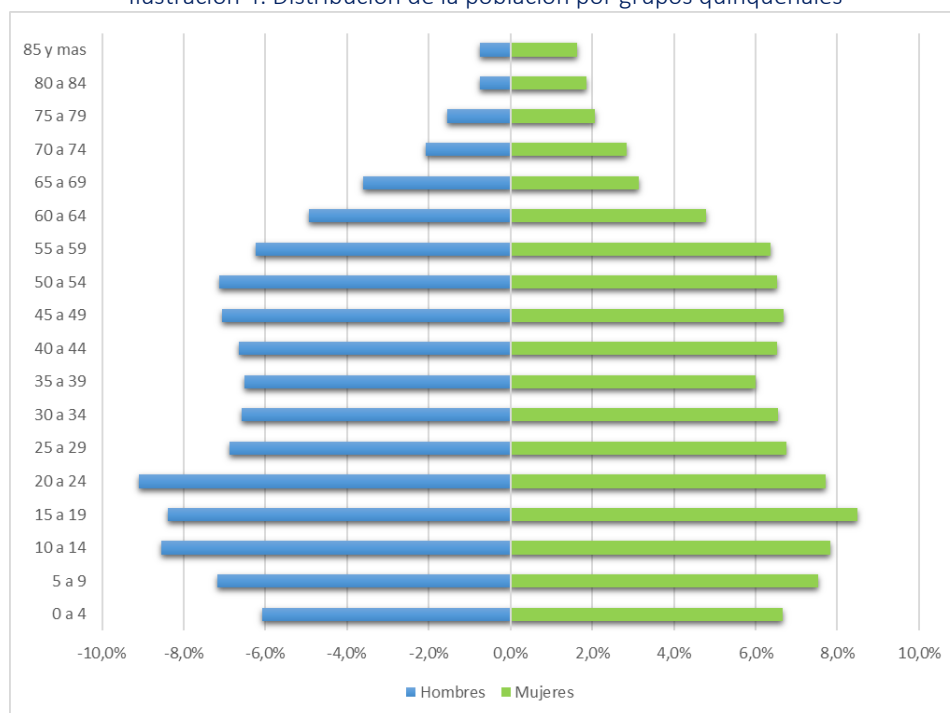


Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
Diagnóstico de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
Guatavita somos Todos

Al observar la distribución de la población por grupos quinquenales encontramos lo siguiente, donde a 2018 el grupo más denso está entre los 20 a 24 años para hombres y entre 15 a 19 años para las mujeres:

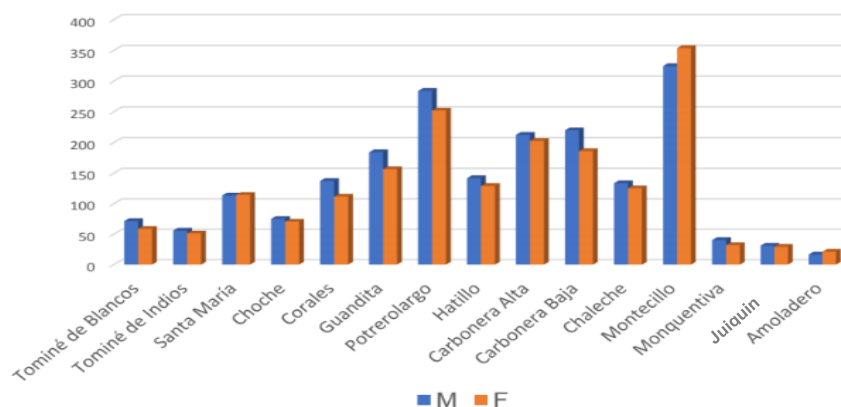
Ilustración 4. Distribución de la población por grupos quinquenales



Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

De la misma forma, es importante reconocer la densidad poblacional por vereda, evidenciando que la mayor concentración de población se encuentra en las veredas de Montecillo y Potrero Largo, y la menor concentración de población en las veredas de Amoladero y Juiquin, seguida de Monquentiva.

Ilustración 5. Distribución de la población por sexo y vereda



Fuente: DANE – CNPV 2018: Elaboración propia

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
Diagnóstico de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
Guatavita somos Todos

Para la vigencia 2018, la población actual DANE, en el municipio de Guatavita tiene una proporción de hombres que asciende al 50,4%, y de mujeres en 49,6%, la proporción es casi equitativa sobre el 50% de cada género. La proyección para el año 2023 corresponde a 50.1% para hombres y 49.9% para mujeres, acercándose mucho más a la igualdad por género.

De otra parte, se observa en la distribución poblacional que las mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años en el municipio representan el 48,59% (1482) del total de mujeres para el año 2018 y para el año 2023 representará el 47% (1790) del total de mujeres proyectadas, igualmente habrá una fuerza de trabajo total de 61,2% (4596) en edades entre los 15 a 64 años, que para 2018 correspondía al 68% (4178), respecto al total de la población.

Tabla 2. Distribución de la población por sexo y vereda

Grupos quinquenales	Población actual		Proyección población							
	2018		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
00-04	188	203	256	290	262	298	267	304	270	309
05-09	222	230	262	259	275	271	285	279	294	287
10-14	265	239	279	236	288	244	296	252	305	258
15-19	260	259	281	255	286	260	290	264	293	267
20-24	282	235	274	257	283	266	286	269	289	273
25-29	213	206	253	241	264	253	275	261	281	267
30-34	204	200	223	222	235	232	244	242	254	252
35-39	202	183	226	216	235	227	243	235	250	242
40-44	206	199	230	218	244	230	254	241	266	251
45-49	219	204	233	218	239	224	247	230	254	238
50-54	221	199	232	216	236	222	239	225	243	228
55-59	193	194	204	205	212	213	217	220	222	226
60-64	153	146	170	165	177	177	186	187	193	195
65-69	112	96	121	118	129	126	136	133	143	141
70-74	64	87	76	90	80	96	85	101	90	107
75-79	48	63	47	71	49	76	52	80	54	85
80-84	23	57	26	52	29	54	28	57	29	60
85 y más	23	50	33	56	32	58	33	61	33	63
Total, sexo	3098	3050	3.426	3.385	3.555	3.527	3.663	3.641	3.763	3.749
Total, municipal	6148		6811		7082		7304		7512	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por grupos quinquenales de edad y sexo

2.2. Necesidades básicas insatisfechas

Para el año 2018 el municipio presenta un valor total de 7,84% de Necesidades Básicas Insatisfechas (DANE – CNPV, 2018)⁵, para la cabecera corresponde a 1,9% y para el sector rural corresponde al 11,18%, cada uno calculado sobre el total de la población de cada sector.

⁵ Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019.

Los componentes desagregados del indicador de necesidades básicas insatisfechas para el municipio de Guatavita son:

Categorías	Total Municipal	Cabecera	Rural
Personas en NBI (%)	7,84	1,90	11,18
Personas en miseria	0,36	0,00	0,56
Componente vivienda	0,29	0,00	0,46
Componente Servicios	0,18	0,05	0,25
Componente Hacinamiento	2,02	0,54	2,85
Componente Inasistencia	0,55	0,41	0,64
Componente dependencia económica	5,16	0,91	7,55

Lo anterior nos indica que la brecha entre la zona urbana y rural es tanto significativa como preocupante, lo que requiere acciones para mejorar las condiciones de vivienda, acceso a agua potable apta para consumo humano, servicio de alcantarillado, cobertura en educación, cobertura en salud, oportunidades de capacitación para el empleo, entre otras.

3. Marco normativo niños, niñas y adolescentes

La Constitución Política de Colombia de 1991 señala en su artículo 44 la prevalencia de derechos o una prelación respecto de los niños, niñas y adolescentes en relación con los derechos de las demás personas, como consecuencia del especial grado de protección que ellos requieren por sus condiciones de vulnerabilidad y su estado de indefensión y, la atención especial con que se debe salvaguardar su proceso de desarrollo y formación.

En relación con los derechos de la niñez se adopta la Convención sobre los Derechos del Niño incorporada en nuestra legislación mediante la Ley 12 de 1991, (por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989), que reúne los derechos civiles, sociales y culturales, sin los cuales no se podría hablar verdaderamente del niño y de la niña como sujetos de derechos. Con este instrumento internacional se ratifica el compromiso de Colombia de sustentar las acciones del Estado, de la sociedad y de la familia en aras de la promoción, garantía, prevención de factores o situaciones que amenazan o inobservan los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la aplicación de medidas para su restablecimiento.

Ley 1098 de 2006 aprueba el Código de la Infancia y Adolescencia, considerado como un avance sustantivo en lo que a temas sobre derechos de la niñez se refiere, implica para el país responsabilidades para hacer que, en un Estado Social de Derecho, las acciones que se realicen en función de la niñez se hagan enmarcadas en un enfoque universal como es la protección integral. Se enuncian como esenciales los principios del interés superior, la prevalencia de derechos y la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia, para la garantía de sus derechos. El Código de la Infancia y la Adolescencia, no sólo introduce un enfoque más amplio para orientar las acciones del Estado, sino también de las autoridades que tienen bajo su responsabilidad el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Ley 1146 de 2007 crea el Comité Interinstitucional Consultivo para la prevención de la violencia sexual y establece la atención integral de los niños (as) víctimas de abuso por parte del sector salud y la elaboración de un protocolo de diagnóstico dirigido a los profesionales de la salud e instituciones prestadoras del servicio. De igual manera, le impone al sector educación la obligación de implementar mecanismos de detección temprana del abuso y de prevención, así como el deber de denunciar por parte de los educadores todo indicio o caso de abuso ante las autoridades tanto administrativas como judiciales dentro de las 24 horas siguientes al hecho.

En materia de la atención en salud se expide la Ley 1438 de 2011, que tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se dispone allí la atención preferente y diferencial para la infancia y la adolescencia, con un plan de beneficios que incluirá una parte especial y diferenciada que garantice la efectiva prevención, detección temprana y tratamiento adecuado de enfermedades de los niños, las niñas y los adolescentes. Se deberá estructurar de acuerdo con los ciclos vitales de nacimiento: prenatal a menores de seis (6) años, de seis (6) a menores de catorce (14) años y de catorce (14) a menores de dieciocho (18) años. Así mismo, para el reconocimiento y la garantía integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en condición de discapacidad a través de la Ley 1145 de 2007.

La Ley 1448 de 2011, “Por la cual se establecen medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”, reconoce la protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes víctimas de las violaciones consagradas en su artículo 3 y les otorga el derecho a gozar de todos los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de forma prevalente como lo menciona el artículo 44 de la Constitución Política. El Estado

colombiano es garante de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de conflicto armado, con base en la dignidad humana y la solidaridad, así como en el reconocimiento y la comprensión de su situación como afectada y víctimas del mismo. Ley 1622 de 2013, estatuto de ciudadanía juvenil

4. La primera infancia, infancia, adolescentes y jóvenes cuentan y aportan al plan de desarrollo Municipal “Guatavita somos todos” 2020-2023

4.1. Realizaciones en primera infancia, infancia y adolescencia

El desarrollo integral expresa la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos. En virtud de ello, la Estrategia “De Cero a Siempre” definió el concepto de realizaciones para referirse a aquellas “condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño, y que hacen posible su desarrollo integral”. Para el Desarrollo Integral de la primera Infancia, con el fin prestar una verdadera atención integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.

Los derechos de las niñas y los niños en primera infancia son imposterables; la familia, la sociedad y el estado están en la obligación de garantizar la protección, la salud, la nutrición y la educación inicial desde el momento de la gestación hasta los cinco años.

Las acciones del Estado a la protección integral de NNAJ, deben materializarse desde el inicio de la vida, pero se transforman en la etapa de crecimiento de los infantes, de acuerdo con su edad, contexto y situaciones específicas, las realizaciones son un concepto asociado a todos los niños, niñas y adolescentes, ya que expresan ciertas particularidades en las condiciones y bienestar característicos de cada uno de estos momentos del curso de vida.

Por eso, se revisa el avance y directriz en el Plan Nacional de Desarrollo “**pacto por Colombia, pacto por la equidad**” 2018- 2022, que tiene como reto implementar la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 (PNIA), vincularla armónicamente con otras políticas y líneas dirigidas a la infancia, y conectarla con la política social. Con la realización del diagnóstico de situación de infancia y adolescencia teniendo en cuenta el enfoque diferencial (género, edad, etnia y discapacidad), la elaboración del plan de acción, la formulación e implementación en el ámbito nacional del correspondiente plan operativo de la política.

En armonía con la gestión y directriz del PND, **El Plan de Desarrollo “Guatavita Somos todos”2020 -2023**, articula acciones de la PNIA y la estrategia de Cero a siempre, dentro de su PDM, para el goce de los derechos de los NNAJ y la atención efectiva.

5. Diagnostico situacional de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del Municipio de Guatavita

El diagnóstico ayudará al Municipio a identificar los problemas que han afectado el pleno goce de los derechos de los NNAJ y visualizar las acciones que ha implementado la administración en los últimos años, estableciendo las problemáticas prioritarias que deben tenerse en cuenta en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Guatavita somos todos”, de esta manera se tomarán los resultados más relevantes de este diagnóstico como insumo para las metas del plan de desarrollo en su componente estratégico.

5.1. Contexto de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

El grupo poblacional de infancia está comprendido en un rango de edad de 6 a 11 años y adolescencia entre los 12 y 17 años. El municipio de Guatavita cuenta con el hogar infantil “los tunjitos” en el área urbana y en el área rural con el programa de cero a siempre que trabaja con niños entre edades de 0 a 5 años, para esto se cuenta con el apoyo de ICBF.

En cuanto a la población se cuenta con un total de 286 niños y niñas, 795 adolescentes y 1546 jóvenes, la cual es focalizada para ser atendida mediante la política de infancia y adolescencia que fue aprobada por el concejo municipal, pero requiere su implementación.

El programa cero a siempre (0 a 5 años) tiene una cobertura de 379 niños y niñas, en el área urbana comprende 93 niños y niñas y en el área rural son 286, siendo el área rural la que tiene mayor concentración de la población.

Tabla 3. Población de Niños y niñas de 0 a 5 años de edad del Municipio de Guatavita por edad y área.

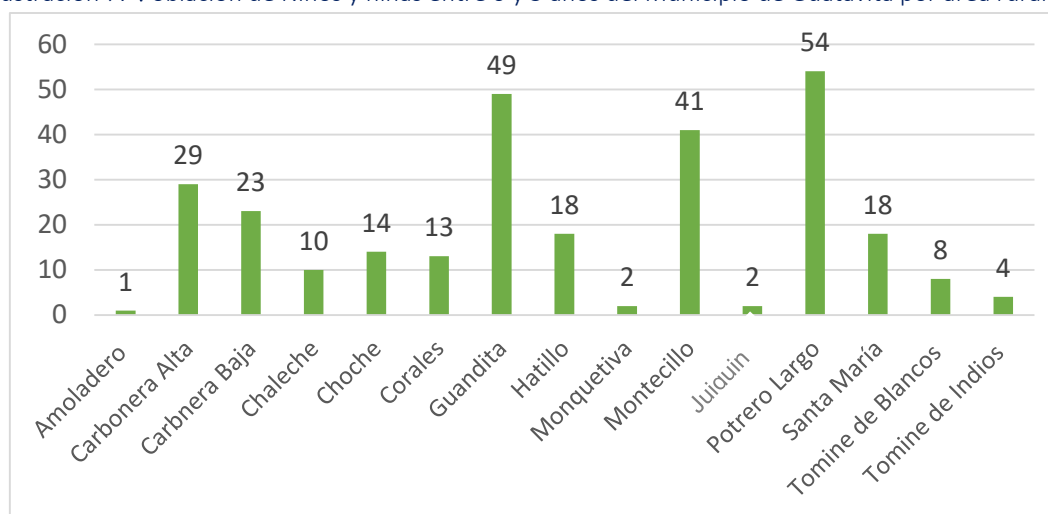
EDAD	CABECERA			RURAL DISPERSO		TOTAL	TOTAL, GENERAL	%
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER			
0	5	1	6	17	20	37	43	11
1	2	5	7	21	23	44	51	13
2	6	5	11	25	20	45	56	15
3	12	9	21	27	21	48	69	18
4	12	12	24	26	32	58	82	22

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
Diagnóstico de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
Guatavita somos Todos

EDAD	CABECERA		TOTAL	RURAL DISPERSO		TOTAL	TOTAL, GENERAL	%
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER			
5	10	14	24	25	29	54	78	21
TOTAL	47	46	93	141	145	286	379	100

Fuente: SISBEN Certificada con corte a diciembre de 2018

Ilustración 7. Población de Niños y niñas entre 0 y 5 años del Municipio de Guatavita por área rural



Fuente: Sisben Certificada diciembre de 2018

Una de las problemáticas del municipio de Guatavita, frente a la atención y restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes, en adelante NNA, es la falta de articulación con entidades estatales y privadas, imposibilitando el desarrollo óptimo de los NNA, por tal motivo se debe generar un mayor compromiso y articulación de las instancias departamentales y gobierno municipal para la implementación de programas y proyectos, encaminados a mejorar las condiciones de vida de nuestros NNA.

5.2. Cifras de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

El panorama respecto a las garantías de los derechos de esta población (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) para el año 2018 es el siguiente:

- La cobertura de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS era de **82,7%**.
- Existía un total de 10 niños, niñas y adolescentes que eran víctimas del conflicto armado de los cuales el **40%** pertenecían a la primera infancia, el **30%** a la infancia, y el **30%** restante a la adolescencia. Además, el **50%** de esta población vive en el área urbana y el otro **50%** en el área rural del municipio.
- No se presentaron muertes maternas en mujeres entre los 12 a 28 años en el municipio.

- En el 2013 la tasa de violencia en niños y niñas menores de 6 años de edad fue de 3, en niños y niñas de 6 a 11 años de edad de **405,41**, y en adolescentes (12 a 17 años) fue de **126,26**.
- La tasa de mortalidad por ERA Y EDA en niños y niñas menores de 6 años en los años 2013 Y 2014 fue de cero.
- La cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos 2013 Y 2014 fue del **100%**.
- El número de menores de un año con Registro Civil por lugar de residencia en el año 2014 fue de 72 tanto del área urbana como rural.
- La tasa bruta de cobertura en educación básica primaria en el año 2014 fue de 87,32.
- La tasa bruta de cobertura en educación básica secundaria y educación media en el año 2014 fue de **80,72** y **70,61** respectivamente.
- La tasa de deserción educación de transición a grado once en el año 2014 fue de **0,27**.
- La tasa de repitencia de educación de transición a grado once en el año 2014 fue de **2,24**.
- En el año 2013 la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños y niñas de 0 a 5 años fue cero, en niños y niñas de 6 a 11 años fue **270,27**, y en adolescentes de 12 a 17 años fue de **126,26**.
- No se presentaron casos de suicidios, homicidios, ni muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes del municipio en el periodo 2012 - 2015.
- En el año 2014 la cobertura de acueducto era de **37,45%** y la calidad del agua era de **18,20** de acuerdo con el índice IRCA.

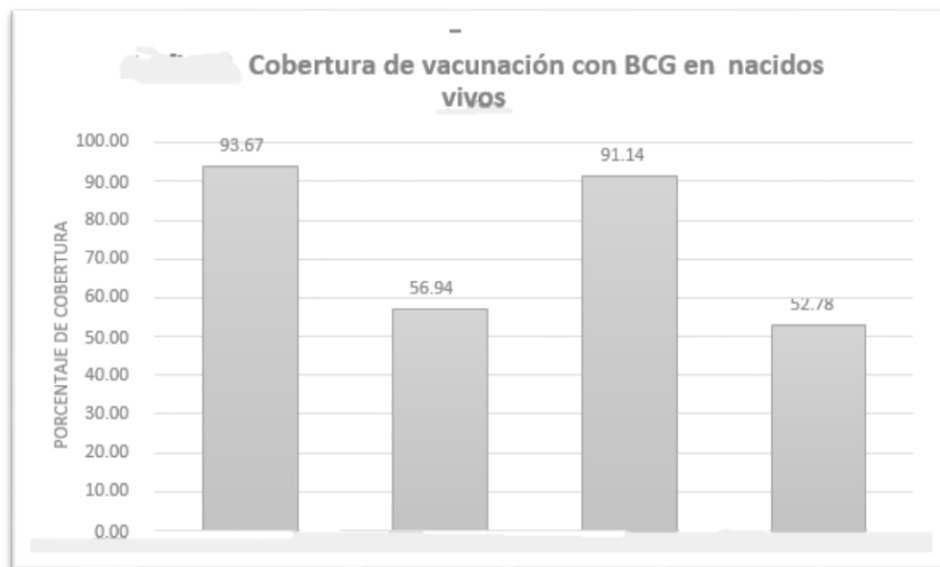
Con respecto a estas cifras en la vigencia 2019 se hizo entrega a la procuraduría general respecto a la rendición de cuentas de niños, niñas y adolescentes de un plan de mejoramiento el cual incluye una serie de actividades que serán tenidas en cuenta para su desarrollo durante el periodo de gobierno actual. Estas actividades son:

- Jornadas de registro, actividades de comunicación y campañas de expedición de documentos de identidad (tarjeta de identidad y cédula) que acercó los servicios de la Registraduría Auxiliar a las comunidades más alejadas y en condición de vulnerabilidad del municipio, garantizando el derecho de la población del área urbana y rural a tener una identidad y a conservar los elementos.

- Control prenatal es la revisión que se les realiza cada cierto tiempo a las madres en estado de embarazo, de manera que pueda llevarse a cabo un control del desarrollo y proceso del bebé que viene en camino. En este sentido, el doctor revisa el peso, el tamaño, las medidas, y el estado del corazón y demás órganos del bebé.
- El porcentaje de **nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales** aumentó de 93,83% en el año 2015, vigencia con la menor cobertura en el periodo 2015 – 2018, hasta lograr el 100% de cobertura en el año 2018, de manera que se alcanzó lo definido en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal Justa y Solidaria.
- La mejoría en el comportamiento del indicador se debió al esfuerzo institucional tanto de la Administración Municipal como de la ESE Hospital San Antonio de Guatavita para el incremento de las campañas en promoción de la salud y las rutas saludables intersectoriales de atención comunitaria en salud, tanto en el sector rural como en el sector urbano del municipio.

Una vez superado el proceso del parto, es importante para nosotros que todo recién nacido reciba la vacuna del BCG (contra la tuberculosis). Asimismo, es importante que todos nuestros niños y niñas menores de un (1) año reciban sus tres (3) dosis de vacunas pentavalente (DPT y hepatitis).

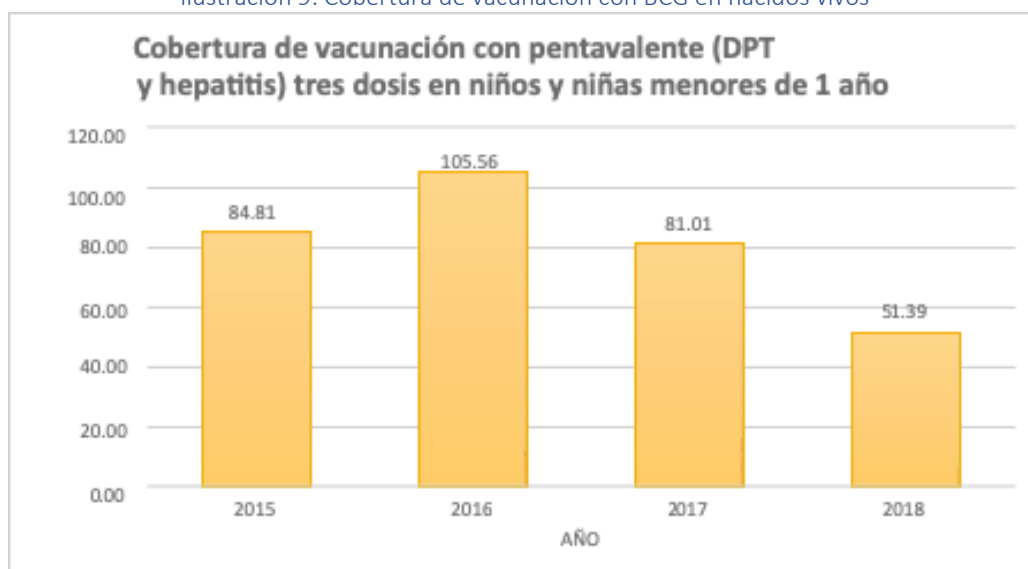
Ilustración 8. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



Fuente: Sistema de Información nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI Cundinamarca

- La cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año la situación fue similar (ver gráfica). La cobertura durante el periodo 2015 – 2019 presentó un descenso de 84,81% a 51,39%, solo alcanzando un pico mayor al 100% en el año 2016. El comportamiento de ambos indicadores responde a dificultades para llevar a cabo las estrategias de atención integral de salud en este grupo de riesgo específicamente. Compromiso de mejora que se debe tener presente en el PDM.

Ilustración 9. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

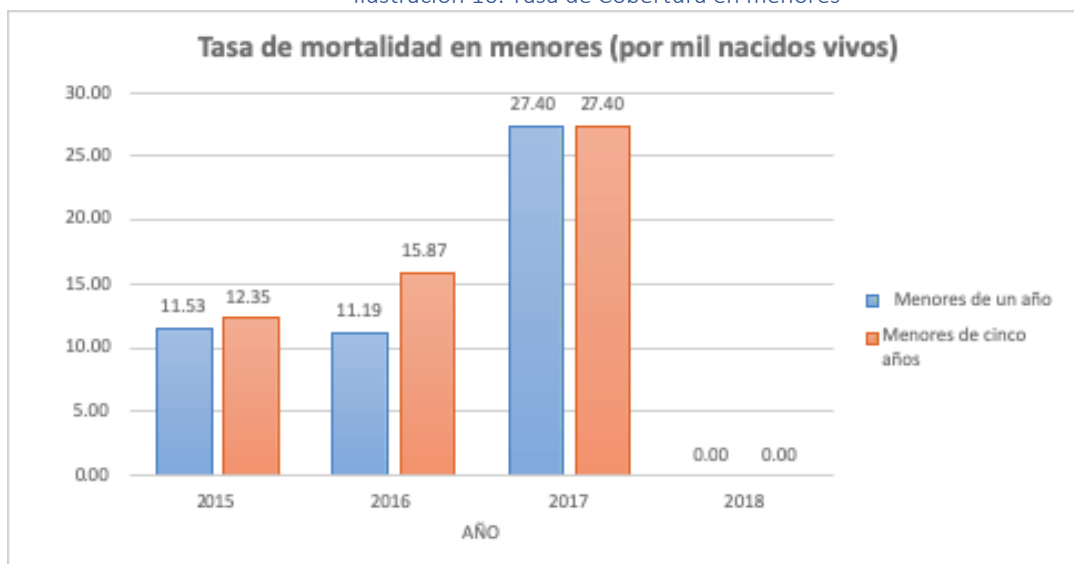


Fuente: Sistema de Información nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI CUNDINAMARCA

Entre el año 2015 y 2018 la **tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)** presentó un notorio descenso al pasar de 11,53 en el primer año de la serie a lograr una tasa de mortalidad en menores de un año de cero (0) en el último año de la serie. Pese a lo anterior, no se puede desconocer que el año 2017 hubo un aumento tasa de mortalidad en menores de un año que llevó a la cifra a 27,40.

Si bien es cierto que **la tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años** durante el cuatrienio 2015 – 2018 inició y finalizó en cero (0), lo cual demuestra un comportamiento positivo toda vez que la administración adoptó acciones para retornar a la situación inicial, en los años 2016 y 2017 se presenta la cifras con mayores casos, alcanzó 155,52 y 155,28 respectivamente.

Ilustración 10. Tasa de Cobertura en menores



Fuente: Informe de rendición de cuentas Guatavita 2016 -2019

5.3. Salud

El sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) es el encargado de regular el servicio público esencial de Salud y crear las condiciones de acceso en toda la población y en todos los niveles de atención, para garantizar la cobertura de los servicios previstos en el Plan obligatoria de Salud (POS).

Durante el periodo 2015 – 2018 el número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS la cifra descendió de 257 a 148, comportamiento visible en la siguiente ilustración.

Ilustración 11. Número de Niños y niñas afiliados al SGSSS



Fuente: Informe de rendición de cuentas Guatavita 2016 -2019

La tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años se mantuvo en cero (0) durante los años 2015, 2016 y 2017, sin embargo tuvo un alza en el año 2018 alcanzando la cifra de 139,47. Si bien este comportamiento refleja las dificultades en nuestro municipio para acompañar, conciliar y apoyar a los niños, niñas y adolescentes en la superación de situaciones adversas, demuestra la efectividad en las campañas de denuncias que ha realizado la Comisaría de Familia y su equipo.

En Guatavita el porcentaje de niños y niñas entre los 6 y 11 años de edad víctimas del conflicto armado y víctimas de desplazamiento forzado se mantuvo en cero (0) durante las cuatro vigencias del período 2015 – 2018.

En cuanto al porcentaje de niños y niñas entre los 12 y 17 años de edad víctimas del conflicto armado y víctimas de desplazamiento forzado, si bien las cifras arrancaron en el año 2015 con un porcentaje de 0,79% y 37,50% respectivamente, las líneas estratégicas de nuestro Plan de Desarrollo Municipal Justa y Solidaria permitieron la reducción de estas cifras alcanzando un porcentaje de 0% en las tres vigencias restantes del periodo.

Ilustración 12. Porcentaje de NNA víctimas del conflicto armado



Fuente: Unidad de Víctimas - Red Nacional de Información

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisaría de Familia realizó jornadas con los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio donde uno de los temas tratados es la prevención del abuso sexual.

Como medida, la administración garantizó que todos los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzado del municipio gozaran de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, con el carácter de preferente y adicionalmente, cuando fue el caso, se aseguró su derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral, al restablecimiento de sus derechos prevalentes, y a la protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos o explotación.

También, se realizaron para prevenir el delito sexual contra NNAJ, fue la Divulgación de rutas de atención para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a lo consagrado en la Constitución y en el Código de Infancia y Adolescencia, de manera que aseguramos que cada niño, niña y adolescente del municipio contara con una familia y/o cuidadores principales que le acogieran (vínculos afectivos y de protección) favoreciendo su desarrollo integral.

5.4. Población Víctima del Conflicto armado

La siguiente tabla evidencia los NNAJ que se encuentran dentro del enlace de Víctimas en Fosyga, con 32 niños y jóvenes beneficiados y 5 Niños en educación, programa de cero y siempre.

Tabla 4. Educación, salud, y alimentación – Víctimas

EDUCACION	ALIMENTACION ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR
32 NIÑOS Y JOVENES SE BENEFICIAN EN EL MUNICIPIO.	32 NIÑOS BENEFICIADOS DE ALIMENTACION ESCOLAR	5 NIÑOS BENEFICIADOS DE TRANSPORTE ESCOLAR
2 NIÑAS SIN MATRICULAR EN NINGUN COLEGIO	----	----
1 NIÑA BENEFICIADA EN CENTRO DE VIDA CENSORIAL (POR DISCAPACIDAD)	SI RECIBE ALIMENTACION ESCOLAR	RECIBE TRANSPORTE ESPECIAL
1 NIÑO BENEFICIADO DE PROGRAMAS DE CERO A SIEMPRE	SI RECIBE ALIMENTACION ESCOLAR	N/A
1 NIÑA EDUCACION PRIVADA	---	---
TOTAL	TOTAL	TOTAL
34 MENORES BENEFICIADOS	32 MENORES BENEFICIADOS	5 MENORES BENEFICIADOS

Fuente: Enlace de Víctimas, Guatavita 2020

5.5. Educación

Entre los años 2015 y 2017 la **cobertura escolar bruta en preescolar** tuvo una leve

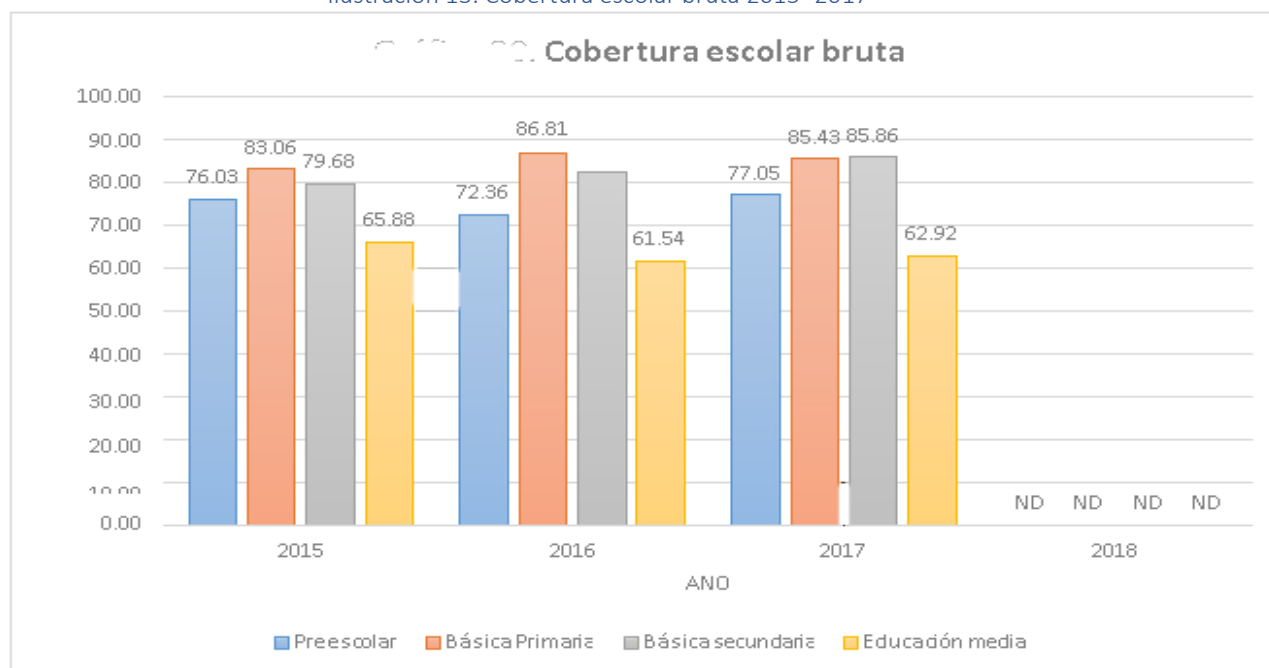
mejoría de 1,02%, toda vez que la serie inició con una cobertura de 76,03% y finalizó con una cobertura de 77,05%.

La **cobertura escolar bruta en educación básica primaria**, la cual inició en el año 2015 con una cobertura de 83,06% y finalizó en 2017 con un incremento de 2,37% alcanzando una cobertura de 85,43%.

Por su parte, la **cobertura escolar bruta en educación básica secundaria** manifestó un aumento de 6,18% al pasar de una cobertura de 79,68% en el año 2015 a una cobertura de 85,86% en el año 2017.

La **cobertura escolar bruta en educación media**, pues experimentó un descenso de 2,96% durante la serie 2015 – 2017. Inició el periodo con una cobertura del 65,88 para luego reducirse a una cobertura de 62,92%.

Ilustración 13. Cobertura escolar bruta 2015- 2017



Fuente: MEN – SIMAT

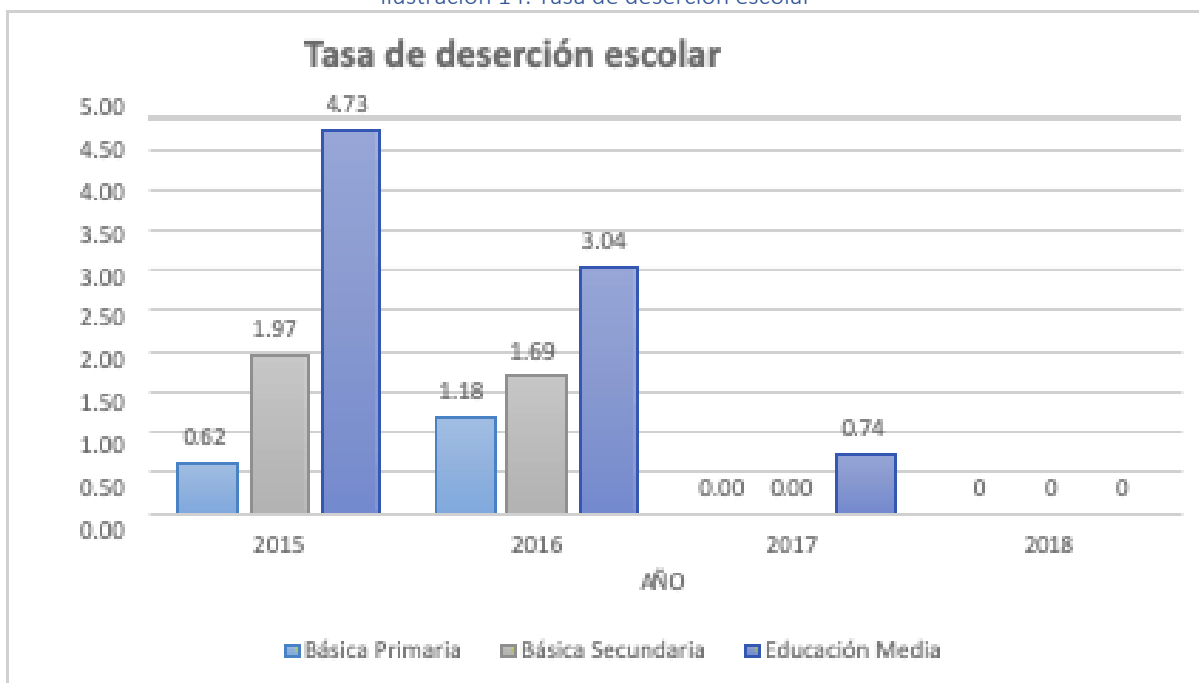
El comportamiento de la **tasa de deserción escolar** en el periodo 2015 – 2017 fue positiva tanto en la básica primaria, como en la básica secundaria y la media.

La **tasa de deserción en educación básica primaria** inició en el año 2015 con una tasa de 0,62 logrando alcanzar una tasa de cero (0) en el año 2017. De igual manera, la **tasa de deserción en educación básica secundaria** inició la serie en

el año 2015 con una cifra de 1,97 logrando reducirla a cero (0) para el año 2017. Asimismo, la tasa de **deserción en educación media** presentó una significativa reducción de 3,99% pasando de 4,73 en el año 2015 al 0,74 en el año 2017.

Por último, hablamos de **repitencia** en la educación cuando un niño, niña o adolescente por diferentes motivos pierde el año escolar y debe repetirlo. Esta situación se debe porque los niños, niñas o adolescentes no logran alcanzar un porcentaje en las calificaciones aceptable, de manera que no puede pasar al siguiente grado.

Ilustración 14. Tasa de deserción escolar



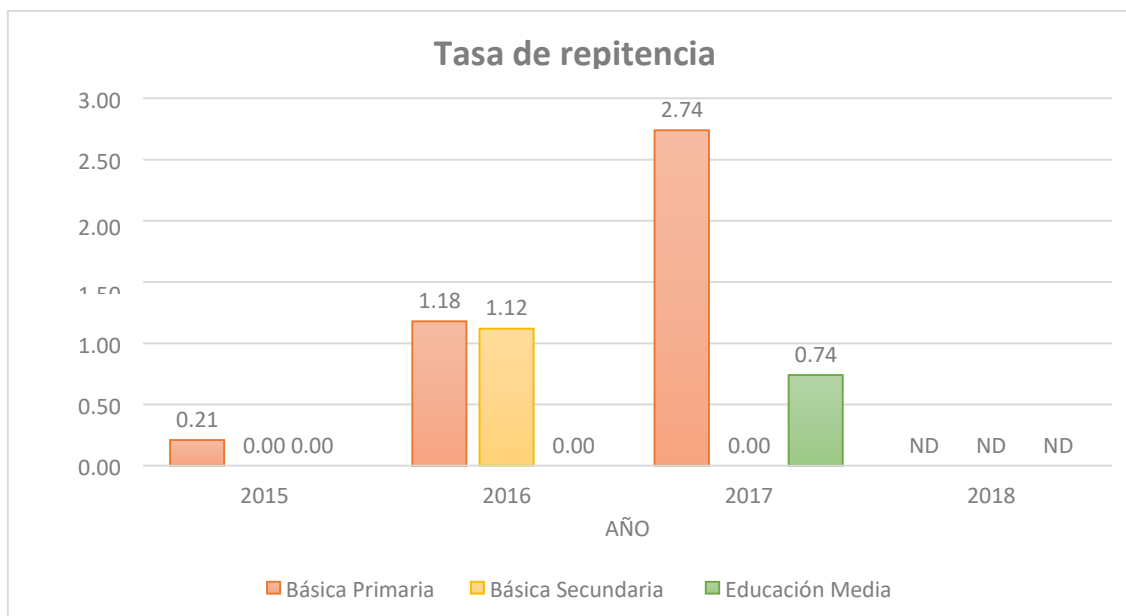
Fuente: Sistema de Matrícula - SIMAT, MEN

Como observamos, la **tasa de repitencia en educación básica primaria** tuvo un significativo aumento de 2,53 durante el periodo 2015 – 2017 siendo esta última vigencia el año donde se presentó una mayor tasa de repitencia en educación básica primaria alcanzando la cifra de 2,74.

La **tasa de repitencia en educación media** toda vez que durante los años 2015 y 2016 mantuvo una tasa de cero (0), pero en el año 2017 tuvo un incremento logrando una cifra de 0,74, lo cual no es alarmante, pero si una razón para aunar esfuerzos para mejorar esta situación.

Solo la **tasa de repitencia en educación básica secundaria** manifestó estabilidad en el periodo 2015 – 2017, pues a pesar de tener un pico de 1,12 en el año 2016 inició y finalizó la serie con una tasa de repitencia equivalente a cero (0).

Ilustración 15. Tasa de repitencia



Fuente: Sistema de Matrícula - SIMAT, MEN

Adicionalmente, la infraestructura física educativa no se encuentra en buen estado para que los niños, niñas y adolescentes reciban sus clases en condiciones de dignidad y comodidad, por lo tanto, será un tema prioritario en el plan de desarrollo 2020-2023.

6. Árbol de problemas

Después de analizar la información estadística y conocer la problemática con la comunidad de NNAJ, con un vocero de intermediario; se identificó que el problema central, es la Amenaza y/o vulneración de los derechos fundamentales de Niños, Niñas y adolescentes – NNA, a causa de la Falta de responsabilidad de parte de los progenitores y no cumplimiento del principio de responsabilidad, falta de pautas de crianza, norma y limite, baja participación de NNA en programas culturales, artísticos y deportivos y la baja participación de NNA en la ludoteca, produciendo en los NNAJ carentes de afecto, amor, autoestima orientación, susceptibilidad de caer en consumo de sustancias psicoactivas y embarazos en adolescentes, adolescentes expuestos a los riesgos que tiene una sociedad y Perdida de desarrollo integral de los niños y niñas. Como se ilustra a continuación.

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
Diagnóstico de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
Guatavita somos Todos

Tabla 4. Árbol de problemas sector Niños, niñas y adolescentes

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Descomposición familiar e historia de los núcleos familiares.	Falta de responsabilidad de parte de los progenitores y no cumplimiento del principio de responsabilidad.	Amenaza y/o vulneración de los derechos fundamentales de Niños, Niñas y adolescentes - NNA	NNA, carentes de afecto, amor, autoestima orientación.	Limitación en la primera infancia, infancia, adolescencia y poco desarrollo del proyecto de vida
Falta de participación de los padres en programas de prevención.	Falta de pautas de crianza, norma y límite.		NNA, susceptibles de caer en consumo de sustancias psicoactivas y embarazos en adolescentes.	Nuevas familias con proyectos inconclusos e insatisfacción.
Reducida publicidad de los programas de formación culturales, deportivos y artísticos	Baja participación de NNA en programas culturales, artísticos y deportivos		Adolescentes expuestos a los riesgos que tiene una sociedad	NN sin exploración al que hacer para su proyecto de vida.
Reducida publicidad del programa de ludoteca	Baja participación de NNA en la ludoteca		Perdida de desarrollo integral de los niños y niñas	Afectación en el desarrollo integral de los niños y niñas

Fuente: Consolidación mesas de participación ciudadana enero - febrero de 2020

7. Alternativas de Solución

En aras de avanzar en el desarrollo integral de nuestras comunidades y enfrentar las causas y problema anteriormente descrito, la administración municipal de 2020

-2023, busca mejorar las condiciones de vida de nuestros NNA, a través de escenarios de participación que se promueven en la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, proceso que ha sido acompañado por la comisaria de familia y que requiere el fortalecimiento y apoyo institucional.

A su vez, y con el propósito de garantizar el desarrollo de los derechos de la población más vulnerable y su círculo familiar, se llevará a cabo la implementación de la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar; política pública que ya fue aprobada por el concejo municipal.

Se debe indicar que una dependencia que contribuye con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias Guatavas, es la Comisaria de Familia; esta fue creada por medio del acuerdo municipal 03, expedido el día 03 de Marzo del año 2008, con el objetivo de brindar atención a la comunidad de Guatavita, y así, cumplir con lo preceptuado en el artículo 84 de la ley 1098 de 2006, el cual indica: “Todos los municipios contarán al menos con una Comisaria de Familia según la densidad de su población y las necesidades del servicio. Su creación, composición y organización corresponde a los concejos municipales”.

El artículo anterior señala cómo debe estar conformada esta dependencia: (...estarán conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico y un secretario). En ese orden de ideas, se debe indicar que la comisaria de familia cuenta con un abogado, cargo que está creado dentro de la planta de personal, el cual se encuentra en provisionalidad; un psicólogo y un trabajador social, los cuales están vinculados en la modalidad de prestación de servicios y una secretaria, la cual se encuentra dentro de la planta de personal de la administración central.

Ahora bien, la Comisaria de Familia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del código de infancia y adolescencia, tiene la función de atender las situaciones que se enmarquen en condición de violencia intrafamiliar, entiéndase la misma como violencia física, verbal, psicológica, sexual, económica y patrimonial, las cuales se dan dentro de la unidad doméstica. Es de precisar que esta función se extiende en algunos casos por el desarrollo normativo que se ha tenido.

Por su parte, el artículo 82 de la ley 1098 de 2006, determina las funciones de las defensorías de familia, entidades adscritas al Instituto Colombiano de Bienestar familiar. Donde se debe resaltar que la principal función de estas dependencias es garantizar y restablecer los derechos de los NNA en el momento en que se encuentren en condición de amenaza y/o vulneración de derechos. Siendo, así las

cosas, y según lo establecido en el artículo 98 de la misma ley que cita: “En los municipios donde no haya Defensor de Familia, las funciones que este Código le atribuye serán cumplidas por el comisario de familia”, de esta manera la Comisaria de Familia del Municipio ha asumido ambas funciones.

Revisando las estadísticas de la Comisaria de Familia, se debe indicar que, para los casos de violencia intrafamiliar, esta dependencia para el año 2018, atendió 18 casos; para el año 2019, atendió 19 casos. Procedimientos que se llevaron a cabo y del mismo se generaron medidas de protección para las víctimas de conformidad con la ley 294 de 1996, 577 de 2000 y 1257 de 2008.

Por otra parte, en los casos de atención a NNA, se debe indicar que de conformidad a lo establecido en la ley 1098 de 2006, modificada parcialmente por la ley 1878 de 2018, y acorde a las situaciones de amenaza y/o vulneración de derechos en esta población. Se dio para el año 2018 la apertura a 10 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos; y para el año 2019 se tuvo un total de 20 procesos. Lo que denota un incremento importante en las situaciones de garantía de derechos de NNA.

De esta manera el despacho de la comisaria de familia debe adelantar labores de prevención para contrarrestar estas problemáticas que se vienen acrecentando en el municipio, por lo que se requiere implementar actividades que conlleven a sensibilizar a la población y no permitir el incremento de estas problemáticas, que inicialmente afectan a la familia y de forma indirecta a la sociedad.

En el marco de la situación social de la población juvenil, es importante traer al contexto el plan estratégico de desarrollo juvenil 2011-2020 política pública de juventud de Cundinamarca, ordenanza 20 de 2007 a través de la cual se identifica el índice sintético de fortalecimiento juvenil el cual busca medir las condiciones generales que permitan satisfacer las necesidades de los jóvenes y desarrollo local, garantía de los derechos humanos.

El valor del índice sintético de progreso juvenil para Guatavita es 22.1% de acuerdo al censo municipal, con esto se evidencia la importancia de implementar la plataforma de juventud y a su vez la conformación e implementación del consejo de juventud.

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
Diagnóstico de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
Guatavita somos Todos

Tabla 5. Proporción de la población por ciclo vital, Guatavita

CICLO VITAL	2017		2018	
	Número Absoluto	Porcentaje	Número Absoluto	Porcentaje
Primera infancia	768	11,0	768	11,0
Infancia	715	10,3	716	10,3
Adolescencia	842	12,1	795	11,4
Juventud	1631	23,4	1546	22,1

Fuente: Sisben Certificada diciembre de 2018

La Comisaria de Familia con el propósito de contrarrestar los flagelos que se vienen presentando y que están afectando a niños, niñas, adolescentes y familias; tiene previsto adelantar jornadas de prevención a las situaciones presentadas, donde se requiere fortalecer las escuelas de padres por medio de capacitaciones en temas como Violencia Intrafamiliar, abuso sexual, acceso carnal, entre otros; donde el objetivo primordial será que los progenitores y/o cuidadores tengan el concepto claro de cada uno de ellos, cuenten con herramientas para evitarlos y dado el caso que se presente alguna situación sepan identificarlos.

Esto permitirá fortalecer el principio de corresponsabilidad y garantizar los derechos a la familia como institución básica de la sociedad.

Adicionalmente con el propósito de fortalecer a los niños, niñas y adolescentes en las diferentes situaciones que se pueden presentar, se tienen organizadas jornadas en las instituciones educativas, donde a los más pequeños se capacitarán en conocimiento de las partes del cuerpo e identificación de las partes públicas y privadas; en el caso de los adolescentes se llevarán a cabo capacitaciones que los contextualice en sistema de responsabilidad penal para adolescentes, delitos cibernéticos, delitos sexuales entre otros; como también a los grados superiores se brindará espacio para el fortalecimiento del proyecto de vida.

Para concluir, se debe tener presente que, para garantizar la seguridad de los Niños, Niñas y adolescentes, se continuará con los registros pedagógicos en las instituciones educativas para de esta manera garantizar la integridad personal de todos los miembros que hacen parte sistema educativo; como también los registros a establecimientos donde expenden bebidas embriagantes con el propósito de evitar el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

Las anteriores actividades se harán articuladas con las entidades y/o autoridades que hacen parte de la mesa de Infancia, Adolescencia y Familia.

7.1. Bibliografía

Análisis y aportes de niñez ya a las bases del plan nacional de desarrollo de Colombia 2018-2022, tomado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/CNP/AportesNinezyaPND20182022.pdf>

Gobierno de Colombia. Política Nacional de infancia y adolescencia 2018- 2030, tomado de

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf

Diagnostico situacional de la infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Coyaima Tolima 2016 -2019

<http://www.coyaimatolima.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Diagn%C3%B3stico%20Situacional%20de%20la%20Infancia,%20adolescencia%20y%20Juventud%20en%20el%20Municipio.pdf>

Informe de rendición de cuentas Niños, niñas. Adolescentes y juventud. Guatavita. 2016 2019. Colombia

**PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA
2012-2012**

Plan Territorial de Salud 2020-2023

Guatavita somos salud

Municipio de Guatavita

ABRIL 2020

Plan Decenal de Salud Pública **PDSP 2012-2021**
Metodología **PASE** a La Equidad en Salud

RUBY JIMENA PRIETO PRIETO

ALCALDESA MUNICIPAL

LEIDY JOHANNA FETIVA VELANDIA

Jefe de Oficina de Desarrollo Social

LORENA ROBAYO FIQUE

Profesional planeación estratégica en Salud

Equipo Oficina de Desarrollo Social

MARIANA CALLE RAMIREZ

Coordinadora PIC

DAYAN ROCIO LOZANO LOPEZ

Apoyo oficina de desarrollo social

ANDREA YANETH MORA

Administradora del SISBEN

YADY ROCIO MUÑOZ

Sistemas de información de Salud publica

LADY JOHANA PRIETO MUÑOZ

Profesional de Aseguramiento

DIANA GONZALEZ

Epidemióloga

Equipos territoriales planeación integral en salud

MIRYAM SOCORRO CASTAÑEDA ROZO
Secretaria General y de Gobierno

HUGO ANDRES CLAVIJO FANDIÑO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

MARTHA JUDITH CORTES
Tesorera General

EDUARDO ALBERTO GONZALEZ BEJARANO
Jefe de oficina de Desarrollo Económico

JUSTO PASTOR SARMIENTO
Jefe de oficina de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte

MIGUEL ANGEL GUACANEME
Comisario de Familia

SONIALIZETH SARMIENTO SALAMANCA
Gerente de EMSERGUATAVITA

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	8
FICHA TÉCNICA	9
ANTECEDENTES	11
MARCO NORMATIVO.....	13
ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD - ASIS.....	17
ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD.....	19
1.1.1. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD	21
1.1.2. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD	23
1.1.3. CONDICIONES DE VIDA.....	23
1.1.4. DETERMINANTES INTERMEDIARIOS DE LA SALUD CUNDINAMARCA GUATAVITA.....	23
1.1.5. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES ESTRUCTURALES DE LAS INEQUIDADES EN SALUD	28
1.1.6. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	29
1.1.7. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM), MUNICIPIO DE GUATAVITA	30
1.1.8. PRIORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE SALUD.....	31
1.1.9. Priorización de los problemas de salud del Municipio de Guatavita	31
1.1.10. ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE NECESIDADES EN SALUD –INS	32
2. RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS EAPB	34
3. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD	41
3.1.1. Configuración deseada.....	42
3.1.2. Metáfora deseada	42
3.1.3. EJES ESTRUCTURANTES DESEADOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES)	43
3.1.4. TRANSFORMACIONES Y CALIFICACIÓN DE LAS TENSIONES	45
3.1.5. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES	73
4. COMPONENTE ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.....	74
4.1.1. VISIÓN	74
4.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES)	74
4.1.3. Objetivos estratégicos PDSP.....	74

4.1.4.	Objetivos estratégicos PTS	74
4.1.5.	RESULTADOS (METAS SANITARIAS DE DIMENSIÓN O RESULTADO)	75
5.	COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	86
5.1.1.	ANEXOS	127
5.1.2.	RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE.....	127
5.1.3.	SÍNTESIS DIMENSIÓN POBLACIONAL	127
5.1.4.	SÍNTESIS DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.....	129
5.1.5.	SÍNTESIS AMBIENTE CONSTRUIDO.....	130
5.1.6.	SÍNTESIS DIMENSIÓN SOCIAL	131
5.1.7.	SÍNTESIS DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	132
5.1.8.	SÍNTESIS DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVO.....	133
5.1.9.	RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE BÁSICAS DE SALUD E IMPLICACIONES	134
5.1.10.	SÍNTESIS DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL:	135
5.1.11.	SÍNTESIS DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES:	136
5.1.12.	SÍNTESIS DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:	137
5.1.13.	SÍNTESIS DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:	138
5.1.14.	SÍNTESIS DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS:.....	138
5.1.15.	SÍNTESIS DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:.....	140
5.1.16.	SÍNTESIS DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:.....	140
5.1.17.	SÍNTESIS DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL:.....	141
5.1.18.	SÍNTESIS DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES:.....	142
5.1.19.	SÍNTESIS DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD:.....	143

ACRONIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASIS: Análisis de la Situación de Salud
PIC: Plan de intervenciones colectivas
PDSP: Plan decenal de Salud pública
PTS: Plan territorial de salud
AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos
CAC: Cuenta de Alto Costo
CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Dpto: Departamento
DSS: Determinantes Sociales de la Salud
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
ESI: Enfermedad Similar a la Influenza
ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización
ERC: Enfermedad Renal Crónica
ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos
ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual
ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores
HTA: Hipertensión Arterial
IC95%: Intervalo de Confianza al 95%
INS: Instituto Nacional de Salud
IRA: Infección Respiratoria Aguda
IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave
LI: Límite inferior
LS: Límite superior
MEF: Mujeres en edad fértil
Mpio: Municipio
msnm: Metros sobre el nivel del mar
MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
No: Número
ODS: Objetivos de Desarrollo sostenible
OMS: Organización Mundial de la Salud
OPS: Organización Panamericana de Salud
RIPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios
RAP: Riesgo Atribuible Poblacional
PIB: Producto Interno Bruto

PDSP: Plan Decenal de Salud Pública

SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios
para los Programas Sociales.

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública

TB: Tuberculosis

TGF: Tasa Global de Fecundidad

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano

PRESENTACIÓN

El Plan Territorial de Salud “GUATAVITA SOMOS SALUD” 2020-2023, asume y asimila el objetivo principal que contiene el Plan Decenal de Salud Pública- PDSP, para garantizar un conjunto de estrategias y acciones en salud incluyentes, que acogen, reconocen, respetan y protegen la diversidad. Haciendo explícitas las particularidades sociales, culturales, religiosas, y así dar respuesta a los derechos fundamentales de la población, en el entendimiento de la salud como un derecho fundamental en permanente interdependencia con los demás.

También distinguiendo entre las diversidades propias de sujetos y colectivos titulares de derecho y, en ese mismo contexto, de especial protección, y las desigualdades injustas y evitables que generan inequidades que deben ser corregidas por las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto, generando un marco de metas alcanzables que nos permitan asumir esta responsabilidad con gobernabilidad en mira de una mejor calidad de vida de nuestros habitantes.

La meta primordial es crear condiciones administrativas y financieras que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida de los habitantes de Guatavita fue pensado en ustedes y para ustedes en medio de la “Guatavita somos todos”.

FICHA TÉCNICA

ENTIDAD TERRITORIAL:	MUNICIPIO DE GUATAVITA
NIT:	899999395-3
OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEIDY JOHANNA FETIVA VELANDIA
DEPENDENCIA/CARGO:	JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 No 3-05
TELÉFONO:	3112238134
APROBACIÓN	
ALCALDESA	RUBY JIMENA PRIETO PRIETO
APROBADO POR:	CONCEJO MUNICIPAL
NÚMERO DE APROBACIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN:	
VISIÓN	
Para el 2024, el Municipio de Guatavita avanzará en el camino de la consolidación como municipio saludable y turístico, fortaleciendo la intersectorialidad y la participación social, fomentando la cultura del cuidado integral, el ejercicio de ciudadanía y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de toda su población; influyendo positivamente en los determinantes de salud, equidad, desarrollo humano y calidad de vida, para que sus habitantes vivan más y mejor.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	
Adecuar las condiciones ambientales y sanitarias del municipio relacionadas con el suministro de agua y acceso a servicios sanitarios básicos, con adecuación de la infraestructura y conectividad de todas las redes de alcantarillado, garantizando adecuado tratamiento de las mismas y condiciones del hábitat saludable optimas que se reflejaran en la disminución de tasas de morbilidad de enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias en los diferentes ciclos vitales.	
Realizar programas integrales (social – salud - ambiental) que articulen con la política pública de alimentación y nutrición, impactando en la población afectada y con necesidad de corrección de los malos hábitos alimenticios, la falta de estilos de vida saludables, la ausencia de práctica o desconocimiento en autoconsumo e ingestión de dietas equilibradas, disminuyendo la malnutrición poblacional y su participación necesaria y suficiente en el desarrollo de enfermedades crónicas, contribuyendo a una adultez sana y una vejez más digna.	
Fortalecer la cultura de autocuidado de la salud en la población en pro de alcanzar cambios en el modo de vida en las diferentes etapas de vida, logrando hábitos alimenticios realizables y adhesivos, promoción de la corresponsabilidad en la prevención y control de la enfermedad como parte de las responsabilidades comunitarias, disminución paulatina de la progresión en prevalencia de enfermedades crónicas y su correspondiente impacto social a expensas del manejo de la discapacidad, construyendo entornos saludables, con la correspondiente sensibilización en la práctica de actividades físico mentales, junto a programas de sensibilización y proyectos sociales de recreación, educación, deporte , cultura y salud de naturaleza transversal, con impacto autosostenible que disminuyan la problemática emocional, el riesgo de	

problemas intrafamiliares, delincuencia y generación del consumo de psicoactivos en la población general, con mayor énfasis en los adolescentes y jóvenes.

Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.

ANTECEDENTES

La Planeación orientada al cambio estratégico, “es el proceso de mediano plazo que se utiliza para definir y alcanzar las metas de la organización (cadena de valor). Consiste en relacionar las metas (resultados), determinar los bienes y servicios (productos) necesarios para lograr objetivos y establecer los métodos necesarios (políticas, procesos, procedimientos, insumos) para asegurar que estos sean ejecutados”. “PASE a la equidad en salud” resulta del proceso de adaptación de la estrategia Pase al desarrollo, diseñada y validada por el UNFPA (El Fondo de Población de las Naciones Unidas) y la Universidad Externado de Colombia en los últimos años, al proceso de formulación de planes territoriales de salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021; queriendo decir con ello que es una propuesta planificadora nueva y de uso reciente en Colombia y mediante la cual el Municipio de Guatavita, formula su Plan territorial de Salud.

La Ley 152 de 1994, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo como instrumentos de la planeación en Colombia. En este sentido el Plan de Desarrollo vincula automáticamente al PDSP y a todas las políticas sectoriales que se implementan en el territorio.

De esta forma y conforme a lo establecido en la Resolución 1841 de 2013, los PTS deben ser elaborados por el municipio con base en sus competencias y en las necesidades, y características de su territorio, para adaptar y adoptar los contenidos definidos en el PDSP, vinculando de esta forma los PTS con todos los sectores. Teniendo en cuenta que el PDSP 2012-2021, contempla varios períodos de gobierno, los alcaldes armonizaron los Planes Territoriales de Salud, definiendo su visión, ajustando la configuración y respuesta vigentes hacia la perspectiva del PDSP. En este período (2020-2023) los nuevos mandatarios deben continuar la ruta estratégica trazada para el logro de las metas que se planteen, de adaptar y adoptar el PDSP 2012-2021, con un proceso de evaluación e impacto durante el último período.

En este marco, el resultado del proceso de planeación integral en salud, interrelaciona cada momento de la gestión pública, desde la implementación hasta la rendición de cuentas a la ciudadanía dando respuesta a los desafíos actuales en salud pública, mediante el planteamiento de estrategias de intervención colectiva e

individual e involucran tanto al sector de la salud como a otros sectores dentro y fuera de los servicios de salud.

MARCO NORMATIVO

La formulación del Plan territorial de Salud 2020-2023, tuvo como soporte normas nacionales y locales, declaraciones Nacionales e Internacionales que incorporan políticas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, para la intervención de los determinantes de la salud, mejoramiento del acceso y el fortalecimiento de la participación social. Los referentes normativos más relevantes se relacionan a continuación:

La Constitución política prevé en el artículo 2 como fines del estado: “servir a la comunidad, proveer la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación en todas las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación” Artículo 48. La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.

Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para

todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad.

Políticas y Fundamento normativo relacionado:

- Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021
- Ley 10 de 1990: *"Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones."*
- Ley 100 De 1993: *"Por la cual se crea el Sistema De Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 152 de 1994: *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*
- Ley 715 de 2001: *"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."*
- Ley 872 de 2003: *"Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras de servicios"*.
- Ley 1122 de 2007: *"por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones."*
- Ley 1438 de 2011: *"Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1523 de 2014: *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"*.

- Ley 1751 de 2015: “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 3047 de 2013: “Por el cual se establecen reglas sobre movilidad entre regímenes para afiliados focalizados en los niveles I y II del SISBÉN”.
- Resolución 1841 de 2013: “Por la cual se adopta el plan decenal de salud pública 2012-2021”.
- Resolución 1536 de 2015: “Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud”.
- Resolución 518 de 2015: “Por se dictan disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC)”.
- Resolución 4015 de 2013: “Por la cual se establecen los términos y se adoptan la metodología para la elaboración de los planes financieros territoriales por parte de los departamentos y distritos y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 3042 de 2007: “Por la cual se reglamenta la organización de los fondos de salud de las entidades territoriales, la operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los fondos de salud y se dictan otras disposiciones”
- Circular 040 de 2014: “Participación del sector salud en los procesos de gestión de riesgos de desastres”.
- Decreto 1683 de 2013: “*Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la ley 1438 de 2011 sobre portabilidad nacional en el sistema general de seguridad social en salud.*”

- Decreto 2353 de 2015: Sistema de Afiliación Transaccional"
- **Resolución 3042 de 2007:** "Por la cual se reglamenta la organización de los fondos de salud de las entidades territoriales, la operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los fondos de salud y se dictan otras disposiciones".
- **Resolución 429 de 2016:** Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud
- **Decreto 1536 de 2016:** Por el cual se modifica el Título 4 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto Número 1068 de 2015 en lo concerniente al Formulario Único Territorial, se reglamentan los Artículos 31 de la Ley 962 de 2005 y 188 de la Ley 1753 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 3202 de 2016:** Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones, Garantías: Instrucciones para la ejecución de las acciones de salud pública en el marco de la ley de garantías electorales (Ley 996 de 2005), vigencia 2018.
- **Resolución 2063 de 2017:** por la cual se adopta la política de participación social en Salud PPSS.
- **Resolución 3280 de 2018:** Por el cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de las rutas integrales de atención para la promoción y mantenimiento en salud y la ruta integral de Atención en Salud para la población Materno perinatal y se establecen las directrices para la operación.
- **Resolución 276 de 2019:** Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.

- **Resolución 2626 de 2019:** por el cual se modifica la política de atención integral en salud – PAIS y se adopta el modelo de acción integral territorial - MAITE

ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD - ASIS

El análisis de la situación en salud, presenta la visión de un marco general sobre las características poblacionales y territoriales del municipio de Guatavita, las cuales permitirán comprender la relación de las diferentes afectaciones de salud en los habitantes con algunos de los procesos políticos, sociales, económicos y ambientales que influyen de manera directa en la calidad de vida.

Es un ejercicio que desde la perspectiva de determinantes sociales y haciendo uso de los enfoques territorial, diferencial y poblacional, evidencia las brechas y las desigualdades injustas y evitables manifestadas en torno a la salud, teniendo como ordenador de los análisis las etapas de curso de vida. Así mismo, se describe una priorización para el mejoramiento de la situación de salud y la calidad de vida de la población del territorio.

El Análisis de la situación de salud del municipio de Guatavita tiene el propósito de fortalecer los procesos de toma de decisiones a partir de la construcción de conocimiento integral sobre las condiciones de salud y la calidad de vida de los habitantes, por lo cual se configura como uno de los productos esenciales elaborado en tres capítulos: el primero es una contextualización territorial y demográfica del municipio, el segundo muestra un análisis de la morbilidad y mortalidad profundizando la información desde la perspectiva de determinantes de la salud; finalmente, el tercer capítulo se dedica a un ejercicio de priorización relacionado a un índices de necesidades en salud.

En el municipio de Guatavita hay temas a desarrollar específicos en materia de salud pública, enfocados en la promoción, prevención e intervención de la salud desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva, ya sea a nivel comunitario y municipal, es decir, no centrada en el individuo, sino en el colectivo. En este sentido, Las funciones particulares de las entidades responsables de la salud (Secretaría de Salud, que es el organismo del Estado responsable de velar por las condiciones de salud de la población) en el municipio son principalmente; la gestión, vigilancia y mejoramiento del nivel de salud en la población, así como la prevención, el control y la erradicación de enfermedades. Además, en cabeza del gobierno municipal se deben desarrollar políticas públicas, para garantizar el acceso y el derecho al

sistema sanitario, crear programas educativos, administración de servicios e investigación. Incluso, tareas referentes al saneamiento ambiental, el control de la calidad de los alimentos, entre otras cosas. Debido a la amplitud de sus funciones, en la salud pública confluyen múltiples disciplinas orientadas a la administración del sistema sanitario, como la medicina, la farmacia, la veterinaria, la enfermería, la biología, la pedagogía, la psicología social y conductual, el trabajo social, la sociología, la estadística, etc. con las cuales debe contar el municipio de Guatavita para que las estrategias de cobertura sean posibles.

En cuanto al aseguramiento y la prestación de servicios de salud que se oferta en el municipio se debe fortalecer en cuanto a la calidad y cobertura, parte del descontento existe en la desarticulación entre los actores del sistema de salud en el municipio, es decir entre las EPS, la ESE y el municipio, ya que no existe una coordinación de las acciones que cada uno debe realizar.

De esta manera se pueden racionalizar los recursos y potencializar el talento humano en cada una de las competencias asignadas a cada uno de los actores, y así generar confianza en la comunidad en cuanto al manejo eficiente y racional de los recursos conforme a los lineamientos definidos.

Es importante la vinculación de diferentes actores sociales a los programas de salud pública o campañas de prevención y garantizar acceso a los servicios de salud, se continuará ejecutando y fortaleciendo el plan de intervenciones colectivas – PIC, del municipio en donde se trabajarán las dimensiones del plan decenal de salud pública establecidas para el 2012-2021 que buscan la reducción de la inequidad en salud.

La adherencia a los programas contenidos en la ruta de promoción y sostenibilidad de la salud es uno de los factores que más incide en la prevalencia de eventos de interés en salud pública, ya que es una tarea colectiva entre las EPS y el municipio, por lo que se debe fortalecer la relación que existe a través de mejorar la atención por parte de los aseguradores en el municipio, y mediante una auditoria más eficaz que genere confianza hacia la comunidad y permita articular mucho más los procesos de atención en salud a la ciudadanía.

La falta de coordinación entre el municipio y la ESE no ha permitido mejorar las condiciones de prestación de servicios, se manifiesta en la falta de gestión para la inversión que se requiere en cuanto a la infraestructura y dotación, la cual se puede generar en la medida que se trabaje en conjunto con la planeación y articulación de los planes de salud. Igualmente generar la condición óptima para exigir a las EPS contributivas contratación al hospital como unidad primaria de atención en el municipio.

Es necesario aumentar la cobertura del aseguramiento que hoy se encuentra en el 72,73%, (<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>) y exigir a las EAPB garantizar la afiliación y prestar la atención administrativa en jurisdicción del municipio, teniendo en cuenta que es la necesidad sentida de la población como parte del problema central en el sector salud de esta manera se generaría mayor oportunidad y accesibilidad a lo servicios.

POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA PPNA	5
REGIMEN CONTRIBUTIVO	2263
REGIMAN SUBSIDIADO	2698
REGIMEN DE EXCEPCION	103
% DE AFILIACION	72,73

Cifras de aseguramiento en salud diciembre 2019 –

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

Al analizar el comportamiento de la mortalidad en el municipio de Guatavita se evidencia que en el 2017 la causa que más aportó defunciones fue las demás causas en general y para las mujeres y las neoplasias para hombres. Analizando el periodo 2005-2017 todas las causas han tenido un comportamiento irregular, sin embargo, las demás causas en el 2005 tenían una tasa de 89,2; para el 2016 una tasa de 61,9 y para el 2017 una tasa de 208,2 con tendencia al aumento, en los hombres el comportamiento ha sido irregular con tendencia al aumento al igual que las demás causas. Para las mujeres el comportamiento de la mortalidad por las demás causas también ha sido oscilante con tendencia al aumento.

En general la tasa más alta presentada por las demás causas ha sido en el 2008 con una tasa de 218,5, en neoplasias se presentó en el 2006 con una tasa de 179,3, en enfermedades del sistema circulatorio la mayor tasa la tuvo el 2014 con 277,0, las causas por su parte tuvieron el mayor aporte a las defunciones en el 2016 con 126,93, las demás causas tuvo su mayor tasa en el 2017 y solo en el 2009 y 2016 se presentaron mortalidades por signos y síntomas mal definidos.

Respecto a las mortalidad prematura las demás causas siguen siendo en 2017 las que aportan mayor número de años potencialmente perdidos con una tasa de 3646,4 desplazando las causas externas que estaban en el primer lugar en 2016, para 2005 la causa que más aportaba AVPP era enfermedades del sistema circulatorio durante el periodo analizado el comportamiento ha sido irregular. En hombres la causa que mayor aporta AVPP es neoplasias y en las mujeres las demás causas consecuente con la primera causa de mortalidad general.

Ahora bien, al analizar las subcausas en el grupo de las enfermedades transmisibles el evento que tiene mayor participación en la mortalidad del municipio corresponde a las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 13,76 para 2017, las demás subcausas de las enfermedades transmisibles no presentaron mortalidades para este año.

En el grupo de las neoplasias el evento que tiene mayor participación en la mortalidad corresponde al tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con una tasa de 40,93 para 2017 seguido del tumor maligno del tejido linfático con 29,86.

En hombres el comportamiento fue igual a la general y en mujeres la subcausa con mayor tasa fue el tumor maligno de la tráquea.

En el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio el evento que tiene mayor participación en la mortalidad del municipio corresponde a las enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 58,88 seguido de las enfermedades cerebrovasculares (43,17) tanto para las mujeres con una tasa del 104,91 para el 2017, como para los hombres con una tasa del 58,23. El mismo comportamiento tienen los hombres y las mujeres comparten la primera subcausa pero la segunda es enfermedades hipertensivas.

Para el año 2017, en el grupo de las causas externas la subcausa que mayor tasa tuvo fue los accidentes de tránsito con una tasa de 26,55, para hombres es la misma subcausa con una tasa de 50,43 mientras que en las mujeres la primera subcausa es los eventos de intención no determinada con una tasa de 34,87 siendo el único año donde se presentaron mortalidades por esta subcausa en el periodo analizado.

En las demás enfermedades la subcausa que más aportó fue las enfermedades

crónicas de las vías respiratorias inferiores con una tasa de 76,12 seguida de resto de enfermedades del sistema digestivo 42,62. En las mujeres se presenta el mismo comportamiento de la general y en hombres la primera subcausa es la misma pero en segundo lugar se encuentran con la misma tasa (32,13) diabetes mellitus, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del sistema urinario y la hiperplasia de la próstata.

Al analizar la mortalidad materno-infantil y en la niñez por causas para el 2017 solo se presentó mortalidad en menores de un año por enfermedades del sistema respiratorio y enfermedades del sistema digestivo con la misma tasa (13,70), siendo la primera y única subcausa las enfermedades del sistema respiratorio para niños y las enfermedades del sistema digestivo para niñas. En menores de 1 a 4 años no se presentaron mortalidades para el año 2017 y en el periodo analizado 2005-2017 solo se registraron muertes en 2007 por enfermedades del sistema respiratorio con una tasa de 194,55 y en el 2015 por causas externas de morbilidad y mortalidad con una tasa de 198,02. En menores de cinco años se mantiene el comportamiento de la mortalidad infantil, pero con una tasa general de 155,28 para cada una de las causas.

Por último, los indicadores trazadores de salud en la mortalidad materno-infantil muestran que la mortalidad infantil en Guatavita ha aumentado teniendo una tasa de 23,81 en 2005, 15,87 en 2016 y 27,40 para 2017, todas por encima de la tasa del departamento y la mortalidad por IRA no había tenido defunciones desde el 2012 y en el 2017 se presentaron casos con una tasa de 155,7 muy por encima del departamento 9,34. No se presentaron muertes maternas, neonatales ni por desnutrición.

1.1.1. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

Para el periodo 2009 – 2018 se efectuaron aproximadamente 130.680 atenciones en la población de Guatavita; el sexo que más consulta es el femenino con el 60,5%. Para la población general las enfermedades no transmisibles fueron las que demandaron la mayor proporción de atenciones (62,3%) tanto en el periodo completo, como en cada uno de los años analizados, la causa con menor demanda fueron las condiciones materno perinatales (1,51%) y su comportamiento fue similar en los nueve años.

Los adultos son los que tienen la mayor proporción de atenciones con el 35,5%

seguida de la vejez con 22,1% y los infantes son los de menor proporción con el 6,9%. Para infancia la gran causa que más tuvo participación en el periodo analizado fue las enfermedades no transmisibles (39,72%), seguida de condiciones transmisibles y nutricionales (39,58%) y condiciones mal clasificadas (14,36%). En primera infancia la primera causa de morbilidad al igual que la infancia fue enfermedades no transmisibles con 53,76% de participación seguida de condiciones transmisibles y nutricionales (26,64%) y condiciones mal clasificadas (14,87%). Similar comportamiento tuvo la adolescencia con 54,08% de participación en condiciones no transmisibles, seguida de condiciones mal clasificadas (19,12%) y condiciones transmisibles y nutricionales (28,21%). En juventud la primera causa de morbilidad fue enfermedades no transmisibles con 52,05% de participación seguida de condiciones transmisibles y nutricionales (18,01%) y condiciones mal clasificadas (17,34%). En adultez la primera causa de morbilidad fue enfermedades no transmisibles con 65,81% de participación seguida de condiciones mal clasificadas (15,43%) y condiciones transmisibles y nutricionales (12,20%). En vejez la primera causa de morbilidad fue enfermedades no transmisibles con 78,70% de participación seguida de condiciones mal clasificadas (11,12%) y condiciones transmisibles y nutricionales (7,72%).

Por subgrupos de causa en las enfermedades no transmisibles las enfermedades cardiovasculares, las condiciones orales y las enfermedades musculo-esqueléticas son los que mayor demanda de atenciones tienen por la población de Guatavita. En las enfermedades transmisibles y nutricionales la mayor subcausa son las infecciones respiratorias agudas seguidas de las enfermedades parasitarias. En las lesiones de causa externa la subcausa que más aporta es traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.

Los eventos de notificación obligatoria que registra información en el año 2016 son del grupo transmisión aérea y contacto directo específicamente por infección respiratoria aguda, que según semaforización de diferencias relativas no existe diferencia significativa entre el departamento y el municipio.

De acuerdo a los eventos precursores se evidencia un aumento en la prevalencia para ambos eventos a partir de 2013, para el año 2017 y 2018 la prevalencia aumenta; en la semaforización de acuerdo con los intervalos de confianza de las diferencias relativas se refleja el color amarillo, indicando que no existe diferencia significativa entre el departamento y el municipio, aunque debe prestarse atención por el aumento año tras año de cada evento.

Analizando la información por tipo de discapacidad la población joven fue la que más se notificó, siendo las alteraciones del sistema nervioso las que más afectan a la población con discapacidad, seguidas de las del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas y la voz y el habla.

1.1.2. **ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD**

El análisis de los determinantes intermedios de la salud se realizó utilizando las medidas de desigualdades sencillas como la diferencia relativa, la diferencia absoluta y para las medidas complejas como el índice de concentración y los índices basados en comparaciones de dos a dos. Las medidas de desigualdad tan sólo se estimaron para los indicadores que resultaron en peor estado, utilizando variables que causaran gradiente como pobreza, ingreso, nivel educativo y otras variables que estén disponibles.

También se estimó una categoría de indicadores que correspondió a circunstancias materiales que está conformada por cinco subgrupos, condiciones de vida; disponibilidad de alimentos; condiciones de trabajo; factores conductuales y psicológicos y culturales y sistema sanitario.

1.1.3. **CONDICIONES DE VIDA**

Para analizar las condiciones de vida de la población, se calcula la cobertura de tres servicios esenciales que tienen una afectación directa y/o indirecta en la salud de las personas; por lo que es de vital importancia contar con servicios públicos de calidad como el acueducto, alcantarillado y electricidad. El municipio de Guatavita tiene coberturas preocupantes de servicios públicos, para acueducto tiene el 39,18%, para alcantarillado el 14,48% y el riesgo de la calidad del agua para consumo humano es mayor a la del departamento (7,98), siendo un riesgo medio.

1.1.4. **DETERMINANTES INTERMEDIARIOS DE LA SALUD CUNDINAMARCA GUATAVITA**

CONDICIONES DE VIDA, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL 2018

Determinantes intermediarios de la salud	Cundinamarca	Guatavita
Cobertura de servicios de electricidad	98,92	97,3
Cobertura de acueducto	81	39,18
Cobertura de alcantarillado	65,8	14,48
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	7,98	8,16

Fuente: Datos reportados por los Operadores de red, IPSE, proyecciones DANE a partir del censo 2005, Superintendencia de servicios públicos domiciliarios

CONDICIONES DE VIDA, CABECERA Y RESTO, MUNICIPIO DE GUATAVITA 2018

Frente al aseo, la cobertura municipal es bastante escasa e insuficiente; para el total del municipio es del 19,39% (74,30% urbana, 11,33% rural); aunque la tendencia muestra un aumento importante en el año 2018 se presenta la cobertura más alta en el periodo de referencia en lo que a cobertura total urbano-rural se refiere.

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	99,73	95,87
Cobertura de acueducto	74,49	34,00
Cobertura de alcantarillado	72,6	5,95

Fuente: Datos reportados por los Operadores de red, IPSE, proyecciones DANE a partir del censo 2005, Superintendencia de servicios públicos domiciliarios

Comparando la información de servicios públicos en cabecera y resto, se puede evidenciar que la Cabecera tiene coberturas mucho más favorables que en resto, consecuente con la aglomeración de la población en el área urbana.

Las coberturas de acueducto y alcantarillado en el área rural con información 2018, se encuentra en 34,00% y 5,95% respectivamente, lo que representa un riesgo alto para el área rural, esto sugiere establecer medidas de adecuaciones para generar una cobertura más amplia, con el fin de disminuir la posibilidad que la población situada en estas áreas adquieran alguna enfermedad relacionada a las condiciones sanitarias deficientes al no contar con un suministro de agua potable; y así mismo, al no tener una adecuada disposición de las agua residuales.

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

El indicador de Bajo Peso al Nacer (BPN) revela los antecedentes perinatales de la gestación y predice las probables complicaciones que llegaría a tener el o la infante; al ser esta etapa del ciclo vital tan vulnerable, se hace necesario recibir las atenciones y tratamientos adecuados y oportunos, por lo contrario, el o la menor podrían morir. Según la clasificación dada por la OMS y el centro latinoamericano de perinatología en nacidos vivos de parto único un recién nacido con bajo peso es aquel con un peso al nacer inferior a 2500 g hasta 1500 g.

Entre los indicadores oficiales disponibles a nivel municipal acerca de la disponibilidad de alimentos, se encuentra el bajo peso al nacer, el cual ha tenido un aumento en los años 2009, 2013 y 2015, siendo más alto en el 2009 con 19,1%, en el periodo analizado el año que presentó menor proporción fue el 2016 con 3,2% mientras que en el año de 2017 se registra un 11,0%.

Determinantes intermediarios de la salud	Cundinamarca	Guatavita	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2015)	10,96	10,96	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘		

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO – indicador de recién nacido, 2019

El BPN es el resultado de un sin número de condiciones maternas y perinatales: embarazo en madres adolescentes, inadecuados o nulos controles perinatales, estado nutricional de la madre gestante, consumo de dieta poco balanceada, consumo o no de micronutrientes requeridos en este período, embarazos no deseados, entre otros, son los factores predisponentes más prevalentes de un recién nacido con bajo peso al nacer.

El BPN es uno de los factores a los cuales se le atribuye la mayoría de las muertes neonatales.

Si un recién nacido pasa sus primeros meses de vida y este peso no es controlado ni vigilado con el tratamiento y la educación oportuna, es un niño o niña susceptible a adquirir enfermedades prevalentes en esta etapa, aunado a esto, si las condiciones medio ambientales, sociales, económicas y de salud no son adecuadas para él o ella, lo más probable es que dichas enfermedades se desarrollen y ocasionen la muerte.

CONDICIONES FACTORES, PSICOLÓGICOS Y CULTURALES

De acuerdo con el programa de las naciones unidas para el desarrollo PNUD, la equidad entre los géneros es un prerrequisito del desarrollo y una cuestión fundamental de derechos humanos y de justicia social, “sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones.

El punto de partida es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, cuyo artículo 2 establece que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en la Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma o religión. Por otro lado, los tratados internacionales ratificados por Colombia, en derechos humanos, y derechos de la mujer, en especial: la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer suscrita en 1994, Belem.

La información a nivel municipal son las tasas por 100.000 habitantes. Frente a la violencia contra la mujer se reportan casos con tendencia a la reducción entre los años 2015 y 2017. La incidencia de violencia intrafamiliar presenta una tendencia a disminuir. Las tasas municipales son significativamente más bajas con respecto a las departamentales. Para violencia intrafamiliar el municipio no registra información en los años 2015 y 2017.

Determinantes intermedios de la salud	Cundinamarca	Guatavita	Comportamiento									
			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2018)	108,73	0	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2018)	290,46	72,40	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	

Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS, Forensis datos para la vida. Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.

En el municipio de Guatavita la violencia contra la mujer (59,2) es significativamente más elevada con respecto a la violencia intrafamiliar (28,7) reportada para el año 2018. La inequidad entre géneros es una situación que debe ser abordada desde todas las esferas de intervención a la comunidad, es un aspecto que merece la atención de las autoridades y de la comunidad.

SISTEMA SANITARIO

En el presente apartado dentro de los determinantes intermedios de la salud se referencia la Cobertura de Afiliación, Coberturas de Vacunación, Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más CPN, Parto institucional y personal calificado. Respecto a la cobertura de afiliación para el 2018, el municipio de Guatavita presenta un porcentaje de afiliación de 73,31%, por debajo del departamento y muy por debajo de lo que indican las políticas nacionales de una cobertura del 100%.

Respecto a las coberturas de vacunación administrativas de vacunación con BCG se encuentra por encima del Departamento con un 105,6%, pero en alerta, la vacunación de DPT dosis y polio se encuentran por encima del departamento con coberturas de más del 100% (101.39%) y la triple viral aunque no llega al 100% está en el 98,7%, por encima del departamento.

Determinantes intermedios de la salud	Cundinamarca	Guatavita	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	12,6	13,82						-	-	↗	↗	↘	↗	↗			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	4,4	5,13	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘			
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	80,37	73,31	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗		
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	49,45	105,60	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗		
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	83,06	101,39	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗		
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	96,57	101,39	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗				↗		
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	98,37	105,56	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	-	-				↗		
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	88,4	97,30	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	-	↘						
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	99,66	100,00	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	-	-	↘	↗	↗			
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	99,73	100,00	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	-	-	↘	↘	↗			

Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS. Guatavita 2018

OTROS INDICADORES DE SISTEMA SANITARIO

A continuación, se describe otros indicadores que hacen parte del sistema sanitario del municipio que contempla la capacidad instalada, allí se observa que el municipio no cuenta con ambulancias medicalizadas, ni camas para cuidados intensivos e intermedios.

Indicador	2015	2016	2017	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,29	0,29	0,29	0,14
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,29	0,29	0,29	0,14
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	1,01	1,01	1,01	1,01
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,74	1,73	1,73	1,72

Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS.

1.1.5. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES ESTRUCTURALES DE LAS INEQUIDADES EN SALUD

COBERTURA BRUTA DE EDUCACIÓN

Se analizó la cobertura bruta de educación según la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. Se tomó como valor de referencia al Departamento. El análisis profundizó en la tendencia en el tiempo según la disponibilidad de información.

Eventos de Notificación Obligatoria	Cundinamarca 2018	Guatavita 2018	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN 2016)	103,38	87,67	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN 2016)	111,78	91,20	↗	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN 2016)	89,41	67,80	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	

Fuente: MEN – SIMAT – DANE 2018

En este sentido, se encuentra que los 3 eventos analizados en el marco de los determinantes estructurales muestran que hay diferencias significativas para la tasa de cobertura bruta de educación categoría media entre el departamento y el indicador municipal, quedando este indicador en rojo según la semaforización donde se tuvieron en cuenta los intervalos de confianza de las diferencias relativas. Igualmente, las coberturas categoría primaria y categoría secundaria están por debajo del departamento quedando en alerta, disminuyendo para el 2018.

POBREZA (NBI)

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) buscan determinar, mediante unos indicadores si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas, en caso de que las personas no cumplan con los mínimos aspectos establecidos se considerara que esa persona está en condición de pobreza.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) indica el índice calculado según los datos del censo de 2005 donde se evidencia una proporción menor de NBI para el municipio de Guatavita, frente al departamento de Cundinamarca.

Nivel Territorial	Personas en NBI					
	Cabecera		Resto		Total	
	Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)
GUATAVITA	9,02	-	28,98	6,15	22,93	5,42
CUNDINAMARCA	15,42	2,08	32,22	0,61	21,30	1,03

Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS

NBI POR COMPONENTE, MUNICIPIO DE GUATAVITA

Nivel Territorial	Total													
	Prop de Personas en NBI (%)	cve (%)	Prop de Personas en miseria	cve (%)	Componente vivienda	cve (%)	Componente Servicios	cve (%)	Componente Hacinamiento	cve (%)	Componente Inasistencia	cve (%)	Componente dependencia económica	cve (%)
GUATAVITA	22,93	5,42	4,33	14,33	2,05	18,07	3,17	16,73	4,42	14,66	2,54	21,86	15,65	7,22
CUNDINAMARCA	21,30	1,03	5,20	2,20	5,47	1,91	3,91	2,53	9,20	1,93	1,95	4,35	7,41	1,79

Fuente: Información portal SISPRO Modulo ASIS del MSPS.

1.1.6. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El indicador que refleja el grado de privación de las personas de acuerdo con las condiciones educativas del hogar, de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda; es decir, el índice de pobreza multidimensional (IPM) relaciona para el municipio una incidencia significativa para zona rural con el 68,5. Esto basado en la población rural con muestra censal del 2005.

1.1.7. **ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM), MUNICIPIO DE GUATAVITA**

Municipio	Zona Urbana			Zona Rural		
	Población Urbana muestra cocensal 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia1	Población Rural muestra cocensal 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia2
Guatavita	1.730	428	24,7%	3.979	2.725	68,5%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

De acuerdo con el porcentaje del índice de pobreza por variable, se tiene la mayor deficiencia en el empleo informal con el 90,85%, seguido del bajo logro educativo y la alta tasa de dependencia económica con el 81,04% y 48,9% respectivamente. Cabe aclarar que la información se basa interviniendo 1.452 hogares.

PORCENTAJE DE PRIVACIÓN MUNICIPAL POR VARIABLE, GUATAVITA

Variables	Población	Incidencia
Bajo logro educativo	1177	81,04%
Analfabetismo	200	13,78%
Inasistencia escolar	127	8,74%
Rezago escolar	548	37,71%
Barrera de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	201	13,82%
Trabajo infantil	98	6,73%
Alta tasa de dependencia económica	710	48,90%
Empleo informal	1319	90,85%
Sin aseguramiento en salud	147	10,16%
Barreras de acceso a servicios de salud	75	5,13%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	469	32,29%
Inadecuada eliminación de excretas	207	14,25%
Pisos Inadecuados	70	4,80%
Paredes inadecuadas	5	0,38%
Hacinamiento	164	11,29%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

1.1.8. PRIORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE SALUD

RECONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES EFECTOS DE SALUD IDENTIFICADOS PREVIAMENTE

De acuerdo con los efectos de salud identificados en los capítulos uno y dos se realizó la priorización en salud, para esto se realizó primero el reconocimiento de los problemas de salud y sus determinantes

PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD

Se hizo el reconocimiento de los problemas identificados, para delimitar su definición formulando como una situación negativa que debe ser modificada, definiendo la población afectada, consecuencias y magnitud.

1.1.9. Priorización de los problemas de salud del Municipio de Guatavita

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo(MIAS)
1.Salud Ambiental	1. Acceso limitado en algunos sectores de agua potable y de desecho de aguas residuales	0
	2. Degradación y pérdida de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos.	0
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	1. La principal causa de muerte en el municipio fueron las neoplasias y las enfermedades del sistema circulatorio, puntualmente las enfermedades cerebrovasculares en los hombres y en las mujeres.	1
	2. Las causas externas fueron la principal causa de la mortalidad prematura por el indicador de AVPP.	1
	3. Frente al grupo las demás enfermedades la mayor causa de mortalidad fueron las crónicas de las vías respiratorias inferiores en hombres y en mujeres embarazo, parto y puerperio	9
	4. En el grupo de las causas externas el evento que tiene mayor participación en la mortalidad del municipio corresponde a eventos de intención no determinado, para ambos sexos, en hombres le sigue agresiones y en mujeres lesiones autoinfligidas	12
	5. En relación con la mortalidad infantil, la principal causa de defunciones fueron ciertas afecciones del periodo perinatal	8
	6. En el grupo de neoplasias el evento que reporta	7

Dimensión Plan Decenal	Prioridad	Grupos de Riesgo(MIAS)
	más mortalidades es el tumor maligno de estómago tanto en hombres como en mujeres.	
	7. En cuanto a las enfermedades no transmisibles, sobresalen las infecciones respiratorias y enfermedades musculoesqueléticas en ambos sexos.	0
3.Seguridad alimentaria y nutricional	1. El perfil de mortalidad de la población está asociado principalmente a condiciones crónicas no transmisibles, muchas de ellas relacionadas incluso con los patrones alimentarios de la población.	3
4. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1. La tasa de incidencia de violencia contra la mujer para 2016 fue de 328,06 por cada 100000hab.	12
	1. Altas tasas de mortalidad por infecciones respiratorias agudas con una tasa de 88,62 en hombres para el 2017	9
5. Vida saludable y enfermedades transmisibles	2. En cuanto a las enfermedades no transmisibles, sobresalen las infecciones respiratorias y enfermedades musculoesqueléticas en ambos sexos.	9
	1. De acuerdo con el porcentaje del índice de pobreza por variable, se tiene que la mayor deficiencia se tiene en el empleo informal con un 90,85%	0
6. Salud y Ámbito laboral	2. Según las necesidades básicas insatisfechas por componente, se evidencia que las personas en miseria y la dependencia económica son el aspecto que más tiene inconforme a la población del municipio con respecto a los demás componentes	0
9.Gestion diferencial en poblaciones vulnerables	1. Bajo logro educativo, el porcentaje de privación de esta variable corresponde al 81,04%	0

1.1.10. ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE NECESIDADES EN SALUD –INS

El índice de Necesidades en Salud (INS) ofrece una descripción útil de la distribución geopolítica de los niveles de necesidad en salud en un país o un departamento. Este índice representa la posición que cada departamento o municipio tendría en relación al resto de los departamentos o municipios.

Es pertinente destacar que no existe una forma única de medir grados de necesidad en salud, ni tampoco acuerdo en cuanto al tipo específico de indicadores o procedimientos estadísticos que deban utilizarse (75). El grado de desagregación de la información utilizada en la construcción del INS, es el ámbito municipal para el caso de identificar los municipios con mayor necesidad en salud en el departamento y el ámbito departamental para el caso de identificar los de mayor necesidad en salud en el país. En el caso de los distritos que cuenten con información a nivel de comunas o localidades podrán aplicar este índice.

Este índice permite resumir los aspectos de salud, sociales, económicos, demográficos, de servicios y coberturas de salud, y otros como brechas con enfoque de género, etnicidad y Derechos Humanos que influyen sobre la expresión de la salud de las poblaciones. Es útil en la priorización de unidades geográficas.

Para la interpretación de los grados de necesidad en salud encontrada en los valores del índice, se tiene una relación opuesta, es decir, a menor valor del índice, mayor necesidad, y a mayor valor del índice, menor necesidad. Con el propósito de facilitar la interpretación, se presentan los valores ordenados de menor a mayor y se agrupan los municipios en cuartiles de acuerdo a la posición obtenida con los indicadores seleccionados. Así se clasifican los municipios con necesidades en salud en “muy alta”, “alta”, “media” y “baja”.

Para su cálculo, cada unidad geográfica debe escoger los indicadores a incluir en el índice por pertinencia y disponibilidad para cada una de las dimensiones contempladas en el INS (demográfica, socioeconómica, mortalidad, morbilidad y factores de riesgo, servicios y cobertura, género, etnicidad, Derechos Humanos),

2. RESULTADOS DE LA PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA A LAS EAPB

La caracterización de la población para el municipio de Guatavita se realizó, teniendo en cuenta la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 1536 de 2015), que permitió identificar el riesgo individual y priorización de las personas afiliadas del municipio.

Se cuenta con los siguientes operadores de salud - Empresas Administradoras de planes de beneficio – EAPB

EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANEAS DE BENEFICIOS - EAPB
EPS SANITAS
EPS FAMISANAR LTDA
NUEVA EPS
CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA
DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Se analiza la tabla de caracterización de las EAPB, dispuesta por el ministerio de Salud y protección social

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/caracterizacion-de-la-poblacion-afiliada-a-las-EAPB.aspx>

Régimen	EAPB	Número de la Prioridad	Código Grupo de Riesgo	Nombre Grupo Riesgo	Código Indicador Priorizado	Indicador Priorizado
CONTRIBUTIVO	EPS SANITAS	1	008	Población en condición materno – perinatal	019	Tasa General de Fecundidad
CONTRIBUTIVO	EPS SANITAS	2	003	Población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales	325	Prevalencia de obesidad en personas de 18 a 64 años
CONTRIBUTIVO	EPS FAMISANAR LTDA	1	002	Población con riesgo o infecciones	233	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Régimen	EAPB	Número de la Prioridad	Código Grupo de Riesgo	Nombre Grupo Riesgo	Código Indicador Priorizado	Indicador Priorizado
				respiratorias crónicas		crónicas de las vías respiratorias inferiores
CONTRIBUTIVO	EPS FAMISANAR LTDA	2	008	Población en condición materno – perinatal	317	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer
CONTRIBUTIVO	NUEVA EPS	1	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	177	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio
CONTRIBUTIVO	NUEVA EPS	2	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	359	Captación de Hipertensión Arterial de personas de 18 a 69 años
CONTRIBUTIVO	CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	1	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	177	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio
CONTRIBUTIVO	CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	2	007	Población con riesgo o presencia de cáncer	244	Tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por neoplasias
EXCEPCION	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	1	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	314	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Régimen	EAPB	Número de la Prioridad	Código Grupo de Riesgo	Nombre Grupo Riesgo	Código Indicador Priorizado	Indicador Priorizado
EXCEPCION	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	2	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	314	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB
EXCEPCION	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	1	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	314	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB
EXCEPCION	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	2	003	Población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales	312	Porcentaje de personas atendidas por condiciones transmisibles y nutricionales por EAPB
EXCEPCION	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	314	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB
EXCEPCION	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	314	Porcentaje de personas atendidas por enfermedades no transmisibles por EAPB
SUBSIDIADO	CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	1	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	177	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio

Régimen	EAPB	Número de la Prioridad	Código Grupo de Riesgo	Nombre Grupo Riesgo	Código Indicador Priorizado	Indicador Priorizado
SUBSIDIADO	CONVIDA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA	2	007	Población con riesgo o presencia de cáncer	244	Tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por neoplasias
SUBSIDIADO	EPS FAMISANAR LTDA	1	009	Población con riesgo o infecciones	175	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades transmisibles
SUBSIDIADO	EPS FAMISANAR LTDA	2	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	323	Prevalencia de Hipertensión Arterial en personas de 18 a 69 años
SUBSIDIADO	NUEVA EPS	1	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	177	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio
SUBSIDIADO	NUEVA EPS	2	001	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas	359	Captación de Hipertensión Arterial de personas de 18 a 69 años

Posteriormente al análisis de la caracterización de las EAPB, dio como resultado lo siguiente:

En la caracterización y priorización realizada a las 7 Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), que operan en el municipio, se identificaron que los principales grupos de riesgo a intervenir en la población son:

- Población con riesgo o alteración son las enfermedades cardio vasculares, representada en mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio como hipertensión que representan un 60% se priorizo personas con edades comprendidas en entre de 18 a 69 años
- Población con riesgo o infecciones respiratorias crónica, representada en mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, se priorizo un 5%
- Respecto a la población con alteraciones nutricionales Prevalencia de obesidad en personas de 18 a 64 años, representada en un Porcentaje de personas atendidas por condiciones transmisibles y nutricionales por EAPB se priorizo un 10%,
- En relación a la salud sexual y reproductiva se priorizo 10%, dentro del grupo de riesgo Población en condición materno –perinatal representada en tasa General de Fecundidad Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.
- En menor proporción se priorizo un 5% la Población con riesgo o infecciones, tasa ajustada de mortalidad por enfermedades transmisibles
- Población con riesgo o presencia de cáncer, representada en la tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por neoplasias se priorizo un 10%

Por ello la oficina de Desarrollo social en conjunto con los demás actores del SGSSS intervendrán estas prioridades a través de las acciones de salud pública y aseguramiento.

La siguiente tabla muestra el comparativo por cada grupo de riesgo desde la caracterización de las EAPB contra el resultado del análisis de situación en salud con sus indicadores y las dimensiones a intervenir

GRUPO DE RIESGO POR LA EAPB	ANALISIS DE SITUACIÓN EN SALUD	DIMENSION INTERVENIR
Población con riesgo o alteración son las enfermedades cardio	enfermedades cardiovasculares (12,66%),	Vida saludable y condiciones no transmisibles

GRUPO DE RIESGO POR LA EAPB	ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD	DIMENSION INTERVENIR
vasculares, representada en mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio como hipertensión que representan un 60% se priorizo personas con edades comprendidas en entre de 18 a 69 años	Prevalencia de hipertensión arterial 4.5%	
Respecto a la población con alteraciones nutricionales Prevalencia de obesidad en personas de 18 a 64 años, representada en un Porcentaje de personas atendidas por condiciones transmisibles y nutricionales por EAPB se priorizo un 10%,	Proporción en atenciones por enfermedades transmisibles y nutricionales (13,2%), Por curso de vida primera Infancia: nutricionales 26,64% Infancia: nutricionales 39,58% Adolescentes: nutricionales 28.21%, Juventud: nutricionales 18.01%, Adulthood 12.20%	Seguridad alimentaria y nutricional
En relación a la salud sexual y reproductiva se priorizo 10%, dentro del grupo de riesgo Población en condición materno –perinatal representada en tasa General de Fecundidad Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.	Principal causa de morbilidad del grupo de condiciones materno-perinatales Corresponde a las condiciones maternas (91,81%),	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
Población con riesgo o presencia de cáncer, representada en la tasa ajustada de años de vida potencialmente perdidos por neoplasias se priorizo un 10%	la mayor mortalidad ajustada por edad para las neoplasias entre hombres y mujeres fue el Tumor maligno del estómago, con el nivel más alto en al año 2008 (58,94), seguido de los Tumor maligno de los órganos digestivos y de peritoneo, presentando el pico más alto en el año 2017 (40,93),	Vida saludable y condiciones no transmisibles
Población con riesgo o infecciones respiratorias crónica, representada en mortalidad por enfermedades	La causa de morbilidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con una tasa de 76,12% y de muerte más frecuente en este grupo es	Vida saludable y enfermedades transmisibles y Vida saludable y condiciones no transmisibles

GRUPO DE RIESGO POR LA EAPB	ANALISIS DE SITUACIÓN EN SALUD	DIMENSION INTERVENIR
crónicas de las vías respiratorias inferiores, se priorizo un 5%	la infección respiratoria aguda, presenta una tasa del 13.76%	
En menor proporción se priorizo un 5% la Población con riesgo o infecciones, tasa ajustada de mortalidad por enfermedades transmisibles	las enfermedades transmisibles el evento que tiene mayor participación en la mortalidad del municipio corresponde a las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 13,76 para 2017,	Vida saludable y enfermedades transmisibles

De acuerdo a lo anterior se ratifica que las dimensiones priorizadas desde el punto de vista del resultado tanto de las EAPB en su caracterización como del análisis epidemiológico de situación en salud son: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos Vida saludable y condiciones no transmisibles, Vida saludable y enfermedades transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional.

Esto quiere decir que al hacer el análisis lógico de las tensiones se evaluarán los resultados respecto a lo aquí expuesto, con énfasis en la intervención que se debe dar desde las dimensiones de fortalecimiento a la autoridad sanitaria y Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables.

3. CONFIGURACIÓN Y PRIORIZACIÓN EN SALUD

El municipio de Guatavita cuenta con una cobertura de servicios públicos no es la más adecuada, principalmente en el sector rural; cuenta con instituciones educativas, espacios de esparcimiento deportivo y cultural con descentralización en las zonas rurales dispersas para mayor acceso a la población, posee un potencial turístico, cuenta con instituciones de salud, prestadores de salud independientes y una IPS pública la ESE Hospital San Antonio de Guatavita que pertenece a la red prestadora región de salud centro oriente-Guavio que brindan atención de primer nivel, con dificultades en la garantía del aseguramiento universal de la población, por los procesos migratorios o población sin capacidad de pago.

En el sector económico, cuenta con un índice de trabajo informal, ya que existen pocas fuentes de empleo formal la mayor fuente de ingresos es la ganadería doble propósito basada en la producción de leche y la agricultura siendo la papa su principal renglón, en el sector urbano el sostenimiento económico de la población es el turismo, la gastronomía y la producción artesanal complementando con la prestación de servicios de guianza turística. Esta informalidad genera un incremento en la cantidad de familias en condiciones de vulnerabilidad, por los bajos ingresos económicos que se perciben y la inestabilidad laboral, agudizando problemáticas sociales como la disfunción familiar, violencia intrafamiliar, embarazos en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas.

Institucionalmente, posee la estructura básica de un municipio de categoría sexta, muy limitada en sus competencias especialmente en la prestación de servicios hacia la población más vulnerable; en cuanto al sector salud, su respuesta es reducida y no puede ser otra tratándose de un hospital de primer nivel de atención, más aún, si tenemos en cuenta, que es una zona con índices de morbilidad y de accidentalidad vial. No obstante, el municipio a través de las acciones del plan de intervenciones colectivas desarrolla acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la cual ha permitido fortalecer los procesos de seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas, población gestante, buscando disminuir los índices de embarazos en adolescentes, menores de cinco años y adultos mayores, lo que ha permitido detectar y canalizar el riesgo en la salud de la población de mayor vulnerabilidad; sin embargo se resalta la importancia de contar con un equipo interdisciplinario por parte de la administración municipal para garantizar los

programas y realizar acciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guatavita.

El municipio se ve fortalecido en cuanto a la cobertura de establecimientos educativos y la cobertura de espacios deportivos y culturales que ayudan a su arraigo con el fin de apersonar las políticas y crear un concepto generalizado de autocuidado y de responsabilidad en medio de los análisis a las condiciones de vida actualmente, con un entorno mejorado desde el punto de vista de su infraestructura y la influencia del Embalse de Tominé y la Laguna de Guatavita lo que lo potencializa turísticamente y permite mejorar los hábitos alimenticios e influencias culturales para corregir el estilo de vida de sus habitantes.

3.1.1. Configuración deseada

El municipio de Guatavita fortalecida por el desarrollo agropecuario y la consolidación de economía solidaria, apoderada en su situación en salud, ha mejorado las condiciones ambientales. Con arraigo en costumbres por el respeto hacia todos sus habitantes que han permitido disminuir la violencia intrafamiliar y una reducción en el consumo de sustancias psicoactivas, que debido al aprovechamiento de su vocación turística y deportiva ha visto mejoradas sus condiciones de vida y situaciones laborales que han permitido mejorar los servicios de salud en el marco de la red departamental, todo esto ha generado un brillo resplandeciente, la influencia del sol una vez la cometa ha volado.

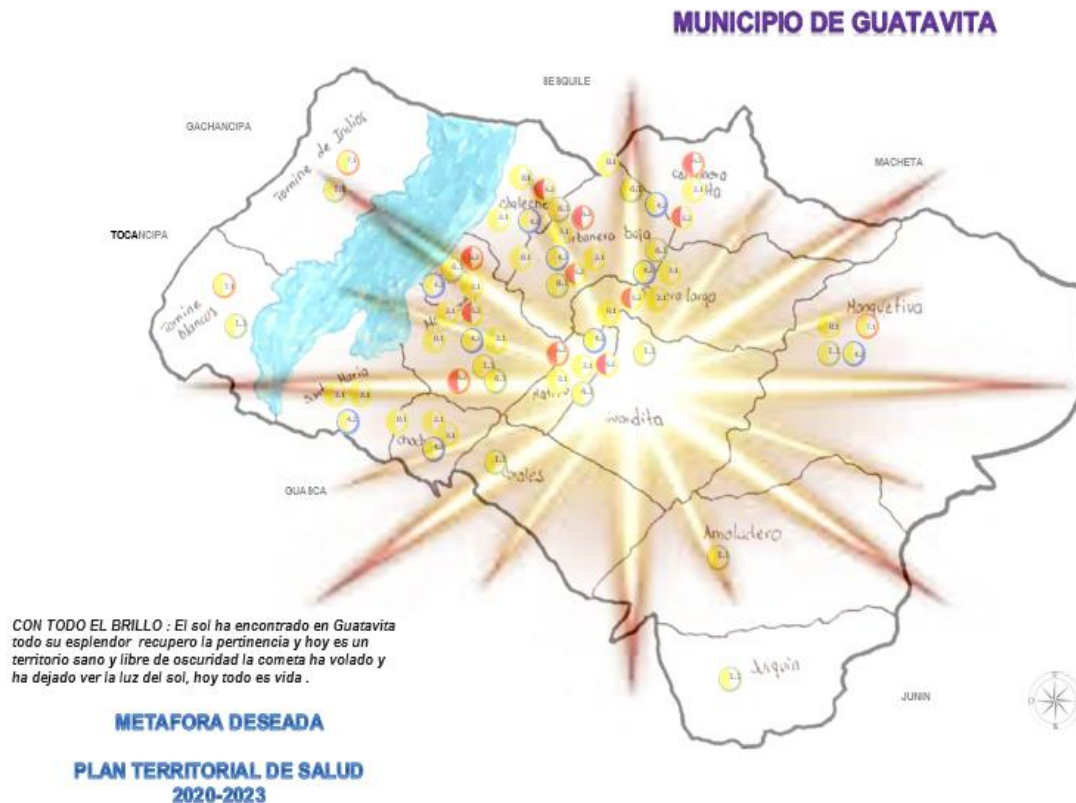
3.1.2. Metáfora deseada

CON TODO EL BRILLO Y ESPLENDOR: La sombra del pasado se ha ido, hoy Guatavita irradia luz con fuerza, nobleza, salud y bienestar a sus pobladores, logra embellecer sus tierras verdes y vitalizar el corazón de todos sus habitantes que respiran paz y prosperidad, generado conciencia del amor propio y el respeto

por la naturaleza, las aguas del embalse de Tomine se ven transparentes, ya no hay oscuridad, hoy Guatavita luce más hermosa por su brillo y esplendor.

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Mapa 1. Mapa de la Metáfora Deseada



3.1.3. EJES ESTRUCTURANTES DESEADOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES)

Ejes estructurantes de la configuración deseada	Objetivos estratégicos PTS (Desafíos)
En el municipio de Guatavita se evidencia el acceso oportuno a condiciones sanitarias que facilitan el acceso oportuno al saneamiento básico, con infraestructura adecuada, dando cobertura a toda la población y conjugando la falta de acciones institucionales que mostraban precariedad en la prestación adecuada de los servicios públicos; en conjunto se mantienen unos indicadores asociados a la disminución de casos de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias en la población, en especial la infantil, los cuales dejaron de ser afectados.	Adecuar las condiciones ambientales y sanitarias del municipio relacionadas con el suministro de agua y acceso a servicios sanitarios básicos, con adecuación de la infraestructura y conectividad de todas las redes de alcantarillado, garantizando adecuado tratamiento de las mismas y condiciones del hábitat saludable optimas que se reflejaran en la disminución de tasas de morbilidad de enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias en los diferentes ciclos vitales.
La población de Guatavita fortaleció su ruralidad y uso del recurso agrícola, con buen uso de los suelos, apoyo a las	Realizar programas integrales (social – salud - ambiental) que articulen con la política pública de

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Ejes estructurantes de la configuración deseada	Objetivos estratégicos PTS (Desafíos)
huertas caseras, agricultura urbana, aprovechamiento biológico de los alimentos e indicadores nutricionales, con la implementación de cultivos en población estudiantil, apoyo a la creación de microcultivos o parcelación tecnificada en formas asociativas, multivariadas y rotativas haciendo uso de la estructura orgánica de sus tierras, en pro de seguir trabajando los proceso del campo, mejorara las condiciones de vida de las personas e impactando de forma positiva en hábitos de vida saludables, formas de trabajo digno y de salud laboral bien pagos y respuesta a su inversión, mejorando la economía familiar y disminuyendo la desnutrición y malnutrición de la población, con acceso a la canasta alimentaria básica, aumento de trabajo formal, disminución de la explotación laboral en otros escenarios laborales.	alimentación y nutrición, impactando en la población afectada y con necesidad de corrección de los malos hábitos alimenticios, la falta de estilos de vida saludables, la ausencia de práctica o desconocimiento en autoconsumo e ingestión de dietas equilibradas, disminuyendo la malnutrición poblacional y su participación necesaria y suficiente en el desarrollo de enfermedades crónicas, contribuyendo a una adultez sana y una vejez más digna.
La disminución de problemas de violencia intrafamiliar, inseguridad, deserción escolar, trabajo infantil, ocupación del tiempo libre y cambio en los hábitos de vida saludables en forma aprovechable, presentes en la población del territorio, evidencia el resultado del trabajo transectorial realizado por el ente territorial, en donde se ofrecen más condiciones de seguridad y convivencia, espacios deportivos, culturales y educativos, así como una mayor cobertura y adhesión comunitaria en los programas creados y recursos, impactando positivamente en la reducción del consumo de SPA, embarazo en adolescentes, menores de edad trabajadores, población con problemas de malnutrición y enfermedades crónicas no transmisibles.	Fortalecer la cultura de autocuidado de la salud en la población en pro de alcanzar cambios en el modo de vida en las diferentes etapas de vida, logrando hábitos alimenticios realizables y adhesivos, promoción de la corresponsabilidad en la prevención y control de la enfermedad como parte de las responsabilidades comunitarias, disminución paulatina de la progresión en prevalencia de enfermedades crónicas y su correspondiente impacto social a expensas del manejo de la discapacidad, construyendo entornos saludables, con la correspondiente sensibilización en la práctica de actividades físico mentales, junto a programas de sensibilización y proyectos sociales de recreación, educación, deporte, cultura y salud de naturaleza transversal, con impacto autosostenible que disminuyan la problemática emocional, el riesgo de problemas intrafamiliares, delincuencia y generación del consumo de psicoactivos en la población general, con mayor énfasis en los adolescentes y jóvenes.
El Municipio de Guatavita hace uso integral de una Red departamental hospitalaria modernizada estructural y administrativamente con una prestación de servicios de salud oportunos, la contratación de acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, a través de procesos de saneamiento básico, aunado a la efectividad en las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria, la atención y	Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población,

Ejes estructurantes de la configuración deseada	Objetivos estratégicos PTS (Desafíos)
provisión adecuada de los servicios de salud a la población, con actividades asistenciales fuertes frente a sus vecinos y enfoque en atención primaria en salud con diagnóstico oportuno de enfermedades prevenibles y no transmisibles, respuesta articulada y diligente ante situaciones de emergencias y desastres, con acciones rutinarias de auditoria en salud y acciones de vigilancia que en articulación con las aseguradoras aumenten los impactos positivos en percepción e indicadores que refiere la comunidad.	referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.

3.1.4. TRANSFORMACIONES Y CALIFICACIÓN DE LAS TENSIONES

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES							
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
En el municipio de Guatavita se evidencia el acceso oportuno a condiciones sanitarias que facilitan el acceso oportuno al saneamiento básico, con infraestructura adecuada, dando cobertura a toda la población y conjugando la falta de acciones institucionales que mostraban precariedad en la prestación adecuada de los servicios públicos; en conjunto se mantienen unos indicadores asociados a la	Guatavita cuenta con inadecuadas coberturas de servicios públicos en el área rural, siendo ésta la de mayor proporción de población del municipio; las coberturas de acueducto solo son del 58,5%, alcantarillado en el 0,59% y de aseo en el 13,4%; lo que favorece la presencia de enfermedades evitables como gastroenteritis, dermatitis, enfermedades diarreicas agudas, infecciosas y parasitarias; afectando principalmente la infancia, siendo las enfermedades	El sector rural cuenta con acueductos veredales conectados a plantas de tratamiento que garantizan suministro de agua potable apta para el consumo humano debido al aumento en la cobertura de hasta el 75% en el área rural, la comunidad en general se encuentra sensibilizada en los programas de disposición de residuos sólidos eficientes, que contribuyen a la separación de residuos en la fuente, disminuyendo el volumen de basuras que se trasladan al botadero.	1	2	2	1	1.5

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
disminución de casos de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias en la población, en especial la infantil, los cuales dejaron de ser afectados.	respiratorias, una de las principales causas de morbilidad en la primera y segunda etapa de curso de vida en el municipio. Además persisten problemas nutricionales de retraso en el crecimiento de desarrollo de la población infantil, la población del sector rural se abastece de agua no apta para el consumo humano la cual viene de ríos, quebradas, posos y nacederos. Se debe realizar mayor manejo adecuado del agua para el consumo y preparación de alimentos, dar continuidad a la vigilancia y seguimiento de los eventos de interés en salud pública, educación a la comunidad, evitar la contaminación de las fuentes hídricas para lograr disminuir los índices de morbilidad por estos eventos de salud.					
La población de Guatavita fortaleció su ruralidad y uso del recurso agrícola, con buen uso de los suelos,	En el municipio de Guatavita la falta del buen uso del tiempo libre, y el bajo empoderamiento de la	La población del municipio ha mejorado y ha adecuados hábitos alimentarios, con fortalecimiento en la	2	1	2	1
						1.5

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES					
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?		
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Balance esperado
apoyo a las huertas caseras, agricultura urbana, aprovechamiento biológico de los alimentos e indicadores nutricionales, con la implementación de cultivos en población estudiantil, apoyo a la creación de microcultivos o parcelación tecnificada en formas asociativas, multivariadas y rotativas haciendo uso de la estructura orgánica de sus tierras, en pro de seguir trabajando los procesos del campo, mejorara las condiciones de vida de las personas e impactando de forma positiva en hábitos de vida saludables, formas de trabajo digno y de salud laboral bien pagos y respuesta a su inversión, mejorando la economía familiar y disminuyendo la desnutrición y malnutrición de la población, con acceso a la canasta alimentaria básica,	población en el auto cuidado de la salud, inadecuados hábitos alimentarios, el sedentarismo, la calidad de alimentación de los habitantes de Guatavita, se traduce en morbilidad y mortalidad en enfermedades no transmisibles teniendo como primeras causas las neoplasias que han disminuido y las enfermedades cardiovasculares aumentando la tasa en un 140,12 y en tercer Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores presentando una tasa 76,12. Se presentan enfermedades no transmisibles en hombres en un (60,52%), y mujeres (63,02%) Presentándose que la mayor población es rural, situación que se agrava con la dificultad oportuno o preventivo acceso a los servicios de salud, la falta de asistencia a los programas de promoción y prevención institucional, falta de	realización de actividad física y deporte; disminución en el consumo de alcohol como factor de riesgo, con menores tasas de dependencia y discapacidad, lo cual ha permitido reducir la mortalidad prematura en personas entre los 30 a los 70 años alcanzando límites de tasas de mortalidad prematura evitable cercanas e inferiores al 8%, manteniéndose en el promedio nacional.			

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
aumento de trabajo formal, disminución de la explotación laboral en otros escenarios laborales.	asistencia a programas de crónicos e inoportunidad en la entrega de medicamentos y autorizaciones para tratamiento de estas causas, por otra parte conservan la cultura del consumo de alimentos no saludables con altos porcentajes de grasas, azúcar, carbohidratos, en actualidad algunas viviendas cocinan sus alimentos con leña, hay déficit de entornos saludables espacios de recreación, deporte, lúdicos, en el área rural, aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como: escuelas de formación deportiva, descentralización de algunos programas sociales, campos deportivos, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desarrollados a través de PIC, visitas de gestión del riesgo en salud individual a través de la atención primaria en salud y seguimiento a los					

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
	eventos de interés en salud publica en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Situación presentada desde hace más de 20 años, con implicaciones tales como un alto costo social por los años de vida potencialmente perdidos, afectando principalmente la salud con enfermedades de alto costo, discapacidad, enfermedades limitantes y mortalidad, presentándose con mayor frecuencia en los adultos y personas mayores del Municipio.					
La disminución de problemas de violencia intrafamiliar, inseguridad, deserción escolar, trabajo infantil, ocupación del tiempo libre y cambio en los hábitos de vida saludables en forma aprovechable, presentes en la población del territorio, evidencia el resultado del trabajo transectorial realizado por el ente territorial, en donde se ofrecen más condiciones de	En el municipio de Guatavita el trato que se le da a los casos de violencia (Violencia intrafamiliar; 73 casos , Violencia infantil: 12 casos, Casos de abuso sexual -acto sexual abusivo en menor de 14 años, y acceso carnal en menores de 14 años- 12 casos, Violencia de genero 23 casos, Ideaciones suicidas 5 casos, 3 de menores de edad) es muy bajo y la falta de articulación de los programas sociales	La población del municipio disminuirá el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y las prácticas culturales relacionadas con el inicio del consumo a corta edad, fortaleciendo la unión familiar y las redes de apoyo, logrando la disminución de violencia intrafamiliar, y un fortalecimiento del proyecto de vida, gracias a la realización de estrategias que promueven el uso adecuado del tiempo	1	1	2	1
						1.25

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES					
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?		
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Balance esperado
seguridad y convivencia, espacios deportivos, culturales y educativos, así como una mayor cobertura y adhesión comunitaria en los programas creados y recursos, impactando positivamente en la reducción del consumo de SPA, embarazo en adolescentes, menores de edad trabajadores, población con problemas de malnutrición y enfermedades crónicas no transmisibles.	orientados a generar condiciones especiales en el entorno y en la formación de valores es indiscutible. Estos factores, quebrantan lo psicoafectivo, lo emocional y el normal comportamiento en lo individual y colectivo de la lo que explica el incremento de índices de lesiones, muertes evitables debido a causas externas de inseguridad (95%), el consumo de SPA (5%) y el consumo de alcohol desde edades tempranas. Situación que es agravada por la presencia de los siguientes factores: los débiles mecanismos de aplicación de la justicia que con llevan a altos índices de impunidad, el acceso fácil a las drogas, situación del narcotráfico y cultura, al igual que la falta de identidad para la recuperación restablecimiento de la cultura, en cuanto al consumo de alcohol, esto se genera por aspectos culturales como la incitación de padres a hijos y su aceptación	libre en las cuales participa la población. De igual forma las redes de apoyo tanto comunitarias como sociales promocionaran estas iniciativas útiles garantizando el acceso y la eliminación de la curiosidad por el consumo, una mejor prestación de servicios para la mitigación de aquellos pobladores con dicha problemática y un descenso y franco ataque a las redes de microtráfico que no encontraran usuarios para comercializar su producto, con el fin de continuar generando el autocuidado de la población y un mayor éxito y empoderamiento institucional, permitiéndose una atención integral al 100% de los casos identificados y canalizados en el municipio.			

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
	social, sumado a las costumbres propias de las principales actividades económicas del municipio, los problemas emocionales y los conflictos familiares internos, la consideración de ser una forma de interacción social reforzadora de la cultura patriarcal, entre otras y la percepción de creerse una práctica saludable. Aunque cabe destacar que el municipio cuenta con factores liberadores tales como: rutas que involucran servicios sociales y de salud para la atención integral de consumo de sustancias psicoactivas y las víctimas de las diferentes formas de violencia, esta situación afecta principalmente a todos los grupos etareos con mayor influencia en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. La situación es similar para todo el municipio, pero los eventos se concentran principalmente en el sector rural. Lo anterior					

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES							
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)	$(I+C+Ip+Ig) \div 4$
	está ocurriendo desde hace más de diez años. Con implicaciones tales como la perdida de años de vida, hay perdida de avisas por la presencia de patología dual debido al consumo de SPA incluido el alcohol. Afectando principalmente la expectativa de años de vida al nacer, la productividad por la discapacidad y limitaciones que produce el consumo de SPA.						
La población de Guatavita fortaleció su ruralidad y uso del recurso agrícola, con buen uso de los suelos, apoyo a las huertas caseras, agricultura urbana, aprovechamiento biológico de los alimentos e indicadores nutricionales, con la implementación de cultivos en población estudiantil, apoyo a la creación de microcultivos o parcelación tecnificada en formas asociativas, multivariadas y rotativas haciendo uso	En el municipio de Guatavita el nivel económico de la población propicia que los madrileños no adquieran una dieta saludable, adicional a la falta de actividad física y a la no conciencia del autocuidado, propician los malos hábitos alimenticios, un desbalance en la dieta, Lo que explica la presencia sobrepeso, obesidad, bajo peso, lo que explica el aumento de las patologías de base metabólica como la diabetes y las complicaciones cardiovasculares.	Se han reducido los índices de pobreza en el municipio mejorando el ingreso económico familiar a través de la implementación cultivos tecnificados y sostenibles que permiten el acceso de todos los alimentos de la canasta SAN y la sensibilización poblacional en los hábitos alimenticios de la población ha generado reducir las tasas de desnutrición, malnutrición y bajo peso especialmente en el área rural, manteniendo los indices de muerte por desnutrición en cero casos anuales.	2	2	2	1	1.75

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES					
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?		
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto
de la estructura orgánica de sus tierras, en pro de seguir trabajando los proceso del campo, mejorara las condiciones de vida de las personas e impactando de forma positiva en hábitos de vida saludables, formas de trabajo digno y de salud laboral bien pagos y respuesta a su inversión, mejorando la economía familiar y disminuyendo la desnutrición y malnutrición de la población, con acceso a la canasta alimentaria básica, aumento de trabajo formal, disminución de la explotación laboral en otros escenarios laborales.	principalmente se presenta malnutrición en la población infantil, según reporte del aplicativo (Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación) - MANGO 2019 Menores de 5 años edad. total 241 seguimientos, 140 niños peso adecuado, 17 con DNT aguda, 23 con talla baja, 22 con DNT global, 21 con riesgo de sobre peso 3 con sobre peso y 1 con obesidad, Infancia 5 a 11 total: de 169 de los cuales 65 con talla baja, 8 con DNT 31 con riesgo de delgadez, 106 con IMC adecuado, 13 en sobre peso y 6 con obesidad. Adolescencia total de seguimiento 18 de los cuales 1 con talla baja, 14 con IMC adecuado, 3 con sobre peso, 1 con obesidad. Jóvenes total de seguimiento 136 de los cuales 6 con delgadez, 76 con peso adecuado, 36 con sobrepeso y 18 con obesidad. Adultos total de seguimientos 127, 1 con delgadez, 52 con peso adecuado, 56 con sobre peso y 18 con	Igualmente la implementación del nuevo modelo de vigilancia sanitaria, bajo el esquema de la capacitación se han mejorado las condiciones de comercialización de alimentos en el municipio de Guatavita, se verifica la contratación por parte del departamento del personal suficiente y competente para efectuar visitas anuales al 80% de los actores susceptibles a ser controlados tanto desde la manipulación hasta la comercialización de alimentos garantizado así a toda la población la inocuidad de los alimentos.			

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
	obesidad. Gestantes total: 70 seguimientos, 4 con obesidad 17 con sobre peso, 36 con IMC adecuado 13 con bajo peso y personas mayores. Vejez total de seguimiento 153 de los cuales 3 con delgadez, 71 con peso adecuado, 58 con sobre peso y 21 con obesidad. Situación que es agravada por la presencia de los siguiente factores: falta de tiempo de los padres para cuidar de sus hijos, complacencia de los padres en la alimentación de los hijos sin tener en cuenta el valor nutricional de los alimentos, adultos mayores en soledad quienes no preparan sus alimentos, la falta de recursos económicos en los hogares, la falta actividad física, hace que en el municipio de Guatavita se presenten estados de malnutrición, cuenta con factores liberadores tales como: la elaboración e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria, proyectos					

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
	productivos para familias vulnerables, programas de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud a través del PIC, la vigilancia y seguimiento a los eventos de interés en salud pública, el seguimiento a los menores de 5 años, educación mediante capacitaciones a padres de familia en dietas balanceadas, programas sociales de primera infancia en apoyo nutricional, apoyo de comisaria de familia y coberturas en vacunación. Situación que afecta principalmente a los niños menores de 5 años quienes son la población de mayor riesgo de enfermar o de morir; Se evidencia en el municipio que está presente tanto en el sector urbano como en la zona rural. Lo anterior está ocurriendo desde hace más de 5 años aproximadamente. Las limitaciones al acceso de los alimentos de alto valor nutricional desencadenando					

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES							
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)	
	diversos tipos de malnutriciones en la población reflejados en alteraciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas.						
El Municipio de Guatavita hace uso integral de una Red departamental hospitalaria modernizada estructural y administrativamente con una prestación de servicios de salud oportunos, la contratación de acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, a través de procesos de saneamiento básico, aunado a la efectividad en las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria, la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a la población, con actividades	En el municipio de Guatavita la disfunción familiar dada por procesos de violencia intrafamiliar hace que la población adolescente, genere confianza en terceros, como los amigos, busque afecto fuera del hogar, tenga una baja autoestima, pierda el sentido a la vida, deserción escolar, la inclusión a la actividad laboral, inadecuada utilización del tiempo libre, la falta de afecto en los adolescentes y el no tener proyectos de vida claros, la falta de recursos económicos para estudios superiores entre otros, lo que explica que persistan los casos de embarazos en adolescentes no deseados pero aceptados durante el proceso de gestación, aumento de la deserción escolar, pese a la oferta de servicios de salud en consulta de	En Guatavita las gestantes y sus bebés son protegidos, para garantizar un comienzo de la vida en condiciones dignas y de equidad cuentan con acceso a servicios de salud con oportunidad y calidad, alimentación complementaria, redes de apoyo que les permite vivir su periodo de gestación en condiciones óptimas. Se propician espacios de encuentro, diálogo e intercambio de saber, para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en las instituciones públicas son escuchadas, hacen parte de los espacios de participación, sin ningún tipo de discriminación. Se fortalecen los programas de detección temprana y atención integral de eventos prioritarios para el municipio en Salud Sexual y Reproductiva.	1	1	2	1	1.25

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES					
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?		
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto
asistenciales fuertes frente a sus vecinos y enfoque en atención primaria en salud con diagnóstico oportuno de enfermedades prevenibles y no transmisibles, respuesta articulada y diligente ante situaciones de emergencias y desastres, con acciones rutinarias de auditoria en salud y acciones de vigilancia que en articulación con las aseguradoras aumenten los impactos positivos en percepción e indicadores que refiere la comunidad.	atención al joven, para el año 2019 se presentaron 35 gestantes atendidas por consulta preconcepcional, se encontraron 18 gestantes de alto riesgo. Puerperas en alto riesgo: 3 según Kardex 2019, Gestantes Menores de 15 años: 0, Gestantes entre 15 a 19 años: 8 ,situación que es agravada por la presencia de los siguiente factores: la formación de familias sobre los restos de otra familia donde uno o los dos conyugues aportan hijos al nuevo hogar, inestabilidad de las parejas, falta de proyectos de vida en los jóvenes, la edad inadecuada para un embarazo y su responsabilidad y los conflictos familiares, esto complica la situación aumentando el riesgo de mortalidad tanto materna, perinatal, partos prematuros, nacimientos con bajo pesos al nacer y complicaciones de los recién nacidos, aumento	disminuyendo o eliminando la transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual e identificando tempranamente factores de riesgo en mujeres gestantes, adultos y adultos mayores, no existirán barreras administrativas para el acceso a servicios de salud y se reducirán las tasas de mortalidad perinatal y neonatal, sífilis gestacional y congénita, VIH, cáncer de mamá, cáncer de próstata y cáncer de cuello uterino, lo cual también ha permitido mantener la tasa de mortalidad materna ya que se presentan cero casos anuales.			

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)
	en la cadena de maltrato, auge del madre solterísimo o padre solterísimo, deterioro de la estructura tradicional familiar nuclear, aumento de adultos mayores cuidadores de bisnietos. Afectando principalmente a adolescentes y los hijos de estos aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como los servicios amigables para los adolescentes, servicios de planificación familiar y acciones de educación en salud y gestión del riesgo realizada a través de PIC, las escuelas de formación deportiva y cultural. Estos eventos se vienen presentando hace más de 5 años.					
En el municipio de Guatavita se evidencia el acceso oportuno a condiciones sanitarias que facilitan el acceso oportuno al saneamiento básico, con infraestructura adecuada, dando cobertura a toda la población y	En el municipio de Guatavita se han presentado 278 casos de IRA según SIVIGILA 2019 Menores de 11 años: 20 casos , De 11 a 18 años: 66 casos, De 19 años: 73 casos , 20 a 39 años: 57 casos , 40 a 59 años: 35 casos, 60 en adelante: 27 casos, no se presentaron	A través de los cambios en materia de estilos de vida saludable y mediante el fortalecimiento de la estrategia de Institución Amiga de la Mujer y la Infancia - IAMl con el seguimiento a las gestantes y menores de cinco años y el	1	2	2	1
						1.5

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES					
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?		
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Balance esperado
conjugando la falta de acciones institucionales que mostraban precariedad en la prestación adecuada de los servicios públicos; en conjunto se mantienen unos indicadores asociados a la disminución de casos de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias en la población, en especial la infantil, los cuales dejaron de ser afectados.	casos de mortalidad por IRA; los casos de IRA frecuentemente generados por los cambios climáticos y contaminación ambiental y por la atomización de los servicios en el sector urbano así como el aumento de la población y el hacinamiento afectando principalmente a los niños y niñas de las zonas rurales. Igualmente presenta a 2019 cero casos de mortalidad por EDA en menores de cinco años. En el municipio no se presentó caso de enfermedades por transmisión de alimentos ETA según reporte SIVIGILA 2019 En el municipio se presentaron 158 casos de EDA según reporte SIVIGILA 2019, Menor de un año 4 casos y en mayor proporción en jóvenes de 20 a 24 años 29 casos. Por otra parte y de acuerdo al reporte del SIVIGILA 2019 En el municipio se han presentado 2 casos de Varicela, 1 menor de 15 años y 1 menor de 4 años, Esta situación es	empoderamiento de la comunidad en general que se encuentra capacitada en la identificación y manejo de riesgos en salud; disminuyen las enfermedades del sistema respiratorio y las enfermedades diarreicas agudas debido a la mejora de la calidad y oportunidad el mejoramiento en la calidad y los servicios de agua, se continúan con los seguimientos casa a casa en salud pública de los menores de la población infantil.			

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES							
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)	
	reforzada por la difícil identificación y seguimiento de los casos ya que en el municipio en el sistema de vigilancia epidemiológico no se ha reportado e implementado de manera correcta; sin embargo la red prestadora de servicios de salud hace constantes búsquedas de pacientes con tuberculosis. De acuerdo a lo anterior el municipio cuenta con factores liberados desarrollando acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles a través del PIC y una cobertura optima del programa ampliado de inmunizaciones.						
El Municipio de Guatavita hace uso integral de una Red departamental hospitalaria modernizada estructural y administrativamente con una prestación de servicios de salud	El incremento de la población de menores de 5 años, con mayor riesgo de adquirir enfermedades trasmisibles; hace necesario que todos los cuidadores de niños, conozcan el esquema de vacunación según los	El mejoramiento continuo en los servicios de vacunación, sumado a la acción efectiva de vigilancia implementada por el municipio y la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS), por otra parte, el fortalecimiento	1	1	2	1	1.25

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES					
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?		
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Balance esperado
oportunos, la contratación de acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, a través de procesos de saneamiento básico, aunado a la efectividad en las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria, la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a la población, con actividades asistenciales fuertes frente a sus vecinos y enfoque en atención primaria en salud con diagnóstico oportuno de enfermedades prevenibles y no transmisibles, respuesta articulada y diligente ante situaciones de emergencias y desastres, con acciones rutinarias de auditoría en salud y acciones de vigilancia que en articulación con las	lineamientos del Ministerio de la Protección Social para cada edad. El municipio presenta coberturas útiles de vacunación 95%, con esquema de cobertura de vacunación completo, evitando que los menores se encuentren en mayor riesgo de enfermar, lo cual es complicado sostener debido a la dificultad de convocatoria en las jornadas lo cual se refuerza falta de cruce de bases de datos y bajo impacto en la vacunación extramural; pero existe un factor liberados consistente en la adherencia al programa PAI de las madres y cuidadores para colocar el biológico a los niños oportunamente, lo anterior consecuencia a que el municipio realiza 2 monitoreos de vacunación anual, y articulación con la IPS que cuenta con un punto de vacunación, se promueve la afiliación de los menores a la EPS, suministro de biológico	de las acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) han generado una conducta social más responsable frente a las obligaciones de la comunidad frente al sistema de seguridad social y ha concientizado a los habitantes sobre el uso racional de los servicios de salud en el municipio de Guatavita, bajo el esquema de autocuidado y autoresponsabilidad.			

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
aseguradoras aumenten los impactos positivos en percepción e indicadores que refiere la comunidad.	por parte del departamento, sitio adecuado y habilitado para vacunación en el municipio, personal idóneo capacitado para la aplicación del biológico, ésta situación se ha venido presentando hace más de 5años.					
El Municipio de Guatavita hace uso integral de una Red departamental hospitalaria modernizada estructural y administrativamente con una prestación de servicios de salud oportunos, la contratación de acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, a través de procesos de saneamiento básico, aunado a la efectividad en las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad	La tala inadecuada de árboles, las quemas en campo abierto de los residuos, la falta adecuada de disposición de las basuras, la falta de mantenimiento por la comunidad de las carreteras, la falta de cuidado en las fogatas realizadas y los cambios climáticos en el mundo, entre otros, hace que se presenten inundaciones, remoción de masas e incendios forestales, que son afectados por el inadecuado uso del suelo generando procesos erosivos, los cuales pueden ser incrementados por la intensidad de las lluvias y e incendios en un alto riesgo en las veredas de Tominé de Indios y Tominé de Blancos por	El fortalecimiento de los aspectos inherentes a una emergencia,, la implementación de los protocolos necesarios para el manejo de contingencias tales como la implementación de un sistema de alertas tempranas, la adhesión al plan de acción, zonas de asentamiento y mejoramiento en coberturas de vacunación, con capacidad de respuesta efectiva en servicios, insumos y talento humano, la inclusión de acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros en el plan territorial de gestión del riesgo, han permitido responder con eficacia al 100% de las situaciones de emergencias y	2	1	2	2
						1.75

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			Balance esperado (I+C+Ip+Ig)≥ 4
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)	
primaria, la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a la población, con actividades asistenciales fuertes frente a sus vecinos y enfoque en atención primaria en salud con diagnóstico oportuno de enfermedades prevenibles y no transmisibles, respuesta articulada y diligente ante situaciones de emergencias y desastres, con acciones rutinarias de auditoria en salud y acciones de vigilancia que en articulación con las aseguradoras aumenten los impactos positivos en percepción e indicadores que refiere la comunidad.	una combinación de condiciones climáticas secas, tipo de vegetación e imprudencia de la población; esto ocasionando situaciones de emergencia que ponen en riesgo a la población en donde ocurra alguno de estos eventos, ocasionando perdidas sociales, ambientales, del ecosistema y económicas; Ocasiones que se pueden agravar por factores como riesgo de enfermedades y pérdidas humanas principalmente. Si embargo el Guatavita cuenta con el Comité de Gestión del Riesgo que se encarga de resolver y darle manejo a los eventos de emergencias y desastres presentes en el municipio. Aunque el Municipio cuenta con el comité de gestión del riesgo, rubro aunque insuficiente pero para el manejo de estos eventos, IPS que presta servicios de salud de urgencias, alianzas con bomberos y defensa civil en caso que se requieran, estudio de	desastres que se han presentado.				

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES							
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig): 4
	zonas con mayor riesgo etc. Estos eventos se presentan hace más de 15 años con implicaciones actuales y futuras como la reubicación de la población afectada temporalmente, daños ambientales, colapso en los servicios de salud y demás acciones para el manejo de las emergencias y desastres. Afectando principalmente, a la población rural del Municipio.						
El Municipio de Guatavita hace uso integral de una Red departamental hospitalaria modernizada estructural y administrativamente con una prestación de servicios de salud oportunos, la contratación de acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, a través de procesos de saneamiento básico.	El municipio de Guatavita no es generador de trabajo formal, ya que no posee industria, el trabajo formal se encuentra en entidades públicas, que forman parte de las empresas presentes en el municipio o por prestación de servicios como las entidades como la ESE Hospital San Antonio de Guatavita, Alcaldía Municipal. El municipio es turístico la mayor parte de la actividad económica es agropecuaria la cual se ejerce de manera	En el municipio de Guatavita se presenta una oferta de bienes y servicios a través del comercio formal y la organización agroindustrial mediante el trabajo solidario, generando confianza y credibilidad, disminuyendo el trabajo informal, unido a esto la presencia de la autoridad sanitaria a permitido la identificación de las personas que todavía ejercen esta forma de trabajo dando alcance a un 50% de esta población, lo que ha	1	1	2	1	1.25

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES					
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?		
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Balance esperado
aunado a la efectividad en las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria, la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a la población, con actividades asistenciales fuertes frente a sus vecinos y enfoque en atención primaria en salud con diagnóstico oportuno de enfermedades prevenibles y no transmisibles, respuesta articulada y diligente ante situaciones de emergencias y desastres, con acciones rutinarias de auditoria en salud y acciones de vigilancia que en articulación con las aseguradoras aumenten los impactos positivos en percepción e indicadores que refiere la comunidad.	informal, se evidencia que no hay garantía de afiliación al sistema de seguridad social en salud, ni riesgos profesionales, afectando la población. Sin embargo, al verificar el gran número de población que se encuentra vinculada al régimen subsidiado. hacen que la población del Guatavita sufra de afectaciones de origen laboral como accidentes laborales y enfermedades de riesgo laboral; estos factores afectan la calidad de vida del trabajador como de sus familias, se pueden presentar complicaciones crónicas en los trabajadores, accidentes laborales y hasta perdidas corporales de acuerdo a su actividad laboral; Esto afecta más a la población rural ya que la mayoría trabaja informalmente; situación que se ve afectada por aumento del trabajo informal más que el formal, falta de formación técnica o profesional en la población, falta de	permitido la disminución en un 50% la presencia del trabajo infantil , estas transformaciones favorecen el aseguramiento al sistema general de seguridad social mejorando sus condiciones de vida.			

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobemabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
	sensibilización de la población en edad productiva en los beneficios y ventajas de ser cubiertos por una ARL. Esto ocurre hace más de 25 años con complicaciones a mediano y largo plazo como accidentes laborales con riesgo de perder hasta la vida, pérdidas corporales irreparables o enfermedades crónicas derivadas de una actividad laboral. Se requiere seguimiento a la población en su actividad laboral y promocionar la afiliación a una ARL. Según SISBEN 2020 se encuentran 2290, que percibe algún tipo de ingreso.					
El Municipio de Guatavita hace uso integral de una Red departamental hospitalaria modernizada estructural y administrativamente con una prestación de servicios de salud oportunos, la contratación de acciones de vigilancia y	En el Municipio de Guatavita según el registro de localización y caracterización cuenta con 95 personas con discapacidad, presenta una población mayor de 80 años es la que más proporción presenta esta condición 15,15% y 23,63% en hombres y mujeres respectivamente. Le	Guatavita es incluyente ha logrado que las personas con discapacidad hagan parte de la vida de la sociedad, como personas que trabajan, estudian, aman, ríen. Personas con discapacidad que acceden a la oferta educativa, de salud, cultural, artística y deportiva existente en el	2	2	2	1
						1.75

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES					
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?		
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Balance esperado
control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, a través de procesos de saneamiento básico, aunado a la efectividad en las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria, la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a la población, con actividades asistenciales fuertes frente a sus vecinos y enfoque en atención primaria en salud con diagnóstico oportuno de enfermedades prevenibles y no transmisibles, respuesta articulada y diligente ante situaciones de emergencias y desastres, con acciones rutinarias de auditoría en salud y acciones de vigilancia que en articulación con las aseguradoras aumenten los impactos positivos en	sigue la población de los 20 a 24 años con 15,5% 5,4% respectivamente y la población de 35 a 39 años con 8,6% y 7,3% para cada género. En general, el hombre es quien mayor proporción en condición de discapacidad presenta con 51%. Se ha evidenciado poco compromiso institucional haciendo que las personas con diferentes tipos de discapacidad, tengan limitantes para el desarrollo de sus potencialidades. Lo que explica la presencia de individuos en condiciones de maltrato, abandono, tanto en el área rural como en el área urbana por no poder autogestionar su cuidado ni efectuar independientemente de sus actividades en la vida diaria, situación que es agravada por la presencia de los siguientes factores: desconocimiento de los familiares del adecuado manejo del individuo, servicios de salud no diferenciales, falta de	municipio, que cuentan con redes de apoyo y hacen parte de los procesos participativos. Facilita el acceso a los servicios e información de la oferta institucional, se utilizarán herramientas como la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macro tipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, de esta manera se lograra tener personas con discapacidad que mejoran sus capacidades y conocimientos. La alcaldía municipal fortalece el grupo interdisciplinario proporcionando visitas en las veredas a esta población y mejorando el manejo de los cuidadores. Se realizan jornadas de salud para esta población.			

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
percepción e indicadores que refiere la comunidad.	mayor número de profesionales y periodicidad en la atención en el programa de discapacidad y dificultad en la asistencia por la movilidad principalmente vías de acceso al mismo, que puedan generar impacto en el bienestar, aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como: el centro de vida sensorial, presta servicio de transporte de lunes a viernes del área rural al área urbana a los beneficiarios del programa. a la fecha cuenta con 30 beneficiarios, por otra parte a través de las acciones del PIC, se desarrolla caracterización de esta población, y talleres de estilos de vida saludable, el municipio cuenta con política pública de discapacidad. Esta situación afecta principalmente a: los individuos de la población rural dispersa e inclusive en menor grado a los del área					

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
	urbana La situación es similar para todo el Municipio, pero los eventos se concentran principalmente en: el área rural dispersa, por las dificultades que supone el transporte de los profesionales a los lugares donde existan personas con discapacidad, y viceversa la dificultad para la movilización de personas con discapacidad del área rural al centro de vida sensorial, lo anterior está ocurriendo desde hace 30 años Con implicaciones tales como: problemas de maltrato, abandono, deterioro del estado de salud, falta de preparación para desarrollar alguna labor a partir de la aplicación de terapia ocupacional y educación especial, subdiagnostico de la patología incapacitante del municipio Afectando principalmente a las familias con miembros con discapacidad que en general con la muerte de la madre se genera un					

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
	abandono del individuo discapacitado.					
El Municipio de Guatavita hace uso integral de una Red departamental hospitalaria modernizada estructural y administrativamente con una prestación de servicios de salud oportunos, la contratación de acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, a través de procesos de saneamiento básico, aunado a la efectividad en las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria, la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a la población, con actividades asistenciales fuertes frente a sus vecinos y enfoque en atención primaria en salud con	El municipio de Guatavita presenta una cobertura de aseguramiento del 72.3%, Población pobre no afiliada PPNA 5, régimen contributivo 2263, régimen subsidiado 2698, régimen de excepción 103, debido a la dinámica de la población en el cambio de régimen por los empleos temporales, falta de oportunidades laborales, mujeres cabeza de hogar e ingresos insuficientes para la afiliación como independientes al contributivo, de igual manera falta de oferta laboral formal para los habitantes y falta de sensibilización de la comunidad con capacidad de pago para la afiliación al Régimen contributivo. También se ha evidenciado problemas y dificultades en el acceso y calidad en la prestación de los servicios de salud y en consecuencia al derecho efectivo a la salud; situación que genera que	Guatavita es un municipio que cuenta con capacidad resolutiva ante la demanda de uso de servicios de salud, con una ESE fortalecida mediante una red de servicios moderna y reestructurada, que disminuye los desplazamientos a Bogotá por atención de servicios de salud. La Población del municipio se encuentra afiliada al Régimen Contributivo y al Régimen Subsidiado en un 100%, lo cual ha facilitado el acceso con calidad, en la prestación de los servicios de salud y en consecuencia al derecho efectivo a la salud; la disminución de quejas, derechos de petición y tutelas por parte de los usuarios, y la respuesta efectiva de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), en la prestación de los servicios de salud de manera continua e integral. Igualmente ejecuta en forma autónoma en articulación con la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guatavita las actividades de saneamiento, inspección, vigilancia y control en pro de las condiciones sanitarias eficaces y efectivas que requiere su población, lo cual redundará en una mejor prestación de servicios de salud, bajo el modelo de atención primaria en salud (ATS).	2	2	2	2

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
diagnóstico oportuno de enfermedades prevenibles y no transmisibles, respuesta articulada y diligente ante situaciones de emergencias y desastres, con acciones rutinarias de auditoria en salud y acciones de vigilancia que en articulación con las aseguradoras aumenten los impactos positivos en percepción e indicadores que refiere la comunidad.	se presenten quejas, derechos de petición y tutelas, por parte de los usuarios, independiente de la aseguradora y del régimen al cual se está afiliado o vinculado, por falta o ausencia de respuesta de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), en la prestación de los servicios de salud de manera continua e integral; eventos agravados por la falta de respuesta oportuna por parte de las aseguradoras frente a las prescripciones (Autorización de Servicios, Medicamentos, Procedimientos Quirúrgicos o terapéuticos) de los profesionales de la salud, las cuales deben ser tramitadas por los usuarios en general e independiente del régimen al cual están afiliados, a fin de obtenerlos, o por ausencia de las tecnologías de salud por temas de presupuestos o administrativos; el					

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES						
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?			
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e Institucional (Debilidad Institucional)
	servicio de atención a la comunidad presenta deficiencias en su desarrollo, situaciones que no solo conllevan a que los usuarios son los que tramitan los servicios requeridos con demoras, sino que eventualmente afectan el resultado del estado de salud de la población más vulnerable y de mayor dispersión territorial. El municipio presenta factores liberadores como el seguimiento a los procesos del régimen subsidiado, cuenta con mecanismos de participación social en salud activos. Ésta situación afecta a la población principalmente del área rural, con servicios de salud deficientes principalmente para los niveles de atención especializados, por su demora y difícil acceso a la autorización de estos servicios, además la mayoría de atención de otros niveles de salud se realiza fuera del municipio de acuerdo a la Red prestadora,					

TRANSFORMACIÓN ESPERADA DE TENSIONES							
Ejes estructurantes de la configuración deseada	Tensiones actuales asociadas al eje estructurante deseado	Descripción de las Tensiones cuando hayan sido superadas	Cuando la tensión haya sido superada en el futuro ¿cuáles serán sus valores?				Balance esperado
			I. Intensidad	C. (Cronicidad) Duración	Ip. Impacto	Ig. Ingobernabilidad social e institucional (Debilidad Institucional)	(I+C+Ip+Ig)÷ 4
	incrementando el costo de la atención y los riesgos en salud, esta situación se viene presentando hace aproximadamente 20 años y afecta a toda la población del municipio.						

3.1.5. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES

VENTAJAS	OPORTUNIDADES
A comparación de las condiciones de otros municipios, Guatavita tiene espacios deportivos y ecológicos suficientes para realizar actividad física y mejorar las condiciones de vida	Es un territorio que puede explotar su característica turística para generar mejores condiciones económicas que conllevará a aliviar muchos de los determinantes que afectan las condiciones de salud de la población
El municipio al igual que la región cuenta con tierra fértil para la agricultura que permite mejorar la producción de alimentos para el consumo local y para la parte pecuaria.	La adecuación de las vías – perimetral de oriente y la cercanía con Bogotá permite un foco de desarrollo que debe ser aprovechado por el municipio para adecuar las características y oportunidades de su población joven.
El municipio cuenta con una ESE Hospital San Antonio de Guatavita de primer nivel de atención	La reestructuración de la red de servicios mejorara la atención en salud con mayor oportunidad a todo nivel.
Cuenta con el Embalse de Tomine, fuente generadora de recursos por regalías.	El Municipio cuenta con agroindustria en los centros de acopio lechero, así como agroindustria casera de producción de queso, lácteos en general y postres caseros

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

4.1.1. VISIÓN

Para el 2024, el Municipio de Guatavita avanzará en el camino de la consolidación como municipio saludable y turístico, fortaleciendo la intersectorialidad y la participación social, fomentando la cultura del cuidado integral, el ejercicio de ciudadanía y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de toda su población; influyendo positivamente en los determinantes de salud, equidad, desarrollo humano y calidad de vida, para que sus habitantes vivan más y mejor.

4.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES)

4.1.3. Objetivos estratégicos PDSP

- Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud
- Mejorar las condiciones de vida y salud de la población
- Lograr cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables

4.1.4. Objetivos estratégicos PTS

- Adecuar las condiciones ambientales y sanitarias del municipio relacionadas con el suministro de agua y acceso a servicios sanitarios básicos, con adecuación de la infraestructura y conectividad de todas las redes de alcantarillado, garantizando adecuado tratamiento de las mismas y condiciones del hábitat saludable optimas que se reflejaran en la disminución de tasas de morbilidad de enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias en los diferentes ciclos vitales.
- Realizar programas integrales (social – salud - ambiental) que articulen con la política pública de alimentación y nutrición, impactando en la población

afectada y con necesidad de corrección de los malos hábitos alimenticios, la falta de estilos de vida saludables, la ausencia de práctica o desconocimiento en autoconsumo e ingestión de dietas equilibradas, disminuyendo la malnutrición poblacional y su participación necesaria y suficiente en el desarrollo de enfermedades crónicas, contribuyendo a una adultez sana y una vejez más digna.

- Fortalecer la cultura de autocuidado de la salud en la población en pro de alcanzar cambios en el modo de vida en las diferentes etapas de vida, logrando hábitos alimenticios realizables y adhesivos, promoción de la corresponsabilidad en la prevención y control de la enfermedad como parte de las responsabilidades comunitarias, disminución paulatina de la progresión en prevalencia de enfermedades crónicas y su correspondiente impacto social a expensas del manejo de la discapacidad, construyendo entornos saludables, con la correspondiente sensibilización en la práctica de actividades físico mentales, junto a programas de sensibilización y proyectos sociales de recreación, educación, deporte , cultura y salud de naturaleza transversal, con impacto autosostenible que disminuyan la problemática emocional, el riesgo de problemas intrafamiliares, delincuencia y generación del consumo de psicoactivos en la población general, con mayor énfasis en los adolescentes y jóvenes.
- Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.

4.1.5. RESULTADOS (METAS SANITARIAS DE DIMENSIÓN O RESULTADO)

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
Fortalecer la cultura de autocuidado de la salud en la población en pro de alcanzar cambios en el modo de vida en las diferentes etapas de vida, logrando hábitos alimenticios realizables y adhesivos, promoción de la corresponsabilidad en la prevención y control de la enfermedad como parte de las responsabilidades comunitarias, disminución paulatina de la progresión en prevalencia de enfermedades crónicas y su correspondiente impacto social a expensas del manejo de la discapacidad, construyendo entornos saludables, con la correspondiente sensibilización en la práctica de actividades físico mentales, junto a programas de sensibilización y proyectos sociales de recreación, educación, deporte, cultura y salud de naturaleza transversal, con impacto autosostenible que disminuyan la problemática emocional, el riesgo de problemas intrafamiliares, delincuencia y generación del consumo de psicoactivos en la población general, con mayor énfasis en los adolescentes y jóvenes.	Mantener la tasa de mortalidad por violencia intrafamiliar en el marco de la dimensión Convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud	Tasa de mortalidad por violencia intrafamiliar	Numero	0	2019	0
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población,	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Porcentaje de seguimiento	Porcentaje	100%	2019	100%

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.						
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Porcentaje de seguimiento	Porcent aje	100%	2019	100%
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Porcentaje de cobertura	Porcent aje	73%	2019	100%
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las	Porcentaje de seguimiento	Porcent aje	100%	2019	100%

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas					
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Porcentaje de cobertura	Porcent aje	73%	2019	100%
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible	Mantener de manera efectiva el acceso de los servicios de salud individuales y colectivos de los habitantes del municipio de Guatavita	Porcentaje atención en salud	Porcent aje	100%	2019	100%

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
y resolutive que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.						
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutive que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	porcentaje se seguimiento	Porcent aje	100%	2019	100%
Adecuar las condiciones ambientales y sanitarias del municipio relacionadas con el suministro de agua y acceso a servicios sanitarios básicos, con adecuación de la infraestructura y conectividad de todas las redes de alcantarillado, garantizando adecuado tratamiento de las mismas y condiciones del hábitat saludable optimas que se reflejaran en la disminución de tasas de morbilidad de enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias en los diferentes ciclos vitales.	Mantener en cero las muertes asociadas al medio ambiente y enfermedad transmitida por agua	Tasa de mortalidad asociada al medio ambiente y transmitida por el agua	Numero	0	2019	0

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres presentadas en el municipio de Guatavita	tasa de mortalidad	Numero	0	2019	0
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Incrementar la cobertura de afiliación a la población laboralmente activa del sector informal al SGSSS	Porcentaje de cobertura	Porcent aje	73%	2019	90%
Realizar programas integrales (social – salud - ambiental) que articulen con la política pública de alimentación y nutrición, impactando en la población afectada y con necesidad de corrección de los malos hábitos	Disminuir en un punto porcentual los índices de desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de índice de desnutrición crónica	Porcent aje	7%	2019	6%

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
alimenticios, la falta de estilos de vida saludables, la ausencia de práctica o desconocimiento en autoconsumo e ingestión de dietas equilibradas, disminuyendo la malnutrición poblacional y su participación necesaria y suficiente en el desarrollo de enfermedades crónicas, contribuyendo a una adultez sana y una vejez más digna.						
Realizar programas integrales (social – salud - ambiental) que articulen con la política pública de alimentación y nutrición, impactando en la población afectada y con necesidad de corrección de los malos hábitos alimenticios, la falta de estilos de vida saludables, la ausencia de práctica o desconocimiento en autoconsumo e ingestión de dietas equilibradas, disminuyendo la malnutrición poblacional y su participación necesaria y suficiente en el desarrollo de enfermedades crónicas, contribuyendo a una adultez sana y una vejez más digna.	Mantener en cero las muertes por desnutrición en niños y niñas menores de seis años en el municipio	porcentaje de muertes por desnutrición	Numero	0	2019	0
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del municipio de Guatavita	Porcentaje de Atención	Porcentaje	100%	2019	100%

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.						
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Razón de mortalidad materna X 100.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad materna	Numero	0	2019	0
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del municipio de Guatavita	porcentaje de Atención	Porcent aje	100%	2019	100%

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Mantener la atención en salud a la población clasificada como víctima del conflicto armado que habita en el municipio de Guatavita	porcentaje de atención	Porcentaje	100%	2019	100%
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	porcentaje de atención en salud	Porcentaje	100%	2019	100%
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	porcentaje de atención en salud	Porcentaje	100%	2019	100%

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.						
Realizar programas integrales (social – salud - ambiental) que articulen con la política pública de alimentación y nutrición, impactando en la población afectada y con necesidad de corrección de los malos hábitos alimenticios, la falta de estilos de vida saludables, la ausencia de práctica o desconocimiento en autoconsumo e ingestión de dietas equilibradas, disminuyendo la malnutrición poblacional y su participación necesaria y suficiente en el desarrollo de enfermedades crónicas, contribuyendo a una adultez sana y una vejez más digna.	Realizar en un 100% la atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.	porcentaje de atención en prevención y detección	Porcentaje	100%	2019	100%
Realizar programas integrales (social – salud - ambiental) que articulen con la política pública de alimentación y nutrición, impactando en la población afectada y con necesidad de corrección de los malos hábitos alimenticios, la falta de estilos de vida saludables, la ausencia de práctica o desconocimiento en autoconsumo e ingestión de dietas equilibradas, disminuyendo la malnutrición poblacional y su participación necesaria y suficiente en el desarrollo de enfermedades crónicas, contribuyendo a una adultez sana y una vejez más digna.	Realizar en un 100% la atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.	porcentaje de atención en prevención y detección	Porcentaje	100%	2019	100%
Implementar estrategias articuladas con el departamento en pro de garantizar acciones de vigilancia y control autónomas, oportunas y eficientes en los establecimientos y hechos que requieran de su	Mantener la tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad materna	Numero	0	2019	0

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Indicador				
		Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de Base al iniciar periodo de gobierno		Valor esperado cuatrienio
				Valor	Año	
intervención, aunado a las acciones y atenciones propias de un hospital robusto, autosostenible y resolutivo que garantice como unidad primaria la atención y provisión adecuada de los servicios de salud a su población, referente a nivel de sus circunvecinos en las acciones asistenciales y de promoción y prevención.						
Adecuar las condiciones ambientales y sanitarias del municipio relacionadas con el suministro de agua y acceso a servicios sanitarios básicos, con adecuación de la infraestructura y conectividad de todas las redes de alcantarillado, garantizando adecuado tratamiento de las mismas y condiciones del hábitat saludable optimas que se reflejaran en la disminución de tasas de morbilidad de enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias en los diferentes ciclos vitales.	Mantener en cero la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA	Tasa de mortalidad por IRA y EDA	Numero	0	2019	0
Adecuar las condiciones ambientales y sanitarias del municipio relacionadas con el suministro de agua y acceso a servicios sanitarios básicos, con adecuación de la infraestructura y conectividad de todas las redes de alcantarillado, garantizando adecuado tratamiento de las mismas y condiciones del hábitat saludable optimas que se reflejaran en la disminución de tasas de morbilidad de enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias en los diferentes ciclos vitales.	Mantener la atención en salud al 100% de los casos positivos por enfermedades transmisibles prevenibles	Porcentaje de Atención en salud	Porcentaje	100%	2019	100%

5. COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Tabla Plurianual - Año 2020

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_dep_artamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
Guatavita con salud para todos	Mantener la tasa de mortalidad por violencia intrafamiliar en el marco de la dimensión Convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud	Salud	Desarrollar al 100% las acciones de promoción y prevención en Salud mental en el entorno comunitario, familiar y educativo en el marco de la política de Salud mental - ley 1616 de 2013	7,500,000		7,500,000				15,000,000
Guatavita con salud para todos	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud	Salud	Desarrollar una estrategia para formular e implementar, hacer seguimiento y monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y			55,000,000				55,000,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
	dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas		cargue a la plataforma SISPRO la información del Plan Territorial de Salud integrado al Plan de Desarrollo							
Guatavita con salud para todos	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión	Salud	Realizar acciones para el fortalecimiento como autoridad sanitaria en el municipio de Guatavita			20,000,000			5,000,000	25,000,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
	financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas									
Guatavita con salud para todos	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Salud	Realizar seguimiento anual al aseguramiento al 100% de las EPS presentes en el municipio			20,000,000			5,000,000	25,000,000
Guatavita con salud para todos	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las acciones de	Salud	Realizar el 100% de las acciones para impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el			4,500,000				4,500,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Municipio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
	salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas		ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social en salud							
Guatavita con salud para todos	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Salud	Brindar aseguramiento en el régimen subsidiado al 100% de la población que en jurisdicción del municipio le asista el derecho en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la	1,047,000,000					1,655,000,000	2,702,000,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
			gestión en salud del plan territorial de salud							
Guatavita con salud para todos	Mantener de manera efectiva el acceso de los servicios de salud individuales y colectivos de los habitantes del municipio de Guatavita	Salud	Apoyar en la dotación de los servicios de salud que presta la ESE Hospital San Antonio de Guatavita en equipos biomédicos que requiera a través de la aplicación de la ley 1608 de 2013 en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud			30,000,000			30,000,000	60,000,000
Guatavita con salud para todos	Mantener seguimiento a la planificación e integración	Salud	Realizar el 100% de las acciones de vigilancia en salud pública en el marco de la gestión de la	10,000,000		10,000,000				20,000,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Municipio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
	de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas		salud pública del plan territorial de salud a través de la conformación de un equipo interdisciplinario " Guatavita Somos todos en salud" en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud							
Guatavita con salud para todos	Mantener en cero las muertes asociadas al medio ambiente y enfermedad transmitida por agua	Salud	Hacer seguimiento al 100% de las acciones de control ambiental que afecta la salud humana y de calidad del agua de los acueductos de la jurisdicción del municipio			1,500,000				1,500,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
			que realiza el departamento por competencia							
Guatavita con salud para todos	Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres presentadas en el municipio de Guatavita	Salud	Mantener al 100% la articulación institucional (municipio e IPS San Antonio de Guatavita) en los eventos de atención y prevención, de desastres, planes de mitigación y contingencia en apoyo con la oficina de gestión del riesgo municipal.	1,000,000		3,000,000				4,000,000
Guatavita con salud para todos	Incrementar la cobertura de afiliación a la población laboralmente activa del sector	Salud	Ejecutar al 100% acciones de promoción y prevención en todas las formas de trabajo informal, incluye la erradicación de trabajo infantil	3,500,000		3,500,000				7,000,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
	informal al SGSSS									
Guatavita con salud para todos	Disminuir en un punto porcentual los índices de desnutrición crónica en menores de 5 años	Salud	Ejecutar en un 100% las acciones contempladas en el plan de acción de la política de seguridad alimentaria y nutricional de Municipio			12,500,000				12,500,000
Guatavita con salud para todos	Mantener en cero las muertes por desnutrición en niños y niñas menores de seis años en el municipio	Salud	Desarrollar al 100% las acciones de promoción en la lactancia materna	3,000,000		1,500,000				4,500,000
Guatavita con salud para todos	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del	Salud	Ejecutar el 100% estrategias encaminadas a la promoción de factores protectores, prevención de comportamientos de riesgo y							-

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
	municipio de Guatavita		condición de vulnerabilidad en la población de 10 años en adelante del municipio.							
Guatavita con salud para todos	Razón de mortalidad materna X 100.000 nacidos vivos	Salud	Lograr que el 100% de las gestantes canalizadas se realicen un promedio de 4 controles prenatales en el marco de la dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del Plan territorial de salud	3,000,000		9,000,000				12,000,000
Guatavita con salud para todos	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del municipio	Salud	Realizar el 100% del seguimiento en la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes del Municipio	5,000,000						5,000,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
	de Guatavita									
Guatavita con salud para todos	Mantener la atención en salud a la población clasificada como víctima del conflicto armado que habita en el municipio de Guatavita	Salud	Realizar la atención en acciones de salud pública a la población víctima del conflicto armado en desarrollo de la dimensión Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables -	2,500,000		2,000,000				4,500,000
Guatavita con salud para todos	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones de salud pública dirigidas a la población con discapacidad caracterizadas por la IPS	1,500,000						1,500,000
Guatavita	Brindar la atención en	Salud	Realizar al 100% las acciones del	1,500,000						1,500,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
con salud para todos	salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial		AIEPI en el municipio							
Guatavita con salud para todos	Realizar en un 100% la atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.	Salud	Realizar el 100% acciones de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable la población en sus diferentes ciclos de vida	2,500,000		2,900,000				5,400,000
Guatavita	Realizar en un 100% la	Salud	Desarrollar en un 100%	5,000,000		3,000,000				8,000,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_de_l_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
con salud para todos	atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.		acciones en prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles, la salud bucal, visual y auditiva desde la primera infancia de la población, en entornos y programas sociales.							
Guatavita con salud para todos	Mantener la tasa de mortalidad infantil	Salud	Alcanzar hasta un 95% la cobertura de vacunación en el marco de la dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles del plan territorial de Salud			8,000,000				8,000,000
Guatavita con salud	Mantener en cero la tasa de mortalidad por	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones para la prevención de la Enfermedad	3,900,000						3,900,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias en salud de l_Ministerio de Salud y Protección Social MSP Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porcentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 1
para todos	Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA		Diarreica Aguda -EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA.							
Guatavita con salud para todos	Mantener la atención en salud al 100% de los casos positivos por enfermedad de transmisibles prevenibles	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones para la prevención y control para frenar la diseminación de síntomas respiratorios tuberculosis y lepra	4,500,000						4,500,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Tabla Plurianual - Año 2021

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGPP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MSPS Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_ProPIO_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porccentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
Guatavita con salud para todos	Mantener la tasa de mortalidad por violencia intrafamiliar en el marco de la dimensión Convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud	Salud	Desarrollar al 100% las acciones de promoción y prevención en Salud mental en el entorno comunitario, familiar y educativo en el marco de la política de Salud mental - ley 1616 de 2013	7,837,500		7,837,500				15,675,000
Guatavita con salud para todos	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución	Salud	Desarrollar una estrategia para formular e implementar, hacer seguimiento y monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y cargue a la plataforma SISPRO la información del Plan Territorial de Salud integrado al Plan de Desarrollo			57,475,000				57,475,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_ProPIO_Territorial_Recursos propios Miles	FOSYGA_Porccentaje_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
	de las acciones colectivas									
Guatavita con salud para todos	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Salud	Realizar acciones para el fortalecimiento como autoridad sanitaria en el municipio de Guatavita			20,900,000			5,225,000	26,125,000
Guatavita con salud para todos	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Salud	Realizar seguimiento anual al aseguramiento al 100% de las EPS presentes en el municipio			20,900,000			5,225,000	26,125,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Depto. Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propropio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porciento_de_Recursos_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
Guatavita con salud para todos	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Salud	Realizar el 100% de las acciones para impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social en salud			4,702,500				4,702,500
Guatavita con salud para todos	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Salud	Brindar aseguramiento en el régimen subsidiado al 100% de la población que en jurisdicción del municipio le asista el derecho en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la	1,094,115,000					1,729,475,000	2,823,590,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Depto. Miles	Recursos_del_Esfuerzo_ProPIO_Territorial_Recursos propios Miles	FOSYGA_Porciento_de_Recursos_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
			gestión en salud del plan territorial de salud							
Guatavita con salud para todos	Mantener de manera efectiva el acceso de los servicios de salud individuales y colectivos de los habitantes del municipio de Guatavita	Salud	Apoyar en la dotación de los servicios de salud que presta la ESE Hospital San Antonio de Guatavita en equipos biomédicos que requiera a través de la aplicación de la ley 1608 de 2013 en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud			31,350,000			31,350,000	62,700,000
Guatavita con salud para todos	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión	Salud	Realizar el 100% de las acciones de vigilancia en salud pública en el marco de la gestión de la salud pública del plan territorial de salud a través de la conformación de un equipo interdisciplinario " Guatavita	10,450,000		10,450,000				20,900,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_Propropio_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porciento_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
	financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas		Somos todos en salud" en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud							
Guatavita con salud para todos	Mantener en cero las muertes asociadas al medio ambiente y enfermedad transmitida por agua	Salud	Hacer seguimiento al 100% de las acciones de control ambiental que afecta la salud humana y de calidad del agua de los acueductos de la jurisdicción del municipio que realiza el departamento por competencia			1,567,500				1,567,500
Guatavita con salud para todos	Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres presentadas en el municipio de Guatavita	Salud	Mantener al 100% la articulación institucional (municipio e IPS San Antonio de Guatavita) en los eventos de atención y prevención, de desastres, planes de mitigación y	1,045,000		3,135,000				4,180,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_ProPIO_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porciento_de_Asignado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
			contingencia en apoyo con la oficina de gestión del riesgo municipal.							
Guatavita con salud para todos	Incrementar la cobertura de afiliación a la población laboralmente activa del sector informal al SGSSS	Salud	Ejecutar al 100% acciones de promoción y prevención en todas las formas de trabajo informal, incluye la erradicación de trabajo infantil	3,657,500		3,657,500				7,315,000
Guatavita con salud para todos	Disminuir en un punto porcentual los índices de desnutrición crónica en menores de 5 años	Salud	Ejecutar en un 100% las acciones contempladas en el plan de acción de la política de seguridad alimentaria y nutricional de Municipio			13,062,500				13,062,500
Guatavita con salud para todos	Mantener en cero las muertes por desnutrición en niños y niñas menores de seis años en el municipio	Salud	Desarrollar al 100% las acciones de promoción en la lactancia materna	3,135,000		1,567,500				4,702,500
Guatavita con salud para todos	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva	Salud	Ejecutar el 100% estrategias encaminadas a la promoción de factores protectores,							-

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Depto_Miles	Recursos_del_Esfuerzo_ProPIO_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porciento_de_Recursos_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
	a la población en general del municipio de Guatavita		prevención de comportamientos de riesgo y condición de vulnerabilidad en la población de 10 años en adelante del municipio.							
Guatavita con salud para todos	Razón de mortalidad materna X 100.000 nacidos vivos	Salud	Lograr que el 100% de las gestantes canalizadas se realicen un promedio de 4 controles prenatales en el marco de la dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del Plan territorial de salud	3,135,000		9,405,000				12,540,000
Guatavita con salud para todos	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del municipio de Guatavita	Salud	Realizar el 100% del seguimiento en la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes del Municipio	5,225,000						5,225,000
Guatavita con	Mantener la atención en salud a la	Salud	Realizar la atención en acciones de	2,612,500		2,090,000				4,702,500

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_ProPIO_Territorial_Recursos propios Miles	FOSYGA_Porciento_de_Asignado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
salud para todos	población clasificada como víctima del conflicto armado que habita en el municipio de Guatavita		salud pública a la población víctima del conflicto armado en desarrollo de la dimensión Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables -							
Guatavita con salud para todos	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones de salud pública dirigidas a la población con discapacidad caracterizadas por la IPS	1,567,500						1,567,500
Guatavita con salud para todos	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	Salud	Realizar al 100% las acciones del AIEPI en el municipio	1,567,500						1,567,500

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Departamentos Miles	Recursos_del_Esfuerzo_ProPIO_Territorial_Recursos_propios Miles	FOSYGA_Porciento_destinado_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
Guatavita con salud para todos	Realizar en un 100% la atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.	Salud	Realizar el 100% acciones de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable la población en sus diferentes ciclos de vida	2,612,500		3,030,500				5,643,000
Guatavita con salud para todos	Realizar en un 100% la atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.	Salud	Desarrollar en un 100% acciones en prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles, la salud bucal, visual y auditiva desde la primera infancia de la población, en entornos y programas sociales.	5,225,000		3,135,000				8,360,000
Guatavita con salud	Mantener la tasa de mortalidad infantil	Salud	Alcanzar hasta un 95% la cobertura de vacunación en			8,360,000				8,360,000

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Programa	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Sector (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos_Provenientes_del_Sistema_General_de_Participaciones_SGP Miles	Transferencias_en_salud_del_Ministerio_de_Salud_y_Protección_Social_MS PS Miles	Rentas_cedidas_Depto. Miles	Recursos_del_Esfuerzo_ProPIO_Territorial_Recursos propios Miles	FOSYGA_Porciento_de_Recursos_a_Entidad_Territorial Miles	Otros_Recursos_departamentales_y_o_distritales Miles	TOTAL AÑO 2
para todos			el marco de la dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles del plan territorial de Salud							
Guatavita con salud para todos	Mantener en cero la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones para la prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA.	4,075,500						4,075,500
Guatavita con salud para todos	Mantener la atención en salud al 100% de los casos positivos por enfermedades transmisibles prevenibles	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones para la prevención y control para frenar la diseminación de síntomas respiratorios tuberculosis y lepra	4,702,500						4,702,500

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Tabla Plurianual - Año 2022

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamental es_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la tasa de mortalidad por violencia intrafamiliar en el marco de la dimensión Convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud	Salud	Desarrollar al 100% las acciones de promoción y prevención en Salud mental en el entorno comunitario, familiar y educativo en el marco de la política de Salud mental - ley 1616 de 2013	8,190,187.50		8,190,187.50				16,380,375
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Salud	Desarrollar una estrategia para formular e implementar, hacer seguimiento y monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y cargue a la plataforma SISPRO la información del Plan Territorial de Salud integrado al Plan de Desarrollo			60,061,375				60,061,375
Gu ata vita con sal ud par	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera	Salud	Realizar acciones para el fortalecimiento como autoridad sanitaria en el municipio de Guatavita			21,840,500			5,460,125	27,300,625

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamenta les_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
a tod os	del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas									
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Salud	Realizar seguimiento anual al aseguramiento al 100% de las EPS presentes en el municipio			21,840,500			5,460,125	27,300,625
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Salud	Realizar el 100% de las acciones para impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social en salud			4,914,112.50				4,914,112.50

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamental es_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Salud	Brindar aseguramiento en el régimen subsidiado al 100% de la población que en jurisdicción del municipio le asista el derecho en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud	1,143,350,175					1,807,301,375	2,950,651, 550
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener de manera efectiva el acceso de los servicios de salud individuales y colectivos de los habitantes del municipio de Guatavita	Salud	Apoyar en la dotación de los servicios de salud que presta la ESE Hospital San Antonio de Guatavita en equipos biomédicos que requiera a través de la aplicación de la ley 1608 de 2013 en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud			32,760,750			32,760,750	65,521,500
Gu ata vita con sal	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las acciones	Salud	Realizar el 100% de las acciones de vigilancia en salud publica en el marco de la	10,920,250		10,920,250				21,840,500

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc centaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamental es_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
ud par a tod os	de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológico y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas		gestión de la salud pública del plan territorial de salud a través de la conformación de un equipo interdisciplinario " Guatavita Somos todos en salud" en el marco de la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener en cero las muertes asociadas al medio ambiente y enfermedad transmitida por agua	Salud	Hacer seguimiento al 100% de las acciones de control ambiental que afecta la salud humana y de calidad del agua de los acueductos de la jurisdicción del municipio que realiza el departamento por competencia			1,638,037.50				1,638,037. 50
Gu ata vita con sal ud par a	Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres presentadas en el municipio de Guatavita	Salud	Mantener al 100% la articulación institucional (municipio e IPS San Antonio de Guatavita) en los eventos de atención y	1,092,025		3,276,075				4,368,100

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamenta les_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
todos			prevención, de desastres, planes de mitigación y contingencia en apoyo con la oficina de gestión del riesgo municipal.							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Incrementar la cobertura de afiliación a la población laboralmente activa del sector informal al SGSSS	Salud	Ejecutar al 100% acciones de promoción y prevención en todas las formas de trabajo informal, incluye la erradicación de trabajo infantil	3,822,087.50		3,822,087.50				7,644,175
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Disminuir en un punto porcentual los índices de desnutrición crónica en menores de 5 años	Salud	Ejecutar en un 100% las acciones contempladas en el plan de acción de la política de seguridad alimentaria y nutricional de Municipio			13,650,312.50				13,650,312.50
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener en cero las muertes por desnutrición en niños y niñas menores de seis años en el municipio	Salud	Desarrollar al 100% las acciones de promoción en la lactancia materna	3,276,075		1,638,037.50				4,914,112.50
Gu ata vita con sal ud par	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del	Salud	Ejecutar el 100% estrategias encaminadas a la promoción de factores protectores, prevención de							-

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamental es_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
a tod os	municipio de Guatavita		comportamiento s de riesgo y condición de vulnerabilidad en la población de 10 años en adelante del municipio.							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Razón de mortalidad materna X 100.000 nacidos vivos	Salud	Lograr que el 100% de las gestantes canalizadas se realicen un promedio de 4 controles prenatales en el marco de la dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del Plan territorial de salud	3,276,075		9,828,225				13,104,300
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del municipio de Guatavita	Salud	Realizar el 100% del seguimiento en la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes del Municipio	5,460,125						5,460,125
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la atención en salud a la población clasificada como víctima del conflicto armado que habita en el	Salud	Realizar la atención en acciones de salud pública a la población víctima del conflicto armado en desarrollo de la dimensión Transversal	2,730,062.50		2,184,050				4,914,112. 50

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamental es_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
	municipio de Guatavita		gestión diferencial de poblaciones vulnerables -							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones de salud pública dirigidas a la población con discapacidad caracterizadas por la IPS	1,638,037.50						1,638,037.50
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	Salud	Realizar al 100% las acciones del AIEPI en el municipio	1,638,037.50						1,638,037.50
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Realizar en un 100% la atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.	Salud	Realizar el 100% acciones de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable la población en sus diferentes ciclos de vida	2,730,062.50		3,166,872.50				5,896,935
Gu ata	Realizar en un 100% la	Salud	Desarrollar en un 100% acciones	5,460,125		3,276,075				8,736,200

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamental es_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
vita con sal ud par a tod os	atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.		en prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles, la salud bucal, visual y auditiva desde la primera infancia de la población, en entornos y programas sociales.							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la tasa de mortalidad infantil	Salud	Alcanzar hasta un 95% la cobertura de vacunación en el marco de la dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles del plan territorial de Salud			8,736,200				8,736,200
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener en cero la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones para la prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA.	4,258,89 7.50						4,258,8 97.50
Gu ata vita con sal ud par a	Mantener la atención en salud al 100% de los casos positivos por enfermedades transmisibles prevenibles	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones para la prevención y control para frenar la diseminación de síntomas respiratorios	4,914,11 2.50						4,914,1 12.50

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_en_sal ud_del_Mi nisterio_de _Salud_y_ Protección _Social_M SPS Miles	Rentas_c edidas_D epartam entos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Rec ursos_dep artamental es_y_o_dis tritales Miles	TOTAL AÑO 3
todos			tuberculosis y lepra							

Tabla Plurianual - Año 2023

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transferen cias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y_ _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la tasa de mortalidad por violencia intrafamiliar en el marco de la dimensión Convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud	Salud	Desarrollar al 100% las acciones de promoción y prevención en Salud mental en el entorno comunitario, familiar y educativo en el marco de la política de Salud mental - ley 1616 de 2013	8,558,74 5.94		8,558,745.94				17,117,491.8 8

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológico y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Salud	Desarrollar una estrategia para formular e implementar, hacer seguimiento y monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y cargue a la plataforma SISPRO la información del Plan Territorial de Salud integrado al Plan de Desarrollo			62,764,136.88				62,764,136.88
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener el seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológico y sanitaria, movilización	Salud	Realizar acciones para el fortalecimiento como autoridad sanitaria en el municipio de Guatavita			22,823,322.50			5,705,830.63	28,529,153.13

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad_ _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
	social, ejecución de las acciones colectivas									
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la jurisdicción del municipio de Guatavita	Salud	Realizar seguimiento anual al aseguramien to al 100% de las EPS presentes en el municipio			22,823,322.5 0			5,705,83 0.63	28,529,153.1 3
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológi co y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Salud	Realizar el 100% de las acciones para impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social en salud			5,135,247.56				5,135,247.56
Gu ata vita con sal ud	Aumentar la cobertura universal en salud en las personas que habitan la	Salud	Brindar aseguramien to en el régimen subsidiado al 100% de la	1,194,80 0,932.88					1,888,62 9,936.88	3,083,430,86 9.75

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
par a tod os	jurisdicción del municipio de Guatavita		población que en jurisdicción del municipio le asista el derecho en el marco de la dimensión de Fortalecimie nto de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener de manera efectiva el acceso de los servicios de salud individuales y colectivos de los habitantes del municipio de Guatavita	Salud	Apoyar en la dotación de los servicios de salud que presta la ESE Hospital San Antonio de Guatavita en equipos biomédicos que requiera a través de la aplicación de la ley 1608 de 2013 en el marco de la dimensión de Fortalecimie nto de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan			34,234,983.7 5			34,234,9 83.75	68,469,967.5 0

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
			territorial de salud							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener seguimiento a la planificación e integración de las acciones de salud dentro y fuera del sector a través de la evaluación a la gestión financiera, fiscalización, vigilancia epidemiológi ca y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas	Salud	Realizar el 100% de las acciones de vigilancia en salud publica en el marco de la gestión de la salud pública del plan territorial de salud a través de la conformació n de un equipo interdisciplin ario " Guatavita Somos todos en salud" en el marco de la dimensión de Fortalecimie nto de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del plan territorial de salud	11,411,6 61.25		11,411,661.2 5				22,823,322.5 0
Gu ata vita con sal ud par a	Mantener en cero las muertes asociadas al medio ambiente y enfermedad	Salud	Hacer seguimiento al 100% de las acciones de control ambiental que afecta la salud			1,711,749.19				1,711,749.19

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
todos	transmitida por agua		humana y de calidad del agua de los acueductos de la jurisdicción del municipio que realiza el departament o por competencia							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres presentadas en el municipio de Guatavita	Salud	Mantener al 100% la articulación institucional (municipio e IPS San Antonio de Guatavita) en los eventos de atención y prevención, de desastres, planes de mitigación y contingencia en apoyo con la oficina de gestión del riesgo municipal.	1,141,16 6.13		3,423,498.38				4,564,664.50
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Incrementar la cobertura de afiliación a la población laboralmente activa del sector informal al SGSSS	Salud	Ejecutar al 100% acciones de promoción y prevención en todas las formas de trabajo informal, incluye la erradicación de trabajo infantil	3,994,08 1.44		3,994,081.44				7,988,162.88

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Disminuir en un punto porcentual los índices de desnutrición crónica en menores de 5 años	Salud	Ejecutar en un 100% las acciones contempladas en el plan de acción de la política de seguridad alimentaria y nutricional de Municipio			14,264,576.56				14,264,576.56
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener en cero las muertes por desnutrición en niños y niñas menores de seis años en el municipio	Salud	Desarrollar al 100% las acciones de promoción en la lactancia materna	3,423,498.38		1,711,749.19				5,135,247.57
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del municipio de Guatavita	Salud	Ejecutar el 100% estrategias encaminadas a la promoción de factores protectores, prevención de comportamientos de riesgo y condición de vulnerabilidad en la población de 10 años en adelante del municipio.							-
Gu ata vita	Razón de mortalidad materna X	Salud	Lograr que el 100% de las gestantes	3,423,498.38		10,270,495.13				13,693,993.50

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
con sal ud par a tod os	100.000 nacidos vivos		canalizadas se realicen un promedio de 4 controles prenatales en el marco de la dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivo s del Plan territorial de salud							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la atención al 100% en salud sexual y reproductiva a la población en general del municipio de Guatavita	Salud	Realizar el 100% del seguimiento en la estrategia para la prevención de embarazos en adolescentes del Municipio	5,705,83 0.63						5,705,830.63
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la atención en salud a la población clasificada como víctima del conflicto armado que habita en el municipio de Guatavita	Salud	Realizar la atención en acciones de salud pública a la población víctima del conflicto armado en desarrollo de la dimensión Transversal gestión diferencial de	2,852,91 5.31		2,282,332.25				5,135,247.56

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_Entidad _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
			poblaciones vulnerables -							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones de salud pública dirigidas a la población con discapacidad caracterizadas por la IPS	1,711,749.19						1,711,749.19
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Brindar la atención en salud al 100% de la población vulnerable del municipio cuyo enfoque diferencia determine una atención especial	Salud	Realizar al 100% las acciones del AIEPI en el municipio	1,711,749.19						1,711,749.19
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Realizar en un 100% la atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y	Salud	Realizar el 100% acciones de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable la población en sus diferentes ciclos de vida	2,852,915.31		3,309,381.76				6,162,297.08

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salu d – otros secto res)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYGA_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad_ _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
	sus factores de riesgo.									
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Realizar en un 100% la atención en prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y crónicas y sus factores de riesgo.	Salud	Desarrollar en un 100% acciones en prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles, la salud bucal, visual y auditiva desde la primera infancia de la población, en entornos y programas sociales.	5,705,830.63		3,423,498.38				9,129,329
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la tasa de mortalidad infantil	Salud	Alcanzar hasta un 95% la cobertura de vacunación en el marco de la dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles del plan territorial de Salud			9,129,329				9,129,329
Gu ata vita con	Mantener en cero la tasa de mortalidad	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones para la	4,450,547.89						4,450,547.89

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Pro gra ma	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)	Secto r (salud – otros sectores)	Meta Sanitaria de Componente (Producto)	Recursos _Proveni entes_de l_Sistem a_Gener al_de_Pa rticipacio nes_SGP Miles	Transfer encias_e n_salud_ del_Mini sterio_de _Salud_y _Protecci ón_Socia l_MSPS Miles	Rentas_cedi das_Departa mentos Miles	Recursos _del_Esf uerzo_Pr opio_Ter ritorial_R ecursos_ propios Miles	FOSYG A_Porc entaje_ destina do_a_E ntidad_ _Territ orial Miles	Otros_Re cursos_d epartam entales_ y_o_distr itales Miles	TOTAL AÑO 4
sal ud par a tod os	por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA		prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA, Infección Respiratoria Aguda- IRA.							
Gu ata vita con sal ud par a tod os	Mantener la atención en salud al 100% de los casos positivos por enfermedade s transmisibles prevenibles	Salud	Desarrollar el 100% de las acciones para la prevención y control para frenar la diseminación de síntomas respiratorios tuberculosis y lepra	5,135,247.56						5,135,247.56

5.1.1. ANEXOS

5.1.2. RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE

Para cumplir con el propósito de hacer un reconocimiento integral del municipio, siguiendo los planteamientos de las dimensiones PASE (Poblacional, Ambiental, Social y Económica).

5.1.3. SÍNTESIS DIMENSIÓN POBLACIONAL

La población del municipio de Guatavita, es mayor en la zona rural, que en la zona urbana, caso contrario con el departamento, que la población es más urbana, además hay un predominio en los hombres y el ciclo de vida más significativo es la adultez, situación que es igual a el departamento, en cuanto a la morbilidad y mortalidad las principales causas y subcausas son similares, lo que quiere decir que

entre el municipio y el departamento hay muchas similitudes, sin embargo el municipio no tiene una representación significativa ya que aporta el 0,11% de la población total del departamento.

Componentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	
Poblacional	Tamaño	Urbano
		Rural
	Crecimiento	Natalidad
		Mortalidad
		Mortalidad por grandes causas
		Inmigración
		Emigración
	Estructura	Edad y sexo
		Grupos específicos: infancia, adolescencia, juventud y adultos mayores (distinguiendo hombres y mujeres)
		Grupos étnicos, afro, indígenas, Rrom (por edad y sexo)
	Distribución	Grupos de población en condición de vulnerabilidad o discriminación manifiesta (discapacitados, reintegrados, víctimas de desplazamiento, entre otros)
		Población localizada en cabecera/ centros poblados, corredores habitacionales, veredas, corregimientos, (considerando la estructura poblacional)
	Movilidad	Desplazamiento forzado y movilidades temporales (considerando edad, sexo, etnia y distribución en el territorio)

Componentes del desarrollo	Componentes asociados a las competencias sectoriales	
	Morbilidad	Principales causas de Morbilidad presentes en el territorio

5.1.4. SÍNTESIS DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Los bosques del Municipio, cuentan con relictos de vegetación andina, que están altamente fragmentados por diversos factores naturales y antrópicos, principalmente la actividad pecuaria, siendo esto un factor de limitante para la conservación de los componentes bióticos más importantes para el sostenimiento de los ecosistemas incluyendo los procesos hidrológicos, climáticos, edáficos y otros que tiene repercusión directa sobre la calidad de vida de la población. Se presentan prácticas culturales que atentan contra la preservación del medio ambiente y las fuentes hídricas del Municipio. El 40% del territorio se encuentra inmerso dentro de la declaratoria reserva de la cuenca alta del Rio Bogotá. Sin embargo en el municipio no se cuenta con información necesaria de calidad del aire entre otras que si se encuentra en el municipio.

Los bosques del Municipio, cuentan con relictos de vegetación andina, que están altamente fragmentados por diversos factores naturales y antrópicos, principalmente la actividad pecuaria, siendo esto un factor de limitante para la conservación de los componentes bióticos más importantes para el sostenimiento de los ecosistemas incluyendo los procesos hidrológicos, climáticos, edáficos y otros que tiene repercusión directa sobre la calidad de vida de la población. Se presentan prácticas culturales que atentan contra la preservación del medio ambiente y las fuentes hídricas del Municipio. El 40% del territorio se encuentra inmerso dentro de la declaratoria reserva de la cuenca alta del Rio Bogotá. Sin embargo en el municipio no se cuenta con información necesaria de calidad del aire entre otras que si se encuentra en el municipio.

Dimensiones PASE	Componentes asociados a las competencias sectoriales
Ambiente Natural	Medio Ambiente y Recursos naturales
	Emisiones
	Condiciones del aire
	Áreas de Riesgo y Amenaza (inundaciones, incendios, vulcanismo, movimientos de masa)
	Clasificación y delimitación del territorio (Delimitación del suelo urbano, expansión, rural, rural-suburbano, protección)

5.1.5. SÍNTESIS AMBIENTE CONSTRUIDO

En el municipio de Guatavita se evidencia que a pesar de que se ha buscado formas para mejorar la calidad de servicios públicos, la zona rural es la que menos cobertura de servicios públicos tiene, en comparación con el departamento que los servicios públicos están mejor cubiertos de cierta forma, logrando así que se vayan mejorando la calidad de vida de la población del departamento. El servicio de alumbrado público a nivel urbano se presta de manera constante y tiene una cobertura del 98% en la cabecera municipal. En el área rural el servicio público de alumbrado público se presta en la Vereda Montecillo, por la vía principal que conduce a los Municipios de Sesquile y Guasca, además en las en las diferentes veredas en puntos definidos como las escuelas, salones comunitarios o lugares donde se conducen a ellos. Cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario construidos en el año 1963 el cual fue construido cuando la población fue reubicada al sitio donde se encuentra actualmente, desde ese momento se han realizado diversas adecuaciones y ampliaciones, actualmente tiene una cobertura del alcantarillado 97.1% y aseo 98.8% en la zona urbana. En la zona rural tiene una cobertura de acueducto del 71.3% y alcantarillado 3.5%, respecto a las redes y demás pozos sépticos no hay exacto una cifra, pero se evidencia que cada casa cuenta con cada uno de ellos. Solo una parte de la vereda Montecillo tiene cobertura de alcantarillado y se requiere de la construcción de colectores que transporten el agua residual a la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR. El IRCA del municipio es de 0 según datos diciembre 2019 sin riesgo, para el consumo humano.

La recolección de basuras se realiza 4 veces a la semana en el casco urbano, 1 vez al mes en la todas las veredas excepto Potreritos y la vereda Monquetiva 1 vez cada 2 meses. La disposición final de los residuos sólidos se realiza en Mondoñedo con un recorrido aproximado de 160 km diarios. Cuenta con aproximadamente 7.98 ha de espacio público efectivo es decir un 13% de área del casco urbano; por lo cual corresponde 12.98 m² de espacio público por habitante existente lo que establece un déficit de espacio público de tan solo 2.02 m²/ha, siendo un déficit muy bajo comparado con la carencia existente de espacio público en los demás municipios de Cundinamarca. Cuenta con plazas, plazoletas, senderos peatonales y parqueaderos comunales, esto se debe a la planificación hecha desde la creación misma del municipio. La estructura vial se desarrolla a partir de la carretera central del norte; el sistema vial es longitudinal y conecta a los municipios de la región. Igualmente existen las vías regionales o anillos periféricos de la Sabana de Bogotá, entre los que se encuentran el anillo vial que comunica el norte y el occidente de la Sabana, y se intercepta con la carretera central del norte, prosiguiendo al oriente hasta encontrar el cruce de tres esquinas, relacionándose con la perimetral de oriente de Bogotá- La Calera - Guatavita -Sesquilé. El sistema vial urbano se encuentra pavimentado a excepción de la vía al embalse. De acuerdo al GEOVISOR DANE, en el municipio de Guatavita existen 6148 personas, total de hogares 2004, Total de unidades de vivienda con personas presentes 1966. Respecto a la parte habitacional en el municipio existen 89.2% casas, 8.7% apartamentos, 1.8%, vivienda tipo cuarto 1.8%.

Dimensiones PASE	Componentes asociados a las competencias sectoriales
Ambiente Construido	Servicios públicos domiciliarios
	Saneamiento básico
	Espacio público
	Movilidad (vías de acceso)
	Vivienda

5.1.6. SÍNTESIS DIMENSIÓN SOCIAL

En el Municipio debería considerar la necesidad de un sitio propio de actividades para los adultos mayores, en el programa semillas de amor; adicionalmente se requiere fortalecer todos los programas para la población juvenil y el mantenimiento de los programas culturales, como mejorar la dotación en cada una de las modalidades; adicional a esto mejorar la oferta de educación Superior para la juventud en el Municipio. Además de disminuir las necesidades básicas insatisfechas de una parte de la población en condición de pobreza, que se observa mayormente en la zona rural.

Dimensiones PASE	Componentes asociados a las competencias sectoriales
Social	Educación
	Recreación y deporte
	Cultura
	Salud
	Bienestar y protección social (jardines infantiles, casas de juventud, ancianatos, centros para personas en condiciones de vulnerabilidad, situación de desplazamiento, víctimas de la violencia, etc)
	Infraestructuras de seguridad y justicia
	Pobreza

5.1.7. SÍNTESIS DIMENSIÓN ECONÓMICA

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura industrial, el comercio y la prestación de servicios, se evidencia desarrollo de la producción de lácteos, no obstante, aún se requieren recursos para incentivar la producción agrícola e industrial. Hay ausencia de políticas agresivas para el desarrollo del turismo. Por ejemplo presenta una baja en su demanda estacionaria, debido a su insuficiencia hotelera, además los servicios turísticos, no tienen organización adecuada, no hay capacitación a los prestadores de servicios, por este motivo existen deficiencias en cuanto a: Los establecimientos comerciales no cumplen con

normas de higiene a nivel sanitario (tiendas, heladerías, cafeterías y restaurantes). El servicio de lanchas, caballos, recreativos, no tiene una infraestructura organizada. Los vendedores ambulantes contribuyen a la invasión del espacio público y deterioro visual ya que no hay uniformidad en la prestación del servicio. Es importante rescatar zonas olvidadas de Guatavita, como la Plaza del Pozo de la Dicha, callejones de arcadas que a su vez mejoren la conectividad con sitios de importancia formando circuitos turísticos para caminantes y en algunas zonas con posibilidad para ciclistas y la conexión con el sistema local de parques y a su vez con el Parque Ecológico Tominé. En el área de recreación y turismo el municipio tiene un rol de primer orden en la región, por contar en su área municipal con proyectos a realizar como el Parque Ecológico Tominé y localización de actividades productivas, así como sitios para la vivienda campestre.

Dimensiones PASE	Componentes asociados a las competencias sectoriales
Económica	Principales actividades económicas
	Distribución de la tierra
	Cultivos agrícolas
	Infraestructura de desarrollo económico agrario, distribución, transformación y comercialización
	Infraestructura de desarrollo económico Industrial o empresarial
	Acceso a Canasta SAN

5.1.8. SÍNTESIS DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVO

El municipio de Guatavita cuenta con una estructura administrativa que permite tener algún grado de gobernabilidad en el momento de tomar acciones de control y ejecutar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de su población, esta se debe fortalecerse como autoridad sanitaria. Existen múltiples instancias de participación comunitaria que deberían garantizar el cumplimiento en la ejecución de programas y recursos, sin embargo la participación es poca, a pesar

que la oferta de productos y servicios generada por la administración municipal es adecuada.

Dimensiones PASE	Componentes asociados a las competencias sectoriales
Político – Administrativo	Estructura administrativa de la entidad territorial
	Espacios de participación comunitaria presentes en el municipio
	Categoría de Municipio
	Acciones institucionales o interinstitucionales para el fortalecimiento de la situación en salud del municipio

5.1.9. RECONOCIMIENTO DE LAS DINÁMICAS BÁSICAS PASE BÁSICAS DE SALUD E IMPLICACIONES

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión Salud Ambiental	Hábitat saludable	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.
		Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.
		Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta.
		Urbanismo, ruralidad y espacios públicos.
		Movilidad
		Condiciones de vivienda.
		Riesgo biológico.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
		Riesgo químico.
		Riesgo relacionado con el uso de tecnologías.
		Responsabilidad social empresarial.
		Adaptación e implementación de políticas nacionales e internacionales en salud ambiental.
		Reglamento sanitario internacional.
		Protección y recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos.
	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Carga ambiental de la enfermedad.
		Identificación y prevención de nuevas amenazas para la salud relacionadas con el ambiente.

5.1.10. **SÍNTESIS DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL:**

Podemos observar que la población más afectada es la de la zona rural, donde falta inversión en servicios de públicos, que mejoren la calidad de vida y se vea una disminución en las necesidades básicas insatisfechas, ya que en parte se puede empezar a mejorar los indicadores de enfermedades respiratorias y cutáneas, además que se puede incrementar el cuidado y preservación del ecosistema.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Entornos saludables.
		Infraestructuras, espacios, bienes y servicios saludables.
		Modos y estilos de vida saludables.
		Empoderamiento y corresponsabilidad social.
	Condiciones crónicas prevalentes	Servicios de salud individuales y colectivos.
		Servicios socio-sanitarios.
		Carga de la enfermedad.

5.1.11. **SÍNTESIS DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES:**

A pesar de contar con los programas de promoción y prevención para evitar enfermedades cardiovasculares, falta que se eduque y se genere más conciencia, para poder disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de estas enfermedades, sin embargo también hay que trabajar para realizar conciencia a nivel rural ya que mucha de la población no cuentan con la información suficiente para la prevención de este tipo de enfermedades.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Autocuidado y corresponsabilidad social para la salud mental y la convivencia social.
		Comportamientos individuales y colectivos para el cuidado de la salud mental y la convivencia social.
		Entornos protectores para la salud mental y la convivencia social.
		Factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
		Atención psicosocial y en salud mental a población víctima de conflicto armado.
	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Gestión del riesgo individual y colectivo de los problemas y trastornos mentales, así como del impacto en salud mental de las diferentes formas de violencia.
		Redes institucionales y comunitarias para la atención psicosocial de víctimas de conflicto armado.

5.1.12. **SÍNTESIS DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:**

Es importante poder realizar más actividades y programas para educar a la población adolescente, jóvenes y familias, para que se pueda empezar a generar indicadores de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales, entre otras, para poder brindar un mejor acceso de salud para este tipo de población, de tal forma que las intervenciones sean detectadas a tiempo y no sean tardías.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Oferta de y acceso al grupo de alimentos prioritarios.
	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Aprovechamiento y utilización biológica de alimentos.
	Calidad e inocuidad de los alimentos	Modelo de inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas (Resolución 1229 de 2013).

5.1.13. SÍNTESIS DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

A pesar de contar con una gran variedad de productos agrícolas y no encontrarse mal nutrición, el municipio debe trabajar con la población para la realización de actividades que impacten de manera favorable para la preservación de los alimentos y fortaleciendo la lactancia materno hasta los 6 meses de manera exclusiva.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Garantías del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género (intersectorial).
	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos	Prevención y atención integral, humanizada y de calidad en Salud Sexual y Reproductiva.
		Maternidad segura (atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio y la prevención del aborto inseguro).
		Servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes.
		Atención integral a las víctimas de violencia de género y sexual.
		Acceso universal a prevención y atención integral para infecciones de Transmisión Sexual ITS-VIH/SIDA.

5.1.14. SÍNTESIS DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS:

El municipio ha venido trabajando en el fortalecimiento y sensibilización de los derechos sexuales y reproductivos principalmente en la población adolescente, con talleres y capacitaciones constantes a través de los diferentes profesionales del PIC.

Los servicios de salud cuentan con unidades amigables para atender a los jóvenes y adolescentes, permitiendo las acciones a las instituciones educativas donde se trabaja principalmente. Se realiza seguimiento constante a las gestantes para minimizar los riesgos de mortalidad materna y se busca garantizar las atenciones por parte de los prestadores de salud con auditorías constantes para lograr atención oportuna la binomio madre e hijo.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo
		Carga de enfermedades desatendidas.
		Carga de enfermedades infecciosas por ETA y EDA.
		Vigilancia y control de condiciones nuevas y reemergentes.
		Carga de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).
	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión integral del Plan Ampliado de Inmunizaciones.
		Carga de enfermedades inmunoprevenibles.
	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Carga de enfermedades transmitidas por vectores.
		Atención integral de enfermedades transmitidas por vectores.
		Carga de enfermedades zoonóticas.
		Atención integral de enfermedades zoonóticas.

5.1.15. **SÍNTESIS DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:**

En el municipio de Guatavita se está trabajando articuladamente para mejorar las coberturas de vacunación, se cuenta con el apoyo por parte de la ESE, se resalta la importancia de encaminar las acciones por sensibilizar a la comunidad en el manejo adecuado de las enfermedades respiratorias y diarreicas que afectan a la población adulta, quizá por las condiciones laborales al no usar protección adecuada ante los factores contaminantes.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Información y conocimiento del riesgo en emergencias y desastres.
		Reducción del riesgo de desastres.
		Capacidades básicas de vigilancia y respuesta (Reglamento Sanitario Internacional 2005).
		Suministro seguro, oportuno y suficiente de sangre y componentes sanguíneos.
	Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

5.1.16. **SÍNTESIS DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:**

Se realizaron los planes de emergencia de las diferentes instituciones de socorro presentes en el municipio, pero se deben generar las estrategias para la implementación y activación de los mismos antes que se presente una emergencia. Se ha capacitado la comunidad pero hacen falta más procesos de sensibilización para obtener óptimos resultados al presentarse una emergencia real, no se poseen acuerdos con los bancos de sangre para suministro oportuno de unidades en caso de emergencias.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión Salud y Ámbito Laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Poblaciones laborales en el sector formal e informal de la economía.
		Acceso al Sistema General de Riesgos Laborales.
		Protección de la salud en el trabajo y fomento de la cultura preventiva a los trabajadores informales de la economía.
		Estilos, modos y condiciones saludables en el entorno laboral.
	Situaciones prevalentes de origen laboral	Carga de enfermedad de origen laboral.

5.1.17. SÍNTESIS DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL:

En el municipio se han generado acciones que promueven entornos laborales saludables, con acciones de IEC para la sensibilización de la comunidad; sin embargo, se requiere realizar un diagnóstico de las condiciones laborales de la población informal, las cuales son las que presentan mayor riesgo por no estar afiliadas al SGSSS y/o ARL. Además se ha venido trabajando articuladamente con los demás sectores para prevenir las peores formas de trabajo infantil y brindar protección al menor trabajador. Se requiere la implementación de la política pública de salud laboral para poder evaluar el impacto de las estrategias formuladas.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes
	Envejecimiento y vejez	Envejecimiento y vejez
	Salud y género	Salud y género

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
	Salud en poblaciones étnicas	Salud en poblaciones étnicas
	Discapacidad	Discapacidad
	Víctimas del conflicto armado interno	Víctimas del conflicto armado interno

5.1.18. **SÍNTESIS DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES:**

El municipio ha generado las herramientas para garantizar los derechos de las diferentes poblaciones vulnerables, se requiere a partir de ahora garantizar también la plena implementación de las políticas y que mediante las estrategias allí planteadas se empiecen a impactar las problemáticas identificadas en cada una de ellas como resultado del proceso participativo y se trabaje por la inclusión social de estas poblaciones disminuyendo las barreras físicas y administrativas que limitan su desarrollo integral.

DIMENSIONES	COMPONENTES	ÁREAS DE OBSERVACIÓN
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la regulación
		Estrategias para el fortalecimiento de la conducción
		Estrategias para fortalecer la gestión administrativa y financiera
		Estrategias para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y sanitaria
		Estrategias para garantizar el aseguramiento
		Estrategias para garantizar la provisión adecuada servicios de salud

5.1.19. SÍNTESIS DIMENSIÓN TRANSVERSAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD:

El municipio de Guatavita ha generado acciones articuladas encaminadas al seguimiento de la provisión de servicios en salud, aseguramiento, vigilancia epidemiológica y sanitaria, dando cumplimiento a la normatividad vigente y con mecanismos de seguimiento constante que han permitido prevenir eventos de interés en salud y mejorar la oportunidad en EPS e IPS.

Tabla Identificación Y Valoración De Las Tensiones Y Proyección De Tensiones.

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valoración	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad	C. Cronicidad	Ip. Impacto	Ig. Ingovernabilidad	Balanc e inicial					
Dimensión Salud Ambiental	Hábitat saludable	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.	Guatavita cuenta con inadecuadas coberturas de servicios públicos en el área rural, siendo ésta la de mayor proporción de población del municipio; las coberturas de acueducto solo son del 58,5%, alcantarillado en el 0,59% y de aseo en el 13,4%; lo que favorece la presencia de enfermedades evitables como gastroenteritis, dermatitis, enfermedades diarreicas agudas, infecciosas y parasitarias; afectando principalmente la infancia, siendo las enfermedades respiratorias, una de las principales causas de morbilidad en la primera y segunda etapa de curso de vida en el municipio. Además persisten problemas nutricionales de retraso en el crecimiento de desarrollo de la población infantil, la población del sector rural se abastece de agua no apta para el consumo humano la cual viene de ríos, quebradas, posos y nacederos. Se debe	Poblacional [E]	Ambiental [E]	Ambiental	Salud (I)	3	2	3	3	2.75	En temporada seca se incrementan discontinuidad en la cobertura de agua por racionamientos y escases del agua, igualmente quema de basuras y manejo inadecuado de posos sépticos.	3	En Guatavita no presenta altos niveles de contaminación que incidan en la condición de salud de la población ya que no posee industria, el cambio climático no afectado sustancialmente la situación de salud de la población que habita el municipio	1	3,75

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad	C. Conciencia	I. Impacto	I. Ingobernabilidad					
			realizar mayor manejo adecuado del agua para el consumo y preparación de alimentos, dar continuidad a la vigilancia y seguimiento de los eventos de interés en salud pública, educación a la comunidad, evitar la contaminación de las fuentes hídricas para lograr disminuir los índices de morbilidad por estos eventos de salud.													
Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Modos y estilos de vida saludables.	En el municipio de Guatavita la falta del buen uso del tiempo libre, y el bajo empoderamiento de la población en el autocuidado de la salud, inadecuados hábitos alimentarios, el sedentarismo, la calidad de alimentación de los habitantes de Guatavita, se traduce en morbilidad y mortalidad en enfermedades no transmisibles teniendo como primeras causas las neoplasias que han disminuido y las enfermedades cardiovasculares aumentando la tasa en un 140,12 y en tercer Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores presentando una tasa 76,12. Se presentan enfermedades no transmisibles en hombres en un (60,52%), y mujeres (63,02%) Presentándose que la mayor población es rural, situación que se agrava con la dificultad oportuno o preventivo acceso a los servicios de salud, la falta de asistencia a los programas de promoción y prevención institucional, falta de asistencia a programas de crónicos e inoportunidad en la entrega de medicamentos y autorizaciones para tratamiento de estas causas, por otra parte conservan la cultura	Social	Poblacional (I)			3	2	2	1	2		Los programas de promoción y prevención, programas de enfermedades crónicas, escuelas de formación deportiva, escenarios deportivos y atención primaria en salud para gestión del riesgo individual, seguimiento a los eventos de interés en salud pública	1	1

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total		
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad	C. Cronicidad	Ip. Impacto	Ingobernabilidad							Balance inicial	
			del consumo de alimentos no saludables con altos porcentajes de grasas, azúcar, carbohidratos, en actualidad algunas viviendas cocinan sus alimentos con leña, hay déficit de entornos saludables espacios de recreación, deporte, lúdicos, en el área rural, aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como: escuelas de formación deportiva, descentralización de algunos programas sociales, campos deportivos, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desarrollados a través de PIC, visitas de gestión del riesgo en salud individual a través de la atención primaria en salud y seguimiento a los eventos de interés en salud publica en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Situación presentada desde hace más de 20 años, con implicaciones tales como un alto costo social por los años de vida potencialmente perdidos, afectando principalmente la salud con enfermedades de alto costo, discapacidad, enfermedades limitantes y mortalidad, presentándose con mayor frecuencia en los adultos y personas mayores del Municipio.																
Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Comportamientos individuales y colectivos para el cuidado de la salud mental y la convivencia social.	En el municipio de Guatavita el trato que se le da a los casos de violencia (Violencia intrafamiliar; 73 casos , Violencia infantil: 12 casos, Casos de abuso sexual -acto sexual abusivo en menor de 14 años, y acceso carnal en menores de 14 años- 12 casos, Violencia de genero 23 casos, Ideaciones suicidas 5 casos, 3 de menores de edad) es muy bajo y la falta de articulación de los	ocial (I)				3	2	2	3	2.5	Débiles mecanismos de aplicación de la justicia que con llevan a altos índices de impunidad, el acceso fácil a las drogas, y el surgimiento de las drogas sintéticas, situación del	Institucional	3	Rutas que involucran servicios sociales y de salud para la atención integral de consumo de sustancias psicoactivas y las víctimas de las diferentes formas de violencia.	Salud	1	3.0

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad	C. Conciencia	I. Impacto	I. Ingobernabilidad			Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		
			programas sociales orientados a generar condiciones especiales en el entorno y en la formación de valores es indiscutible. Estos factores, quebrantan lo psicoafectivo, lo emocional y el normal comportamiento en lo individual y colectivo de la lo que explica el incremento de índices de lesiones, muertes evitables debido a causas externas de inseguridad (95%), el consumo de SPA (5%) y el consumo de alcohol desde edades tempranas. Situación que es agravada por la presencia de los siguiente factores: los débiles mecanismos de aplicación de la justicia que con llevan a altos índices de impunidad, el acceso fácil a las drogas, situación del narcotráfico y cultura, al igual que la falta de identidad para la recuperación restablecimiento de la cultura, en cuanto al consumo de alcohol, esto se genera por aspectos culturales como la incitación de padres a hijos y su aceptación social, sumado a las costumbres propias de las principales actividades económicas del municipio, los problemas emocionales y los conflictos familiares internos, la consideración de ser una forma de interacción social reforzadora de la cultura patriarcal, entre otras y la percepción de creerse una práctica saludable. Aunque cabe destacar que el municipio cuenta con factores liberadores tales como: rutas que involucran servicios sociales y de salud para la atención integral de consumo de sustancias psicoactivas y las víctimas de las diferentes formas de violencia, esta situación afecta principalmente a todos									narcotráfico y cultura, al igual que la falta de identidad para la recuperación restablecimiento de la cultura, en cuanto al consumo de alcohol, esto se genera por aspectos culturales como la incitación de padres a hijos y su aceptación social, sumado a las costumbres propias de las principales actividades económicas del municipio, los problemas emocionales y los conflictos familiares internos, la consideración de ser una forma de interacción social reforzadora de la cultura patriarcal, entre otras y la percepción de creerse una práctica saludable.				

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total	
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	1. Intensidad	2. Cronicidad	3. Impacto	4. Ingobernabilidad							
			los grupos etareos con mayor influencia en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. La situación es similar para todo el municipio, pero los eventos se concentran principalmente en el sector rural. Lo anterior está ocurriendo desde hace más de diez años. Con implicaciones tales como la pérdida de años de vida, hay pérdida de avisas por la presencia de patología dual debido al consumo de SPA incluido el alcohol. Afectando principalmente la expectativa de años de vida al nacer, la productividad por la discapacidad y limitaciones que produce el consumo de SPA.															
Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Aprovechamiento biológico de alimentos.	En el municipio de Guatavita el nivel económico de la población propicia que los madreños no adquieran una dieta saludable, adicional a la falta de actividad física y a la no conciencia del autocuidado, propician los malos hábitos alimenticios, un desbalance en la dieta, Lo que explica la presencia sobrepeso, obesidad, bajo peso, lo que explica el aumento de las patologías de base metabólica como la diabetes y las complicaciones cardiovasculares, principalmente se presenta malnutrición en la población infantil, según reporte del aplicativo (Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación) - MANGO 2019 Menores de 5 años edad. total 241 seguimientos, 140 niños peso adecuado, 17 con DNT aguda, 23 con talla baja, 22 con DNT global, 21 con riesgo de sobre peso 3 con sobre peso y 1 con obesidad, Infancia 5 a 11 total: de 169 de los cuales 65 con talla	Económica	Poblacional	Poblacional	Social	3	2	3	2	2.5	Falta de tiempo de los padres para cuidar de sus hijos, complacencia de los padres en la alimentación de los hijos sin tener en cuenta el valor nutricional de los alimentos, adultos mayores en soledad quienes no preparan sus alimentos, la falta de recursos económicos en los hogares, la falta actividad física, hace que en el municipio de Guatavita se presenten estados de malnutrición.	2	Elaboración e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria, proyectos productivos para familias vulnerables, programas de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud a través del PIC, la vigilancia y seguimiento a los eventos de interés en salud pública, el seguimiento a los menores de 5 años, educación mediante capacitaciones a padres de familia en dietas balanceadas, programas sociales de	Institucional	1	4.9

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	Intensidad	Cronicidad	Impacto	Ingobernabilidad						
			baja, 8 con DNT 31 con riesgo de delgadez, 106 con IMC adecuado, 13 en sobre peso y 6 con obesidad. Adolescencia total de seguimiento 18 de los cuales 1 con talla baja, 14 con IMC adecuado, 3 con sobre peso, 1 con obesidad. Jóvenes total de seguimiento 136 de los cuales 6 con delgadez, 76 con peso adecuado, 36 con sobrepeso y 18 con obesidad. Adultos total de seguimientos 127, 1 con delgadez, 52 con peso adecuado, 56 con sobre peso y 18 con obesidad. Gestantes total: 70 seguimientos, 4 con obesidad 17 con sobre peso, 36 con IMC adecuado 13 con bajo peso y personas mayores. Vejez total de seguimiento 153 de los cuales 3 con delgadez, 71 con peso adecuado, 58 con sobre peso y 21 con obesidad. Situación que es agravada por la presencia de los siguiente factores: falta de tiempo de los padres para cuidar de sus hijos, complacencia de los padres en la alimentación de los hijos sin tener en cuenta el valor nutricional de los alimentos, adultos mayores en soledad quienes no preparan sus alimentos, la falta de recursos económicos en los hogares, la falta actividad física, hace que en el municipio de Guatavita se presenten estados de malnutrición, cuenta con factores liberadores tales como: la elaboración e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria, proyectos productivos para familias vulnerables, programas de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud a través del PIC, la vigilancia y seguimiento a los eventos de interés en salud pública, el seguimiento a los										primera infancia en apoyo nutricional, apoyo de comisaria de familia y coberturas en vacunación.				

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total		
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	Li. Intensidad	C. Cronicidad	Ip. Impacto	Ingobernabilidad							Balanc e inicial	
			menores de 5 años, educación mediante capacitaciones a padres de familia en dietas balanceadas, programas sociales de primera infancia en apoyo nutricional, apoyo de comisaria de familia y coberturas en vacunación. Situación que afecta principalmente a los niños menores de 5 años quienes son la población de mayor riesgo de enfermar o de morir; Se evidencia en el municipio que está presente tanto en el sector urbano como en la zona rural. Lo anterior está ocurriendo desde hace más de 5 años aproximadamente. Las limitaciones al acceso de los alimentos de alto valor nutricional desencadenando diversos tipos de malnutriciones en la población reflejados en alteraciones de crecimiento y desarrollo de niños y niñas.																
Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos	Servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes.	En el municipio de Guatavita la disfunción familiar dada por procesos de violencia intrafamiliar hace que la población adolescente, genere confianza en terceros, como los amigos, busque afecto fuera del hogar, tenga una baja autoestima, pierda el sentido a la vida, deserción escolar, la inclusión a la actividad laboral, inadecuada utilización del tiempo libre, la falta de afecto en los adolescentes y el no tener proyectos de vida claros, la falta de recursos económicos para estudios superiores entre otros, lo que explica que persistan los casos de embarazos en adolescentes no deseados pero aceptados durante el proceso de gestación, aumento de la deserción escolar, pese a la oferta de servicios de salud en consulta de atención al joven, para	social	poblacional	poblacional	social	3	1	2	2	2	La formación de familias sobre los restos de otra familia donde uno o los dos conyugues aportan hijos al nuevo hogar, inestabilidad de las parejas, falta de proyectos de vida en los jóvenes, la edad inadecuada para un embarazo y su responsabilidad y los conflictos familiares.	poblacional	3	Implementación de los servicios amigables para los adolescentes , servicios de planificación familiar y acciones de educación en salud y gestión del riesgo realizada a través de PIC, las escuelas de formación deportiva y cultural.	Institucional	1	1

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad	C. Conciencia	Ip. Impacto	Ingobernabilidad					
			el año 2019 se presentaron 35 gestantes atendidas por consulta preconcepcional, se encontraron 18 gestantes de alto riesgo. Puerperas en alto riesgo: 3 según Kardex 2019, Gestantes Menores de 15 años: 0, Gestantes entre 15 a 19 años: 8 ,situación que es agravada por la presencia de los siguiente factores: la formación de familias sobre los restos de otra familia donde uno o los dos conyugues aportan hijos al nuevo hogar, inestabilidad de las parejas, falta de proyectos de vida en los jóvenes, la edad inadecuada para un embarazo y su responsabilidad y los conflictos familiares, esto complica la situación aumentando el riesgo de mortalidad tanto materna, perinatal, partos prematuros, nacimientos con bajo pesos al nacer y complicaciones de los recién nacidos, aumento en la cadena de maltrato, auge del madre solterísimo o padre solterísimo, deterioro de la estructura tradicional familiar nuclear, aumento de adultos mayores cuidadores de bisnietos. Afectando principalmente a adolescentes y los hijos de estos aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como los servicios amigables para los adolescentes, servicios de planificación familiar y acciones de educación en salud y gestión del riesgo realizada a través de PIC, las escuelas de formación deportiva y cultural. Estos eventos se vienen presentando hace más de 5 años.													

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total			
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	1. Intensidad	Cronicidad	Ip. Impacto	Ingobernabilidad							Balanc e inicial		
Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Carga de enfermedades infecciosas por ETA y EDA.	En el municipio de Guatavita se han presentado 278 casos de IRA según SIVIGILA 2019. Menores de 11 años: 20 casos, De 11 a 18 años: 66 casos, De 19 años: 73 casos, 20 a 39 años: 57 casos, 40 a 59 años: 35 casos, 60 en adelante: 27 casos, no se presentaron casos de mortalidad por IRA; los casos de IRA frecuentemente generados por los cambios climáticos y contaminación ambiental y por la atomización de los servicios en el sector urbano así como el aumento de la población y el hacinamiento afectando principalmente a los niños y niñas de las zonas rurales. Igualmente presenta a 2019 cero casos de mortalidad por EDA en menores de cinco años. En el municipio no se presentó caso de enfermedades por transmisión de alimentos ETA según reporte SIVIGILA 2019. En el municipio se presentaron 158 casos de EDA según reporte SIVIGILA 2019, Menor de un año 4 casos y en mayor proporción en jóvenes de 20 a 24 años 29 casos. Por otra parte y de acuerdo al reporte del SIVIGILA 2019 En el municipio se han presentado 2 casos de Varicela, 1 menor de 15 años y 1 menor de 4 años, Esta situación es reforzada por la difícil identificación y seguimiento de los casos ya que en el municipio en el sistema de vigilancia epidemiológico no se ha reportado e implementado de manera correcta; sin embargo la red prestadora de servicios de salud hace constantes búsquedas de pacientes con tuberculosis. De acuerdo a lo anterior el municipio cuenta con	Ambiental																
				Poblacional																
				Salud																
				Poblacional																

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones Involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Balance total			
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	Intensidad	Conciencia	Impacto	Ingobernabilidad						Balance inicial		
			factores liberados desarrollando acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles a través del PIC y una cobertura optima del programa ampliado de inmunizaciones.																
Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Gestión integral del Plan Ampliado de Inmunizaciones.	El incremento de la población de menores de 5 años, con mayor riesgo de adquirir enfermedades trasmisibles; hace necesario que todos los cuidadores de niños, conozcan el esquema de vacunación según los lineamientos del Ministerio de la Protección Social para cada edad. El municipio presenta coberturas útiles de vacunación 95%, con esquema de cobertura de vacunación completo, evitando que los menores se encuentren en mayor riesgo de enfermar, lo cual es complicado sostener debido a la dificultad de convocatoria en las jornadas lo cual se refuerza falta de cruce de bases de datos y bajo impacto en la vacunación extramural; pero existe un factor liberados consistente en la adherencia al programa PAI de las madres y cuidadores para colocar el biológico a los niños oportunamente, lo anterior consecuencia a que el municipio realiza 2 monitoreos de vacunación anual, y articulación con la IPS que cuenta con un punto de vacunación, se promueve la afiliación de los menores a la EPS, suministro de biológico por parte del departamento, sitio adecuado y habilitado para vacunación en el municipio, personal idóneo capacitado para la aplicación del biológico, ésta situación se ha venido					2	2	1	1	1.5	Falta de cruce de bases de datos y bajo impacto en la vacunación extramural.	Salud	3	Adherencia al programa PAI de las madres y cuidadores para colocar el biológico a los niños oportunamente, lo anterior consecuencia a que el municipio realiza 2 monitoreos de vacunación anual, y articulación con la IPS que cuenta con un punto de vacunación, se promueve la afiliación de los menores a la EPS, suministro de biológico por parte del departamen to, sitio adecuado y habilitado para vacunación en el municipio, personal idóneo capacitado para la aplicación del biológico.	Salud	1	4.5

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total	
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	Li. Intensidad	C. Cronicidad	Ip. Impacto	Ingobernabilidad							Balanc e inicial
			presentando hace más de 5años.															
Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Reducción del riesgo de desastres.	La tala inadecuada de árboles, las quemas en campo abierto de los residuos, la falta adecuada de disposición de las basuras, la falta de mantenimiento por la comunidad de las carreteras, la falta de cuidado en las fogatas realizadas y los cambios climáticos en el mundo, entre otros, hace que se presenten inundaciones, remoción de masas e incendios forestales, que son afectados por el inadecuado uso del suelo generando procesos erosivos, los cuales pueden ser incrementados por la intensidad de las lluvias y e incendios en un alto riesgo en las veredas de Tominé de Indios y Tominé de Blancos por una combinación de condiciones climáticas secas, tipo de vegetación e imprudencia de la población; esto ocasionando situaciones de emergencia que ponen en riesgo a la población en donde ocurra alguno de estos eventos, ocasionando pérdidas sociales, ambientales, del ecosistema y económicas; Ocasiones que se pueden agravar por factores como riesgo de enfermedades y pérdidas humanas principalmente. Si embargo el Guatavita cuenta con el Comité de Gestión del Riesgo que se encarga de resolver y darle manejo a los eventos de emergencias y desastres presentes en el municipio. Aunque el	Poblacional	Social	Poblacional	Poblacional	2	1	2	2	1.75	Salud	3	Comité de Gestión del Riesgo activo, identificación de zonas de riesgo, rubro específico para la atención de emergencias y desastres, Hospital presente en el Municipio, seguimiento y vigilancia a los eventos de interés en salud pública	Salud	1	4.75

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total	
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	1. Intensidad	2. Cronicidad	3. Impacto	4. Ingobernabilidad							Balanc e inicial
			Municipio cuenta con el comité de gestión del riesgo, rubro aunque insuficiente pero para el manejo de estos eventos, IPS que presta servicios de salud de urgencias, alianzas con bomberos y defensa civil en caso que se requieran, estudio de zonas con mayor riesgo etc. Estos eventos se presentan hace más de 15 años con implicaciones actuales y futuras como la reubicación de la población afectada temporalmente, daños ambientales, colapso en los servicios de salud y demás acciones para el manejo de las emergencias y desastres. Afectando principalmente, a la población rural del Municipio.															
Dimensión Salud y Ámbito Laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Poblaciones laborales en el sector formal e informal de la economía.	El municipio de Guatavita no es generador de trabajo formal, ya que no posee industria, el trabajo formal se encuentra en entidades públicas, que forman parte de las empresas presentes en el municipio o por prestación de servicios como las entidades como la ESE Hospital San Antonio de Guatavita, Alcaldía Municipal. El municipio es turístico la mayor parte de la actividad económica es agropecuaria la cual se ejerce de manera informal, se evidencia que no hay garantía de afiliación al sistema de seguridad social en salud, ni riesgos profesionales, afectando la población. Sin embargo, al verificar el gran número de población que se encuentra vinculada al régimen subsidiado. hacen que la población del Guatavita sufra de afectaciones de origen laboral como accidentes laborales y enfermedades de riesgo laboral; estos factores afectan la	Social (I)				3	2	2	2	2.25	Aumento del trabajo informal más que el formal, falta de formación técnica o profesional en la población, falta de sensibilización de la población en edad productiva en los beneficios y ventajas de ser cubiertos por una ARL.	3	Se encuentra vinculada al régimen subsidiado y acude a las acciones de PyD.	Salud	1	5.25

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total		
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	1. Intensidad	2. Conciencia	3. Impacto	4. Ingobernabilidad							Balance inicial	Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión
			calidad de vida del trabajador como de sus familias, se pueden presentar complicaciones crónicas en los trabajadores, accidentes laborales y hasta pérdidas corporales de acuerdo a su actividad laboral; Esto afecta más a la población rural ya que la mayoría trabaja informalmente; situación que se ve afectada por aumento del trabajo informal más que el formal, falta de formación técnica o profesional en la población, falta de sensibilización de la población en edad productiva en los beneficios y ventajas de ser cubiertos por una ARL. Esto ocurre hace más de 25 años con complicaciones a mediano y largo plazo como accidentes laborales con riesgo de perder hasta la vida, pérdidas corporales irreparables o enfermedades crónicas derivadas de una actividad laboral. Se requiere seguimiento a la población en su actividad laboral y promocionar la afiliación a una ARL. Según SISBEN 2020 se encuentran 2290, que percibe algún tipo de ingreso.																
Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Discapacidad	En el Municipio de Guatavita según el registro de localización y caracterización cuenta con 95 personas con discapacidad, presenta una población mayor de 80 años es la que más proporción presenta esta condición 15,15% y 23,63% en hombres y mujeres respectivamente. Le sigue la población de los 20 a 24 años con 15,5% 5,4% respectivamente y la población de 35 a 39 años con 8,6% y 7,3% para cada género. En general, el hombre es quien mayor proporción en	Poblacional [E]	Poblacional	Salud	Salud	3	2	1	3	2.25	Desconocimiento de los familiares del adecuado manejo del individuo, servicios de salud no diferenciales, falta de mayor número de profesionales y periodicidad en la atención en el programa de discapacidad y dificultad en la asistencia por la	Poblacional	3	El centro de vida sensorial del municipio de Guatavita, presta servicio de transporte de lunes a viernes del área rural al área urbana a los beneficiarios del programa. a la fecha cuenta con 30 beneficiarios, por otra parte a través de	Institucional	1	5,25

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	L. Intensidad	C. Conciencia	Ip. Impacto	Ingobernabilidad					
			condición de discapacidad presenta con 51%. Se ha evidenciado poco compromiso institucional haciendo que las personas con diferentes tipos de discapacidad, tengan limitantes para el desarrollo de sus potencialidades. Lo que explica la presencia de individuos en condiciones de maltrato, abandono, tanto en el área rural como en el área urbana por no poder autogestionar su cuidado ni efectuar independientemente de sus actividades en la vida diaria, situación que es agravada por la presencia de los siguiente factores: desconocimiento de los familiares del adecuado manejo del individuo, servicios de salud no diferenciales, falta de mayor número de profesionales y periodicidad en la atención en el programa de discapacidad y dificultad en la asistencia por la movilidad principalmente vías de acceso al mismo, que puedan generar impacto en el bienestar, aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como: el centro de vida sensorial, presta servicio de transporte de lunes a viernes del área rural al área urbana a los beneficiarios del programa. a la fecha cuenta con 30 beneficiarios, por otra parte a través de las acciones del PIC, se desarrolla caracterización de esta población, y talleres de estilos de vida saludable, el municipio cuenta con política pública de discapacidad. Esta situación afecta principalmente a: los individuos de la población rural									movilidad principalmente vías de acceso al mismo.		las acciones del PIC, se desarrolla caracterización de esta población, y talleres de estilos de vida saludable, el municipio cuenta con política pública de discapacidad.		

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023
Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Valor	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad	C. Conciencia	I. Impacto	I. Gobernabilidad						
			dispersa e inclusive en menor grado a los del área urbana La situación es similar para todo el Municipio, pero los eventos se concentran principalmente en: el área rural dispersa, por las dificultades que supone el transporte de los profesionales a los lugares donde existan personas con discapacidad, y viceversa la dificultad para la movilización de personas con discapacidad del área rural al centro de vida sensorial, lo anterior está ocurriendo desde hace 30 años Con implicaciones tales como: problemas de maltrato, abandono, deterioro del estado de salud, falta de preparación para desarrollar alguna labor a partir de la aplicación de terapia ocupacional y educación especial, subdiagnostico de la patología incapacitante del municipio Afectando principalmente a las familias con miembros con discapacidad que en general con la muerte de la madre se genera un abandono del individuo discapacitado.														
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Estrategias para garantizar el aseguramiento	El municipio de Guatavita presenta una cobertura de aseguramiento del 72.3%, Población pobre no afiliada PPNA 5, régimen contributivo 2263, régimen subsidiado 2698, régimen de excepción 103, debido a la dinámica de la población en el cambio de régimen por los empleos temporales, falta de oportunidades laborales, mujeres cabeza de hogar e ingresos insuficientes para la afiliación como independientes al contributivo, de igual manera falta de oferta laboral formal para los habitantes y falta de sensibilización de la comunidad con	Social	Social	Poblacional	Poblacional	3	2	2	2	2.25	Salud	3	Salud	1	3.25
			Existe falta de respuesta oportuna por parte de las aseguradoras frente a las prescripciones (Autorización de Servicios, Medicamentos, Procedimientos Quirúrgicos o terapéuticos) y el servicio de atención a la comunidad presenta deficiencias en su desarrollo,														

Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	I. Intensidad	C. Conciencia	Ia. Impacto	Ib. Ingobernabilidad			Elementos presentes en el territorio o fuera de él que agravan la tensión		
			capacidad de pago para la afiliación al Régimen contributivo. También se ha evidenciado problemas y dificultades en el acceso y calidad en la prestación de los servicios de salud y en consecuencia al derecho efectivo a la salud; situación que genera que se presenten quejas, derechos de petición y tutelas, por parte de los usuarios, independiente de la aseguradora y del régimen al cual se está afiliado o vinculado, por falta o ausencia de respuesta de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), en la prestación de los servicios de salud de manera continua e integral; eventos agravados por la falta de respuesta oportuna por parte de las aseguradoras frente a las prescripciones (Autorización de Servicios, Medicamentos, Procedimientos Quirúrgicos o terapéuticos) de los profesionales de la salud, las cuales deben ser tramitadas por los usuarios en general e independiente del régimen al cual están afiliados, a fin de obtenerlos, o por ausencia de las tecnologías de salud por temas de presupuestos o administrativos; el servicio de atención a la comunidad presenta deficiencias en su desarrollo, situaciones que no solo conllevan a que los usuarios son los que tramitan los servicios requeridos con demoras, sino que eventualmente afectan el resultado del estado de salud de la población más vulnerable y de mayor dispersión territorial. El municipio presenta factores liberadores como el seguimiento a									situaciones que no solo conllevan a que los usuarios son los que tramitan los servicios requeridos con demoras, sino que eventualmente afectan el resultado del estado de salud de la población más vulnerable y de mayor dispersión territorial.				

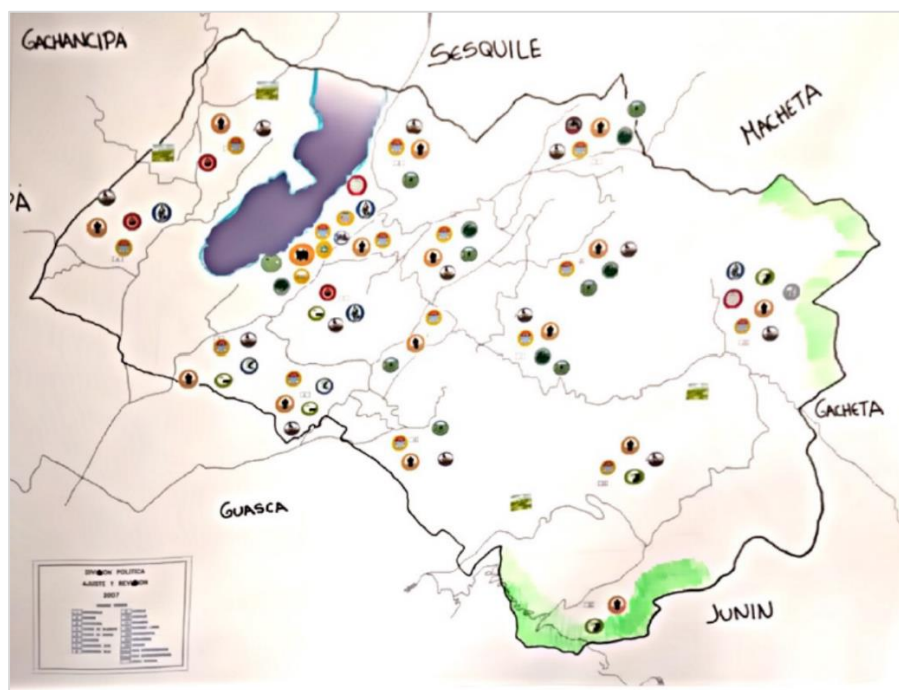
Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Dimensiones PDSP	Componentes asociados a las competencias sectoriales	Áreas de observación	Descripción de las tensiones entre cualquiera de las dimensiones PASE o de la salud que generan daño o riesgo para la salud	Dimensiones involucradas				Valoración de las tensiones				Factores Reforzadores	Dimensión involucrada	Factores Liberadores	Dimensión involucrada	Balance total
				Generador	Polo A	Polo B	Implicación	L. Intensidad	C. Conciencia	Ip. Impacto	Ingobernabilidad					
			los procesos del régimen subsidiado, cuenta con mecanismos de participación social en salud activos. Ésta situación afecta a la población principalmente del área rural, con servicios de salud deficientes principalmente para los niveles de atención especializados, por su demora y difícil acceso a la autorización de estos servicios, además la mayoría de atención de otros niveles de salud se realiza fuera del municipio de acuerdo a la Red prestadora, incrementando el costo de la atención y los riesgos en salud, esta situación se viene presentando hace aproximadamente 20 años y afecta a toda la población del municipio.													

Mapa 2 Físico-espacial

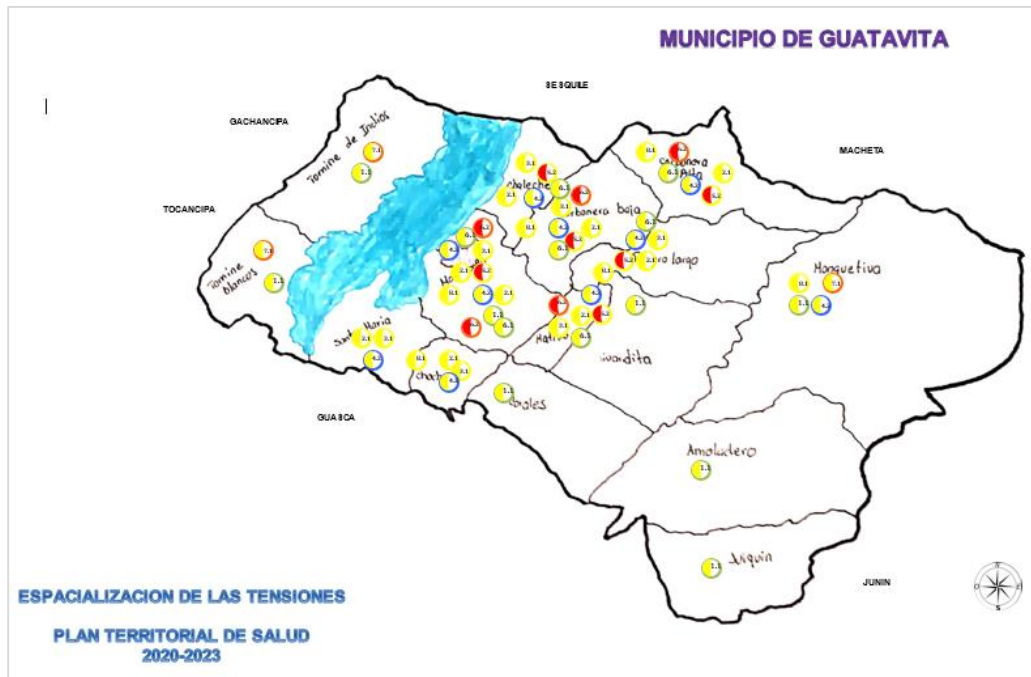


Alcaldía de Guatavita - Cundinamarca

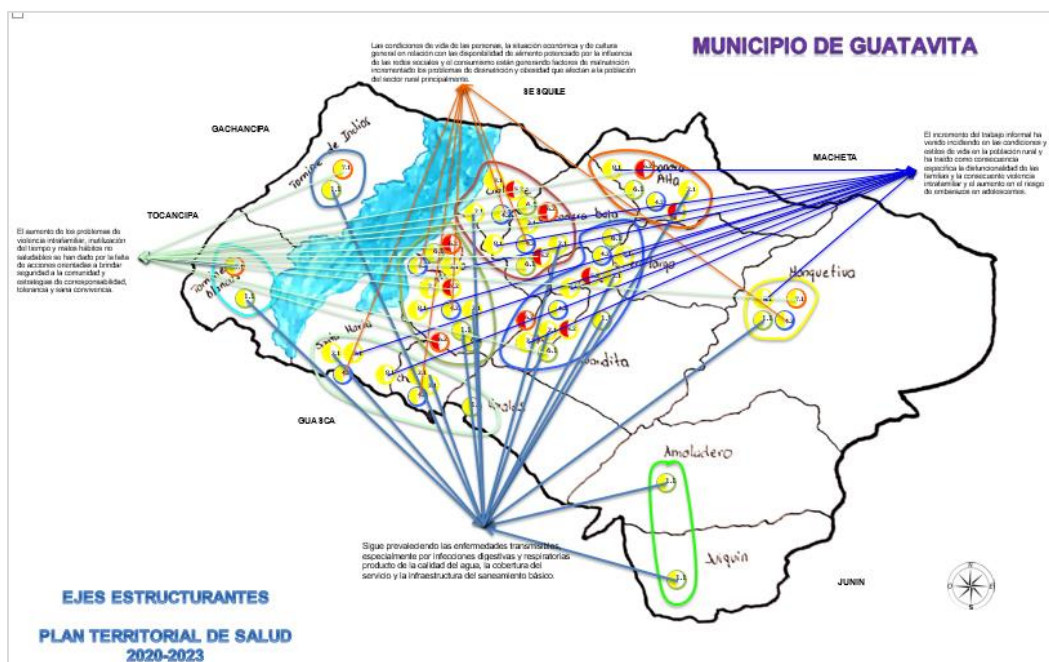
PLAN TERRITORIAL EN SALUD 2020 - 2023

Guatavita somos Todos

Mapa 3. Especialización de tensiones



Mapa 4. Identificación de racimos y ejes estructurantes



El municipio de Guatavita esta fortalecido económicamente por el desarrollo agropecuario y la constitución de economía solidaria, reflejo de ello es el apoderamiento en el territorio en cuanto al mejoramiento de la situación en salud, no obstante al respecto del manejo ambiental se observa un poco de descuido que se ve relegado en las condiciones y calidad del agua y del manejo del aire por la quemaz presentadas, igualmente que en cuanto a la infraestructura del saneamiento ambiental. Socialmente hablando se tiene un cambio en los últimos cuatro años que se evidencia en el cambio de costumbres que han traído como consecuencia el aumento y proliferación de casos de violencia intrafamiliar y de consumo de sustancias psicoactivas influenciadas especialmente por población migrante teniendo en cuenta que es un territorio con alta vocación turística, tiene aspectos humanos, sociales y administrativos que permiten mejorar las condiciones de salud de la población pero se ven opacadas por la falta de oportunidad en la atención de salud por parte de los prestadores y la falta de asistencia por parte de la EPS subsidiada. El brillo que se puede obtener es opacado por las alas de una cometa que quiere volar pero pareciera no lo puede hacer, porque viento hay suficiente.

Mapa 5. Configuración actual

